

REGISTRO OFICIAL[®]
ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PILAHUIN**

**RESOLUCIÓN
GADPRP-R-N° 027-2020**

**APRUÉBESE POR UNANIMIDAD
LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PARA EL PERÍODO 2019 - 2023**

RESOLUCIÓN**GOBIERNO PARROQUIAL DE PILAHUIN****GADPRP-R-N°027-2020****CONSIDERANDO:**

Que, la Constitución de la República del Ecuador vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que por ley se establece el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional;

Que, la Constitución de la República del Ecuador vigente otorga el carácter de ley orgánica al CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN misma que regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el título V de la Constitución de la República del Ecuador “Organización territorial del estado” establece en su art. 241 que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”;

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 262 establece que los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 267 establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las atribuciones que le corresponde a la junta parroquial rural, en su literal b) “Aprobar el

plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Atribuciones establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, en su literal e) “Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley”;

Que, mediante la sesión ordinaria N° 17 de fecha 30 de septiembre del 2020 la señora Natividad Caiza en calidad de presidente del GADPR Pilahuín pone a consideración del pleno la aprobación de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilahuín, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1. Objeto.- Aprobar por unanimidad la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación.- El plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria en todo el territorio parroquial, se rige mediante la presente resolución que es la norma legal.

Artículo 3. Vigencia.- La presente resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en la página Web institucional.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín a los treinta días del mes de septiembre del 2020.

Sra. Natividad Caiza

PRESIDENTA DEL GADPR PILAHUIN

Sr. Ángel Punina

Vocal del GADPR PILAHUIN

Sra. Lida Punina

Vocal del GADPR PILAHUIN

Dr. Jorge Caiza

Vocal del GADPR PILAHUIN

Tnlgo. Agustín Gualco

Vocal del GADPR PILAHUIN



CERTIFICA:

La Abg. Carolina Poveda Montesdeoca, Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuin. CERTIFICA: Que la Presente “Resolución favorable de Aprobación de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural de Pilahuin 2019 – 2023”, ha sido discutida y aprobada por los miembros del Gobierno Parroquial Rural de Pilahuin, en la sesión ordinaria N° 17 realizada el 30 de septiembre del 2020, de conformidad con el Art. 323, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.



Firmado digitalmente por:
JESSENEIA CAROLINA
POVEDA MONTEDEOCA

Abg. Carolina Poveda Montesdeoca
SECRETARIA
GAD PILAHUIN

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuin 2019 – 2023, el 30 de septiembre de 2020 CERTIFICO.- Pilahuin, 14 de abril del 2022.



Firmado digitalmente por:
JESSENEIA CAROLINA
POVEDA MONTEDEOCA

Abg. Carolina Poveda Montesdeoca
SECRETARIA
GAD PILAHUIN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parroquia PILAHUÍN

2019 – 2023

A. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
PILAHUÍN



ÍNDICE

ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

LA PARROQUIA SAN LUCAS DE PILAHUÍN

I. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Información General.....

 1.1.1. Geología

 1.1.2. Relieve.....

 1.1.3. Suelos

 1.1.4. Cobertura vegetal.....

 1.1.5. Uso Actual del Suelo.....

 1.1.6. Frontera Agrícola.....

 1.1.7. Factores Climáticos

 1.1.8. Estaciones meteorológicas.....

 1.1.9. Hidrografía

 1.1.10. Estaciones Hidrométricas

 1.1.11. Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.....

 1.1.12. Amenazas Naturales

1.2. Programas y proyectos en ejecución.....

 1.2.1. H. Gobierno Provincial de Tungurahua

1.3. Línea Base Componente Biofísico.....

1.4. Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico.....

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL.....

2.1. Información General.....

 2.1.1. La Población y sus Orígenes

 2.1.2. La Organización Social.....

 2.1.3. Tenencia de la Tierra

 2.1.4. La Población Actual

 2.1.5. La Vivienda

 2.1.6. Movilidad humana

 2.1.7. Seguridad y Convivencia Ciudadana.....

 2.1.8. Patrimonio cultural

2.2.	Programas y Proyectos en Ejecución.....
2.3.	Línea Base Componente Sociocultural
2.4.	Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural
3.	COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....
3.1.	Asentamientos Humanos
3.1.1.	Factores de Ocupación Territorial
3.1.2.	Población.....
3.1.3.	Jerarquización de los Asentamientos.....
3.1.4.	Vivienda.....
3.1.5.	Infraestructura y acceso a servicios básicos.....
3.1.6.	Infraestructura de Salud.....
3.1.7.	Infraestructura de Educación (actualizar de acuerdo al ministerio)
3.2.	Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....
3.2.1.	Redes viales y de transporte
3.2.2.	Electricidad.....
3.2.3.	Acceso a servicios de telecomunicaciones
3.3.	Programas y proyectos en ejecución.....
3.3.1.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua
3.4.	Línea Base Componente Asentamientos Humanos.....
3.5.	Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos.....
4.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
4.1.	Información general
4.1.1.	Educación
4.1.2.	Población Económicamente Activa – PEA y Población Económicamente Inactiva - PEI 92
4.1.3.	Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas – NBI
4.2.	Producción agropecuaria.....
4.2.1.	Producción Agropecuaria por Comunidad
4.2.2.	Área Productiva
4.2.3.	Riego
4.3.	Atractivos turísticos.....
4.4.	Programas y proyectos en ejecución.....
4.4.1.	Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG.....

4.4.2.	H. Gobierno Provincial de Tungurahua	
4.4.3.	Cooperación Alemana – GIZ, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, H. Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT.....	
4.5.	Línea Base Componente Económico Productivo	
4.6.	Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo	
5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	
5.1.	Marco legal Vigente.....	
5.1.1.	Constitución de la República del Ecuador	
5.1.2.	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD 124	
5.1.3.	Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.....	
5.2.	Mapeo de Actores	
5.3.	Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional	
6.	EMERGENCIA SANITARIA	
6.1.	Estudio Tendencia Temporo Espacial de la Pandemia (Resumen)	
6.2.	Contagios confirmados y fallecimientos en la provincia de Tungurahua por covid-19 .	
6.3.	Personas con mayor riesgo de contraer covid-19	
6.4.	Tasa de pruebas de COVID por cada 1.000 habitantes en Ecuador.....	
6.5.	El Producto Interno Bruto – PIB en América Latina caerá - 9,1% en 2020	
6.6.	Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo...	
6.6.1.	Enlaces de acceso a información generada por la emergencia.....	
6.7.	Potencialidades y Problemas de la parroquia Pilahuín frente a la emergencia sanitaria 149	
13.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL	

ÍNDICE DE FIGURAS, TABLAS Y GRÁFICOS

Figura N° 1. Parroquia Pilahuín. Geología	
Figura N° 2. Parroquia Pilahuín. Relieve	
Figura N° 3. Parroquia Pilahuín. Pendientes	
Figura N° 4. Parroquia Pilahuín. Suelos	
Figura N° 5. Parroquia Pilahuín. Cobertura vegetal	
Figura N° 6. Parroquia Pilahuín. Uso Actual del suelo	
Figura N° 7. Parroquia Pilahuín. Uso del suelo 2010 - 2015	
Figura N° 8. Parroquia Pilahuín. Franja de Frontera Agrícola	
Figura N° 9. Parroquia Pilahuín. Clima	
Figura N° 10. Subcuenca del Río Ambato. Microcuencas del Noroccidente	
Figura N° 11. Parroquia Pilahuín. Ubicación de las microcuencas del río Ambato	
Figura N° 12. Reserva Chimborazo. Ubicación en provincias y cantones	
Figura N° 13. Parroquia Pilahuín. Ubicación de la RPF Chimborazo	
Figura N° 14. Parroquia Pilahuín. Amenazas Naturales	
Figura N° 15. Parroquia Pilahuín. Movimientos en masa	
Figura N° 16. Parroquia Pilahuín. Páramo en convenio Socio Bosque	
Figura N° 17. Parroquia Pilahuín. Croquis de Comunas y Asociaciones	
Figura N° 18. Parroquia Pilahuín. Red vial	
Figura N° 19. Parroquia Pilahuín. Croquis de Vías intercomunales y Rutas turísticas	
Figura N° 20. Parroquia Pilahuín. Uso del Suelo	
Figura N° 21. Esquema de Distribución del Agua para Riego Acequia Cunugyacu Chimborazo, Óvalos 1 y 2 ...	

Tabla N° 1. Parroquia Pilahuín. Formación Geológica	
Tabla N° 2. Parroquia Pilahuín. Superficie por tipo de relieve	
Tabla N° 3. Parroquia Pilahuín. Superficie por tipo de Pendiente	
Tabla N° 4. Parroquia Pilahuín. Tipo de Suelos	
Tabla N° 5. Parroquia Pilahuín. Cobertura Vegetal	
Tabla N° 6. Parroquia Pilahuín. Evolución del uso del suelo 2010 - 2019	
Tabla N° 7. Parroquia Pilahuín. Superficie de Páramo Comunitario	
Tabla N° 8. Parroquia Pilahuín. Pisos Climáticos	
Tabla N° 9. Parroquia Pilahuín. Estaciones Meteorológicas	
Tabla N° 10. Parroquia Pilahuín. Usos y Aprovechamiento del Agua por Unidad Hídrica	
Tabla N° 11. Parroquia Pilahuín. Estaciones hidrométricas	
Tabla N° 12. Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias.....	
Tabla N° 13. Parroquia Pilahuín. Nivel de Amenazas Naturales	
Tabla N° 14. Pilahuín. Planes de Manejo de Páramos 2019	
Tabla N° 15. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Biofísico	
Tabla N° 16. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Biofísico	
Tabla N° 17. Parroquia Pilahuín. Organizaciones sociopolíticas	
Tabla N° 18. Parroquia Pilahuín. Organizaciones Sociales	
Tabla N° 19. Parroquia Pilahuín. Población por Grupos de edad	
Tabla N° 20. Parroquia Pilahuín. Crecimiento poblacional	
Tabla N° 21. Parroquia Pilahuín. Población por Comuna	
Tabla N° 22. Parroquia Pilahuín. Población por Etnia	
Tabla N° 23. Parroquia Pilahuín. Población de 15 años y más por condición de Alfabetismo	
Tabla N° 24. Parroquia Pilahuín. Población por Condición de Discapacidad	

Tabla N° 25. Parroquia Pilahuín. **Hogares según Tenencia de la Vivienda**

Tabla N° 26. Parroquia Pilahuín. **Viviendas por procedencia principal del agua recibida**

Tabla N° 27. Parroquia Pilahuín. **Disponibilidad de Agua potable y Alcantarillado**

Tabla N° 28. Parroquia Pilahuín. **Viviendas por tipo de servicio higiénico**.....

Tabla N° 29. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según tipo de material de paredes exteriores**

Tabla N° 30. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según tipo de material del techo o cubierta**

Tabla N° 31. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según el tipo de material del piso**

Tabla N° 32. Parroquia Pilahuín. **Motivo de migración**.....

Tabla N° 33. Parroquia Pilahuín. **Plantas medicinales. Nombre Vulgar y Nombre Científico**

Tabla N° 34. Parroquia Pilahuín. **Plantas medicinales. Nombre Vulgar**.....

Tabla N° 35. Parroquia Pilahuín. **Población por Grupo de Edad**

Tabla N° 36. Parroquia Pilahuín. **Población con Discapacidad**

Tabla N° 37. Parroquia Pilahuín. **Viviendas por tipo de Servicio Higiénico**

Tabla N° 38. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según el tipo de material del piso**

Tabla N° 39. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según tipo de material del techo o cubierta**

Tabla N° 40. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según tipo de material de paredes exteriores**

Tabla N° 41. Parroquia Pilahuín. **Disponibilidad de Agua potable y Alcantarillado por Comunidad**

Tabla N° 42. Parroquia Pilahuín. **Procedencia del agua para consumo humano**

Tabla N° 43. Parroquia Pilahuín. **Potencialidades del Componente**.....

Tabla N° 44. Parroquia Pilahuín. **Problemas del Componente Sociocultural**

Tabla N° 45. Parroquia Pilahuín. **Centros Poblados**

Tabla N° 46. Parroquia Pilahuín. **Zona Baja. Comunas y Localidades**.....

Tabla N° 47. Parroquia Pilahuín. **Zona Media. Comunas y Localidades**

Tabla N° 48. Parroquia Pilahuín. **Zona Alta. Comunas y Localidades**

Tabla N° 49. Parroquia Pilahuín. **Crecimiento poblacional**

Tabla N° 50. Parroquia Pilahuín. **Población por Comuna**.....

Tabla N° 51. Parroquia Pilahuín. **Jerarquización de los asentamientos humanos**

Tabla N° 52. Parroquia Pilahuín. **Comunas y Dispersión de la Población**.....

Tabla N° 53. Parroquia Pilahuín. **Comunas, Coordenadas y Altitud**

Tabla N° 54. Parroquia Pilahuín. **Tipo de vivienda**

Tabla N° 55. Parroquia Pilahuín. **Tipo de conexión de agua en la vivienda**

Tabla N° 56. Parroquia Pilahuín. **Acceso a electricidad**

Tabla N° 57. Parroquia Pilahuín. **Centros de Salud**

Tabla N° 58. Parroquia Pilahuín. **Vías intercomunales y Rutas turísticas**.....

Tabla N° 59. Parroquia Pilahuín. **Viviendas según procedencia de la luz eléctrica**

Tabla N° 60. Parroquia Pilahuín. **Demanda de energía eléctrica**

Tabla N° 61. Parroquia Pilahuín. **Acceso a servicios de telecomunicaciones por Hogar**.....

Tabla N° 62. Parroquia Pilahuín. **Zona Baja. Comunas y Localidades**.....

Tabla N° 63. Parroquia Pilahuín. **Zona Media. Comunas y Localidades**

Tabla N° 64. Parroquia Pilahuín. **Zona Alta. Comunas y Localidades**

Tabla N° 65. Parroquia Pilahuín. **Jerarquización de los asentamientos humanos**

Tabla N° 66. Parroquia Pilahuín. **Comunas y Dispersión de la Población**.....

Tabla N° 67. Parroquia Pilahuín. **Comunas, Coordenadas y Altitud**

Tabla N° 68. Parroquia Pilahuín. **Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos**

Tabla N° 69. Parroquia Pilahuín. **Problemas del Componente Asentamientos Humanos**.....

Tabla N° 70. Años promedio de Escolaridad a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial*

Tabla N° 71. Parroquia Pilahuín. **Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió**

Tabla N° 72. Parroquia Pilahuín. **Tasa de asistencia educativa**

Tabla N° 73.	Parroquia Pilahuín. PEA PEI según sexo
Tabla N° 74.	Parroquia Pilahuín. Población Económicamente Activa por Sexo
Tabla N° 75.	Parroquia Pilahuín. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad
Tabla N° 76.	Parroquia Pilahuín. Ocupaciones de la Población
Tabla N° 77.	Parroquia Pilahuín. Relación de ocupación y desocupación de la PEA
Tabla N° 78.	Parroquia Pilahuín. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas
Tabla N° 79.	Parroquia Pilahuín. Superficie por Uso del suelo
Tabla N° 80.	Parroquia Pilahuín. Cultivos por Comunidad
Tabla N° 81.	Parroquia Pilahuín. Resumen de Área cultivada
Tabla N° 82.	Parroquia Pilahuín. Superficie de Cultivos Agrícolas
Tabla N° 83.	Parroquia Pilahuín. Ganado Bovino por Comunidad
Tabla N° 84.	Parroquia Pilahuín. Resumen Ganado Bovino
Tabla N° 85.	Parroquia Pilahuín. Animales menores por Comunidad
Tabla N° 86.	Parroquia Pilahuín. Resumen Animales menores
Tabla N° 87.	Parroquia Pilahuín. Acequias por Comunidad
Tabla N° 88.	Parroquia Pilahuín. Resumen de Área cultivada
Tabla N° 89.	Parroquia Pilahuín. Superficie de Cultivos Agrícolas
Tabla N° 90.	Parroquia Pilahuín. Resumen Ganado Bovino
Tabla N° 91.	Parroquia Pilahuín. Resumen Animales menores
Tabla N° 92.	Parroquia Pilahuín. Acequias por Comunidad
Tabla N° 93.	Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Económico Productivo
Tabla N° 94.	Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Económico Productivo
Tabla N° 95.	Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Político Institucional
Tabla N° 96.	Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Político Institucional
Tabla N° 97.	Parroquia Pilahuín. Potencialidades frente a Emergencia Sanitaria
Tabla N° 98.	Parroquia Pilahuín. Problemas frente a la Emergencia Sanitaria
Gráfico N° 1	Parroquia Pilahuín. Tenencia de la vivienda
Gráfico N° 2	Parroquia Pilahuín. Acceso al agua destinada a uso doméstico
Gráfico N° 3	Parroquia Pilahuín. Acceso a servicio de saneamiento
Gráfico N° 4	Parroquia Pilahuín. Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AICEP	Asociación de Indígenas y Comunidades Evangélicas de Pilahuín
ALC	América Latina y el Caribe
Aso.	Asociación
BPP	Buenas Prácticas Pecuarias
CAB	Centro de Abastecimiento Bovino
CAL	Centros de Acopio Lechero
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CESA	Central de Servicios Agrícolas
CFCT	Centro de Formación Ciudadana
CITES	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
CLP	Consejos Locales de Planificación
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones
COCAP	Corporación de Organizaciones Campesinas de Pilahuín
COCP	Corporación de Organizaciones Cristóbal Pajuña
COE	Centro de Operaciones de Emergencia
CONAIE	Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
COPAE	Comisión Parroquial de Atención de Emergencias
CORICAM	Conservación de Recursos Naturales y Riego Campesino de la Cuenca Alta del Río Ambato
COVID – 19	Corona Virus Disease 2019
COT	Categoría de Ordenamiento Territorial
CPCCS	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
ECUARUNARI	Movimiento de los Indígenas del Ecuador
EEASA	Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.
FMPLCPT	Fondo Manejo de Páramos y Lucha Contra la Pobreza Tungurahua
FMPLPT	Fondo de Manejo de Páramos de Tungurahua y Lucha contar la Pobreza
FODERUMA	Fondo de Desarrollo Rural Marginado
FPTLP	Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza
GAD	Gobiernos Autónomos Descentralizados
GIRH	Gestión Integrada de Recursos Hídricos
GIZ	Cooperación Técnica Alemana
GT	Grupos de Trabajo
ha	hectárea
HGPT	H. Gobierno Provincial de Tungurahua
IEDECA	Instituto de Ecología y Desarrollo de las Comunidades Andinas
IERAC	Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos
INFOPLAN	Informacion para la Planificacion
INSPI	Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública
JAAP	Juntas Administradora de Agua Potable
LOPC	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAA	Ministerio de Ambiente y Agua

MAE	Ministerio de Ambiente del Ecuador
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MERS-CoV	Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo
MIDUVI	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES	Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL	Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MIT	Movimiento Indígena de Tungurahua
MITA	Movimiento Indígena de Tungurahua de Atocha
mm	milímetros
msnm	metros sobre el nivel del mar
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTT	Mesas Técnicas de Trabajo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización No Gubernamental
OSG	Organizaciones de Segundo Grado
PACT	Programa Aguas y Cuencas de Tungurahua
PANE	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PET	Personas en Edad de Trabajar
pH	potencial Hidrógeno
PIB	Producto Interno Bruto
PITPPA	Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola
PMP	Planes de Manejo de Páramos
PMU	Puesto de Mando Unificado
POA	Plan Operativo Anual
RPFCH	Reserva de Producción de Fauna Chimborazo
SE	Semana Epidemiológica
SENAGUA	Secretaría del Agua
SEPS	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SIG PANE	Sistema de Información Geográfica Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
UOCAP	Unión de Organizaciones Campesinas de Pilahuín
UPC	Unidad de Policía Comunitaria
UPA	Unidades de Producción Agropecuaria
SIGAD	Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

LA PARROQUIA SAN LUCAS DE PILAHUÍN

La parroquia Pilahuín está ubicada al Sur-Oeste del cantón Ambato, entre 1°12' a 1°26' de latitud Sur, entre los paralelos 78°55' a 78° 65' de longitud Oeste. Sus límites son:

NORTE: Alambre Pungo, Laguna Chilliquín, Tingo, Mula Corral, Cordillera Lozán, Río Calamaca aguas abajo hasta su confluencia con el Río Ambato, Río Ambato aguas abajo, hasta la afluencia de la Quebrada Alpachaca.

ESTE: Desde la afluencia de la Quebrada Alpachaca en el Río Ambato, la Quebrada Alpachaca aguas arriba a sus nacientes, de estas nacientes, el divisor hacia el Sur que pasa por Punguloma, Cerros Verdesigsig, Huarcarumi, Quintuco, Pulugloma, Milinloma, Cerro Cruz Maqui, cumbre del nevado Carihuayrazo y Loma Aucacán, de esta loma, la línea longitudinal hacia el Sur hasta alcanzar el curso del Río Mocha.

SUR: Río Mocha, aguas arriba, hasta su origen Norte, de estos orígenes, la línea de cumbre de Pampa de Troje al Oeste, hasta alcanzar las nacientes de la Quebrada Guaguayacu; de estas nacientes la Quebrada Guaguayacu, aguas abajo, hasta su afluencia con el Río Colorado; el Río Colorado, carretera Ambato-Guaranda hasta la Cruz del Arenal, carretera a Facundo Vela hasta la quebrada Pachancho.

OESTE: Cerros Amsa, Sombrero, Lozán, Guagua Apari, Lantza, Toro Huashicuna, Puibulo, Cruz de Puenabata, Guagracara, Filo de Pachanco, Quebrada de Pachancho.

La parroquia de Pilahuín se encuentra junto a las faldas de los nevados Carihuairazo y Chimborazo, en la vía Ambato-Guaranda. Limita al Norte con las parroquias Pasa y San Fernando; al Sur con el cantón Tisaleo y la provincia de Chimborazo; al Este con la parroquia Juan Benigno Vela y los cantones Tisaleo y Mocha; al Oeste con la provincia de Bolívar.

La superficie de la parroquia es de 42.156 hectáreas, que representa el 35% del cantón Ambato. El 58,6% de su territorio corresponde a ecosistemas naturales, el 41% a áreas agropecuarias; y, el 0,4% a otras áreas. Una buena parte de los ecosistemas naturales se encuentran en la zona de influencia de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.

Se encuentra a una altura que va de 3.300 a 4.400 msnm. El clima es de tipo ecuatorial de alta montaña con una temperatura media anual de 4 °C, con precipitación media anual de 1.200 mm, con humedad relativa media anual del 77%.

Hidrológicamente la parroquia está ubicada en la zona alta de la microcuenca del río Ambato, en la naciente del río Ambato, que se origina en la confluencia de los ríos Colorado y Blanco que recolectan aguas de los volcanes Chimborazo y Carihuirazo.

La población de la parroquia es de 12.218 habitantes (INEC 2010), con una densidad poblacional de 29 hab/km², en la cabecera parroquial se encuentran 15% de los habitantes y en la zona rural el 85%. El 76% de la población es alfabeto. Es mayoritariamente indígena (91,33%), de orígenes Tomabela. El kichwa es el idioma principal a nivel familiar y comunitario, el idioma español es de uso externo.

Las celebraciones más importantes que se desarrollan en la parroquia son: Aparición de la Virgen de la Elevación (Chiquicahua), el Inti Raimy y Reyes Magos. La gastronomía típica es el cuy con papas, el mote con fritada, caldo de gallina y habas con melloco y queso.

Entre los atractivos turísticos se encuentran los volcanes Carihuirazo y Chimborazo, el sistema lacustre del sector y edificaciones patrimoniales.

El principal ingreso económico se fundamenta en la agricultura y la producción pecuaria, seguida por el comercio. Las personas que están en edad de trabajar corresponden al 50%.

La parroquia esta conformada por 16 asentamientos humanos: el Centro parroquial, 9 Comunas y 6 Asociaciones con territorio. Las viviendas cuentan con alta cobertura en energía eléctrica (88%); baja cobertura en telefonía 6%, internet 1%, recolección de basura 22%, servicios higiénicos conectados a la red de alcantarillado 23%, disponibilidad de computadoras 4%.

En cuanto a vialidad, la parroquia de Pilahuín cuenta con dos vías arteriales de alta jerarquía funcional que conecta las capitales de las provincias de Tungurahua y Bolívar, la vía Flores y la vía Ambato-Guaranda, en menor jerarquía la carretera que conecta la Vía Flores con Simiátug en la provincia de Bolívar; las vías internas que dan acceso a las zonas rurales agro productivas. En el tema de transporte la parroquia está atendida por las cooperativas de transporte Atahualpa y Carihuairazo, además de los buses que tienen como destino Guaranda y Babahoyo, en el ámbito de las Comunas, el servicio está dado por camionetas particulares.

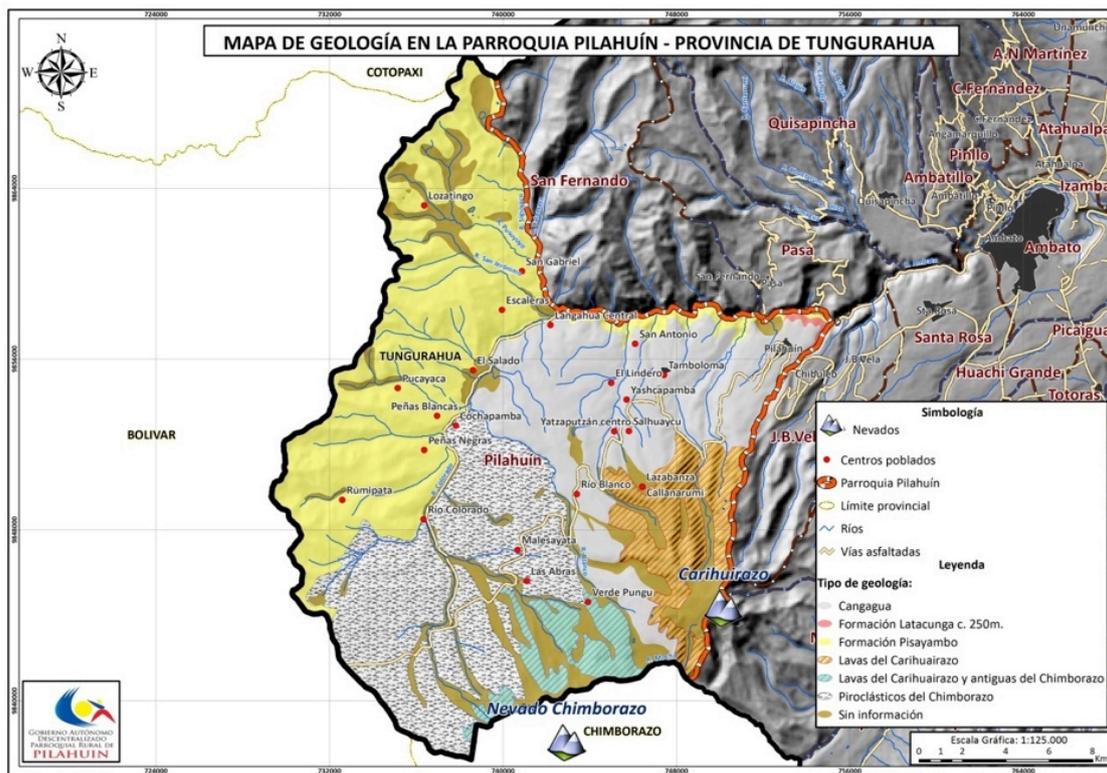
Entre las instituciones con función administrativa, a nivel local, se encuentran la Junta la Parroquial y la Tenencia Política; entre las organizaciones sociales se cuenta con dos Organizaciones de Segundo Grado, asociaciones de productores, liga parroquial y comunidades, esta última con función administrativa en territorio y organizativa social; entre las instituciones públicas que trabajan en el territorio, se encuentran los ministerios de Agricultura y Ganadería, Ambiente, Salud, Educación, Inclusión Económica y Social, Cultura, el Municipio de Ambato y el Gobierno Provincial de Tungurahua; también se encuentran instituciones de apoyo locales e internacionales.

I. COMPONENTE BIOFÍSICO

1.1. Información General

1.1.1. Geología

Figura N° 1. Parroquia Pilahuín. Geología



Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

En la zona noroeste de la parroquia, el 30% del territorio está representado por la formación Pisayambo, que está constituida por flujos de lava y piroclastos de composición andesítica a riolítica. Otras dos importantes formaciones, representan el 44% del territorio: **piroclastos** del Chimborazo, en el centro sur (tefra, flujos piroclásticos, ignimbritas) y **cangagua** en el noreste de la parroquia.

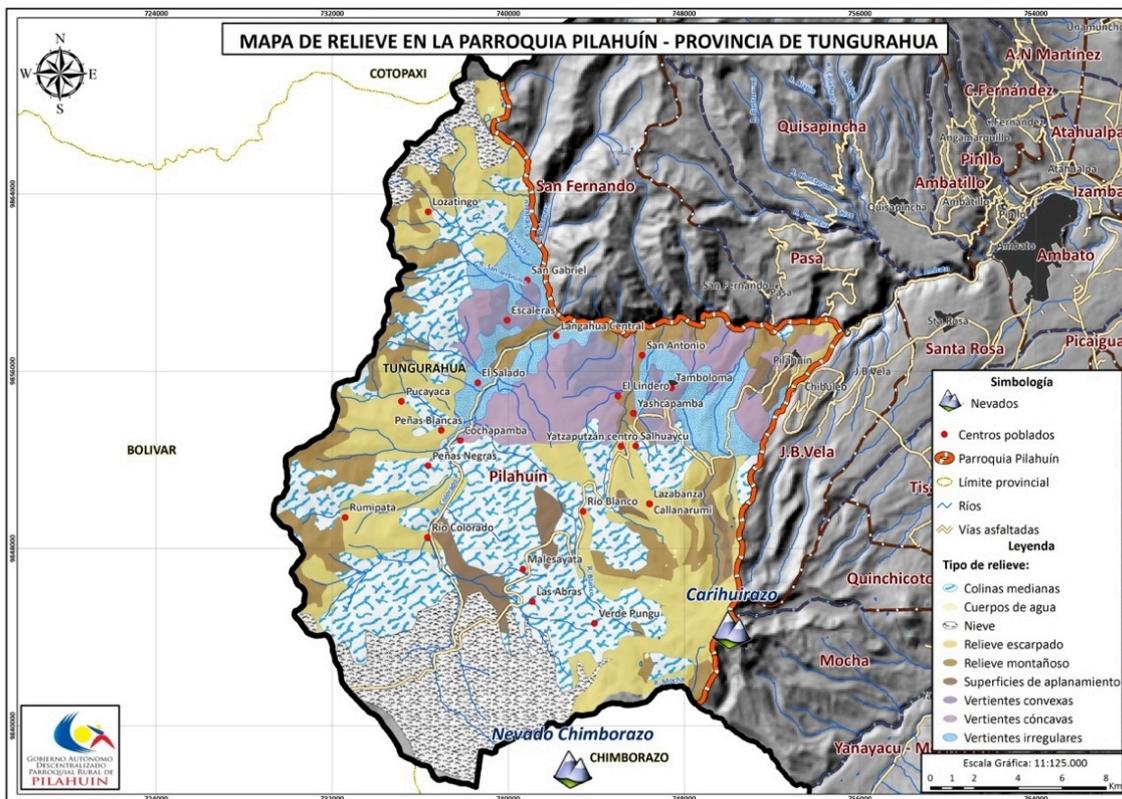
Tabla N° 1. Parroquia Pilahuín. Formación Geológica

Formación geológica	Superficie (ha)	%
Formación Pisayambo	12.818	30
Piroclásticos del Chimborazo	9.347	22
Cangagua	9.329	22
Lavas del Carihuairazo	2.924	7
Lavas del Carihuairazo y antiguas del Chimborazo	1.576	4
Formación Latacunga c. 250m.	94	0
Sin información	6.070	14
Total	42.157	100

Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

1.1.2. Relieve

Figura N° 2. Parroquia Pilahuín. Relieve



Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

El relieve está formado por todo aquello que sobresale de una superficie plana o que la modifica. El concepto suele emplearse para denominar a las elevaciones y las depresiones que se encuentran en un determinado territorio.

Tabla N° 2. Parroquia Pilahuín. Superficie por tipo de relieve

Relieve	Superficie (ha)	%
Colinas medianas	11.900	28
Relieve escarpado	9.390	22
Nieve	6.305	15
Relieve montañoso	4.856	12
Vertientes cóncavas	3.409	8
Vertientes irregulares	3.232	8
Superficies de aplanamiento	1.285	3
Vertientes convexas	1.256	3
Sin información	524	1
Total	42.157	100

Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

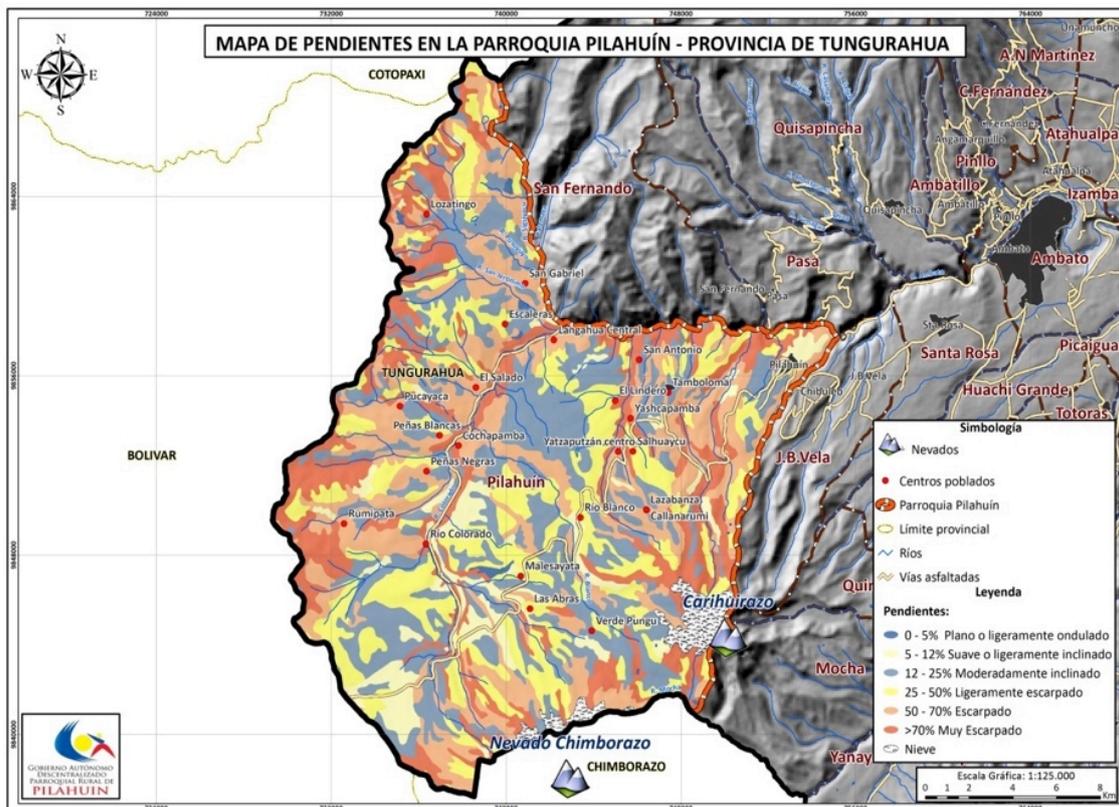
La parroquia Pilahuín se caracteriza por presentar un relieve de colinas medianas con pendientes moderadamente inclinadas, el 29% del territorio presenta una pendiente del 12 al 25%; seguido por un relieve escarpado con pendientes del 50 al 70% que ocupa el 23% de la parroquia; mientras que el 15% y el 12% del territorio está conformado por nieve y relieve montañoso.

Tabla N° 3. Parroquia Pilahuín. Superficie por tipo de Pendiente

Pendiente		Superficie (ha)	%
Tipo	Rango (%)		
Plano – Ligeramente Ondulado	0 – 5	125	0
Suave o ligeramente inclinado	5 – 12	2.562	6
Moderadamente inclinado	12 – 25	10.917	26
Ligeramente escarpado	25 – 50	9.102	22
Escarpado	50 – 70	10.381	25
Muy Escarpado	>70	8.124	19
Sin información		944	2
Total		42.157	100

Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

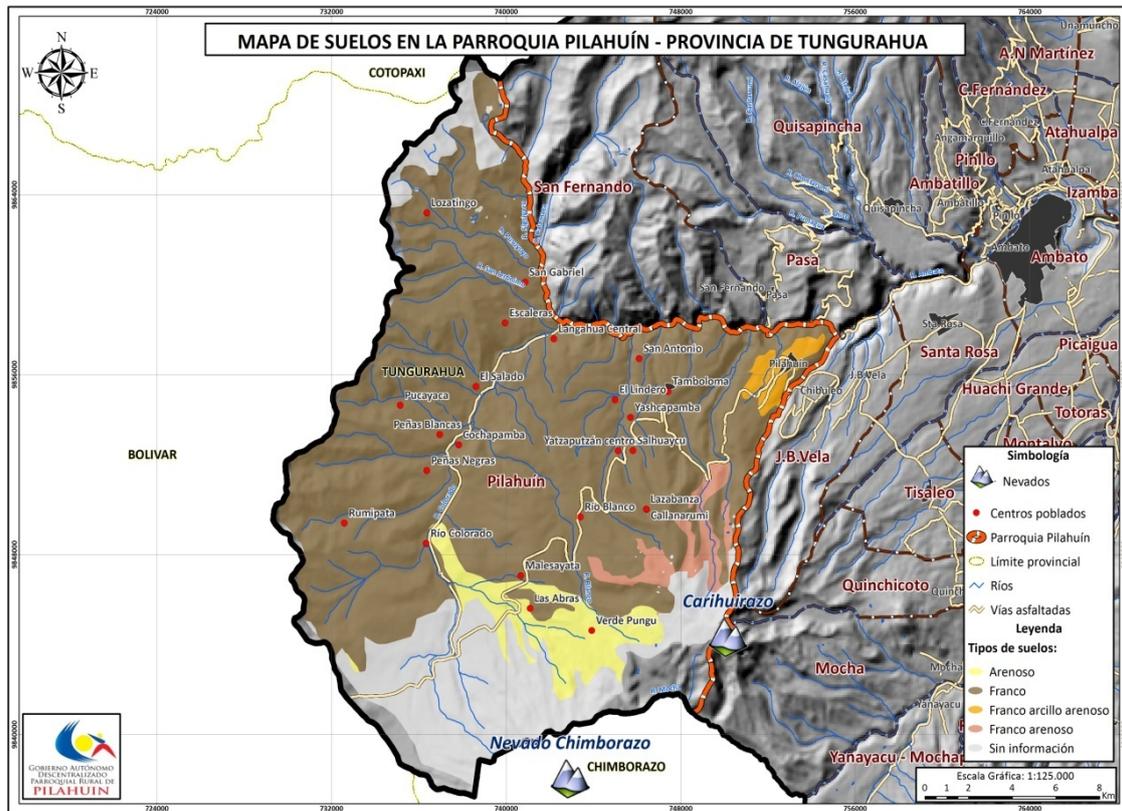
Figura N° 3. Parroquia Pilahuín. Pendientes



Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

1.1.3. Suelos

Figura N° 4. Parroquia Pilahuín. Suelos



Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004.

Las características edafológicas del territorio de Pilahuín, permiten que se presente una diversidad de tipos de suelo que han condicionado el área agropecuaria en los distintos sistemas de producción. El territorio se caracteriza por presentar suelos francos que cubren el 69% de la parroquia, ubicados principalmente en la zona centro norte, las características de estos suelos es que presentan valores de pH que los ubican en rangos que van desde ácido a neutro, con buenos drenajes; estos suelos están ocupados por zonas productivas y de asentamientos humanos. Por otro lado, el 5% de la parroquia presenta suelos arenosos, ubicados en la zona sur este, presenta un pH ácido con un drenaje excesivo.

Tabla N° 4. Parroquia Pilahuín. Tipo de Suelos

Tipo de textura	Descripción	Superficie (ha)	%
Arenosa	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente: Suave o ligeramente inclinado. • pH: Ácido. • Tipo de drenaje: Excesivo. • Profundidad: Profundo (>100 cm). 	2.297	5
Franco	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente: Suave, moderadamente inclinado, ligeramente escarpado. • pH: Ácido y Neutro. • Tipo de drenaje: Bueno. • Profundidad: Profundo (>100 cm) y Superficial (0 – 20 cm). 	29.034	69
Franco arcillo arenoso	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente: Plano, ligeramente inclinado, moderadamente inclinado. • pH: Ligeramente Ácido. • Tipo de drenaje: Moderado. • Profundidad: Profundo (>100 cm). 	549	1
Franco arenoso	<ul style="list-style-type: none"> • Pendiente: Escarpado • pH: Ácido • Tipo de drenaje: Bueno • Profundidad: Profundo (>100 cm) 	988	2
Sin información		9.288	22
Total		42.157	100

Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004

1.1.4. Cobertura vegetal

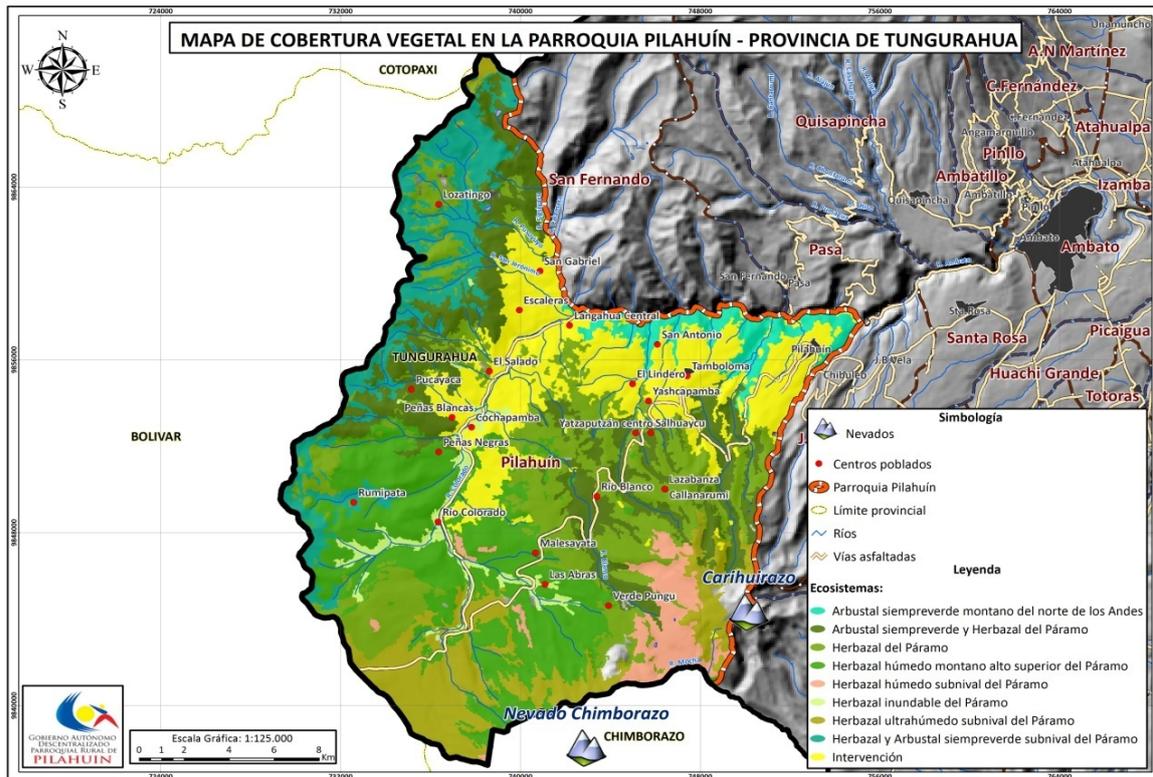
De las 42.157 hectáreas que tiene el territorio de la parroquia, 32.335 (77%) corresponden a ecosistema páramo que se extiende desde los 3.680 hasta los 4.600 msnm, el páramo está caracterizado principalmente por la presencia de arbustales siempreverdes, herbazales de páramo y herbazales húmedos.

Tabla N° 5. Parroquia Pilahuín. Cobertura Vegetal

Cobertura vegetal	Superficie Total (ha)	%
Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes	1.502	5
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	3.150	10
Bosque siempreverde del Páramo	168	1
Herbazal del Páramo	11.148	34
Herbazal húmedo montano alto superior del Páramo	3.829	12
Herbazal húmedo subnival del Páramo	1.445	4
Herbazal inundable del Páramo	2.964	9
Herbazal ultrahúmedo subnival del Páramo	3.394	10
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	4.735	15
Total	32.335	100

Fuente. Ministerio del Ambiente, 2013.

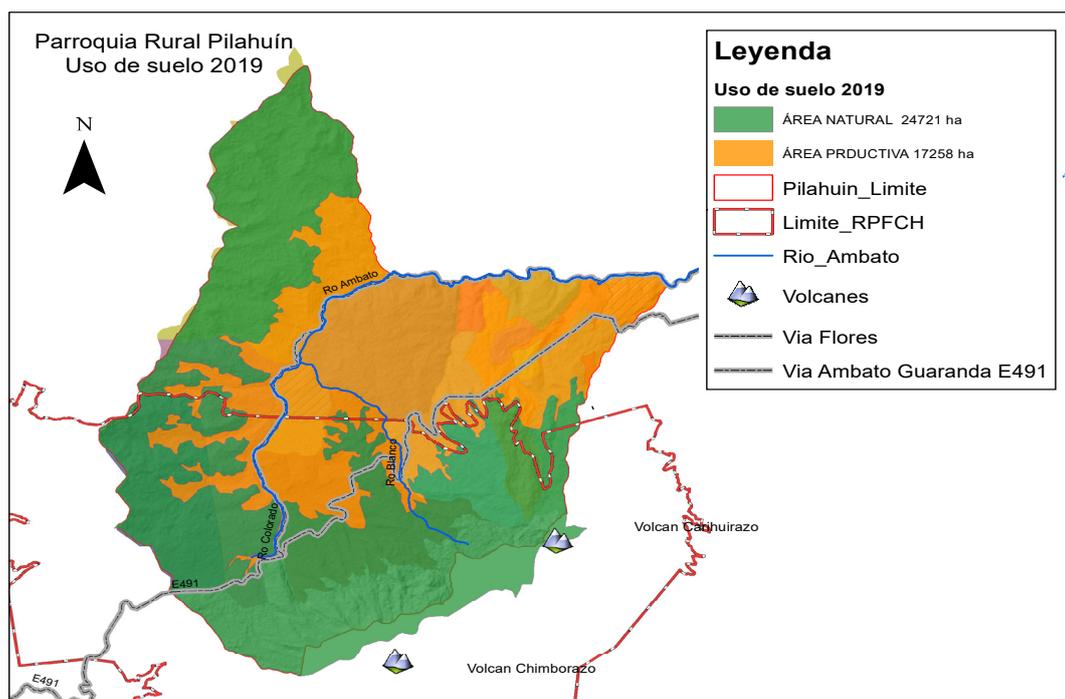
Figura N° 5. Parroquia Pilahuín. Cobertura vegetal



Fuente: Ministerio del Ambiente, 2013

1.1.5. Uso Actual del Suelo

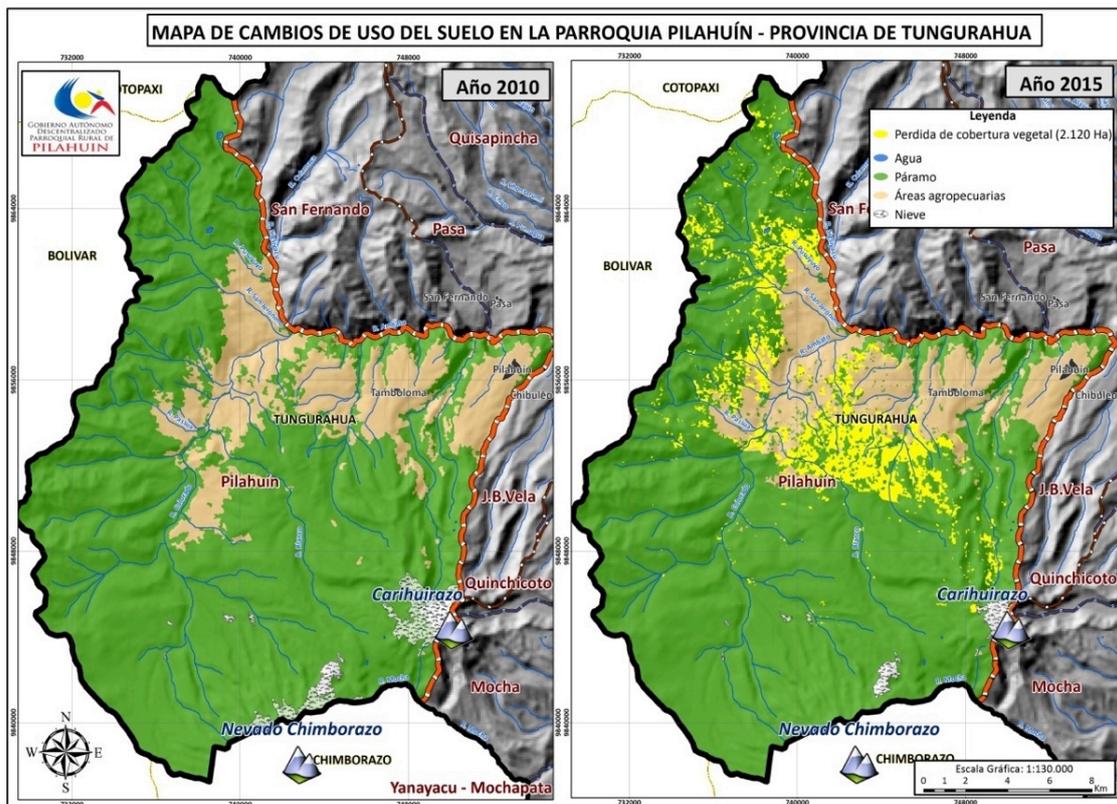
Figura N° 6. Parroquia Pilahuín. Uso Actual del suelo



Elaborado por: Susana Pérez De Mora

El mapa de Uso actual del Suelo 2019, se elaboró con base a imagen satelital y validación de puntos geográficos de referencia en campo.

Figura N° 7. Parroquia Pilahuín. Uso del suelo 2010 - 2015



Fuente. Año 2010: Ministerio del Ambiente, 2013 – Año 2015: Consultora GEOIS, 2015.

Tabla N° 6. Parroquia Pilahuín. Evolución del uso del suelo 2010 - 2019

Uso del suelo	Año 2010		Año 2015		Año 2019	
	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%	Superficie (ha)	%
Áreas naturales	34.456	82	32.336	77	24.721	58,6
Áreas agropecuarias	7.329	17	9.464	22	17.258	41,0
Otras	386	1	357	1	177	0,4
Total	42.156	100	42.156	100	42.156	100,0

Fuente. Año 2010: Ministerio del Ambiente, 2013 – Año 2015: Consultora GEOIS, 2015. Año 2019: Mapa de Uso Actual del Suelo.

Entre los años 2010 a 2019 pasaron de ser áreas naturales a áreas agropecuarias 9.923 hectáreas, a un promedio de 1.123 hectáreas al año; aunque es significativamente mayor el cambio de uso del suelo de 2015 a 2020 comparado con el período 2010-2015.



1.1.6. Frontera Agrícola

En el año 2000 la Comunidad de Yatzaputzán, en Asamblea General, deciden definir su frontera agrícola, luego esta experiencia es replicada por las Comunidades de Cunugyacu, La Esperanza, Tamboloma, Pucará Grande, Llangahua y Rumipata.

Tabla N° 7. Parroquia Pilahuín. Superficie de Páramo Comunitario

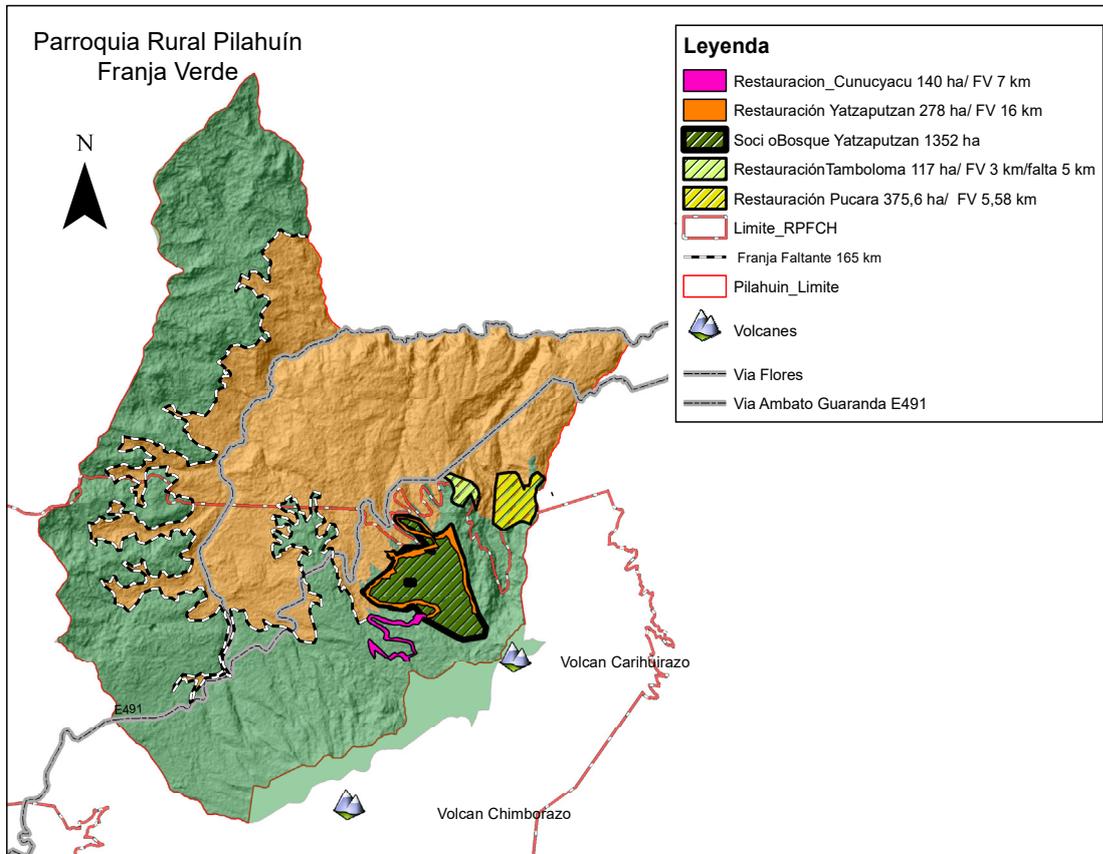
Comunidad	Superficie de páramo Comunal ha
1. Pucará Grande	2.000
2. Tamboloma	800
3. Yatzaputzán	1.352
4. Cunugyacu	2.780
5. Rumipata	6.213
6. La Esperanza	4.000
7. Llangahua	4.000
TOTAL	21.145

Fuente: Entrevistas a dirigentes. 2019

La Comunidad San Isidro posee 15 hectáreas de tierras comunitarias en las riberas del río Chiquicahua; la Comunidad 10 de Octubre tiene 1 cuadra comunal y Echaleche 2 hectáreas. Las Comunidades Mulanleo, El Lindero, Atahualpa Nueva Vida, San Antonio Alto y el Casco Parroquial, no poseen tierras comunales.

Hay que relevar que Atahualpa Nueva Vida y 10 de Octubre, a pesar de encontrarse en la Zona Alta, su condición de Asociación con Territorio, permite a sus socios, repartir todas las tierras y deja abierta la decisión de designar tierras comunitarias, como en el caso de la Asociación La Esperanza.

Figura N° 8. Parroquia Pilahuín. Franja de Frontera Agrícola



Elaborado por: Susana Pérez De Mora

Al momento (enero 2020) se han delimitado 31,6 kilómetros, en los cuales se han instalado una franja de plantas forestales nativas (franja verde).

De delimitarse toda la zona alta de la parroquia, la franja tendría una longitud total aproximada de 197 kilómetros.

1.1.7. Factores Climáticos

a. Altitud

El territorio de Pilahuín se caracteriza por presentar tres zonas climáticas; siendo el mas predominante el clima Montano Alto Superior que cubre el 70% del territorio, éste se encuentra presente en rangos altitudinales que van desde los 3.480 hasta los 4.360 msnm. El 25% del total del territorio, está presente la zona climática Subnival ubicada entre los 4.360 y 5.000 msnm. (MAE, 2013).

Tabla N° 8. Parroquia Pilahuín. Pisos Climáticos

Piso Climático	Altitud (msnm)	Superficie Total (ha)	%
Montano Alto	2.960 - 3.480	2.052	5
Montano Alto Superior	3.480- 4.360	29.563	70
Subnival	4.360- 5.000	10.542	25
Total		42.157	100

Fuente. Ministerio del Ambiente, 2013.

b. Precipitación

De acuerdo al estudio realizado por Future Water acerca de los patrones pluviométricos en la provincia de Tungurahua desde el año 1999 hasta 2011, en la parroquia el promedio anual de precipitación es de 1.142 mm con un máximo de 2.213 mm y un mínimo de 129 mm, en los meses de junio hasta agosto. Los meses de mayor precipitación son de febrero hasta agosto y los meses más secos se presentan entre septiembre y enero.

c. Temperatura

La temperatura promedio anual oscila entre los 0 y 14°C los meses de junio hasta agosto. La temperatura media máxima es de 14°C que se presentan en los meses de febrero y noviembre. Las temperaturas medias mínimas son de 0°C se presentan entre los meses de junio hasta agosto.

d. Zonas climáticas

La totalidad del territorio de la parroquia de Pilahuín se encuentra en la Zona Climática Ecuatorial de Alta Montaña, también denominado clima de páramo. La temperatura anual va de 4 a 8 °C, las precipitaciones anuales son de 800 a 2.000 mm.

1.1.8. Estaciones meteorológicas

En la Subcuenca del Río Ambato, Microcuencas del Occidente se encuentran instaladas 11 estaciones meteorológicas, de las cuales 3 se encuentran en la parroquia Pilahuín.

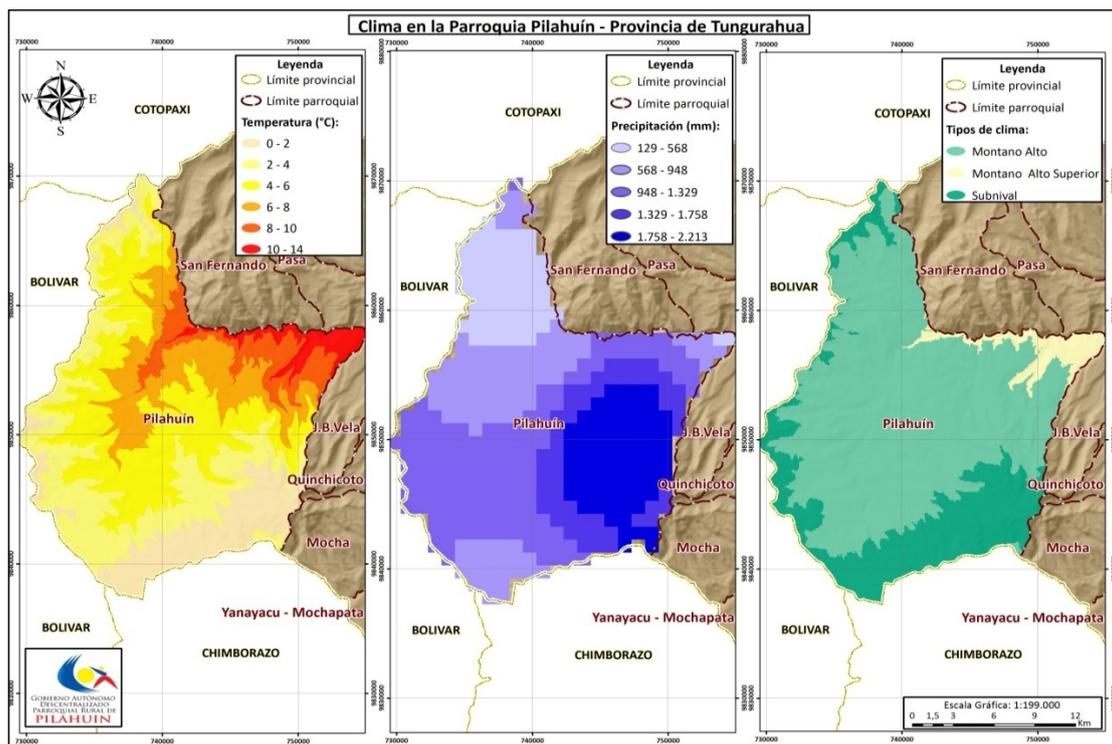
Tabla N° 9. Parroquia Pilahuín. Estaciones Meteorológicas

Código	Cota msnm	Nombre	Parámetros de medida	Microcuenca
EMT - 02	3610	Tamboloma	Temperatura Max, Temperatura Min, Precipitación, Dirección y Velocidad de Viento.	Q. Yatzaputzan Grande
M376	3320	Pilahuín	Precipitación	Río Chiquichua
HGPT-PV-03	3320	Pilahuín	Precipitación	Río Chiquichua

Fuente. <http://rrnn.tungurahua.gob.ec/> 2013 HGPT
Elaborado por: Equipo PPRT 2013 HGPT

Fuente. Plan Provincial de Riego Tungurahua 2014-1039

Figura N° 9. Parroquia Pilahuín. Clima



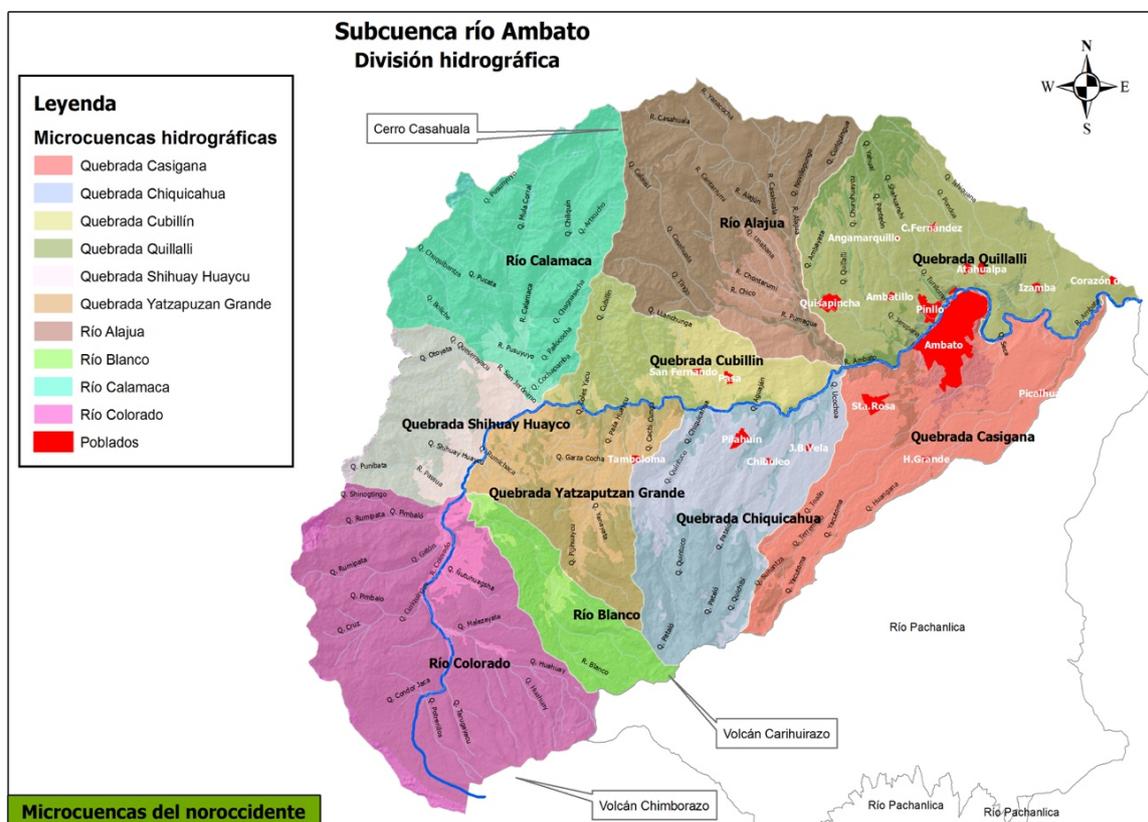
Fuente. Inventario Hídrico, 2004 (Temperatura), Future Water, 2011 (Precipitación), y MAE, 2014 (Clima).

1.1.9. Hidrografía

La parroquia Pilahuín se caracteriza por su gran potencial hídrico ya que posee numerosas fuentes de agua, ríos y vertientes que son alimentadas por los deshielos de los nevados del Chimborazo y Carihuairazo.

Pilahuín se encuentra asentada en la cabecera de subcuenca del río Ambato, que tiene su origen en las estribaciones del volcán Chimborazo con el nacimiento del río Colorado a los 4.800 msnm y en las estribaciones del volcán Carihuairazo con el nacimiento del río Blanco a 4.300 msnm; la confluencia de estos dos ríos ocurre a una altura de 3.600 msnm, contribuyendo con sus aguas para formar el río Ambato.

Figura N° 10. Subcuenca del Río Ambato. Microcuencas del Noroccidente



Fuente. Plan Provincial de Riego Tungurahua

La Subcuenca del río Ambato, está constituida por 11 microcuencas, de las cuales 7 se encuentran en la parroquia Pilahuín, en su totalidad están las microcuencas: río Colorado, río Blanco, Quebrada Yatzaputzán y río Calamaca; y en parte las microcuencas: río Chiquicahua, Quebrada Shihuay Huaycu y río Pachanlica.

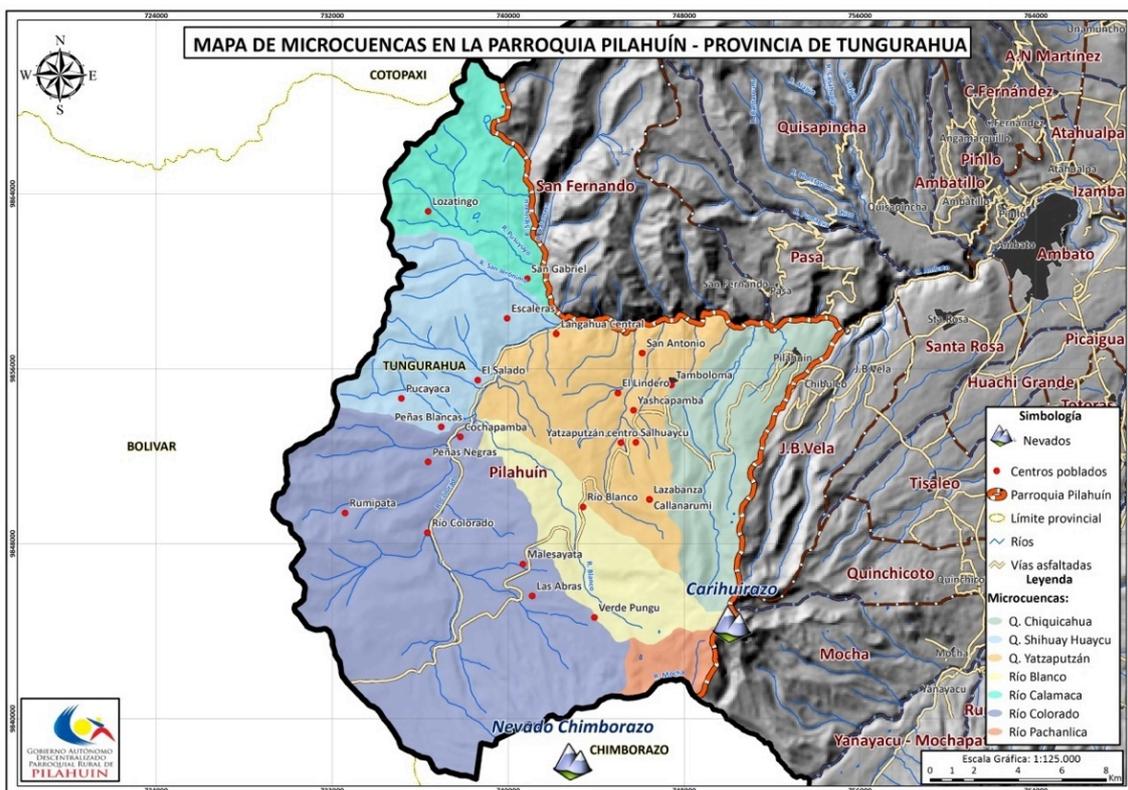
De las unidades hidrográficas que se encuentran en la parroquia, SENAGUA ha autorizado para uso y aprovechamiento del agua un caudal de 5.953 l/s, mediante 159 autorizaciones, para uso interno de la parroquia y para uso de otras parroquias y cantones.

Tabla N° 10. Parroquia Pilahuín. Usos y Aprovechamiento del Agua por Unidad Hídrica

Unidades Hídricas	Uso (l/s)			
	Riego	Consumo Humano	Piscícola	Total
Río Chiquicahua	3.821,31	584,17	0	4.405,48
Río Colorado	859,49	7,41	216,6	1083,5
Río Blanco	341,82	10,32	0	352,14
Quebrada Shihuay Huayco	48,81	0	0	48,81
Río Yatzaputzán	27,4	4,36	0	31,76
Río Calamaca	0	6,65	0	6,65
Río Pachanlica	0	24,83	0	24,83
Total	5.098,83	637,74	216,60	5.953,17

Fuente. Base de Autorizaciones de Uso SENAGUA Tungurahua, 2014

Figura N° 11. Parroquia Pilahuín. Ubicación de las microcuencas del río Ambato



Fuente. Inventario Hídrico de Tungurahua, 2004

Acequias

Las acequias que dan servicio a la parroquia Pilahuín son: Cunugyayu – Chimborazo, Chiquicahua, San Carlos, San Lucas, Comunaria, Piquil, San Alfonso, San Isidro, Zanja Pamba, El Salado, Yanacoscojo, Ashnayacu, San José, Polvo Loma, Mulana, Paila Cocha, MallaGpamba, Río Blanco, Torre Quilua, Yana Ugsha, Piquil, Culag, Salhuayco, Curiquingue, Casimiro Pazmiño.

1.1.10. Estaciones Hidrométricas

Con el fin de tener un registro de variación y el comportamiento de caudales en los embalses, cauces naturales, canales y acequias de las microcuencas hidrográficas, el HGPT en el año 2013 instaló 23 estaciones hidrométricas de las cuales, 9 se encuentran en la parroquia Pilahuín.

Tabla N° 11. Parroquia Pilahuín. Estaciones hidrométricas

Tipo	Código	Cota msnm	Nombre	Sector	Fuente
Sensor Automático	2	4.016	Casimiro Pazmiño	Río Blanco	Acequia
	6	3.017	Ambato-Huachi-Pelileo	Bocatoma	Canal
Reglas Limnimétricas	30	2.984	Chiquicagua	AJ río Ambato	Río
	4	3.991	Río Colorado	Caza y Pesca	Río
	5	3.633	Río Colorado	AJ del río Blanco	Río
Estaciones Mixtas	1	3.466	Casimiro Pazmiño	Río Chiquicahua	Acequia
	3	4.065	Cunugyayu Chimborazo	Río Blanco	Acequia
	38	s/d	Chiquicagua	Bocatoma	Acequia
*AJ - Antes de la Junta	Fuente. http://rrnn.tungurahua.gob.ec/ 2013 HGPT. Elaborado por: Equipo PPRT 2013 HGPT				

Fuente. Plan Provincial de Riego Tungurahua 2014-2030

1.1.11. Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

El 52% de la parroquia Pilahuín se encuentra declarada como área protegida a través del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado – PANE, con la Reserva de Producción Fauna de Chimborazo.

La Reserva fue creada mediante el Acuerdo Ministerial N° 437 del 26 de octubre de 1987, Registro Oficial N° 806, está localizada en los límites provinciales entre las provincias de Chimborazo, Tungurahua y Bolívar, con altitudes que sobrepasan los 3.800 y llegan hasta los 6.310 msnm. Las Comunas, de la parroquia Pilahuín, ubicadas en el interior de la reserva son: Rumipata, Cunugyayu (Sectores de Río Blanco, Río Colorado y Las Abras), Yatzaputzán (Sectores de Río Blanco y Lazabanza) y Tamboloma.

La Reserva abarca una superficie de 52.683 hectáreas, de las cuales 21.181 (40,2%) se encuentran en el territorio de Pilahuín. Cabe señalar que el 52% de la superficie total de la Reserva se encuentra en la provincia de Tungurahua.



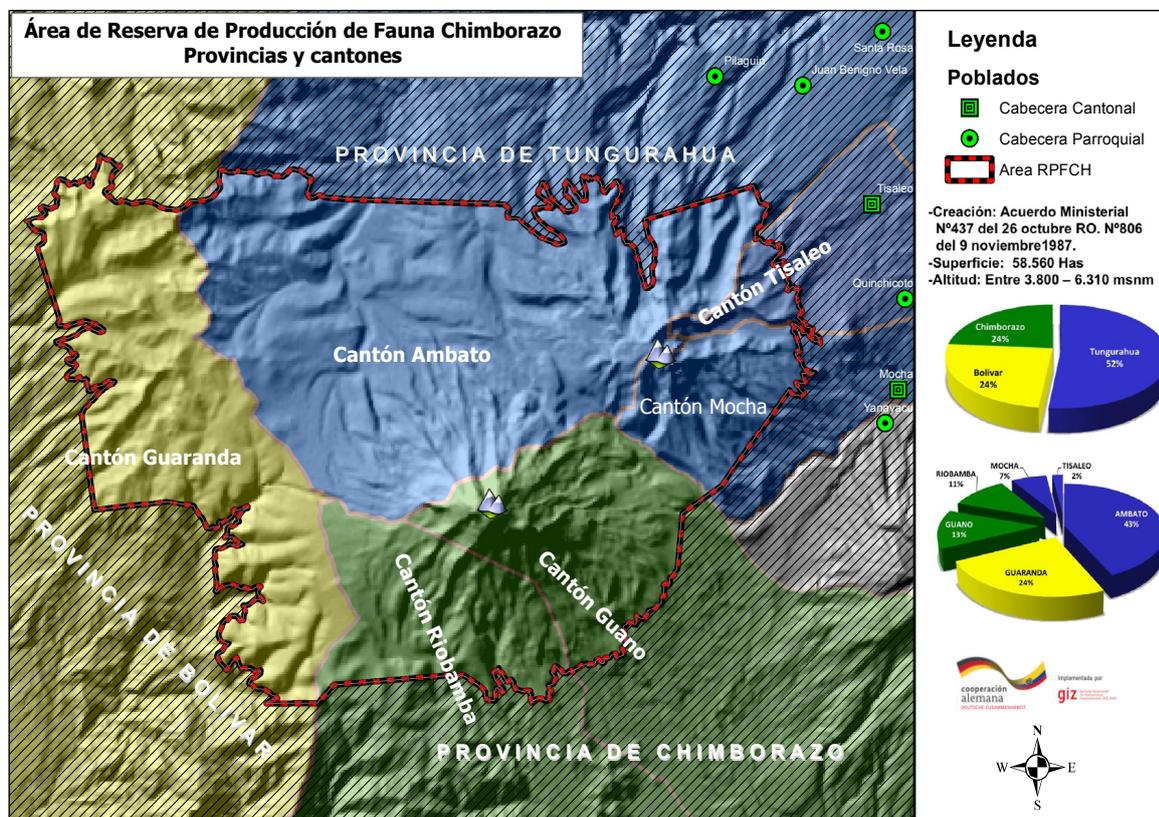
Tabla N° 12. Cobertura de la RPFCH por provincias, cantones y parroquias

Provincias			Cantones			Parroquias		
Provincia	Superficie (ha)	%	Cantón	Superficie (ha)	%	Parroquia	Superficie (ha)	%
Tungurahua	27.312	51,84	Ambato	22.741	43,17	Pilahuín	21.181	40,20
						Juan B. Vela	1.502	2,85
			Tisaleo	1.060	2,01	Quinchicoto	1.060	2,01
			Mocha	3.511	6,66	Mocha	3.511	6,66
Bolívar	12.916	24,52	Guaranda	12.916	24,52	Simiátug	566	1,07
						Salinas	3.723	7,07
						Guanujo	8.626	16,37
Chimborazo	12.455	23,64	Guano	6.737	12,79	San Andrés	6.737	12,79
			Riobamba	5.718	10,85	San Juan	5.718	10,85
TOTAL	52.683	100,00		52.683	100,00		52.683	100,00

NOTA. - En el Acuerdo Ministerial constan 58.560 hectáreas. Según el estudio de actualización SIG PANE (2014) la superficie es de 52.683,27 hectáreas.

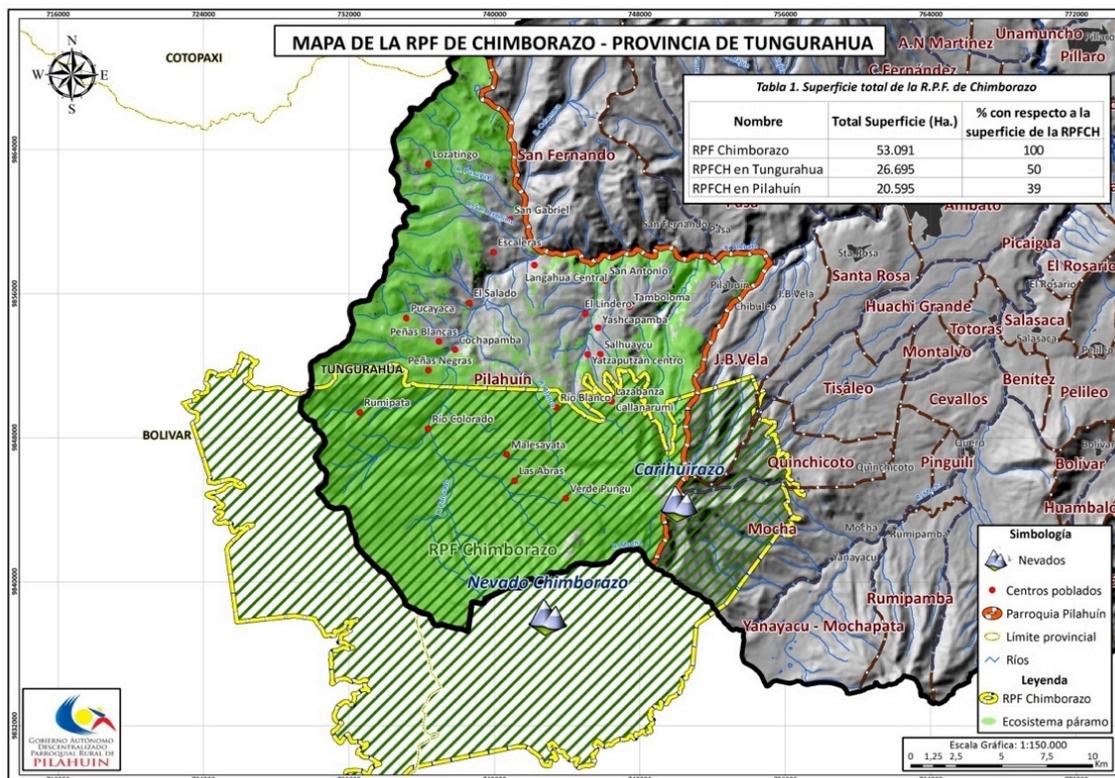
Fuente. Plan de Manejo RPFCH. MAE 2017.

Figura N° 12. Reserva Chimborazo. Ubicación en provincias y cantones



Fuente. GIZ.

Figura N° 13. Parroquia Pilahuín. Ubicación de la RPF Chimborazo



Fuente. Ministerio del Ambiente, 2012.

a. Comunas de la Parroquia Pilahuín con territorio dentro de la RPFCH

Las Comunas asentadas al interior y en la zona de influencia de la reserva son:

- Asociación La Esperanza, sector Río Colorado Bajo.
- Asociación La Esperanza y Comuna Rumipata, sector Cruz del Arenal.
- Comuna Rumipata sector Muyotoro y Rumipata Centro.
- Asociación Cunugyacu (100% del territorio), sectores: Yacupartina (Cunugyacu Centro), Las Abras, Totoras, Río Colorado Alto, Mallagpamba, Río Blanco.
- Comuna Yatzaputzán, sectores Lasabanza y Río Blanco.

b. Concesiones de agua en la RPFCH

En la zona alta de Pilahuín, dentro de la RPFCH, SENAGUA registra concesiones de agua para: 53 Directorios, 23 Asociaciones, 6 Comunas, 1 Junta y 27 usuarios particulares, para regar 11.784,28 hectáreas con un caudal total de 3.580,71 l/s (SENAGUA 2014).

c. Las vicuñas de la RPFCH

En 1984 como resultado del estudio "Prospección del hábitat de Llama en territorio ecuatoriano" se recomendó crear un área protegida para el manejo de los camélidos sudamericanos, específicamente en los arenales del volcán Chimborazo, ecosistema similar a la puna.

Con la firma del "Convenio para la conservación y manejo de la vicuña", en 1979, el Estado Ecuatoriano reconoce que la conservación de la vicuña constituye una alternativa de producción económica en beneficio del poblador andino y se ratifica. Años más tarde desarrolla varios estudios que permitieron

la reintroducción de la especie en el área protegida Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, creada entre otros, con el objetivo de precautelar y desarrollar el hábitat de los camélidos nativos de los Andes, para la cría y fomentos de estas especies.

Así se inicia a cargo del Departamento de Parques y Vida Silvestre, dos proyectos: “Reintroducción de la Vicuña” y “Fomento de camélidos sudamericanos en el Ecuador”. La cancillería ecuatoriana toma a cargo los proyectos e importa las primeras vicuñas en 1988 desde Perú y Chile y que son ubicadas en el sector Mechahuasca de la Comuna Cunugyacu en la provincia de Tungurahua.

La vicuña que inicialmente fue reintroducida en un número de 277, actualmente 7.0014 (censo 2019), se convierte en un valor de conservación ecológico y socio económico, cuyo manejo obedece a instrumentos nacionales e internacionales, como lo establece el apéndice II de CITES; el propósito es conservar y aprovechar de manera sostenible la fibra para el beneficio de las Comunidades locales en cuyas propiedades, al estar en la jurisdicción del área protegida, se han adaptado, reproducido y distribuido exitosamente. Su conservación, permitirá cumplir al Estado ecuatoriano su compromiso internacional como país signatario del Convenio Internacional, ofrecer alternativas económicas para la población en contra posición a los conflictos gente-fauna que pudieran surgir, finalmente mantener la integridad del ecosistema páramo, hábitat de la vicuña.

d. El Venado

La especie (*Odocoileus peruvianus*), venado de cola blanca constituye una especie bio indicadora del estado de conservación del ecosistema páramo de pajonal y bosques de polylepis. El rango altitudinal de su distribución en la RPFCH es de entre los 3.700 a 4.000 msn en los páramos de Culebrillas, Asociación 24 de Mayo, Kushki Surkuna, Atillo, Totorillas en la provincia de Chimborazo; y, Siete Cochas y Pampas de Salasaca en la provincia de Tungurahua. Al consituirse en una especie en peligro de extinción, se requiere generar información en cuanto a su población ya que actualmente es desconocida al igual que su valor ecológico como base para emprender dentro del área protegida un plan de conservación de la especie.

e. Lobo de páramo

El lobo de páramo (*Lycalopex culpaeus*), mamífero registrado en la RPFCH se distribuye ampliamente a lo largo de los ocho tipo de ecosistemas en zonas escarpadas, montañosas, estepas arbustivas, arenales y bosques. Aunque su estatus de amenaza indica que esta especie no se encuentra bajo amenaza de desaparecer en un futuro próximo, para la Reserva es necesario monitorear su población para asegurar su conservación, considerando que su integridad se ha visto amenazada, principalmente en años anteriores, debido a que al ser un animal carnívoro y por sus hábitos alimenticios han existido ataques a especies menores de las comunidades que están asentadas dentro del área protegida, lo que provoca en la población una reacción de rechazo fulminante al lobo de páramo.

f. Conflicto gente-fauna (competencia forrajera-vicuña)

Según datos de la RPFCH (2014) de monitoreos realizados se ha verificado la presencia de vicuñas en la zona baja de las comunidades de Tungurahua consumiendo los sembríos de pastos y cereales, causando impacto en la economía de la población, por lo que existe una competencia por el uso del territorio. Se tiene registros de presencia de vicuñas en predios cultivados en comunidades de las provincias de Tungurahua y Bolívar entre altitudes entre los 3.900 y 4.100 msnm hasta dónde han

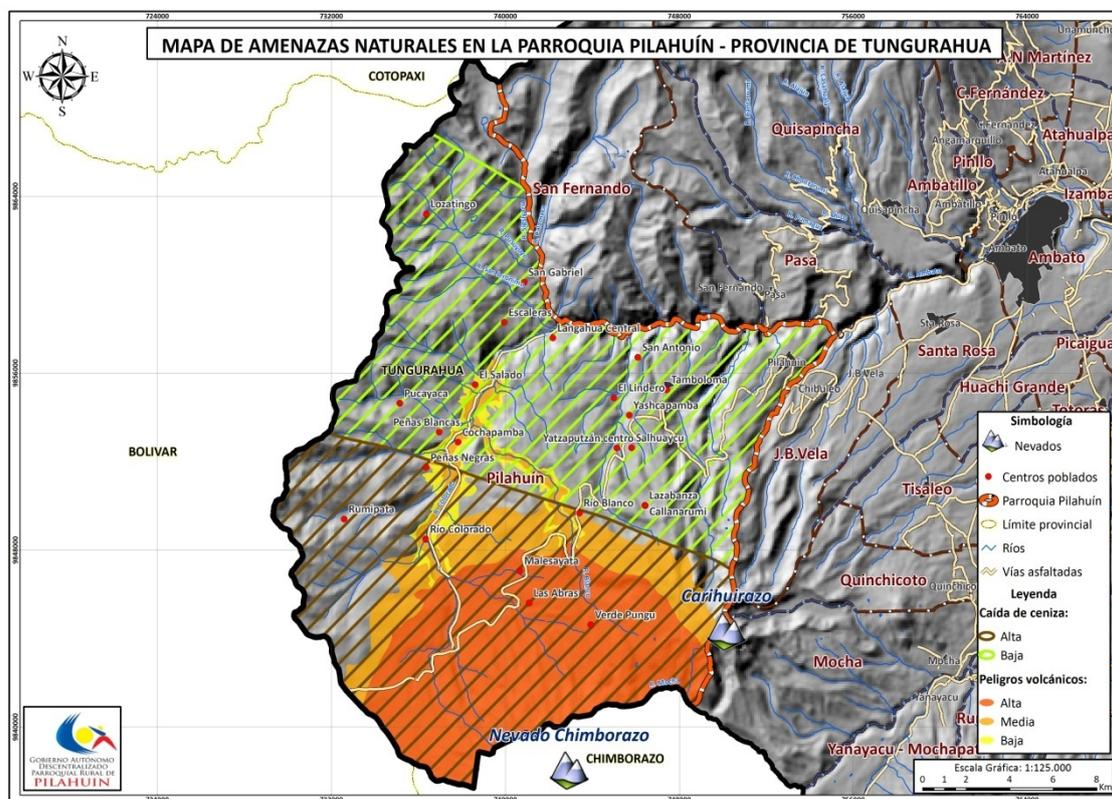
subido los cultivos y pastos de las comunidades locales (Plan de monitoreo de puntos focales de conservación de la RPFCH-Cushquicullma D.).

El problema potencial radica en que las vicuñas están cambiando sus hábitos alimenticios por lo que se advierte que existirá un conflicto entre comunidades-vicuñas y Ministerio del Ambiente. A pesar de los procesos de socialización realizados a las comunidades desde el punto focal del MAE para la conservación de la vicuña, la población cuantifica las pérdidas de sus inversiones en contra posición a los beneficios nulos desde el punto de vista económica que les representa la vicuña.



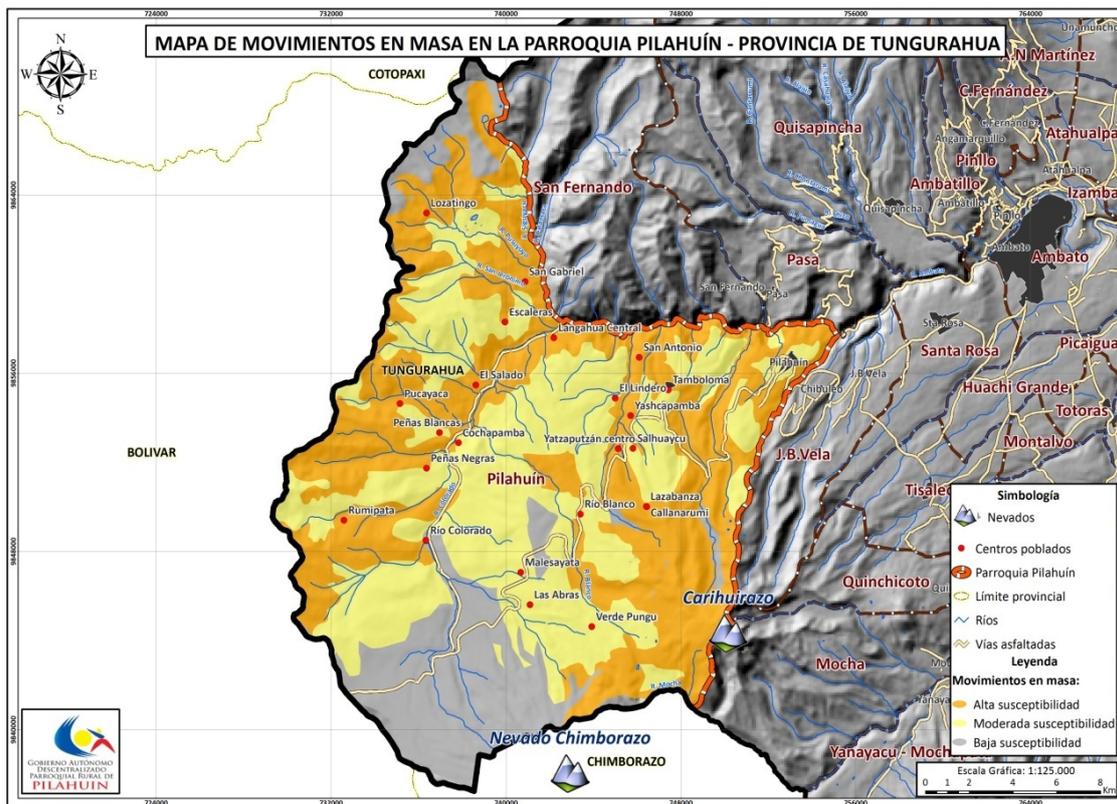
1.1.12. Amenazas Naturales

Figura N° 14. Parroquia Pilahuín. Amenazas Naturales



Fuente. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010.

Figura N° 15. Parroquia Pilahuín. Movimientos en masa



Fuente. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010

La parroquia Pilahuín por estar ubicada en el callejón interandino en las estribaciones de los nevados Chimborazo y Carihuairazo, además, está a aproximadamente 36 kilómetros, en línea recta, del volcán Tungurahua que se encuentra en erupción desde 1999, está expuesta a amenazas naturales como: movimientos en masa, sismos, amenazas volcánicas y la consecuente caída de ceniza.

Se estima que la mayor parte del territorio se asienta dentro de zonas vulnerables a movimientos en masa ya que el 40% del territorio tiene moderada susceptibilidad y 44% corresponde a alta susceptibilidad.

La parroquia se encuentra en una zona con alta presencia de sismos de origen volcánico, las Comunidades de la zona alta: Rumipata, 10 de Octubre, Cunugyayu y Yatzaputzán asentadas en sitios laderosos, son las más vulnerables a la presencia de sismos, que podría estar ocasionados por avalancha de glaciares.

Según datos del Instituto Geofísico del Ecuador, el 24% del territorio de la parroquia está considerado dentro del grado de amenaza alta, mientras que un 10% del territorio como amenaza media por la presencia de elementos piro clásticos, lahares procedentes de las masas glaciares y flujos de lava en caso de una posible erupción del nevado Chimborazo; actualmente al nevado se lo considera potencialmente activo, el mismo que afectaría directamente a las comunidades de Cunugyayu y 10 de Octubre. Asimismo, afectaría a los drenajes de los cauces de los ríos Colorado y Blanco por flujos de lodo y lava amenazando a la actividad agropecuaria y a las poblaciones asentadas al borde de ambos ríos, como: La Esperanza, Llanghua sector El Salado.

Por otro lado, el 48% de la superficie de la parroquia se encuentra amenazada por la caída de ceniza, afectando, específicamente, a las comunidades localizadas al sur de la parroquia.

Tabla N° 13. Parroquia Pilahuín. Nivel de Amenazas Naturales

Amenaza	Nivel de amenaza	Superficie Total (ha)	%
Movimientos en masa	Baja	6.944	17
	Media	16.580	40
	Alta	18.149	44
Caída de ceniza	Baja	20.716	49
	Alta	20.333	48
Peligros volcánicos	Baja	10.308	24
	Media	881	2
	Alta	4.336	10

Fuente. Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010

1.2. Programas y proyectos en ejecución

Al ser una de las mayores riquezas de la parroquia su diversidad ecosistémica, donde el páramo, un sistema natural imprescindible para el abastecimiento de agua a nivel local y regional; a nivel local y nacional se considera a ésta una zona estratégica de protección hídrica, es por ellos que el H. Gobierno Provincial de Tungurahua desde el año 2009 y Ministerio del Ambiente desde el año 2014, incentivan la protección de áreas naturales a través de programas de conservación y de producción en zonas de amortiguamiento.

1.2.1. H. Gobierno Provincial de Tungurahua

A partir de 2009 con el apoyo de la Cooperación Alemana GIZ, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT) y el Fondo Manejo de Páramos y Lucha Contra la Pobreza Tungurahua (FMPLCPT), financian Planes de Manejo de Páramos - PMP a Organizaciones Indígenas de Segundo Grado, con el propósito de definir áreas de conservación comunitarias que garanticen la función del páramo como almacenador y regulador de agua para los diferentes usos. Los PMP trabajan 3 ámbitos: ambiental, social y productivo. (GIRH Tungurahua 2015).

a. Planes de Manejo de Páramos 2019

En el año 2019 el H. Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT invirtió US\$585.000,00 en los Planes de Manejo de Páramos y el Fondo de Páramos Tungurahua y Lucha contra la Pobreza – FPTLP invirtió US\$100.000,00; la superficie de páramo bajo acuerdo de conservación fue de 37.162,63 hectáreas (incluye un área de la parroquia San Fernando).

Tabla N° 14. Pilahuín. Planes de Manejo de Páramos 2019

OSG / Comuna / Asociación	Año de inicio del PMP	Nº de familias beneficiadas	Área de páramos bajo acuerdo de conservación ha	Monto HGPT /FMPLPT US\$
Comuna Llangahua y Asoc. Pucutahua (parroquia San Fernando)	2005	413	9.408,00	100.000,00
COCAP: Tamboloma, Yatzaputzán, San Antonio, Mulanleo, Cunugyacu. San Isidro, El Lindero, Nueva Vida, 10 de Octubre, La Esperanza		1.580	5.736,00	120.000,00 60.000,00
COCP: El Lindero (localidades: Escorzoneras, Mandana y Cochapamba), Llangahua central (Asoc. San Emilio, Asoc. 13 de Junio, Asoc. Mushugñan). Asoc. Pucutahua de la parroquia San Fernando.	2010	578	9.444,00 *92,42	100.000,00 40.000,00
Comuna Rumipata	2010	38	54,21 **500,00	80.000,00
Comunas Tamboloma y Pucará Grande		1.200	***150,00 ****1.050,00	115.000,00
GAD parroquial Pilahuín. Comunas: Pucará Grande, Tamboloma, Yatzaputzán (Lazabanza y Río Blanco), Cunugyacu. Mantenimiento de 40 kilómetros de franja de conservación	2019	2.000	10.728,00	70.000,00
TOTAL de páramo bajo acuerdo de conservación (ha)			37.162,63	
TOTAL inversión HGPT y FMPLPT				685.000,00
*Área de moyas privadas en proyecto de recuperación.		***150 hectáreas de páramo privado en Tamboloma.		
Área prevista bajo acuerdo a restaurar.		**1.050 hectáreas de páramo comunitario en Pucará Grande.		
Fuente. Planes de Manejo de Páramo. Dirección de Recursos Hídricos. HGPT. 2019.				

b. Planes de Manejo de Páramo 2020

En este momento (enero 2020) las OSG de la parroquia y el HGPT se hallan en negociación de los montos de inversión para los PMP.

A continuación, se transcriben: Objetivos, Resultados e Indicadores del Componente Ambiental de los PMP para el 2020.

Plan de Manejo de Páramos de la COCP – POA 2020. Componente Ambiental

Objetivo General. Implementar estrategias para acelerar la recuperación ecológica del páramo y las fuentes hídricas priorizadas por la Comuna Rumipata, mediante gestión e integración comunitaria.

Objetivo Específico. Apoyar a la conservación de los páramos y protección de fuentes de agua mediante un acuerdo de cuidado- recuperación en la moya Quilluturo, el impulso de prácticas amigables para el manejo de residuos sólidos y la recuperación de los saberes ancestrales relacionado con el uso de plantas medicinales nativas, que contribuyan a la conservación del paisaje y mejoramiento de la calidad de vida de la población en las 4 zonas del territorio de la COCP.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Se han establecido diálogos participativos con todos los actores involucrados para la Conservación de 50 ha del humedal de Quilluturo, conforme el Acta presentada al HGPT, junto a usuarios de las Juntas de agua potable y riego, socios Mandana, propietarios de la tierra y directivos COCP.	A noviembre 2020, se cuenta con un acuerdo de conservación y recuperación de 50 hectáreas del humedal de Quilluturo, con la participación de junto a usuarios de las Juntas de agua potable y riego, socios Mandana, propietarios de la tierra y directivos COCP.
R2. Se promueve la reducción del impacto ambiental negativo que causan la generación de basura, a través de una campaña de sensibilización ambiental y la implantación de buenas prácticas ambientales para el manejo de la basura en la zona de Llangahua.	A noviembre 2020, 70% de la población esta consiente del problema de la basura y mantiene mingas permanentes de limpiezas de áreas de alta concentración social
R3. Se ha incentivado la recuperación de la biodiversidad de especies nativas medicinales del páramo mediante el diálogo de saberes y el establecimiento de un área demostrativa de plantas medicinales en la sede de la COCP, que contribuyan de manera directa a mejorar situaciones inminentes de salud debido a las distancias existentes a los sub-centros de salud.	A diciembre 2020, se cuenta con un inventario de especies nativas y sus usos, con la participación de los conocedores de esta ciencia en cada una de la filial de la COCP. A noviembre 2020, se establece un herbario piloto de plantas medicinales en sede de la COCP.



Plan de Manejo de Páramos de la COCAP. POA 2020. Componente Ambiental

Objetivo. Mantener las 5736 has de páramo declaradas como reservas comunitarias sin alteración, cumpliendo con los Acuerdos de conservación y complementar la restauración en zonas degradadas en una superficie de 128 has, con participación de usuarios/as del agua y familias de las organizaciones que no disponen de páramos.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Páramos de las Comunidades: Tamboloma, Yatzaputzán, Cunugyacu y La Esperanza, declaradas como reservas comunitarias sin alteración y cumpliendo con los acuerdos de conservación.	A diciembre del 2020 se cumplen al 95% los Acuerdos de Conservación: Tamboloma 1.032 ha, Yatzaputzán 1.356 ha, Cunugyacu 2.500 has, La Esperanza 848 ha. TOTAL: 5.736 hectáreas
R2. Áreas desérticas de La Esperanza y Cunugyacu en proceso de restauración, e implementado 3 ha de reposición vegetativa en San Isidro	A diciembre del 2020 se cuenta con 128 hectáreas en proceso de restauración mejorando la regulación hídrica a través de la recuperación de la cobertura vegetal: La Esperanza 100 ha, Cunugyacu 25 ha, San Isidro 3 ha.



Plan de Manejo de Páramos de Pucará Grande. POA 2020. Componente Ambiental

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Complementado el corredor ecológico en 30 hectáreas en el área de conservación de Pucará Grande.	A diciembre del 2020 se cuenta con un corredor ecológico consolidado.
R2. Control y vigilancia del área de conservación en la comunidad de Pucará Grande.	A diciembre del 2020 implementado un sistema de control y vigilancia del área de conservación en coordinación con la RPFCH y el HGPT.
R3. Implementada la señalética en la Ruta Siete Cochas.	A agosto 2020 Ruta Siete Cochas con señalética según el manual para las áreas de conservación.



Plan de Manejo de Páramos de Llangahua. POA 2020. Componente Ambiental

Objetivo General. Afianzar la sostenibilidad de la presa Mula Corral a través de dar continuidad al proceso de conservación de 6.213 hectáreas de páramo comunitario de Llangahua, al fortalecimiento de las iniciativas agroproductivas familiares y colectivas, construyendo capacidad local y bajo gestión comunitaria.

Objetivo Específico. Dar continuidad al proceso de conservación de la reserva ecológica Llangahua, que garantice la sostenibilidad de la presa Mula Corral y las necesidades hídricas de la Comuna, potencie la actividad ecoturística y fortalezca la gestión comunitaria del ecosistema.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Funcionando un sistema de monitoreo, control y vigilancia de la reserva ecológica de Llangahua.	A diciembre 2020, implementado un sistema eficiente de control y vigilancia en la reserva de Páramo de Llangahua
R2. Mejorado el funcionamiento de las microempresas comunitarias de truchas y panadería de Llangahua	A diciembre 2020 las trucheras del turismo y 13 de Junio, han mejorado la producción y gestión. A diciembre 2020 se ha dinamizado la producción y productividad de la panadería Llangahua.
R3. Monitoreado comportamiento hídrico en 3 microcuencas estratégicas del páramo de Llangahua.	A diciembre 2020, se han realizado aforos semanales y se cuenta con información sobre el comportamiento hidrológico de 3 microcuencas de los páramos de Llangahua.
R4. Promovida la oferta de productos y servicios turísticos de la Reserva de Páramo Llangahua	A diciembre 2020, la comuna Llangahua aplicó un plan estratégico de promoción ecoturística.
R5. Retomar la calidad del servicio turístico, mediante la capacitación administrativa, organizativa y de gestión de la Comisión Especial de Ecoturismo.	A diciembre 2020, se ejecuta un plan mejorado de los servicios turísticos bajo gestión y administración del Comité de Turismo bajo la tutela de la Comuna Llangahua.



Plan de Manejo de Páramos de Tamboloma. POA 2020. Componente Ambiental

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Propietarios que integran la Comunidad de Tamboloma cuentan con un área de 150 hectáreas en conservación de páramo privado , con acuerdos de conservación legalizadas.	<p>A diciembre del 2020 cuentan el 80% de un cerco vivo establecido en proceso crecimiento.</p> <p>A diciembre de 2020 cuentan con 100 % de letreros y señalética instalada para la identificación de zonas protegidas y en conservación.</p> <p>A diciembre del 2020 cuentan con 100 % instalado el medidor de caudal de vertedero, para el seguimiento del comportamiento del páramo.</p>

Plan de Manejo de Páramos de Rumipata. POA 2020. Componente Ambiental

Objetivo General. Implementar estrategias para acelerar la recuperación ecológica del páramo y las fuentes hídricas priorizadas por la comuna Rumipata, mediante gestión e integración comunitaria.

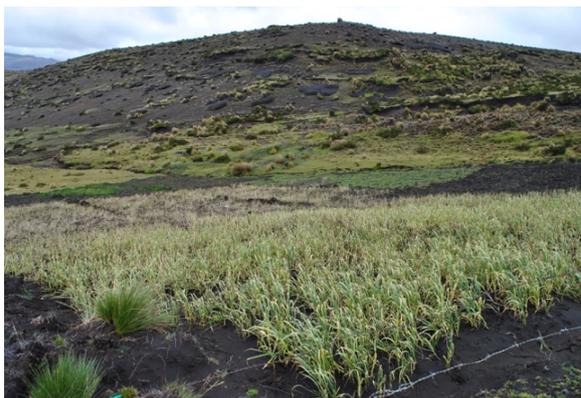
Objetivo Específico. Afianzar la continuidad del proceso de restauración y recuperación ecológica del páramo altamente degradado mediante un acuerdo concertado y aprobado por los comuneros de Rumipata y la implementación de sistemas de protección con cercado, establecimiento de comunidades vegetales, obras de protección de suelo y procesos de sensibilización ambiental.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Acelerado el proceso de restauración y rehabilitación ecológica con enfoque de cuenca en 500 hectáreas altamente degradadas con apoyo de la microempresa ambiental comunitaria Rumipata.	A diciembre 2020, establecido un 30% de acciones de restauración ecológica que contribuyan a la reducción de la erosión hídrica y eólica, con apoyo y trabajo de la microempresa de restauración, en el sector Muyutoro
R2. Establecido un acuerdo de manejo, protección y restauración ecológica del páramo de Rumipata mediante consensos y conversaciones con directivos y comuneros.	A diciembre 2020, un acuerdo de manejo y restauración ecológica del páramo de Rumipata, aprobado y firmado en asamblea general.
R3. Monitoreo del comportamiento hídrico de las vertientes dentro de las cuatro microcuencas del páramo de Rumipata.	A diciembre 2020, se dispone de información sobre la temperatura ambiental y el comportamiento de los caudales de las vertientes que existen en las 4 micro cuencas de la zona Rumipata.



Franja Verde Ambiental. GAD de Pilahuín. POA 2020. Componente Ambiental

RESULTADOS	INDICADORES
<p>R1. La franja ecológica se encuentra establecida y con el compromiso de los cabildos para su cuidado, en las comunidades de Tamboloma, Pucará Grande, Yatzaputzán y Cunugyacu, delimitando la zona de conservación con la zona de amortiguamiento, detenido el cambio del uso de suelo y el avance de la frontera agrícola.</p>	<p>147.000 plantas en 40 kilómetros cuidadas y 60.000 plantas ubicadas en la franja de conservación o en otros sectores de conservación de Pilahuín en el año 2020.</p>
<p>R2. Proteger los cultivos y áreas de restauración forestal de la afectación de las vicuñas, con la implementación de una malla protectora en los predios con cultivos que están sufriendo agresión de las vicuñas en la parroquia Pilahuín.</p>	<p>8 km de cultivos protegidos en Pilahuín de la agresión de la vicuña durante el 2020.</p>
<p>R3. Senderos y miradores ecológicos establecidos con su respectiva señalética para el desarrollo del ecoturismo comunitario en la zona de intervención.</p>	<p>2 lugares en Pilahuín donde se desarrolle turismo comunitario con su respectiva identificación y señalética en el 2020.</p>



1.2.2. Ministerio del Ambiente - MAE

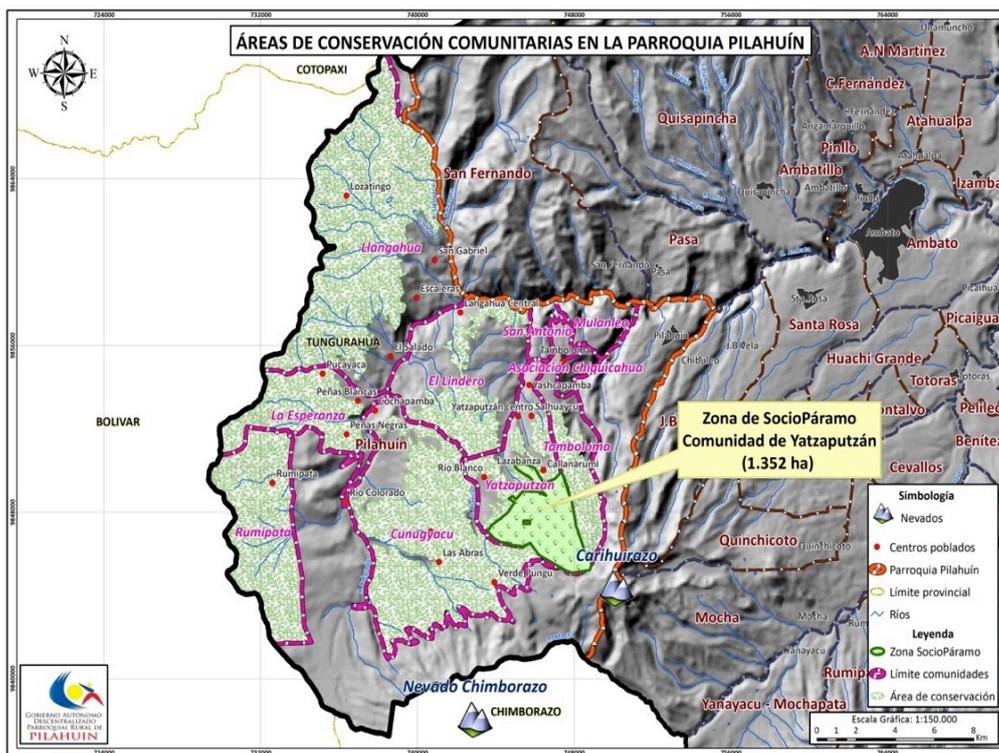
a. Programa Socio Bosque

Programa Socio Bosque consiste en la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa.

La entrega de este incentivo está condicionada a la protección y conservación de sus bosques, lo que significa que las personas reciben el incentivo una vez cumplen con las condiciones de seguimiento que se determinan en convenio que se firma con el Ministerio del Ambiente. El costo del incentivo es de USD 42,00 por hectárea en zonas de páramo.

En diciembre del año 2010 el Ministerio del Ambiente y la Comunidad de Yatzaputzán firmaron un convenio mediante el cual la Comunidad se compromete a conservar 1.352 hectáreas de páramo. El convenio tiene una vigencia de 20 años y la Comunidad recibe un incentivo anual de 25.523,60 dólares.

Figura N° 16. Parroquia Pilahuín. Páramo en convenio Socio Bosque



Fuente. Planes de Manejo de Páramo, 2013

b. Programa de Restauración Forestal

En el año 2014 el MAE firmó un Acuerdo con el GAD Parroquial de Pilahuín para restaurar 2.000 hectáreas de suelos erosionados, quebradas y riberas de ríos, para lo cual el GAD recibió 1'485.920 dólares. El Acuerdo finalizó en el 2016, sin embargo, todavía se encuentra en proceso de liquidación.

1.3. Línea Base Componente Biofísico

USO DEL SUELO 2019		
Zonificación	Superficie (ha)	Observaciones
Áreas naturales	24.721	
Áreas agropecuarias	17.258	
Otras	177	
Total	42.156	
FRONTERA AGRÍCOLA (FRANJA VERDE)		
Comunidad	Longitud (km)	Observaciones
Pucará Grande	5,60	
Tamboloma	3,00	Faltan 5 kilómetros
Yatzaputzán	16,00	
Cunugyacu	7,00	
Total	31,60	
SOCIO BOSQUE (PÁRAMO)		
Comunidad	Superficie (ha)	Observaciones
Yatzaputzán	1.352,00	A 20 años, inició en diciembre 2010
PLANES DE MANEJO DE PÁRAMOS 2019		
No. de Planes	Monto US\$	Observaciones
6	685.000,00	

PÁRAMO COMUNITARIO GEOREFERENCIADO Y CON CÁLCULO DE SUPERFICIE EXACTO		
Comunidad	Superficie del Páramo (ha)	Observaciones
1. Yatzaputzán	1.354,00	Se delimitó para Programa Socio Bosque
2. Pucará Grande	No está delimitado	Superficie aproximada: 2.000 ha
3. Tamboloma	No está delimitado	Superficie aproximada: 800 ha
4. Cunugyacu	No está delimitado	Superficie aproximada: 2.780 ha
5. Llangahua	No está delimitado	Superficie aproximada: 6.213 ha
6. La Esperanza	No está delimitado	Superficie aproximada: 4.000 ha
7. Rumipata	No está delimitado	Superficie aproximada: 4.000 ha

1.4. Potencialidades y Problemas del Componente Biofísico

Tabla N° 15. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Biofísico

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Acuerdos comunitarios para definir frontera agrícola.	Población parroquial, cantonal y provincial.	7 Comunidades que poseen páramos: Pucará Grande, Tamboloma, Yatzaputzán, Llangahua, Cunugyacu, La Esperanza y Rumipata.	Elevar los acuerdos comunitarios a un acuerdo parroquial.
Potencial hídrico.	Población parroquial, cantonal y provincial.		
Paisaje Natural.	Población parroquial, cantonal y provincial.		Asesoría y gestión de los recursos económicos
Disponibilidad de recursos económicos para conservación de ecosistemas naturales, en el HGPT y en el MAE.	Comunidades que poseen páramo		
Se cuenta con políticas locales y nacionales para la conservación.	Población parroquial, cantonal y provincial.		
Población sensible a la conservación de recursos naturales.	Población parroquial, cantonal y provincial.		

Tabla N° 16. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Biofísico

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Cambio de uso de suelo, por avance de la frontera agrícola.	Población parroquial, cantonal y provincial.	7 Comunidades que poseen páramo: Pucará Grande, Tamboloma, Yatzaputzán, Llangahua, Cunugyacu, La Esperanza y Rumipata.	Delimitación de frontera agrícola e instalación de franja verde. Normativa parroquial que garantice el cuidado de los páramos.
Degradación de ecosistemas naturales.	Población parroquial, cantonal y provincial.		
Pérdida de regulación hídrica.	Población parroquial, cantonal y provincial.		
Asentamientos humanos sobre los 4.000 msnm.	Comunidades Cunugyacu, 10 de Octubre y Rumipata	Cunugyacu, Rumipata y 10 de Octubre	
Daño por las vicuñas en los cultivos	Comunidades: Rumipata, La Esperanza, Cunugyacu y Yatzaputzán	Territorio de la RFCH y zona de amortiguamiento	

2. COMPONENTE SOCIOCULTURAL

2.1. Información General

2.1.1. La Población y sus Orígenes¹

Los indígenas de Pilahuín son descendientes del Jatun Ayllu Tomabela del grupo étnico de los Chimbos de la nación Puruhá. Este pueblo ocupó los dos lados de la Cordillera Occidental de los Andes, al pie de los nevados Chimborazo y Carihuairazo, en una extensa franja territorial que iba desde las yungas hasta la Cordillera de Lozán, para luego descender al Valle de Huachi, cerca de Ambato; este territorio incluía zonas tan diversas como: Babahoyo, Facundo Vela, El Corazón, Angamarca, Salinas, Simiatug, Pallatanga, Llangahua, Pilahuín, Chibuleo y Santa Rosa, lugares que hoy pertenecen a las provincias de Los Ríos, Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua.

Los Tomabelas mantuvieron frecuentes guerras con los pueblos vecinos para defender su producción agrícola y sus tierras, lucharon con otros pueblos puruhaes, contra los panzalesos, los quitus y los incas.

En los primeros años del siglo XV el inca Tupac Yupanqui invade a los pueblos del Chinchaysuyo, lo que hoy es el Ecuador. El profesor Aquiles Pérez señala que cuando el inca Tupac Yupanqui logró dominar a los chimbos, dejó en estas tierras a un importante grupo de Mitmakcuna² de origen cusqueño y expatrió varios Ayllus del pueblo vencido; dejó como Curaca³ de esta región a un pariente suyo, Capac Yupanqui, a la muerte de éste, heredó el curacazgo su hijo Mateo Huallpa Yupanqui Inga, quedando de este modo integrado el pueblo Tomabela al Tahuantinsuyo.

El inca Tupac Yupanqui también ordenó construir un Tambo Real en Ambato, en el sitio de El Socavón, con nativos de Tomabela, Guanguliquín y Simiatug; encargándoles del mantenimiento y administración del mismo a los curacas Tomabela.

La presencia de los Mitmakcuna enriqueció el acervo cultural del pueblo Tomabela: se generalizó el uso del kichwa como lengua oficial y se produjeron importantes cambios en la cosmovisión mágico-religiosa con los conceptos de Intisumac, Pachamama, Allpamama, Pachacamac y Viracocha.

Los incas introdujeron la institución de la Mita, que era una obligación que tenían todos los varones de un Ayllu de servir temporalmente, por turnos en los trabajos de construcción de obras del Estado. También introdujeron una relación social parecida a la servidumbre llamada Yanacunaje. Los Yanacuna eran personas que no poseían una parcela de tierra propia y que tenían como función servir al Inca, a los sacerdotes y a los señores étnicos en las más diversas actividades, que iban desde la función administrativa hasta el servicio doméstico y el trabajo agrícola.

La guerra civil entre Huáscar y Atahualpa, en los albores del siglo XVI produjo un serio resquebrajamiento de la unidad política del Tahuantinsuyo. Para asegurar su victoria militar, Atahualpa

¹ Lopez, F. y otros. "Pilahuín: El Páramo y los Indios".

² Mitimaes. – Pueblos trasladados de un lugar a otro.

³ Curaca. – Jefe o Señor étnico.

había ordenado verdaderas masacres en los pueblos Puruhaes, Chimbos y Cañarís, que luego de la muerte del Inca en Cajamarca, decidieron aliarse con los españoles para vengarse de las afrentas sufridas; cuando el conquistador Sebastián de Benalcázar inicia su camino hacia Quito, Mateo Huallpa Yupanqui Inga, a la sazón, Curaca de los Chimbos y los Tomabelas, decide apoyar a los españoles y se traslada con un pequeño ejército a esperarlos cerca de la laguna de Colta, en este lugar es asesinado por el líder indígena Huayna Palcón, que se había adherido al ejército de Quisquis y Rumiñahui y que ofreció una tenaz resistencia a la invasión de los europeos.

Luego de la muerte de Mateo Huallpa, su hijo del mismo nombre, regresa a Chimbo y desde allí establece contacto con Benalcázar para colaborar con los españoles; algunos años más tarde Gil Ramírez Dávalos, en reconocimiento de este gesto, le extiende un documento en el que reconoce formalmente su cacicazgo.

Durante la época colonial, Pilahuín formaba parte de la reducción de Tomabela y la Sal, integrada por 12 Ayllus, este pueblo estaba gobernado por la familia Cando Pilamunga, que tenían influencia en: Chimbo, Guaranda, Simiatug, Salinas, Pilahuín y Santa Rosa de Miñarica; también mantenían poblaciones Mitmakuna en lugares muy distantes como: Quito, Chillo, Ambato, Pelileo, Guano.

a. Fundación española de Santa Rosa y Pilahuín

Durante los primeros años de la Colonia, Pilahuín era un Ayllu perteneciente al Corregimiento de Chimbo, el 18 de octubre de 1658, el cura dominicano Fray Francisco de la Torre, funda la Doctrina de indios “San Lucas de Pilahuín” con gente traída de Patate, en un terreno de cuatro cuerdas de extensión comprado con este propósito, cerca de la dehesa de Chiquicahua, al presbiterio Nicolás Arias de la Vega; cinco años más tarde, el general Don Francisco de Villagómez y su mujer donan 6 caballerías⁴ para la construcción del templo de Pilahuín. Como el clima no fuera tan favorable, 22 años más tarde (1680), se traslada el pueblo, con licencia de la Real Audiencia y de la Orden Dominicana, cuatro kilómetros más abajo, en las haciendas Miñarica y Guachibamba; el nuevo pueblo adopta el nombre de Santa Rosa de Pilahuín y estaba formado básicamente por personas de raza blanca.

Durante la Colonia, aparecen en Pilahuín cuatro regímenes principales de tenencia de la tierra:

1. Pequeñas propiedades particulares de indios y de blancos; ubicadas en los alrededores del centro poblado.
2. Pequeñas haciendas ubicadas en la zona baja.
3. Tierras “de los Indios del Común”, que ocupaban más del 50% del territorio actual de la parroquia.
4. Las haciendas Pacobamba, Cunugyacu y Languahua, ubicadas en la zona alta, especializadas en la crianza de ovejas y la producción de lana para el Obraje de San Ildefonso, localizado en la jurisdicción de Pelileo, cerca del río y del pueblo de Patate, donde se producían paños, bayetas y jergas que se enviaban preferentemente a Potosí y a Lima, y en menor escala a Quito y Popayán.

b. El proceso de Reforma Agraria en Pilahuín

La actividad comercial de la ciudad de Ambato, que se dinamiza con la construcción del ferrocarril, alienta a los propietarios a vender sus tierras y a invertir en bienes raíces en el área urbana. Las

⁴ 1 caballería mide aproximadamente 1.858 m².

haciendas de la zona baja: Pilahuín 1, Pilahuín 2 y Mulanleo, sufren un proceso de desintegración temprana, ya sea por vía de la herencia, o por la venta de pequeñas parcelas a campesinos mestizos e indígenas.

En las haciendas pertenecientes al antiguo Obraje de San Ildefonso, no existe ningún antecedente de reforma agraria hasta la década del 60; sin embargo, luego de la expedición de la Ley de Reforma Agraria (1964), se inicia una etapa de movilizaciones indígenas de lucha por la tierra en: Cunugyacu, La Esperanza, Rumipata, Atahualpa, Llangahua y El Lindero.

Como requisito previo a la entrega de tierras a los indígenas de Llangahua y El Lindero, el Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización – IERAC, exigió que se organicen en Cooperativas de Producción Agrícola, propuesta que resulta un contrasentido, debido a que los campesinos eran analfabetos y desconocían todo lo relacionado con la administración de una Cooperativa.

En Rumipata-Pacobamba, La Esperanza, Atahualpa y Cunugyacu optaron por otro modelo de organización y formaron Asociaciones de Trabajadores Agrícolas.

Las Comunas Llushcapamba-Tamboloma, Yatzaputzán y Pucará Grande, que tienen su origen en la organización de los indios del Común de Pilahuín⁵ y San Isidro-Culacocha, se vieron obligados también a tramitar la legalización de sus tierras comunales, revalidando los antiguos títulos de propiedad por otros nuevos.

Posterior a la efervescencia de la lucha por la tierra, se legalizan pequeñas parcelas pertenecientes a las Asociaciones: 15 de Agosto, Rumiñahui de Echaleche, Ñucallacta y otras, donde se implementan los llamados proyectos de integración del minifundio⁶.

La resistencia de los hacendados a las demandas indígenas fue momentánea, luego de las primeras escaramuzas, optaron por establecer transacciones amistosas con los campesinos para encontrar un punto de equilibrio que les beneficiaría mutuamente. Todas las haciendas afectadas por el IERAC fueron adquiridas mediante el sistema de compra con créditos hipotecarios otorgados por el Estado.

c. Las Comunas

La organización comunal de Pilahuín es el resultado de una fusión del modelo organizacional de Ayllu precolombino y la Comuna Feudal Castellana; los españoles impusieron a los indígenas el modelo europeo en los siguientes aspectos:

- Identificación de la Comuna como el núcleo básico del engranaje político administrativo del país.
- Presencia de un cuerpo directivo conocido con el nombre de Cabildo.
- La existencia de una extensión considerable de tierras de patrimonio colectivo, donde los miembros de la organización pudieran usufructuar el agua, la leña y los pastizales.
- La imposición de cuotas y multas de carácter obligatorio a los comuneros para solventar los gastos de administración.

⁵ Pucará, Llushcapamba y Tamboloma, eran barrios de la antigua Comuna Indígena de Pilahuín.

⁶ Los beneficios de estos proyectos de integración del minifundio, eran indígenas que habían recibido en herencia lotes minúsculos que sus mayores venían ocupando en base a documentos no legalizados como: testamentos o actas de transacción hechos antes el teniente Político o con la participación de un Tinterillo (quishca).

Del modelo societal andino, los indígenas recuperaron algunos elementos y los incorporaron a la organización comunal:

- Convertir a la Comuna en un espacio de producción y reproducción de valores culturales, el idioma kichwa y las costumbres agrarias.
- Un mecanismo de recreación permanente de las redes de parentesco.
- Un medio de preservación de las antiguas formas de reciprocidad andina.
- Un instrumento a través del cual el grupo se relaciona con el contexto social y regional.

La fusión de los dos modelos de organización social, no se produjo de una manera sencilla, puesto que eran diametralmente opuestos: el modelo del Ayllu indígena se basaba en la ocupación dispersa y discontinua del espacio a través de diversos islotes de un archipiélago vertical que permitía aprovechar adecuadamente las características del mundo andino mediante una compleja red de parentesco, la reciprocidad y el intercambio no monetario; el modelo español por el contrario, la comunidad era sinónimo de poblado, estancia o aldea, y la organización se articulaba, a la usanza romana, en base a un núcleo poblacional (sin que importara el tamaño) que poseía tierras de patrimonio común, conocidas como Ejidos.

2.1.2. La Organización Social

a. Las Organizaciones de Segundo Grado

La presencia de Instituciones del Estado y de las ONG ha sido decisiva para la formación de las dos Organizaciones de Segundo Grado que existen en la parroquia.

Corporación de Organizaciones Cristóbal Pajuña – COCP.

En 1978, al calor de la lucha por la tierra, las Comunidades de Llangahua, El Lindero, Rumipata, La Esperanza y Cunugyacu de la parroquia Pilahuín; y, Santa Ana de Calamacha, Calamaca y Pucutagua, de la parroquia San Fernando, forman la Corporación de Comunidades Cristóbal Pajuña – COCP.

Esta Organización se constituye con los ex precaristas de las antiguas haciendas pertenecientes al Obraje de San Ildefonso (Cunugyacu, La Esperanza, Rumipata, Atahualpa, Llangahua y El Lindero), se caracteriza por tener una gran capacidad de convocatoria y movilización en demanda de sus derechos.

La COCP está afiliada, desde su fundación al Movimiento Indígena de Tungurahua – MIT, que a su vez está afiliada al Movimiento de los Indígenas del Ecuador - ECUARUNARI y a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE.

Corporación de Organizaciones Campesinas de Pilahuín – COCAP

En 1982, nace la Unión de Organizaciones Campesinas de Pilahuín (UOCAP), como mecanismo de negociación de los indígenas con el Fondo de Desarrollo Rural Marginado FODERUMA y más tarde con la Central de Servicios Agrícolas - CESA.

Esta organización fue legalizada en abril de 1993 con el nombre de Corporación de Organizaciones Campesinas de Pilahuín – COCAP.

La COCAP tiene una política de trabajo más abierta que la COCP, aglutina en su seno una alianza interétnica de indígenas y mestizos; una posible explicación de esta diferencia podría encontrarse en el distinto modo de articulación de los antepasados de estos indígenas con las haciendas terratenientes: Tamboloma y Yatzaputzán fueron parte de la antigua Comuna Pilahuín y su relación con los

terratinentes no fue tan dura como en Llangahua; en Mulanleo, en cambio, hay una desarticulación temprana de la hacienda por la vía de la herencia y por procesos de compra-venta, además se trataba de una propiedad pequeña, en relación con las haciendas del antiguo Obraje de San Ildefonso.

La COCAP, desde 1993, está afiliada al Movimiento Indígena de Tungurahua – MIT, que a su vez está afiliada al Movimiento de los Indígenas del Ecuador - ECUARUNARI y a la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador - CONAIE.

Asociación de Indígenas y Comunidades Evangélicas de Pilahuín – AICEP

A esta organización pertenecen 8 organizaciones evangélicas y 7 Comunas.

La Comuna Pucará Grande no está afiliada a ninguna de las OSG anteriormente nombradas, sin embargo, la mayoría de sus miembros pertenecen a la AIET, la misma que mantiene relaciones con el MIT, la CONAIE y el Movimiento Indígena de Tungurahua de Atocha - MITA.

Tabla N° 17. Parroquia Pilahuín. Organizaciones sociopolíticas

OSG	Comunidades / Asociaciones
Corporación de Comunidades Cristóbal Pajuña - COCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Yatzaputzan • Tamboloma • San Isidro • Mulanleo • San Antonio • El Lindero • Cunugyacu • La Esperanza • Chiquicahua
Corporación de Organizaciones Cristóbal Pajuña - COCP	<ul style="list-style-type: none"> • Llangahua • Rumipata • El Lindero (Escorzoneras) • Pucutahua (San Fernando)
Asociación de Indígenas y Comunidades Evangélicas de Pilahuín AICEP 13 Iglesias	<ul style="list-style-type: none"> • Casco Parroquial (1) • Mulanleo (1), • San Antonio (2), • Echaleche (1) • Pucara (4) • Tamboloma (4)

b. Organizaciones Sociales

Las organizaciones campesinas de Pilahuín acostumbran renovar continuamente sus dirigentes, quienes por lo general permanecen en sus cargos un máximo de 2 años consecutivos.

La elección de un indígena como miembros del Cabildo exige que éste deba dedicar de manera gratuita muchos días de trabajo en gestiones con entidades públicas, control de mingas, asistencia a cursos y reuniones, etc. Un dirigente debe servir con plata y persona a sus compañeros, priorizando las actividades de la organización sobre el trabajo para beneficio de su familia, esta circunstancia obliga a que se practique el principio de alternabilidad.

En las Comunas indígenas no funciona el concepto de mayoría sino el de consenso; este fenómeno se vuelve transparente en las elecciones de los Cabildos que se realiza cada año y en las que cada uno de los barrios, grupos o facciones debe alcanzar una representación; así, el presidente pertenecerá a un barrio, el vicepresidente a otro y así sucesivamente; en las Comunas grandes como Pucará y Tamboloma, se acostumbra a nombrar vocales en un número tal que garantice que todos los barrios estén representados.

La parroquia cuenta con un total de 117 organizaciones sociales: 32 productivas, 18 Juntas de riego, 14 Juntas de agua para consumo humano, 13 Financieras, 6 Ligas deportivas, 18 Iglesias católicas y 13 Iglesias evangélicas.

Tabla N° 18. Parroquia Pilahuín. Organizaciones Sociales

Organización	Número	Tipo
Organizaciones Productivas	32	Privadas
Juntas de Riego	18	Comunitarias
Juntas de Agua para Consumo Humano	17	Comunitarias
Bancos Comunitarios	10	Comunitarias
Cooperativas de Ahorro y Crédito	3	Privadas
Ligas Deportivas	6	Comunitarias
Iglesias Católicas	18	Privadas
Iglesias Evangélica	13	Privadas
Total	117	

2.1.3. Tenencia de la Tierra

La Comunidad Pucará Grande es la más antigua de la parroquia y de la que a principios del siglo XX se separan Yatzaputzán y Tamboloma.

Cada uno de los comuneros de Pucará Grande posee dos o tres pequeñas parcelas no mayores a 0,5 hectáreas, ubicadas en diversos pisos altitudinales, tienen 2.000 hectáreas de páramos comunales.

En el **Casco Parroquial**, cada familia dispone de aproximadamente 0,5 cuadras y no poseen tierras comunales.

La Comunidad de Echaleche, la más pequeña de la parroquia, tiene 2 hectáreas de tierras comunales.

En **Comunidad Mulanleo** existe una Asociación de Trabajadores Agrícolas que en los hechos funciona como Comuna, está integrada por una mayoría de indígenas y un importante número de mestizos; no posee tierras comunales, cada familia tiene aproximadamente 3 cuadras de tierra.

La Comunidad San Isidro está integrada en su totalidad por blanco-mestizos, posee 15 hectáreas de tierras comunales ubicadas en la ribera del río Chiquicahua.

En las Comunidades Tamboloma y Yatzaputzán, la modalidad de tenencia de la tierra es similar a la de Pucará Grande, pero las parcelas tienen una extensión un tanto mayor (1 a 6 hectáreas). La Comunidad de Tamboloma tiene 800 hectáreas de páramos comunales y Yatzaputzán, 1.352 hectáreas.

La Comunidad de El Lindero posee una sola escritura de sus tierras, sin embargo, éstas fueron lotizadas desde el momento mismo de su adjudicación por parte del IERAC, cada familia tiene aproximadamente 3 hectáreas.

En la **Comuna Llangahua**, los socios poseen parcelas de hasta 10 hectáreas, de usufructo familiar, cada determinado tiempo se reparten pequeños lotes a los jóvenes recién casados que son aceptados como nuevos miembros. Poseen 6.213 hectáreas de páramos comunales.

En la **Comunidad 10 de Octubre**, cada familia posee unas 5 cuadras de tierra y disponen de 1 cuadra comunitaria.

Las familias de la **Asociación San Antonio Alto**, tienen 4 cuadras por familia y no poseen tierras comunales.

En las Asociaciones Cunugyacu, La Esperanza y la Comuna Rumipata, ubicadas sobre los 3.600 msnm, las parcelas individuales mantienen una extensión mínima y sirven para que, en ellas, cada socio construya su casa y el corral para los rebaños.

En cuanto a la tenencia de páramos comunales, Cunugyacu tiene 2.780 ha, La Esperanza 4.000 ha, Rumipata 4.000 hectáreas

La Asociación Atahualpa Nueva Vida, también ubicada sobre los 3.600 msnm, no posee tierras comunales.

2.1.4. La Población Actual

La parroquia Pilahuín, tiene una población de 12.128 habitantes en una superficie de 421 km², con una densidad de 29 hab/km²; en Pilahuín viven el 8% de la población rural de la provincia de Tungurahua.

La diferencia en la distribución poblacional por sexos es, relativamente, mínima considerando que los hombres representan el 48% y el 52% son mujeres.

La población de Pilahuín se caracteriza por ser una población joven, el 45% de la población es menor de 20 años, de los cuales el 24% está entre los 5 a 14 años de edad; el 30% de la población se encuentra entre los 30 a 64 años de edad y el 7% corresponde a la tercera edad. La relación en cuanto a la distribución poblacional por sexo, es relativamente homogénea, el 48% de la población son hombres y el 52% mujeres.

Tabla N° 19. Parroquia Pilahuín. Población por Grupos de edad

Grupos de Edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Menor de 1 año	93	46,5	107	53,5	200	1,65
De 1 a 4 años	507	49,1	525	50,9	1.032	8,51
De 5 a 14 años	1.445	49,9	1.450	50,1	2.895	23,87
De 15 a 19 años	603	46,3	700	53,7	1.303	10,74
De 20 a 29 años	1.103	49,0	1.150	51,0	2.253	18,58
De 30 a 64 años	1.695	47,1	1901	52,9	3.596	29,65
De 65 a 100 años y más	422	49,7	427	50,3	849	7,00
TOTAL	5.868	48,4	6.260	51,6	12.128	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

a. Crecimiento poblacional

En cuanto al crecimiento poblacional, en la parroquia Pilahuín, se han dado variantes significativas, una etapa de crecimiento poblacional acelerado y de transformación socio-económica se dió en el periodo 1990-2001, pasando de un total de 6.693 a 10.639 habitantes, la tasa de crecimiento anual que experimentó Pilahuín durante este periodo, fue de 4,21%. Posteriormente, para el año 2010 la población total de la parroquia alcanzó los 12.128 habitantes con un descenso en la tasa de crecimiento anual al 1,46%, inferior a la tasa de crecimiento anual a nivel nacional, en ese periodo, que fue de 1,95%.

Tabla N° 20. Parroquia Pilahuín. Crecimiento poblacional

Crecimiento Poblacional inter-censal				
Población 1990	Tasa de crecimiento anual 1990-2001	Población 2001	Tasa de crecimiento anual 2001-2010	Población 2010
6.693	4,21	10.639	1,46	12.128

Fuente: INEC Censo 2010

b. Población por Comuna

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, los centros poblados con mayor población son: Casco Parroquial y Pucará, cada uno con el 17% de la población; Llangahua y Tamboloma con el 13% de población cada uno, El Lindero con el 9%; Yatzaputzán con el 8% y Mulanleo con el 7%.

Tabla N° 21. Parroquia Pilahuín. Población por Comuna

Nº	Comunidad/ Asociación	Nº de Localidades ⁷	Hombres	Mujeres	Total	%	Nº de familias ⁸
1	Casco Parroquial	7	969	1.052	2.021	16,7	626
2	Comuna Pucará Grande	10	984	1.033	2.017	16,6	624
3	Comuna Tamboloma	8	790	760	1.550	12,8	480
4	Comuna Llangahua	8	745	779	1.524	12,6	472
5	Comuna El Lindero	5	512	600	1.112	9,2	344
6	Comuna Yatzaputzán	8	445	482	927	7,6	287
7	Comuna Mulanleo	9	413	461	874	7,2	271
8	Aso. La Esperanza	4	233	261	494	4,1	153
9	Aso. San Antonio Alto	6	235	252	487	4,0	151
10	Aso. Cunugyacu	6	201	205	406	3,3	126
11	Comuna Echaleche	5	164	169	333	2,7	103
12	Aso. Atahualpa Nueva Vida	1	95	108	203	1,7	63
13	Comuna San Isidro	2	32	37	69	0,6	21
14	Aso. 10 de Octubre	3	33	35	68	0,6	21
15	Comuna Rumipata	4	17	26	43	0,4	12
	Total	86	5.868	6.260	12.128	100	3.755

Fuente: INEC Censo 2010

⁷ Actualizado en 2019 mediante entrevistas a dirigentes.

⁸ El número de familias se calcula dividiendo el número de habitantes para el promedio de personas por hogar, que en la parroquia Pilahuín es de 3,23. (INEC 2010).

c. Población por Grupos étnicos

En la provincia de Tungurahua el 12,40% de la población de auto identifica como mestiza, a nivel del cantón Ambato, el 15,71%; en la parroquia Pilahuín el 91% de la población se auto identifica como indígena, perteneciente al pueblo Tomabela, el 8% de la población se considera mestiza.

Tabla N° 22. Parroquia Pilahuín. Población por Etnia

Grupos Étnicos	Nº de Habitantes	%
Indígena	11.077	91,33
Mestizos/as	1.016	8,38
Blanco/a	29	0,24
Afroecuatoriano/a	3	0,02
Montubio	2	0,02
Otro	1	0,01
Total	12.128	100

Fuente: INEC Censo 2010

En cuanto al alfabetismo de la población por etnia, el 100% de los afroecuatorianos y montuvios que viven en la parroquia, están alfabetizados, así mismo el 89% de los mestizos y el 88% de los blancos; el grupo étnico que presenta menor porcentaje de alfabetización es el indígena, con el 76,25%.

A nivel provincial y del cantón Ambato, el grupo étnico con menor porcentaje de alfabetización es el indígena, en ambos casos llega al 77%.

Tabla N° 23. Parroquia Pilahuín. Población de 15 años y más por condición de Alfabetismo

Grupos Étnicos	Alfabeto		Analfabeto		Total	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Indígena	5.486	76,25	1.709	23,75	7.195	100
Afroecuatoriano/a	2	100,00	-	-	2	100
Montubio/a	1	100,00	-	-	1	100
Mestizo/a	692	88,95	86	11,05	778	100
Blanco/a	22	88,00	3	12,00	25	100
Total	6.203	77,53		22,47	8.001	100

Fuente: INEC Censo 2010

d. Población con Discapacidad

El 7,2% de la población (871 habitantes) de la parroquia Pilahuín presenta algún tipo de discapacidad, cifra superior a la del cantón Ambato que es de 5,3% y de la provincial que es de 5,6%.

La discapacidad motora es la que mayor población presenta, seguida de la Intelectual, Auditiva, Visual y Mental.

Tabla N° 24. Parroquia Pilahuín. Población por Condición de Discapacidad

Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	263	30,2
Intelectual (Retardo mental)	189	21,7
Auditiva (Sordera)	191	21,9
Visual (Ceguera)	163	18,7
Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	65	7,5
TOTAL	871	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

2.1.5. La Vivienda

En la parroquia Pilahuín existen 3.358 hogares en los cuales viven un promedio de 3,65 personas por hogar. Del total de hogares el 92% es propio, de éstos el 4,3% todavía lo está pagando.

Tabla N° 25. Parroquia Pilahuín. Hogares según Tenencia de la Vivienda

Tenencia o Propiedad de la Vivienda	Cantidad	Porcentaje %
Propia y totalmente pagada	2.379	70,85
Propia y la está pagando	145	4,32
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	554	16,50
Prestada o cedida (no pagada)	238	7,09
Por servicios	4	0,12
Arrendada	37	1,10
Anticresis	1	0,03
Total	3.358	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

a. Procedencia del agua para consumo humano

En cuanto a la procedencia del agua para consumo humano, el 64% de las viviendas la reciben de la red pública, lo cual no garantiza que sea potable, en muchos casos es sólo entubada; el 24% la consume del río, vertiente, acequia o canal.

Tabla N° 26. Parroquia Pilahuín. Viviendas por procedencia principal del agua recibida

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
De red pública	2.152	64,20
De río, vertiente, acequia o canal	814	24,28
De pozo	180	5,37
De carro repartidor	4	0,12
Otro (Agua lluvia/albarrada)	202	6,03
Total	3.352	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

Tabla N° 27. Parroquia Pilahuín. Disponibilidad de Agua potable y Alcantarillado

Comunidad / Asociación	Nº de Familias	Agua Potable	Alcantarillado
1. Casco Parroquial	626	SI	SI
2. Pucará Grande	624	SI	SI
3. Tamboloma	480	NO, (agua entubada)	20% de viviendas
4. Llangahua	472	NO, (agua entubada)	Únicamente las viviendas del centro de El Salado.
5. El Lindero	344	NO, (Agua entubada)	NO
6. Yatzaputzán	287	NO, (agua entubada)	70% de las viviendas
7. Mulanleo	271	NO, (agua entubada)	SI
8. La Esperanza	153	NO, (agua entubada)	NO
9. San Antonio Alto	151	NO, (agua entubada).	SI
10. Cunugyacu	126	NO, (agua entubada)	NO
11. Echaleche	103	NO (agua entubada)	SI
12. Atahualpa Nueva Vida	63	NO, (agua entubada)	NO
13. San Isidro	21	SI	NO
14. 10 de Octubre	21	NO, (agua entubada)	NO
15. Rumipata	13	NO	NO
TOTAL	3.755		

Fuente: Entrevistas a dirigentes. 2019

De los 15 centros poblados que conforman la parroquia, únicamente 3 disponen de agua potable y 5 de alcantarillado.

b. Tipo de servicio higiénico

En la parroquia Pilahuín el 28% de las viviendas no disponen de servicio higiénico, el 49% están conectadas a pozo ciego, pozo séptico o letrina; apenas el 23% de las viviendas de están conectadas a la red pública de alcantarillado.

Tabla N° 28. Parroquia Pilahuín. Viviendas por tipo de servicio higiénico

Tipo de servicio higiénico	Cantidad	Porcentaje
Conectado a pozo ciego	1.044	31,15
No tiene	940	28,04
Conectado a red pública de alcantarillado	772	23,03
Letrina	420	12,53
Conectado a pozo séptico	171	5,10
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5	0,15
Total	3.352	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

c. Tipo de materiales de paredes exteriores, techo y piso

En general las viviendas en la parroquia Pilahuín son frías, a veces incluso hace más frío dentro de la vivienda que afuera; la explicación podría estar en el material de construcción; el 90% de las viviendas tienen paredes de bloque u hormigón (87,23% y 2,45% respectivamente); en cuanto a los techos, el 37% son de asbesto, el 24% de hormigón y el 16% de zinc.

Un dato importante a relevar, ya que es no de los factores que inciden en la desnutrición infantil, es el tipo de material de los pisos de las viviendas; en Pilahuín el 65% de las viviendas tienen piso de tierra.

Tabla N° 29. Parroquia Pilahuín. Viviendas según tipo de material de paredes exteriores

Material de paredes exteriores	Cantidad	Porcentaje
Ladrillo o bloque	2.924	87,23
Adobe o tapia	257	7,67
Hormigón	82	2,45
Madera	32	0,95
Caña revestida o bahareque	17	0,51
Caña no revestida	2	0,06
Otros materiales	38	1,13
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 30. Parroquia Pilahuín. Viviendas según tipo de material del techo o cubierta

Material del techo o cubierta	Cantidad	Porcentaje
Asbesto (eternit, eurolit)	1.240	36,99
Hormigón (losa, cemento)	818	24,40
Zinc	549	16,38
Teja	549	16,38
Palma, paja u hoja	189	5,64
Otros	7	0,21
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 31. Parroquia Pilahuín. Viviendas según el tipo de material del piso

Tipo de Material del Piso	Cantidad	Porcentaje
Tierra	2.163	64,53 %
Ladrillo o cemento	677	20,20 %
Tabla sin tratar	298	8,89 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	94	2,80 %
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	97	2,89 %
Caña	2	0,06 %
Otros materiales	21	0,63 %
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC Censo 2010

2.1.6. Movilidad humana

Los flujos migratorios son el resultado de las necesidades básicas no satisfechas que los habitantes no pueden cubrir en la parroquia. En este marco, los movimientos migratorios en la parroquia son reducidos en comparación con los datos a nivel nacional. De acuerdo a datos del censo del año 2010, en la parroquia, el total de personas que se trasladan para trabajar a otras ciudades o países son 32; los principales motivos de viaje son por trabajo, estudios y unión familiar.

Tabla N° 32. Parroquia Pilahuín. Motivo de migración

Motivo Migración	Total	%
Trabajo	17	53
Estudio	10	31
Unión Familiar	3	9
Otros	2	6
Total	32	100

Fuente: INEC Censo 2010

a. Movilidad Humana en los últimos años⁹

Los habitantes de las Comunas de Llangahua, Cunugyacu, Atahualpa Nueva Vida, La Esperanza y San Antonio no han salido a vivir en otra ciudad.

Han migrado a Estados Unidos, habitantes de Mulanleo (10), Tamboloma (50) y Chiquicahua (5 familias).

Unos 50 habitantes de Pucará Grande se fueron a vivir en Quito, el Oriente y Provincia de Bolívar; de San Isidro unas 40 familias (50% de su población) viven en Ambato y Santa Rosa; en Ytzaputzán unas 5 personas se han ido a vivir en: Pilahuín, Mocha y Puyo; del Casco Parroquial algunos habitantes se fueron a vivir en: Ambato, Quito, Otavalo y Lago Agrio.

En cuanto a movilidad temporal para trabajar, normalmente los habitantes de la parroquia Pilahuín se trasladan a Ambato, donde trabajan como albañiles y cargadores en el Mercado Mayorista; a Quero se van especialmente habitantes de Llangahua, Chiquicahua, San Antonio, Yatzaputzán y Tamboloma, allí trabajan en el cultivo y comercialización de zanahoria; algunos habitantes de La Esperanza van a trabajar en Pasa; a Otavalo viajan habitantes de Pucará Grande y del Casco Parroquial, a trabajar especialmente en las Cooperativas Indígenas de Ahorro y Crédito que tienen sucursales en esa ciudad; por comercio y otros trabajos generalmente se trasladan a las ciudades de: Ambato, Pelileo, Riobamba, Latacunga, Quito, Cuenca y el Oriente.

⁹ Entrevistas realizadas a dirigentes comunitarios. Equipo actualización PDOT 2019.

2.1.7. Seguridad y Convivencia Ciudadana

Justicia ordinaria. La Tenencia Política es la que aplica la justicia ordinaria, mediante la atención en la solución de conflictos y seguridad a través de un Juez de Paz.

Justicia indígena. A partir de la Constitución del 2008 se implementa Capítulo IV Función Judicial y Justicia Indígena, en el art. 171 especifica “Las autoridades de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas ejercerán funciones jurisdiccionales, con base en sus tradiciones ancestrales y su derecho propio, dentro de su ámbito territorial, con garantía de participación y decisión de las mujeres. Las autoridades aplicarán normas y procedimientos propios para la solución de sus conflictos internos, y que no sean contrarios a la Constitución y a los derechos humanos reconocidos en instrumentos internacionales”

En las Comunidades de Pilahuín la administración del control social recae en los Cabildos, quienes cumplen funciones de jueces, tanto el presidente, el síndico o secretario de disciplina y el secretario desempeñan papeles específicos. El primero dirige todo el proceso legal y ejecuta la sentencia, el segundo cumple una función de mediador y el último registra por escrito todo el proceso y ejecuta ciertos procedimientos. Las autoridades tradicionales tienen, principalmente, la responsabilidad del asesoramiento legal al resto de autoridades y a la asamblea, y la práctica del consejo a los sancionados.

En este espacio se resuelvan todo tipo de conflictos y problemas sean estos: sexuales, maltrato, robos, infidelidades, deudas, asesinatos, etc. La mayoría de las comunidades aplican el control social bajo los tres principios básicos de la cultura y justicia quichua: ama quilla (no ser ocioso), ama llulla (no mentir) y ama shua (no robar), y menciona la utilización de un instrumento jurídico escrito básico, los reglamentos internos de cada comunidad contemplados por la Ley de Comunas. Los mecanismos más utilizados para el control social son la experiencia del dolor físico y del escarnio público es considerada necesaria como medio para poder cambiar, para volver a vivir en armonía.

En los últimos meses en la parroquia se han dado varios robos de ganado. La Unidad de Policía Comunitaria - UPC de Pilahuín que disponía de 8 policías, 1 patrullero y 2 motos dejó de funcionar, al momento un policía, que se transporta en bus, recorre la parroquia, participando en las reuniones.

2.1.8. Patrimonio cultural

La Ley Orgánica en el Título VII, **Capítulo 1.** - De las definiciones, composición, ámbitos y conformación del Subsistema de la Memoria Social y el Patrimonio Cultural, expone:

Art. 28. – De la memoria social. Es la construcción colectiva de la identidad mediante la resignificación de hechos y vivencias socialmente compartidos por personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, que desde el presente identifican y reconocen acontecimientos, sucesos y momentos de trascendencia histórica, arqueológica, antropológica o social.

La memoria social se pone en valor de manera constante en repositorios: museos, archivos históricos y bibliotecas, así como en el espacio público.

Art. 29.- Del patrimonio cultural nacional. Es el conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales.

Capítulo 5.- Del Patrimonio Cultural

Art. 50.- De los bienes que conforman el Patrimonio Cultural. Los bienes que conforman el patrimonio cultural del Ecuador son tangibles e intangibles y cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad.

Art. 51.- Del patrimonio tangible o material. Son los elementos materiales, muebles e inmuebles, que han producido las diversas culturas del país y que tienen una significación histórica, artística, científica o simbólica para la identidad de una colectividad y del país. El patrimonio cultural tangible puede ser arqueológico, artístico, tecnológico, arquitectónico, industrial, contemporáneo, funerario, ferroviario, subacuático, documental, bibliográfico, fílmico, fotográfico, paisajes culturales urbanos, rurales, fluviales y marítimos, jardines, rutas, caminos e itinerarios y, en general, todos aquellos elementos cuya relevancia se inscriba en la definición indicada.

Art. 52.- Del patrimonio intangible o inmaterial. Son todos los valores, conocimientos, saberes, tecnologías, formas de hacer, pensar y percibir el mundo, y en general las manifestaciones que identifican culturalmente a las personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que conforman el Estado intercultural, plurinacional y multiétnico ecuatoriano.

El patrimonio cultural de Pilahuín es aquello que vincula a la gente con su historia, transmitido de generación en generación, esta parroquia cuenta con un significativo patrimonio tangible e intangible.

a. Patrimonio intangible

En la parroquia, si bien se han identificado elementos considerados patrimonio intangible¹⁰, no se ha realizado una declaratoria de los mismos. Algunos de los elementos identificados son:

LEYENDAS ANCESTRALES

Quedan pocas personas en cada Comunidad que conocen las Leyendas ancestrales, por ejemplo: Eusebio Chacha, Manuel Azas Chazo, Casimiro Azas en El Lindero y Pedro Llanganate en Echaleche. Las principales leyendas que se cuentan en la parroquia son:

- Curiguingui.
- Venado.
- Llamas de fuego en algunos páramos que asoman en la noche.
- Espíritus malignos:
 - Uñagüilli y caja ronca, desde Purunchaca hasta Pucará, siguiendo el riachuelo.
 - Chuza longo: se asomaba por donde quiera sobre en todo en los tingos (pequeñas caídas de agua); el chuza longo es pequeño con sombrero grande y poncho putzu.
 - Shungushuway (ladrón de corazón), quien lo ve por los campos de la zona, pierde el conocimiento, asoma sobre todo en días nublados.
- Historia de la laguna Palandawa.
- Cuento de tuldo rumi (riqueza de los “Botargas”).
- Aparición de cruz de mayo en hacienda de Chacun.
- Historia de la fundación de las comunidades de la zona.
- Leyenda de Cristóbal Pajuña.
- La ex hacienda de Cobo (Chiquicahua).

CREENCIAS

- Cerro pueblo (donde ponían velas para pedir al cerro riquezas).
- Ver pasar chucuri es para la muerte.
- Encuentro de zorro es suerte.
- Encuentro de lobo es mala suerte.
- Cuando se está pasando por la ladera y se derrumba, es para que alguien muera.
- Encontrar con conejo es cullu (chiki); algo que se pensaba hacer, no se da.
- Rodeado de dos curiguingues; es para que exista novios y cuando vuela uno es para la muerte.
- Cuando llora chushak (lechuza) es para la muerte o quedar vacío.
- Cuando llora perro es para la muerte.
- Aparición de la virgen.
- Sueños.
- Rituales.
- Mayuyaya (cruz de mayo).

¹⁰ Fuente: Guallo, A. Punina, P. Inventario Cultural de la Parroquia Pilahuín. 2015-2016.

TÉCNICAS ANCESTRALES

- Trabajo de las parteras.
- Radiografía con cuy (yachac).
- Bordado de hombreras y camisas.
- Bordado de martillo (Tamboloma).
- Hilandería a mano.
- Tejido de ponchos y chalinas.
- Tejido de shigras.
- Trabajo con mullos: collares, aretes, orejeras, vinchas.
- Elaboración de sombreros de lana de borrego.
- Técnicas de construcción de chozas, tapial, adobe, bareque con soguilla de paja (Maestros).
- Técnica de construcción de adoberas (Atahualpa).
- Pela borregos.
- Talabartería.
- Saberes agrícolas.
- Mingas.
- Música ancestral, música autóctona.

b. Patrimonio tangible

En el año 2014 la parroquia de Pilahuín conjuntamente con el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural identificaron y declararon como patrimonio tangible 29 edificaciones entre las se encuentran iglesias, cerramientos, viviendas, construcciones funerarias y establecimientos públicos.

En el período 2015 – 2016 el GAD parroquial realiza un inventario cultural de la parroquia, en el que se identifican el siguiente patrimonio:

Vestimenta antigua

Zona alta	
HOMBRES	MUJERES
Sombrero blanco.	Sombrero blanco, filos ribeteados con cinta negro y con hilos adornados.
Camisa o sacos de lana blanca, elaborado con hilos de chillo con tres botones.	Camisas blancas de manga larga de chillo, las mangas bordadas.
Ponchos de diferentes colores ribeteados.	Bayeta de color blanco y tinturadas sin flecos, elaborado de lana de borrego, y algunos utilizaban de sarga.
Ceñidor de lana de borrego.	Anaco de lana de borrego, color negro y putzu. Fajas de lana de borrego tejido a mano de varios colores.
Pantalón elaborado de lana de borrego, color negro (jerga calzón).	Tupos de plata o de hueso de animales (chancho y pollo).
Alpargatas de llanta o llucho pie.	Hualca de corales, Aretes de plata con cinta, Anillos de plata.
Bufanda con rayas de colores.	Alpargatas de llanta o generalmente llucho pies.

Zona Media: Tamboloma, Mulanleo, Yatzaputzán, El Lindero y San Antonio	
HOMBRES	MUJERES
Sombrero blanco, filos ribeteados con cinta negro y con hilos adornados.	Sombrero blanco elaborado con lana de borrego, con cinta.
Camisa blanca elaborado con hilos de chillo.	Camisas blancas de manga larga con puños bordados, la camisa hasta los pies.
Ponchos de color rojo, lacre y blanco, sin flecos de un solo color.	Bayeta o pañoletas de diferentes colores o sargavayetas más gruesas.
Como cinturón utilizaban cordón elaborado de lana de borrego de varios colores.	Anaco de lana de borrego, color negro. Fajas de lana de borrego kaweñas.
Calzón de jerga de basta normal, generalmente de color negro.	Tupos de plata de diferentes colores, Hualca de corales o piedra fina, Aretes de plata, Anillos de plata.
Chaqui Samarro (samarro de cuero de borrego) blanco.	Pelo echo trenza a cada lado, amarrado con cinta de diferentes colores y con pabelos.
Alpargatas de llanta o llucho pie.	Alpargatas de llanta o generalmente llucho pies.



Zona Baja: Casco Parroquial, Pucará y Echaleche	
HOMBRES	MUJERES
Poncho rojo con rayas, de lana de borrego y tinturado hecho a mano.	Sombrero blanco ribeteado de lana de borrego.
Sombrero blanco ribeteado de lana de borrego Sombrero blanco pilahueña o latilla.	Hualca mentimilla y orejeras de corales largos generalmente color rojo.
Camisa blanca ribeteada con negro de tela chillo manga larga con botón.	Tepisgui color gerguita. Tupu de palo.
Calzón de tela chillo ancho color blanco ribeteado rojo con negro, amarrado con ceñidor color rojo o negro; todo elaborado a mano.	Pachalli color rojo de lana de borrego tinturado hecho a mano.
	Anaco negro tinturado de lana de borrego de unas tres o cuatro varas. Faja de lana de borrego con rayas.
Pies desnudos o alpargatas de llanta	Pies desnudos.

¹¹ Fuente: Facebook Cultura Pilahuín.

LUGARES SAGRADOS

- Letra rumi
- Salhuayco
- Quilloto
- Chuquibanza
- Chilliguin
- Putzu rumí el tingo; ubicado en yanayata donde se pone las velas.
- Capina loma
- Pucarana
- Yana Pakcha ubicado en Mulanleo
- Yana utcu
- Torre rumi
- Pucaraloma
- Cruz pata

EDIFICACIONES

- Chaqui wasi existente en la zona: casas de barro, de tapial.
- Kanlla wasi (establos hechos a base de piedra).
- Casa de piedra ex hacienda en Llangahua el Salado.
- Casa de piedra ex hacienda de Chiquicahua.
- Casas antiguas alrededor del parque en el casco parroquial.
- Iglesia de Chiquicahua.
- Cerramiento de adobe en Comuna Rumipata.
- Cerramientos de piedra.

CAMINOS Y OTROS ESPACIOS

- Camino del Inca.
- Camino antiguo Manzana Huayco
- Camino Verde Pungo – Pilahuín
- Camino Rigunañán, Chaupi Loma, Chictapamba, Salto Quiri, Quimlla Rumi.
- Caminos y Chaquiñanes antiguos.
- Camino antiguo de Ambato a Guaranda.
- Baúl rumi, Cóndor jamana, Gallo cantana.
- Plaza Roja.



BIENES ANCESTRALES

- Piedras de moler machica y de ají.
- Pundos de barro (allpa fundo).
- Toneles de madera.
- Pilches.
- Platos de barro y cuchara de palo (Burrochaqui).
- Tiestos de barro.
- Batea de madera.
- Ollas de barro.
- Ajichador de madera con pelo de caballo (cedazo).
- Cascajo para rascar pies.
- Peine de cacho de ~~grado~~
- Candelero de micha.
- Tulorr (tres patas para helar).

INSTRUMENTOS MUSICALES

- Arpa
- Bombo
- Bocina
- Cacho
- Caja
- Churos
- Flauta
- Guitarra
- Hoja de capulí, Peinilla. Cebada tugtug.
- Pingullo
- Rondador, Rondín
- Tambor, Tambora
- Violín

c. Fiestas

En el mes de mayo se celebra por parroquialización, los festejos programados son los cívicos culturales resaltando de ellos la sesión solemne y la rendición de cuentas de los dirigentes a la comunidad.

Las festividades patronales son en honor a la Madre Santísima de la Elevación, que se festeja dos veces al año, en abril por su aparición y en noviembre las patronales. Los actos más fervientes de carácter religiosos son la pasada de flores y ceras por parte de los sacerdotes y pueblo en general hacia la iglesia, flores y ceras que serán utilizadas en el adorno de la iglesia en especial del atrio de la Virgen, por la noche se celebra las vísperas de fiesta donde los pobladores al ritmo de la música de la banda de pueblo u orquesta, van quemando gran cantidad de chamiza y fuegos pirotécnicos. La misa y procesión de fiesta se realiza por la mañana del día siguiente, las corridas taurinas tienen lugar en los festejos patronales. En la organización de estas fiestas, se hacen presente los sacerdotes, quienes asumen la organización de la festividad de forma voluntaria, bajo la coordinación del párroco.

Las organizaciones cristianas evangélicas de igual manera organizan encuentros de interculturalidad, en donde llegan danzas, conjuntos, comparsas invitadas de la provincia y de las comunidades aledañas, generalmente son organizadas por los jóvenes por motivos del día de la madre o por el día del padre, de igual manera comparten comida típica de la comunidad y por las noches organizan festival de música y danza en donde participan el talento artístico cultural de las comunidades; estas actividades últimamente han sido reconocidas por la secretaria de pueblos.

El Inti Raymi (Fiesta del sol), ceremonia religiosa andina que abarca todo el mes de junio y parte de julio, en este rito se puede observar danzantes y caporales, estos disfrazados bailan al son de instrumentos musicales propios de sus antepasados como el pingullo, rondador, huanca y bocina, de esta manera purifican su alma y dan gracias a su dios sol por la culminación del tiempo de cosecha e inicio de una nueva época de siembras.

Otras de las festividades son la de enero por los reyes magos, se realizan varios actos como las comparsas folklóricas, bailes de disfraces y la misa al niño Jesús.

d. Gastronomía

- Papas con cuy.
- Cachi caldo con machica.
- Chicha de jora.
- Chicha de joraviva.
- Papas llushti con machica.
- Habas mutul.
- Habas con mellocos y queso.
- Papas con Cuy.
- Conejo, Oveja.
- Caldo de gallina.
- Fritada con mote.
- Zamora en una reunión familiar.
- Morcilla con coles verdes.
- Choclo con queso.
- Yano (con variedad de productos).
- Asuwa (chicha) para fiestas.

e. Medicina tradicional

En la parroquia Pilahuín se encuentran aproximadamente 50 parteras, 40 sobadores y 40 personas que realizan radiografía con cuy.

Además, cuentan con una gran cantidad de plantas de uso medicinal, información que fue recolectada en el 2015 en el “Inventario Cultural de la parroquia Pilahuín. A partir de esta información se elaboraron 2 listas, una en la que consta el nombre científico de las plantas y en la que los nombres científicos están por investigar:

Tabla N° 33. Parroquia Pilahuín. **Plantas medicinales.** Nombre Vulgar y Nombre Científico

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Alverjilla	Fam. Leguminosae
Arquitectura	Lasiocephalus ovatus Schldl.
Atucsara	Phytolacca bogotensis Fam. Phytolaccaceae
Berros	Cardamine nasturtiodes
Borraja	Borrago officinalis
Caballo Chupa	Equisetum arvense Fam. Equinaceae
Calaguala o lengua de venado	Campyloneurum cochense
Cardon	Dipsacus fullonum
Cedron	Lippia citriodora
Chuquiragua	Chuquiraga insignis Fam. Asteraceae
Escansel	(Aerva sanguinolenta)
Eucalipto	Eucalyptus globulus
Hierba Luisa	Citronella mucronata
Hierba Mora	Solanum nigrensia Fam. Solanaceae
Lantin	Oenothera tetragona Onagraceae
Legua de Vaca	Rumex crispus L.
Lutuyuyu	Basella obovata
Malva	Malva silvestres
Manzanilla	Matricaria chancapilla
Mashwa	Tropaeolum tuberosum
Matico	Piper angustiolium
Moradilla	Alternanthera porrigens Fam. Amarantaceae
Ñachag	Bidens humilis Fam. Asteraceae
Oregano	Origanum vulgare
Ortiga negra	(Urtica urens)
Paico	Chenopodium ambrosioides Fam. Chenopodiaceae
Pata cun yuyu	Peperomia peltigera Fam. Piperaceae
Pumamaqui	Oreopanax argentatus Fam. Araliaceae
Ruda	Rutha graveolens
Sabila	Aloe Vera Fam. Liliaceae

Nombre Vulgar	Nombre Científico
Santa Maria	Pyrethrum parthenium Compositae
Sapo Maqui Yuyu	Fam. Hepaticae
Sauco Pichij	Cestrum auriculatum Fam. Solanaceae
Toronjil	Melissa officinalis
Tzimbalo	Solanum caripense
Valeriana	Valeriana sp
Violeta	Viola odorata Fam. Violaceas

Fuente: Inventario Cultural Parroquia Pilahuín. 2016



Tabla N° 34. Parroquia Pilahuín. Plantas medicinales. Nombre Vulgar

Nombre Común	Nombre Común
Agijon / Ajijon	Minta
Arquitecto yawil cara	Motelon
Atilpa tispina	Muelan
Ayasaye	Ocacholco
Berbina	Orteguilla
Cachafili	Palohuallca / Palo wallka
Cachuga cachu	Piquichis
Chiny	Piquichitzag / Piquichishag
Chunguil	Pucata
Churuyuyu	Quishuar
Corsonera	Raíz de paja blanca
Culak / Culac	Rumi barba
Curiquingui Papa	Sempreverba
Gramma	Tañi
Herba De Angel	Taruga
Jecundo Yacu	Tauridillo
Juanayuyu	Ucachulcu
Llullucha	Walluwa
Manchari	Yacu Corales
Mauhua Papa	Yanachaqui
Milin	

Fuente: Inventario Cultural Parroquia Pilahuín. 2016

2.2. Programas y Proyectos en Ejecución

H. Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT. Dirección de Recursos Hídricos

El HGPT a través de la Dirección de Recursos Hídricos financia los Planes de Manejo de Páramos – PMP, en su mayoría cumplen tres objetivos: Ambiental, Productivo y Socio Organizativo. continuación, se describen los Objetivos, Resultados e Indicadores del Componente Socio Organizativo de los PMP que se desarrollarán el 2020 en la parroquia Pilahuín.

Planes de Manejo de Páramos COCP. POA 2020. Componente Social

Objetivo. Reforzar la organización comunitaria, mediante la ampliación de conocimientos y mejora de habilidades de carácter gerencial y de gestión de la COCP, promoviendo una administración participativa y equilibrada de su territorio.

RESULTADO	INDICADORES
R. Se ha elevado el nivel organizativo y fortalecido la capacidad de gestión, participación y desempeño de la dirigencia de la COCP y los delegados de las organizaciones de base y recuperado la identidad cultural como Pueblo Tomabela.	<p>A diciembre 2020, el 75% de la población del territorio de la COCP, reconoce la identidad cultural como pueblo Tomabela</p> <p>A diciembre 2020, el 80% de los directivos de la COCP, articulan acciones para las gestiones previstas y cumplen su rol y función de acuerdo a los estatutos de la organización.</p>

Planes de Manejo de Páramos de Llangahua. POA 2020. Componente Socio Organizativo

Objetivo. Contribuir al fortalecimiento organizativo y responder a la necesidad de generar destrezas y capacidades de líderes y dirigentes de Llangahua y Pucutahua para mejorar la gestión comunitaria frente al páramo, agua, territorio y la práctica de justicia indígena.

RESULTADO	INDICADORES
R1. Fortalecida la capacidad de gestión de Llangahua a través de un plan de capacitación a dirigentes y comuneros en temas organizativos, legislación indígena y de actualización de estatutos y socios.	<p>A diciembre 2020, los directivos de Llangahua cuentan con capacidades renovadas de gestión y organización comunitaria.</p> <p>A diciembre 2020, el 70% de dirigentes de Llangahua han ampliado sus co-nocimientos en legislación indígena.</p> <p>A diciembre 2020, están actualizados los estatutos de la comuna Llangahua.</p> <p>A diciembre 2020, están actualizados e inscritos en el MAG los comuneros de Llangahua.</p>

Planes de Manejo de Páramos de Rumipata. POA 2020. Componente Socio Organizativo

Objetivo. Fortalecer las capacidades organizativas de dirigentes y comuneros de Rumipata, lo que facilitará una administración participativa y equilibrada de su territorio.

RESULTADOS	INDICADORES
<p>R1. Se fortalece la organización comunal de Rumipata.</p>	<p>A diciembre 2020 realizado 2 talleres de capacitación en procedimiento parlamentario.</p> <p>A diciembre 2020 se cuenta con el Estatuto actualizado y aprobado y elaborado el reglamento interno de la comunidad.</p>
<p>R2. Los usuarios de los pequeños sistemas de riego de la comunidad Rumipata mejoran la administración, el acceso al agua y practican un ordenamiento adecuado del riego.</p>	<p>A diciembre 2020 se dispone de un catastro de los usuarios de riego de la comunidad.</p> <p>A marzo 2020 se dispone de los criterios para el reparto o distribución de los diferentes sistemas de riego de la comunidad.</p> <p>A junio 2020 calendarios de riego elaborados y en funcionamiento.</p> <p>A diciembre 2020 se cuenta con un reglamento interno de riego que norme y facilite el acceso.</p> <p>Durante el año 2020 se implementan 4 talleres de administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego de Rumipata</p>

Los Planes de Manejo de Páramos de COCAP, Tamboloma, Pucará Grande y del GAD Pilahuín, no tienen Componente Socio Organizativo.

2.3. Línea Base Componente Sociocultural

Tabla N° 35. Parroquia Pilahuín. Población por Grupo de Edad

Grupos de Edad	Sexo				Total	
	Hombre		Mujer			
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Menor de 1 año	93	46,5	107	53,5	200	1,65
De 1 a 4 años	507	49,1	525	50,9	1.032	8,51
De 5 a 14 años	1.445	49,9	1.450	50,1	2.895	23,87
De 15 a 19 años	603	46,3	700	53,7	1.303	10,74
De 20 a 29 años	1.103	49,0	1.150	51,0	2.253	18,58
De 30 a 64 años	1.695	47,1	1901	52,9	3.596	29,65
De 65 a 100 años y más	422	49,7	427	50,3	849	7,00
TOTAL	5.868	48,4	6.260	51,6	12.128	100,00

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 36. Parroquia Pilahuín. Población con Discapacidad

Tipo de Discapacidad	Cantidad	Porcentaje
Físico-Motora (Parálisis y amputaciones)	263	30,2
Intelectual (Retardo mental)	189	21,7
Auditiva (Sordera)	191	21,9
Visual (Ceguera)	163	18,7
Mental (enfermedades psiquiátricas, locura)	65	7,5
TOTAL	871	100,00

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 37. Parroquia Pilahuín. Viviendas por tipo de Servicio Higiénico

Tipo de servicio higiénico	Cantidad	Porcentaje
Conectado a pozo ciego	1.044	31,15
No tiene	940	28,04
Conectado a red pública de alcantarillado	772	23,03
Letrina	420	12,53
Conectado a pozo séptico	171	5,10
Con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	5	0,15
Total	3.352	100,00

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 38. Parroquia Pilahuín. Viviendas según el tipo de material del piso

Tipo de Material del Piso	Cantidad	Porcentaje
Tierra	2.163	64,53 %
Ladrillo o cemento	677	20,20 %
Tabla sin tratar	298	8,89 %
Duela, parquet, tablón o piso flotante	94	2,80 %
Cerámica, baldosa, vinil o mármol	97	2,89 %
Caña	2	0,06 %
Otros materiales	21	0,63 %
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 39. Parroquia Pilahuín. Viviendas según tipo de material del techo o cubierta

Material del techo o cubierta	Cantidad	Porcentaje
Asbesto (eternit, eurolit)	1.240	36,99
Hormigón (losa, cemento)	818	24,40
Zinc	549	16,38
Teja	549	16,38
Palma, paja u hoja	189	5,64
Otros	7	0,21
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 40. Parroquia Pilahuín. Viviendas según tipo de material de paredes exteriores

Material de paredes exteriores	Cantidad	Porcentaje
Ladrillo o bloque	2.924	87,23
Adobe o tapia	257	7,67
Hormigón	82	2,45
Madera	32	0,95
Caña revestida o bahareque	17	0,51
Caña no revestida	2	0,06
Otros materiales	38	1,13
Total	3.352	100,00 %

Fuente: INEC 2010

Tabla N° 41. Parroquia Pilahuín. Disponibilidad de Agua potable y Alcantarillado por Comunidad

Comunidad / Asociación	Nº de Familias	Agua Potable	Alcantarillado
Casco Parroquial	626	SI	SI
Pucará Grande	624	SI	SI
Tamboloma	480	NO, (agua entubada)	20% de viviendas
Llangahua	472	NO, (agua entubada)	Únicamente las viviendas del centro de El Salado.
El Lindero	344	NO	NO
Yatzaputzán	287	NO, (agua entubada)	70% de las viviendas
Mulanleo	271	NO, (agua entubada)	SI
La Esperanza	153	NO, (agua entubada)	NO
San Antonio Alto	151	NO, (agua entubada).	SI
Cunugyacu	126	NO, (agua entubada)	NO
Echaleche	103	NO, (agua entubada)	SI
Atahualpa Nueva Vida	63	NO, (agua entubada)	NO
San Isidro	21	SI	NO
10 de Octubre	21	NO, (agua entubada)	NO
Rumipata	13	NO	NO
TOTAL	3.755		

Fuente: Entrevistas a dirigentes comunitarios

Tabla N° 42. Parroquia Pilahuín. Procedencia del agua para consumo humano

Comunidades	Nº	Procedencia del agua para consumo humano		
		Agua potable	Agua entubada	Río o acequia
Casco parroquial, Pucará Grande y San Isidro	3	X		
Echaleche, Tamboloma, Llangahua, Yatzaputzán, Mulanleo, La Esperanza, San Antonio Alto, Cunugyacu, El Lindero, Atahualpa Nueva Vida, 10 de Octubre,	9		X	
Rumipata	1			X

Fuente: Entrevistas a dirigentes comunitarios

PATRIMONIO CULTURAL Intangible

- Leyendas
- Creencias
- Técnicas ancestrales (salud, artesanales, de construcción)

PATRIMONIO CULTURAL Tangible

- Vestimenta
- Lugares sagrados
- Edificaciones
- Caminos
- Bienes ancestrales

2.4. Potencialidades y Problemas del Componente Sociocultural

Tabla N° 43. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Organizaciones sociales fuertes con prácticas tradicionales vigentes como las mingas y asambleas.	Cada una de las Comunidades	En cada una de las Comunidades	Potenciar la Organización Social existente para promover para lograr Resoluciones Administrativas parroquiales
Población practica técnicas ancestrales de salud: sobadores, parteras, radiografía con cuy.	En toda la parroquia	En comunidad hay la presencia de sobadores, parteras y personas que realizan "radiografía con cuy".	Potenciar las prácticas de técnicas ancestrales de salud.

Tabla N° 44. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Sociocultural

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Poco conocimiento de la historia de la parroquia.	Toda la población de la parroquia	En toda la población de la parroquia	Promover valores que fortalezcan la construcción de la identidad.
Pérdida de valores culturales tradicionales.			
Escasos espacios para recreación			Proveer a la población de lugares de recreación.

3. COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

3.1. Asentamientos Humanos

3.1.1. Factores de Ocupación Territorial

a. Comunas y Asociaciones

Los asentamientos humanos que conforman la parroquia Pilahuín tienen su origen en dos factores:

1. **Comunas** de formación ancestral, como: Yatzaputzán, Tamboloma.
2. Poblaciones que se conformaron a partir de Cooperativas y Asociaciones de Campesinos, organizadas para acceder a las tierras de las ex haciendas, como: Cunucyacu, 10 de Octubre. Para distinguir estas organizaciones de aquellas de carácter social, se las denomina **Asociaciones con territorio**.

Al presente (2019) son 15 los Centros poblados que conforman la parroquia: Casco Parroquial, 9 Comunas y 5 Asociaciones con territorio. Está en discusión si a la Asociación Carihuirazo de Chiquicahua se la considera como un Centro Poblado.

Tabla N° 45. Parroquia Pilahuín. Centros Poblados

No.	Comuna	No.	Asociación con territorio
1	Casco Parroquial	1	Asociación San Antonio Alto
2	Comuna Echaleche	2	Asociación La Esperanza
3	Comuna Pucará Grande	3	Asociación Atahualpa Nueva Vida
4	Comuna San Isidro de Culacocho	4	Asociación 10 de Octubre
5	Comuna Mulanleo	5	Asociación Cunugyacu
6	Comuna Llushcapamba de Tamboloma		Asociación Carihuirazo de Chiquicahua
7	Comuna Yatzaputzán		
8	Comuna El Lindero		
9	Comuna Llangahua		
10	Comuna Rumipata		

Las Comunas están registradas en el Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG y están regidas por la Ley de Comunas; las Asociaciones están registradas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria – SEPS.

Las Asociaciones con territorio, se desarrollan como Comunas; en el presente documento a todo Centro poblado se le denominará Comuna.

b. Zonificación

El territorio de la parroquia se encuentra distribuido en 3 zonas:

Zona Baja. - Las Comunas asentadas en esta zona son: Echaleche, Casco Parroquial, Pucará Grande y San Isidro.

Zona Media. - Las Comunas de esta zona son: San Antonio Alto, El Lindero, Mulanleo, Tamboloma, Yatzaputzán.

Zona Alta. -Las Comunas de esta zona son: 10 de Octubre, Cunugyacu, La Esperanza, Llangahua, Atahualpa Nueva Vida y Rumipata.

c. Comunas y Localidades por Zona

En el territorio de Pilahuín, se encuentran 85 localidades (una o varias viviendas) ubicadas en forma dispersa, allí se encuentran asentadas aproximadamente 3.755 familias.

En la **Zona Baja** de la parroquia Pilahuín viven 4.440 habitantes, que constituyen el 36,6% de la población total, distribuidos en 4 Comunas y 22 localidades, en esta zona se encuentran las dos Comunas más pobladas de la parroquia: Casco Parroquial y Pucará Grande.

Tabla N° 46. Parroquia Pilahuín. Zona Baja. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Casco Parroquial. 7 localidades (2.021 habitantes)	1. Pilahuín La Matriz	2. Aguaján	3. San Lucas
	4. El Mirador	5. 4 Esquinas	6. El Calvario
	7. Huairapata		
Pucará Grande. 10 localidades (2.017 habitantes)	1. San Carlos	2. San Juan De Dios	3. Chaupiloma Bajo
	4. Chacaloma	5. Palugsha	6. Chaupiloma Alto
	7. Pampa Redonda	8. Pucará Pampa	9. San Juan de Dios (Yanavata)
	10. Apucpamba		
Echaleche. 3 localidades (333 habitantes)	1. Ashpachaca	2. Santa Lucia Bajo	3. Santa Lucia Alto
San Isidro. 2 localidades (69 habitantes)	1. San Isidro	2. Mezapampa	



La **Zona Media** de la parroquia Pilahuín es la más poblada, allí viven 4.950 habitantes, el 40,8% de la población parroquial, distribuidos en 5 Comunas y 36 localidades.

Tabla N° 47. Parroquia Pilahuín. Zona Media. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Tamboloma. 8 localidades (1.550 habitantes)	1. Tamboloma Centro	2. Pucará	3. Naranjito
	4. Yahualyata	5. Huagra Corral	6. Llushcapamba
	7. Pallaloma	8. San Cayerano	
El Lindero. 5 localidades (1.112 habitantes)	1. Lindero Centro	2. Punguloma	3. Pucatotoras
	4. Mandana	5. Escorzonera	
Yatzaputzán. 8 localidades (927 habitantes)	1. Yatzaputzan Centro	2. Purunchaca	3. Chiriyacu
	4. Yanayata	5. Lasabanza	6. Salgrande
	7. Rio Blanco	8. Cochapungo	
Mulanleo. 9 localidades (874 habitantes)	1. Mulanleo Centro	2. Chaquiscacocha	3. Huairapata
	4. Manzanahuaico	5. Verde Pungo	6. El Calvario
	7. San Cayetano	8. Zanjachupa	9. (El Estadio)
San Antonio Alto. 6 localidades (487 habitantes)	1. Santa Rita	2. San Antonio Bajo	3. Algodón Pamba
	4. Pucará Chico	5. Pucara Grande	6. Cocha Pungo



En la Zona Alta se encuentran 6 Comunas y 29 localidades donde viven 2.738 habitantes, que constituyen el 22,6% de la población parroquial, la Comuna más grande en esta zona es Llangahua.

Tabla N° 48. Parroquia Pilahuín. Zona Alta. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Llangahua. 9 localidades (1.524 habitantes)	1. Llangahua Centro	2. Patococha	3. Yanacoscojo
	4. Rio Pastaza	5. Loma Gorda	6. El Salado
	7. Chaquiestancia (ex hacienda)	8. San Emilio	9. Escaleras
La Esperanza. 4 localidades (494 habitantes)	1. La Esperanza Centro	2. La Esperanza Alto	3. Rio Colorado Bajo
	4. Zanjapamba		
Cunugyacu. 6 localidades (406 habitantes)	1. Cunugyacu Centro (Yacupartina)	2. Las Abras	3. Totoras
	4. Rio Colorado Alto	5. Magllapamba	6. Río Blanco
Atahualpa Nueva Vida. 1 localidad (203 habitantes)	1. Nueva Vida		
10 de Octubre. 3 localidades (68 habitantes)	1. Romerillo	2. Magllapamba	
	3. Cochapamba		
Rumipata. 4 localidades (43 habitantes)	1. Rumipata Centro	2. Muyotoro	3. Sal Grande
	4. Shingatingo		



3.1.2. Población

La parroquia Pilahuín, tiene una población de 12.128 habitantes en una superficie de 421 km², con una densidad de 29 habitantes/km²; en Pilahuín vive el 8% de la población rural de la provincia de Tungurahua; la población se encuentra distribuida en 3.358 familias a razón de 3,61 personas por hogar.

a. Crecimiento poblacional

En la parroquia Pilahuín, se da una etapa de crecimiento poblacional acelerado y de transformación socio-económica en el periodo 1990-2001, pasando de un total de 6.693 a 10.639 habitantes, la tasa de crecimiento anual que experimentó Pilahuín durante este periodo, fue de 4,21%. Posteriormente, para el año 2010 la población total de la parroquia alcanzó los 12.128 habitantes con un descenso en la tasa de crecimiento anual al 1,46%, inferior a la tasa de crecimiento anual a nivel nacional, en ese periodo, que fue de 1,95%.

Tabla N° 49. Parroquia Pilahuín. Crecimiento poblacional

Crecimiento Poblacional inter-censal				
Población 1990	Tasa de crecimiento anual 1990-2001	Población 2001	Tasa de crecimiento anual 2001-2010	Población 2010
6.693	4,21	10.639	1,46	12.128

Fuente: INEC Censo 2010

b. Población por Comuna

Según el Censo de Población y Vivienda del 2010, los centros poblados con mayor población son: Casco Parroquial y Pucará Grande, cada uno con el 17% de la población; Llangahua y Tamboloma con el 13% de población cada uno, El Lindero con el 9%; Yatzaputzán con el 8% y Mulanleo con el 7%.

Tabla N° 50. Parroquia Pilahuín. Población por Comuna

No.	Comuna / Asociación	Hombres	Mujeres	Total	%
1	Casco Parroquial	969	1.052	2.021	16,7
2	Comuna Pucará	984	1.033	2.017	16,6
3	Comuna Tamboloma	790	760	1.550	12,8
4	Comuna Llangahua	745	779	1.524	12,6
5	Comuna El Lindero	512	600	1.112	9,2
6	Comuna Yatzaputzán	445	482	927	7,6
7	Comuna Mulanleo	413	461	874	7,2
8	Asociación La Esperanza	233	261	494	4,1
9	Asociación San Antonio Alto	235	252	487	4,0
10	Asociación Cunugyacu	201	205	406	3,3
11	Comuna Echaleche	164	169	333	2,7
12	Asociación Atahualpa Nueva Vida	95	108	203	1,7
13	Comuna San Isidro	32	37	69	0,6
14	Asociación 10 de Octubre	33	35	68	0,6
15	Comuna Rumipata	17	26	43	0,4
	Total	5.868	6.260	12.128	100

Fuente: INEC Censo 2010

3.1.3. Jerarquización de los Asentamientos

a. Por Rango Poblacional

El componente de asentamientos humanos parroquial está compuesto por una la red de centros poblados de diversa jerarquía y función, con interacción e interdependencia. Cada población tiene un potencial natural, aspectos socioeconómicos, históricos e inclusive intereses de grupos dominantes, que hacen que unos desarrollen más que otros.

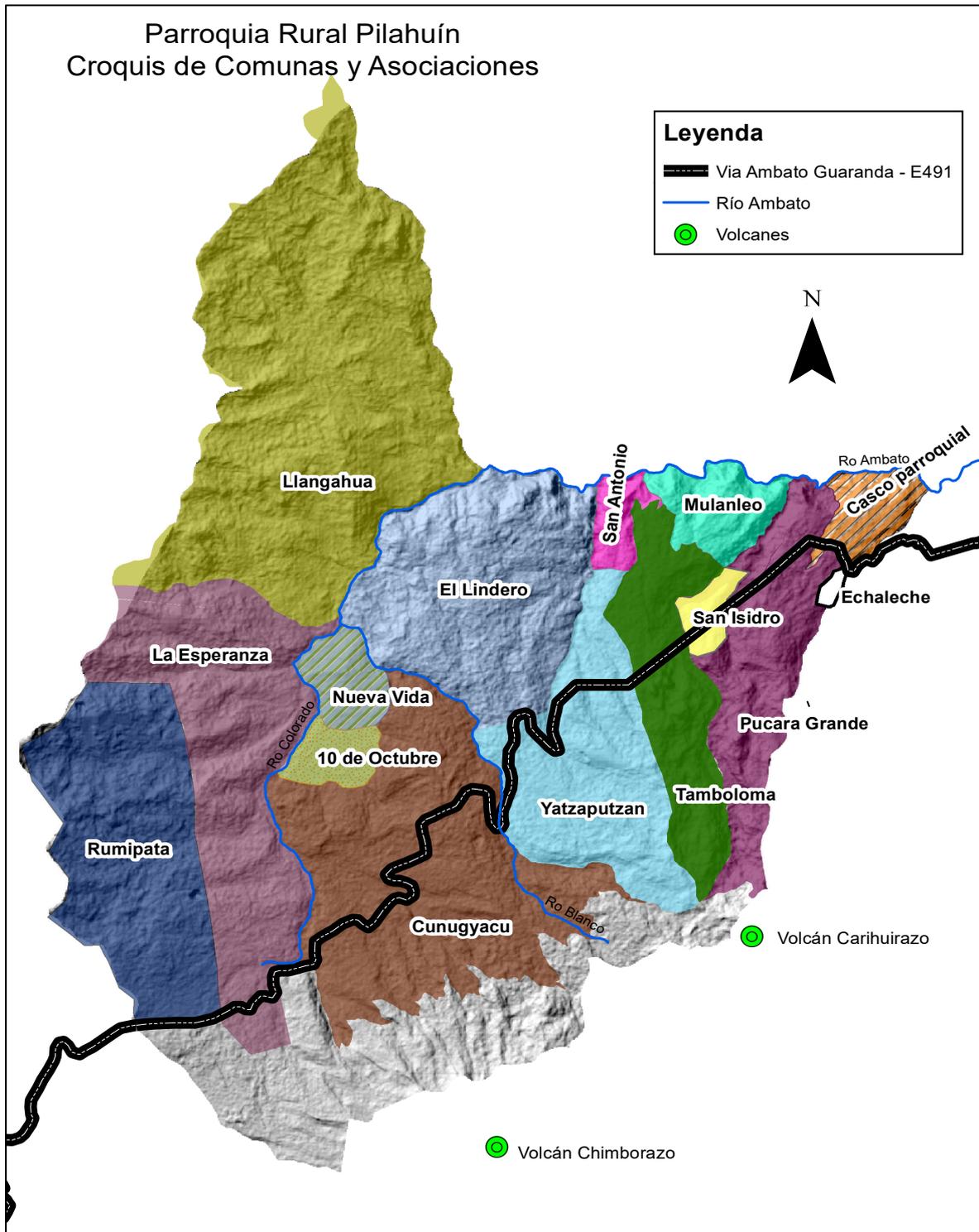
La jerarquización por rango poblacional se realizó mediante la Metodología “rango tamaño”, que ordena los asentamientos poblacionales de acuerdo al tamaño de la población, sin tomar en cuenta la densidad poblacional (hab/km²). Los rangos definidos fueron los siguientes:

- Rango 1. de 1.001 a 3.000 habitantes
- Rango 2. de 599 a 1.000 habitantes
- Rango 3. de 299 a 600 habitantes
- Rango 4. de 300 habitantes a menos.

Tabla N° 51. Parroquia Pilahuín. Jerarquización de los asentamientos humanos

Rango	Comuna	Población	Zona
1 De 1001 a 3.000	Casco Parroquial	2.021	Baja
	Pucará Grande	2.017	Baja
	Tamboloma	1.550	Media
	Llangahua	1.524	Alta
	El Lindero	1.112	Media
2 De 601 a 1.000	Yatzaputzán	927	Media
	Mulanleo	874	Media
3 de 301 a 600	La Esperanza	494	Alta
	San Antonio Alto	487	Media
	Cunugyacu	406	Alta
	Echaleche	333	Baja
4 300 o menos	Atahualpa Nueva Vida	203	Alta
	San Isidro	69	Baja
	10 de Octubre	68	Alta
	Rumipata	43	Alta

Figura N° 17. Parroquia Pilahuín. Croquis de Comunas y Asociaciones



Elaborado por Susana Pérez De Mora

b. Por Dispersión de la Población

Otro elemento a tomar en cuenta en la jerarquización es la dispersión de la población.

En la parroquia Pilahuín 3 centros poblados que forman Núcleos de Población, éstos son: el Casco Parroquial y las Comunas Pucará Grande y Echaleche.

Las comunas Yatzaputzán y Tamboloma presentan un Centro nucleado y el resto de la población Medio Dispersa.

Llangahua, al ser una Comuna de gran extensión y con 9 localidades, presenta tres características: Centro nucleado (El Salado), Medio dispersa (Loma Gorda y Escaleras) y Dispersa el resto de la Comunidad.

Las Comunas Mulanleo, San Antonio Alto y San Isidro presentan una población Medio Dispersa.

Finalmente, El Lindero, La Esperanza, Cunugyacu, Atahualpa Nueva Vida, 10 de Octubre y Chiquicahua presentan una población Dispersa.

Tabla N° 52. Parroquia Pilahuín. Comunas y Dispersión de la Población

COMUNA	Nº de Localidades	Población	Nº de Familias	Dispersión de la Población ¹²
1. Casco Parroquial	7	2.021	626	Nucleada
2. Pucará Grande	10	2.017	624	Nucleada
3. Echaleche	3	333	103	Nucleada
4. Yatzaputzán	8	927	287	Nucleada y Media Dispersa
5. Tamboloma	8	1.550	480	Nucleada y Dispersa
6. Llangahua	9	1.524	472	Nucleada, Media Dispersa y Dispersa
7. Mulanleo	9	874	271	Media dispersa
8. San Antonio	6	487	151	Media Dispersa
9. San Isidro	2	69	21	Media Dispersa
10. El Lindero	5	1.112	344	Dispersa
11. La Esperanza	4	494	153	Dispersa
12. Cunugyacu	6	406	126	Dispersa
13. Atahualpa Nueva Vida	1	203	63	Dispersa
14. 10 de Octubre	3	68	21	Dispersa
15. Rumipata	4	43	12	Dispersa
TOTAL	85	12.128	3.754	

¹² La calificación de la Dispersión se realizó por observación (equipo PDOT) y fue ratificada por el Consejo de Planificación.

c. Por Altitud (msnm)

Los centros poblados de las Comunas de la parroquia Pilahuín, se encuentran entre 3.276 msnm a 4070 msnm, con un promedio de altitud de 3.637 msnm.

Tabla N° 53. Parroquia Pilahuín. Comunas, Coordenadas y Altitud

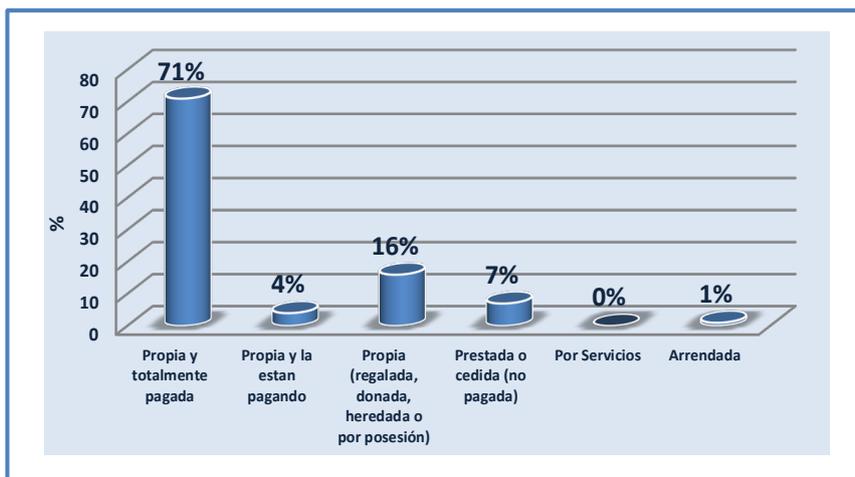
COMUNA	COORDENADAS		Altitud	Punto de toma de datos	Población
	X	Y	msnm		
1. Echaleche	752662,39	9854818,79	3.276	Iglesia	333
2. Casco Parroquial	752964,08	9857000,66	3.314	Parque Central	2.021
3. Pucará Grande	751822,31	9854877,70	3.472	Estadio	2.017
4. San Isidro	748420,88	9854036,66	3.483	Estadio	69
5. Mulanleo	748613.19	9856210.30	3.542	Iglesia	874
6. Llangahua	738913.94	9855323.64	3.553	El Salado	1.524
7. San Antonio	746178.93	9856605.24	3.571	En el cruce	487
8. El Lindero	745073.28	9854824.54	3.594	En el letrero	1.112
9. Tamboloma	747314.93	9855169.63	3.640	Cancha	1.550
10. Atahualpa Nueva Vida	739307.90	9851264.99	3.671	Escuela	203
11. Yatzaputzán	746164.62	9854761.49	3.687	Centro	927
12. La Esperanza	737571.38	9851480.57	3.740	Centro	494
13. 10 de Octubre	738810.70	9848768.15	3.892	En la curva	68
14. Rumipata	733120.15	9850400.10	4.058	Escuela	43
15. Cunugyacu	740900.15	9847012.28	4.070	Escuela	406
ALTITUD PROMEDIO			3.637		

3.1.4. Vivienda

a. Tenencia de la vivienda

En el territorio de Pilahuín el número total de viviendas es de 3.358. En cuanto a la tenencia de vivienda, el 87% de los hogares disponen de vivienda propia: 71% totalmente pagada y 16% regalada o heredada; el porcentaje de arrendamiento es del 1%.

Gráfico N° 1 Parroquia Pilahuín. Tenencia de la vivienda



Fuente: INEC Censo 2010

b. Tipo de vivienda

En la parroquia, en cuanto al tipo de vivienda, el 71% son casas o villas, el 18% son mediaguas, y el 7% son chozas.

Tabla N° 54. Parroquia Pilahuín. Tipo de vivienda

Tipo de la vivienda	Nº	%
Casa/Villa	3.511	71
Departamento en casa o edificio	51	1
Cuarto(s) en casa de inquilinato	16	0
Mediagua	891	18
Rancho	24	1
Covacha	54	1
Choza	359	7
Otra vivienda particular	31	1
Total	4.937	100

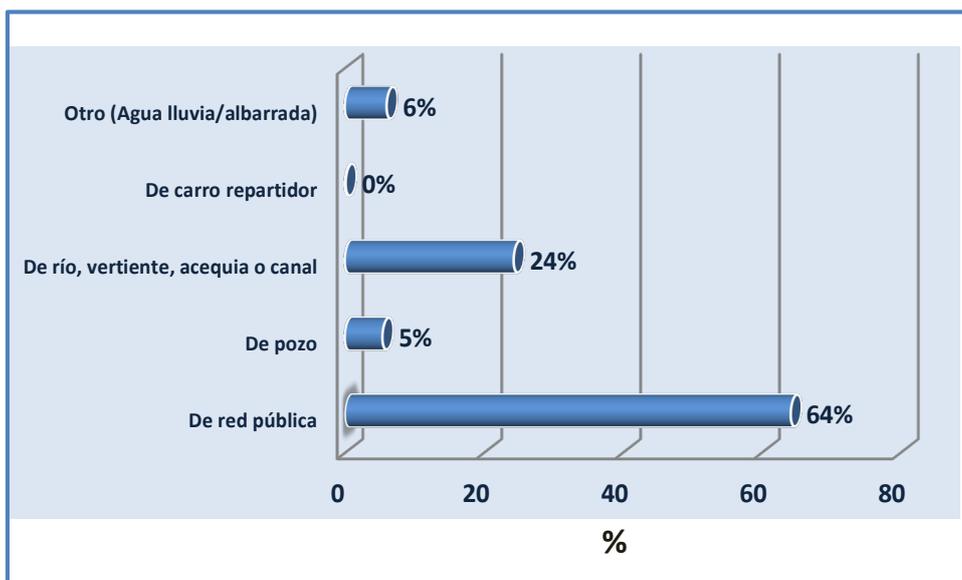
Fuente: INEC Censo 2010

3.1.5. Infraestructura y acceso a servicios básicos

a. Acceso al agua destinada a uso doméstico

Según el censo del 2010, en la parroquia Pilahuín el acceso al agua destinada a uso doméstico en las viviendas, se encuentra distribuida de la siguiente forma; el 64% cuentan con red pública, mientras que un 24% de las viviendas tienen acceso a través de río, vertientes, acequias o canales.

Gráfico N° 2 Parroquia Pilahuín. Acceso al agua destinada a uso doméstico



Fuente: INEC Censo 2010

Con respecto, al tipo de conexión al agua en las viviendas de la parroquia, el 51% de las viviendas tienen conexión por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del lote o terreno, el 26% tienen conexión a través de tuberías dentro de la vivienda, el 12% de las viviendas no reciben agua por tubería sino por otros medios; y el 11% están conectadas por tuberías fuera de las viviendas, lote o terreno.

Tabla N° 55. Parroquia Pilahuín. Tipo de conexión de agua en la vivienda

Conexión del agua	Nº	%
Por tubería dentro de la vivienda	863	26
Por tubería fuera de la vivienda, pero dentro del edificio, lote o terreno	1.710	51
Por tubería fuera del edificio, lote o terreno	361	11
No recibe agua por tubería sino por otros medios	418	12
Total	3.352	100

Fuente: INEC Censo 2010

b. Acceso a electricidad

En el territorio de Pilahuín, de las 3.352 viviendas, 2.947 (88%) tienen acceso al servicio público de electricidad, mientras que 395 (12%) casas no acceden aún a este servicio.

Tabla N° 56. Parroquia Pilahuín. Acceso a electricidad

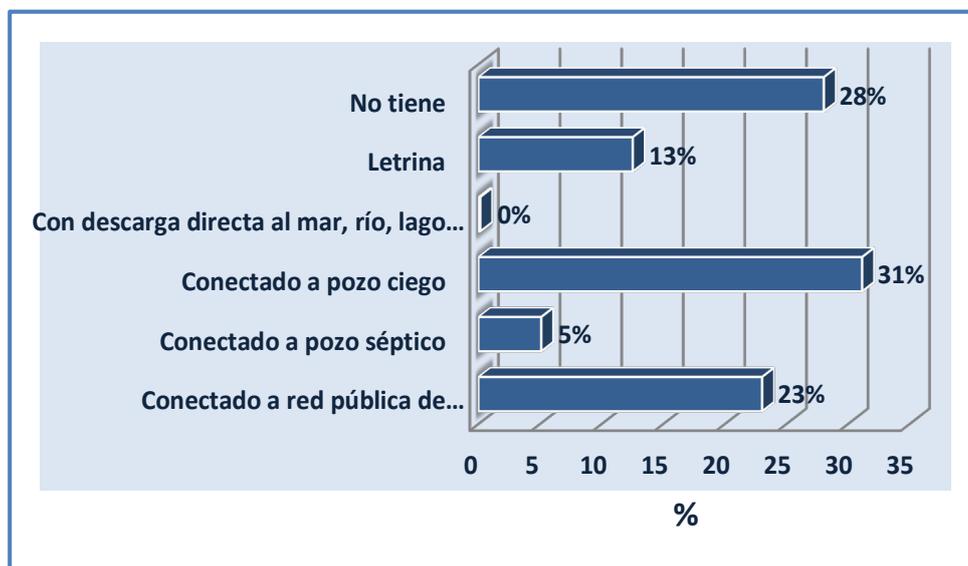
Procedencia de luz eléctrica	Nº	%
Red de empresa eléctrica de servicio público	2.947	88
Otro	10	0
No tiene	395	12
Total	3.352	100

Fuente: INEC Censo 2010

c. Acceso a servicio de saneamiento

En cuanto al servicio de alcantarillado en el territorio de la parroquia Pilahuín, el 31% de las viviendas están conectados a un pozo ciego, el 23% de las viviendas cuentan con acceso a servicio de alcantarillado específicamente en la cabecera parroquial, el 13% posee una letrina, mientras que el 5% están conectadas a un pozo séptico, y el 28% de las viviendas no tienen ningún servicio.

Gráfico N° 3 Parroquia Pilahuín. Acceso a servicio de saneamiento

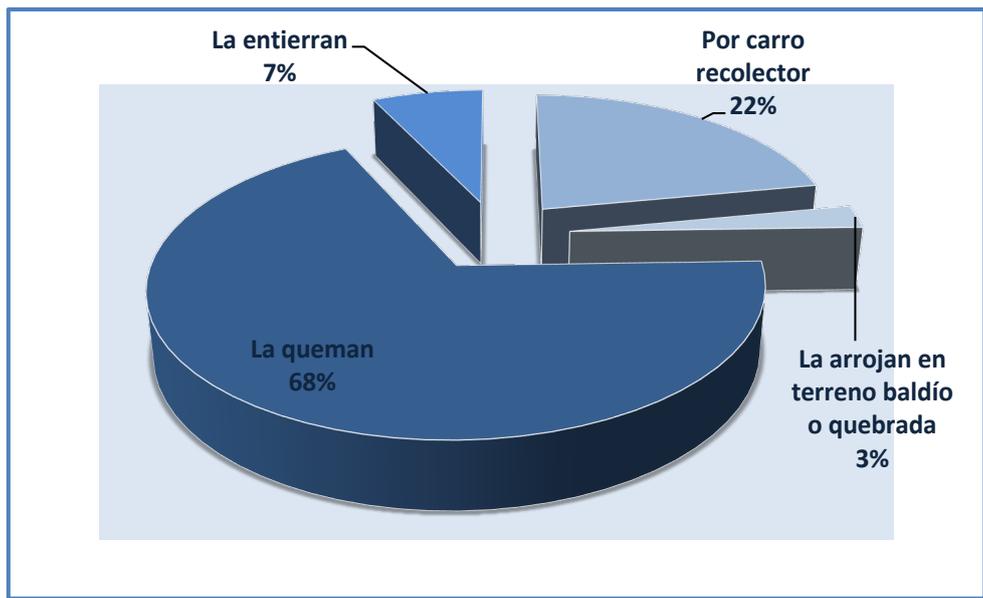


Fuente: INEC Censo 2010

d. Acceso a servicios de eliminación de desechos sólidos

En la parroquia Pilahuín, en cuanto a la eliminación de los desechos sólidos, la basura se elimina a través del carro recolector que cubre un 22% del total de las viviendas; otra manera en la que los pobladores de la parroquia eliminan los desechos sólidos, es a través de la quema, este hábito es utilizado por un 68% de las viviendas; mientras que un 7% de las viviendas entierran la basura.

Gráfico N° 4 Parroquia Pilahuín. Acceso a servicio de eliminación de desechos sólidos



Fuente: INEC Censo 2010

3.1.6. Infraestructura de Salud

a. Centros de Salud

La parroquia cuenta con 4 Centros de Salud, tres públicos y uno de la privado.

Tabla N° 57. Parroquia Pilahuín. Centros de Salud

Centro Poblado	Nº de Centros de Salud	Institución
Casco Parroquial	1 Tipo B	Público - MSP
Yatzaputzán	1 Tipo A	Público - MSP
Yatzaputzán	1	Privado - COCAP
Llangahua	1	Seguro Social Campesino - IESS
Total	4	

Fuente: Entrevistas a dirigentes. 2019

Centro de Salud Tipo B Pilahuín, brinda servicios de salud de promoción, prevención, recuperación de la salud y cuidados paliativos, a través de los servicios de medicina general, odontología, psicología y enfermería; puede disponer de servicios de apoyo en nutrición y trabajo social. Dispone de servicios auxiliares de diagnóstico en laboratorio clínico, imagenología básica, opcionalmente audiometría y farmacia institucional; promueve acciones de salud pública y participación social. Atiende referencia y contrareferencia. Atención de lunes a viernes, 8 horas al día.

El Centro de Salud Tipo A Yatzaputzán, ofrece los siguientes servicios: Medicina general en consulta externa, Medicina ancestral, Medicina familiar y/o comunitaria, Vacunatorio, Odontología (itinerante), Obstetricia y Ginecología (itinerante), Laboratorio. Atiende de lunes a sábado durante 8 horas al día.



a. Enfermedades Comunes

Las principales enfermedades que se identifican en la población son: Problemas respiratorios (12) (tos, gripe, resfríos), Infecciones (10) y Artritis (8); en menor incidencia: fiebres, desnutrición, cáncer a mujeres, presión alta y baja, problemas de la columna y la dentadura.

A nivel parroquial se identifican: 52 parteras, 50 sobadores, 52 personas que realizan radiografía con el cuy.

3.1.7. Infraestructura de Educación (actualizar de acuerdo al ministerio)

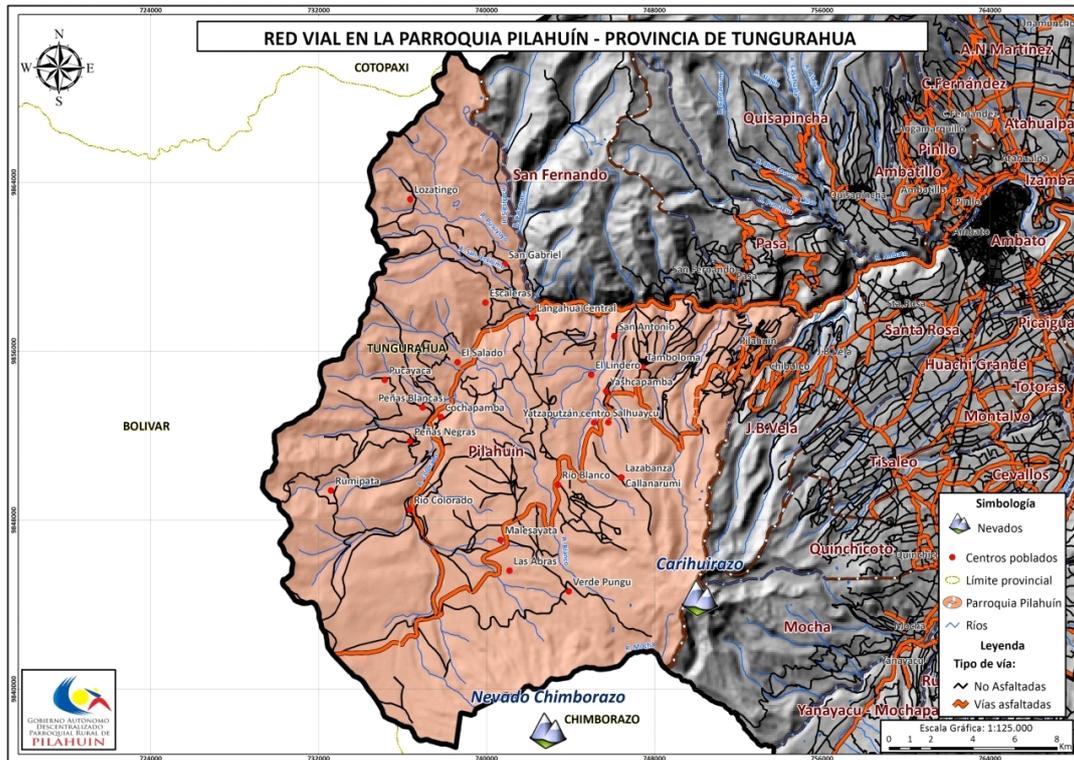
En la parroquia hay 11 instituciones educativas . . .

- Unidad Educativa José Félix Ayola (Pucará)
- Unidad Educativa Tamboloma
- Unidad Educativa Víctor Manuel Garcés. (Yatzaputzán)
- Unidad Educativa El Salado. (Llangahua)
- Intipac Churi. Loma Gorda (Llangahua)
- Runapak Shungo. Río Pastaza. (Llangahua)
- Unidad Educativa Manuela Cañizares. (Cunugyacu)
- Runacupac Yana huasi. (Atahualpa Nueva Vida)
- Escuela José María Velasco Ibarra. Río Colorado Bajo. (La Esperanza)
- Escuela Caspicara (Rumipata)
- Centro Educativo Pilahuín. (Casco Parroquial)

3.2. Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

3.2.1. Redes viales y de transporte

Figura N° 18. Parroquia Pilahuín. Red vial



Fuente. INFOPLAN 2011

a. Vías interprovinciales

Vía Ambato – Guaranda – Babahoyo

La E491 es la Vía Colectora (vía secundaria) Babahoyo – Ambato, de la Red Vial Nacional; cruza la parroquia Pilahuín desde el km 15 (Echaleche) hasta el km 60 (El Arenal), en sentido Este-Oeste (Ambato – Guaranda).

Esta carretera es de dos vías, se encuentra asfaltada y en buen estado. El tráfico es moderado.

Vía Flores, tramo Ambato – El Arenal

Cruza la parroquia Pilahuín desde Aguaján hasta El Arenal donde continúa por la E491.

Es una carretera estrecha de dos vías, recorre junto al río Ambato. Es de dos vías, está asfaltada y en buen estado. El tráfico es moderado.

Vía Ambato – Simiatug

Esta carretera parte desde la Vía Flores, cruza la parroquia Pilahuín (La Esperanza) hasta el límite con la provincia de Bolívar (Puenabata). Está asfaltada y en buen estado la parte que corresponde a la provincia de Tungurahua. Es de bajo tráfico.



b. Vías Intercomunales y Rutas Turísticas

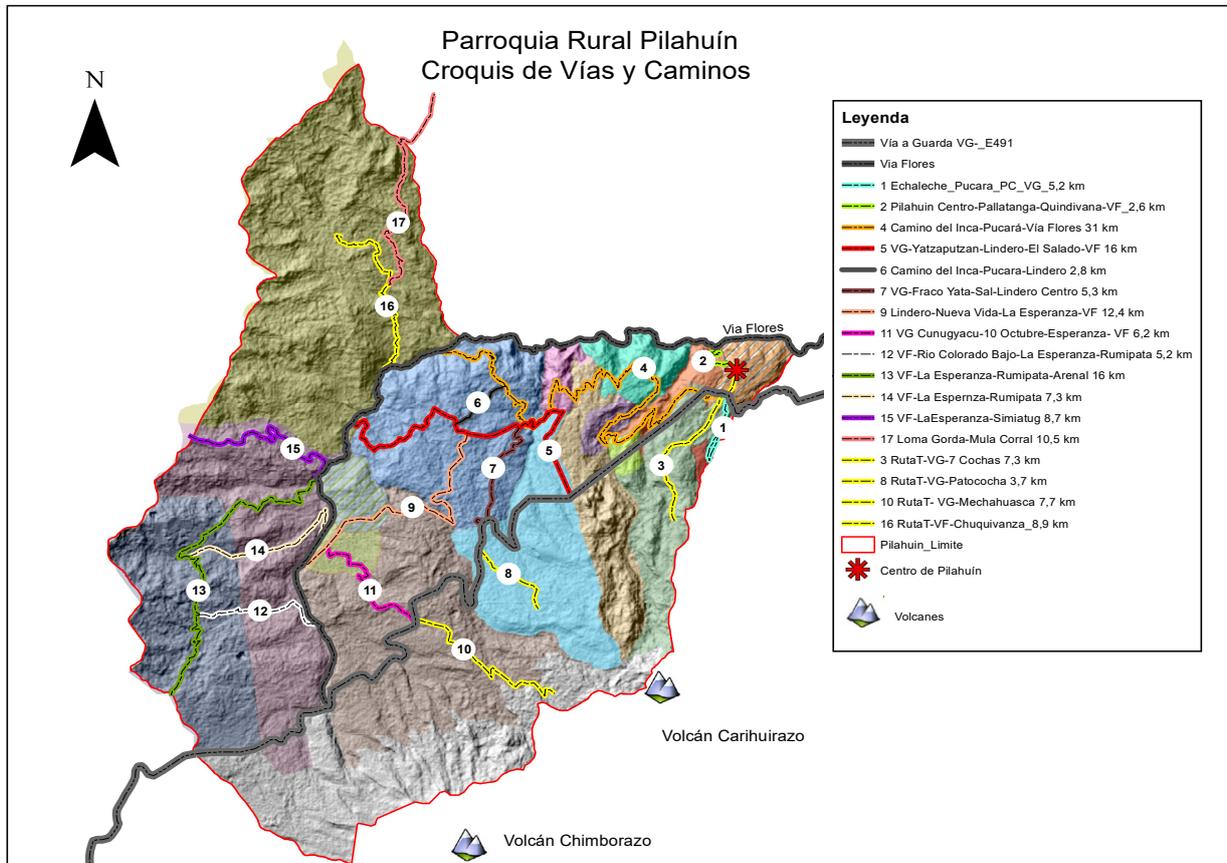
Se identificaron las principales vías intercomunales y las rutas turísticas y se realizó un croquis con sus longitudes aproximadas. Además de las vías mencionadas, cada Comunidad tiene caminos intracomunales.

Tabla N° 58. Parroquia Pilahuín. Vías intercomunales y Rutas turísticas

N° en Croquis	Vía	Longitud Aproximada km
	Intercomunales	
1	Echaleche – Pucará – Casco Parroquial – Vía a Guaranda	5,2
2	Casco Parroquial – Pallatanga – Quindivana – Vía Flores	2,6
4	Camino del Inca: Pucará Grande – Vía Flores	31,0
5	Vía a Guaranda – Yatzaputzán – El Lindero – El Salado – Vía Flores	16
6	Camino del Inca - Pucará – El Lindero	2,8
7	Vía a Guaranda - Franco Yata – Sal – El Lindero Centro	5,3
9	El Lindero – Nueva Vida – La Esperanza	12,4
11	Vía a Guaranda – Cunugyacu – 10 de Octubre – La Esperanza	6,2
12	Vía Flores – Río Colorado Bajo – La Esperanza - Rumipata	5,2
13	Vía Flores – La Esperanza – Rumipata – El Arenal	16
14	Vía Flores - La Esperanza - Rumipata	7,3
15	Vía Flores – La Esperanza – Vía a Simiátug	8,7
17	Loma Gorda – Mula Corral	10,5
	Rutas Turísticas	
3	Vía a Guaranda – 7 Cochas	7,3
8	Vía a Guaranda - Patocochoa	3,7
10	Vía a Guaranda - Mechahuasca	7,7
16	Vía Flores - Chuquibanza	8,9
	Total aproximado	156,8

Fuente: Equipo PDOT 2020.

Figura N° 19. Parroquia Pilahuín. Croquis de Vías intercomunales y Rutas turísticas



Elaborado por Equipo PDOT 2020.

3.2.2. Electricidad

En la parroquia Pilahuín el 89% de los hogares disponen del servicio de energía eléctrica.

Tabla N° 59. Parroquia Pilahuín. Viviendas según procedencia de la luz eléctrica

Procedencia de la Luz Eléctrica	Nº de Viviendas	Porcentaje %
Red de empresa eléctrica de servicio público	2.947	87,92
Panel Solar	-	-
Generador de luz (Planta eléctrica)	-	-
Otro	10	0,30
No tiene	395	11,78
TOTAL	3.352	100,00

Fuente: INEC Censo 2010

La prestación del servicio eléctrico en la provincia de Tungurahua está a cargo de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A. EEASA, la cual atiende a 7.076 clientes en la parroquia Pilahuín, la mayor demanda de energía es por parte de los clientes residenciales los cuales utilizan 622.938 kWh/mes; seguido por los clientes comerciales con 33.630 kWh/mes; y los clientes industriales apenas utilizan 2.540 kWh/mes.

Tabla N° 60. Parroquia Pilahuín. Demanda de energía eléctrica

Descripción	Categoría Residencial	Categoría Comercial	Categoría Industrial	Categoría Otros	Total
Nº de clientes	6.627	118	65	266	7.076
Demanda kWh/Cliente/mes	94	285	316	644	120
Demanda kWh/mes	622.938	33.630	2.540	171.304	848.412

Fuente: EEASA 2015.

3.2.3. Acceso a servicios de telecomunicaciones

En la parroquia Pilahuín hay 3.358 hogares de los cuales el 6% de la población (196 habitantes) dispone de telefonía convencional (zona baja de la parroquia), el servicio es brindado a través de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); el servicio de telefonía celular, cubre un 39% de los hogares (1.324) abarcando parte de las comunidades de la parroquia con diferentes alcances según las operadoras celulares; mientras que el acceso a internet, cuenta un 1% de la parroquia (25 hogares), especialmente a las viviendas localizadas en la zona baja del territorio.

Tabla N° 61. Parroquia Pilahuín. Acceso a servicios de telecomunicaciones por Hogar

Telecomunicaciones	Si		No		Total Hogares
	Nº	%	Nº	%	
Teléfono fijo	196	6	3.162	94	3.358
Teléfono celular	1.324	39	2.034	61	3.358
Internet	25	1	3.333	99	3.358

Fuente: INEC Censo 2010

3.3. Programas y proyectos en ejecución

3.3.1. H. Gobierno Provincial de Tungurahua

- En el tema vial se cuenta con un convenio entre el HGPT y GAD Parroquial para manteniendo de vías internas
- En el tema de sistemas de riego están vinculados los proyectos del PACT y de la Áreas de Amortiguamiento, detallados en el componente productivo.

3.4. Línea Base Componente Asentamientos Humanos

Tabla N° 62. Parroquia Pilahuín. Zona Baja. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Casco Parroquial. 7 localidades (2.021 habitantes)	8. Pilahuín La Matriz	9. Aguaján	10. San Lucas
	11. El Mirador	12. 4 Esquinas	13. El Calvario
	14. Huairapata		
Pucará Grande. 10 localidades (2.017 habitantes)	11. San Carlos	12. San Juan De Dios	13. Chaupiloma Bajo
	14. Chacaloma	15. Palugsha	16. Chaupiloma Alto
	17. Pampa Redonda	18. Pucará Pampa	19. San Juan de Dios (Yanavata)
	20. Apucpamba		
Echaleche. 3 localidades (333 habitantes)	4. Ashpachaca	5. Santa Lucia Bajo	6. Santa Lucia Alto
San Isidro. 2 localidades (69 habitantes)	3. San Isidro	4. Mezapampa	

Tabla N° 63. Parroquia Pilahuín. Zona Media. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Tamboloma. 8 localidades (1.550 habitantes)	9. Tamboloma Centro	10. Pucará	11. Naranjito
	12. Yahualyata	13. Huagra Corral	14. Llushcapamba
	15. Pallaloma	16. San Cayerano	
El Lindero. 5 localidades (1.112 habitantes)	6. Lindero Centro	7. Punguloma	8. Pucatoras
	9. Mandana	10. Escorzonera	
Yatzaputzán. 8 localidades (927 habitantes)	9. Yatzaputzan Centro	10. Purunchaca	11. Chiriyacu
	12. Yanayata	13. Lasabanza	14. Salgrande
	15. Rio Blanco	16. Cochapungo	
Mulanleo. 9 localidades (874 habitantes)	10. Mulanleo Centro	11. Chaquiscacocha	12. Huairapata
	13. Manzanahuaico	14. Verde Pungo	15. El Calvario
	16. San Cayetano	17. Zanjachupa	18. (El Estadio)
San Antonio Alto. 6 localidades (487 habitantes)	7. Santa Rita	8. San Antonio Bajo	9. Algodón Pamba
	10. Pucará Chico	11. Pucara Grande	12. Cocha Pungo

Tabla N° 64. Parroquia Pilahuín. Zona Alta. Comunas y Localidades

COMUNA	LOCALIDADES		
Llangahua. 9 localidades (1.524 habitantes)	10. Llangahua Centro	11. Patococha	12. Yanacoscojo
	13. Río Pastaza	14. Loma Gorda	15. El Salado
	16. Chaquiestancia (ex hacienda)	17. San Emilio	18. Escaleras
La Esperanza. 4 localidades (494 habitantes)	5. La Esperanza Centro	6. La Esperanza Alto	7. Río Colorado Bajo
	8. Zanjapamba		
Cunugyacu. 6 localidades (406 habitantes)	7. Cunugyacu Centro (Yacupartina)	8. Las Abras	9. Totoras
	10. Río Colorado Alto	11. Magllapamba	12. Río Blanco
Atahualpa Nueva Vida. 1 localidad (203 habitantes)	2. Nueva Vida		
10 de Octubre. 3 localidades (68 habitantes)	4. Romerillo	5. Magllapamba	
	6. Cochapamba		
Rumipata. 4 localidades (43 habitantes)	5. Rumipata Centro	6. Muyotoro	7. Sal Grande
	8. Shingatingo		

Tabla N° 65. Parroquia Pilahuín. Jerarquización de los asentamientos humanos

Rango	Comuna	Población	Zona
1 De 1001 a 3.000	Casco Parroquial	2.021	Baja
	Pucará Grande	2.017	Baja
	Tamboloma	1.550	Media
	Llangahua	1.524	Alta
	El Lindero	1.112	Media
2 De 601 a 1.000	Yatzaputzán	927	Media
	Mulanleo	874	Media
3 de 301 a 600	La Esperanza	494	Alta
	San Antonio Alto	487	Media
	Cunugyacu	406	Alta
	Echaleche	333	Baja
4 300 o menos	Atahualpa Nueva Vida	203	Alta
	San Isidro	69	Baja
	10 de Octubre	68	Alta
	Rumipata	43	Alta

Tabla N° 66. Parroquia Pilahuín. Comunas y Dispersión de la Población

COMUNA	N° de Localidades	Población	N° de Familias	Dispersión de la Población ¹³
16. Casco Parroquial	7	2.021	626	Nucleada
17. Pucará Grande	10	2.017	624	Nucleada
18. Echaleche	3	333	103	Nucleada
19. Yatzaputzán	8	927	287	Nucleada y Media Dispersa
20. Tamboloma	8	1.550	480	Nucleada y Dispersa
21. Llangahua	9	1.524	472	Nucleada, Media Dispersa y Dispersa
22. Mulanleo	9	874	271	Media dispersa
23. San Antonio	6	487	151	Media Dispersa
24. San Isidro	2	69	21	Media Dispersa
25. El Lindero	5	1.112	344	Dispersa
26. La Esperanza	4	494	153	Dispersa
27. Cunugyacu	6	406	126	Dispersa
28. Atahualpa Nueva Vida	1	203	63	Dispersa
29. 10 de Octubre	3	68	21	Dispersa
30. Rumipata	4	43	12	Dispersa
TOTAL	85	12.128	3.754	

Tabla N° 67. Parroquia Pilahuín. Comunas, Coordenadas y Altitud

COMUNA	COORDENADAS		Altitud msnm	Punto de toma de datos	Población
	X	Y			
16. Echaleche	752662,39	9854818,79	3.276	Iglesia	333
17. Casco Parroquial	752964,08	9857000,66	3.314	Parque Central	2.021
18. Pucará Grande	751822,31	985487,70	3.472	Estadio	2.017
19. San Isidro	748420,88	9854036,66	3.483	Estadio	69
20. Mulanleo	748613.19	9856210.30	3.542	Iglesia	874
21. Llangahua	738913.94	9855323.64	3.553	El Salado	1.524
22. San Antonio	746178.93	9856605.24	3.571	En el cruce	487
23. El Lindero	745073.28	9854824.54	3.594	En el letrero	1.112
24. Tamboloma	747314.93	9855169.63	3.640	Cancha	1.550
25. Atahualpa Nueva Vida	739307.90	9851264.99	3.671	Escuela	203
26. Yatzaputzán	746164.62	9854761.49	3.687	Centro	927
27. La Esperanza	737571.38	9851480.57	3.740	Centro	494
28. 10 de Octubre	738810.70	9848768.15	3.892	En la curva	68

¹³ La calificación de la Dispersión se realizó por observación (equipo PDOT) y fue ratificada por el Consejo de Planificación.

COMUNA	COORDENADAS		Altitud	Punto de toma de datos	Población
	X	Y	msnm		
29. Rumipata	733120.15	9850400.10	4.058	Escuela	43
30. Cunugyacu	740900.15	9847012.28	4.070	Escuela	406
ALTITUD PROMEDIO			3.637		

3.5. Potencialidades y Problemas del Componente Asentamientos Humanos

De acuerdo al análisis realizado para el componente, a continuación, se presentan las principales potencialidades y problemas identificados en el territorio de Pilahuín.

Tabla N° 68. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Asentamientos Humanos

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Alta tenencia de vivienda propia	La población parroquial	Toda la parroquia	
Población con acceso a energía eléctrica	88% de la población parroquial	En toda la parroquia	
Cuentan con un Infocentro parroquial	Habitantes del Casco parroquial	En el GAD Parroquial	
Buena ubicación geográfica que conecta Tungurahua con Bolívar	La población parroquial	Centros poblados que se encuentran junta a las carreteras Ambato – Guaranda y Vía Flores.	

Tabla N° 69. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Asentamientos Humanos

Síntesis de problemas identificados	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Baja cobertura de agua potable	Población parroquial	Toda la parroquia, excepto: Casco Parroquial, Pucará Grande y San Isidro.	Gestionar el acceso de las Comunidades de la parroquia a servicios básicos (agua potable, alcantarillado/unidades básicas sanitarias)
Baja cobertura de alcantarillado (saneamiento)	Población parroquial	Toda la parroquia, excepto: Casco Parroquial, Pucará Grande, Tamboloma 20%, El Salado de Llangahua, Yatzaputzán. 70%, Mulanleo, San Antonio Alto y Echaleche.	
Contaminación por desechos sólidos	Población parroquial	Toda la parroquia	Gestionar el manejo de residuos sólidos en la parroquia
Mal estado las vías intercomunales e intracomunales.	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejorar y mantener el estado de las Vías intercomunales e intracomunales
Robos de ganado en la parroquia	Población parroquial	Toda la parroquia	La parroquia Pilahuín es una zona segura para sus habitantes y turistas
Perros abandonados en las vías.	Población parroquial	Toda la parroquia	Mejorar las condiciones de la fauna urbana de la parroquia.

4. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

4.1. Información general

4.1.1. Educación

a. Escolaridad

La población de la parroquia Pilahuín, de 24 años y más de edad, tiene un promedio de escolaridad de 4,8 años, la tercera más baja en la provincia, después de las parroquias Pasa (4,3 años) y San Fernando (3,9 años); la escolaridad promedio de Pilahuín constituye aproximadamente el 50% de los promedios cantonal y provincial.

Tabla N° 70. Años promedio de Escolaridad a nivel Provincial, Cantonal y Parroquial*

Lugar	Sexo		Promedio
	Hombre	Mujer	
Provincia Tungurahua	9,4	8,7	9,0
Cantón Ambato	10,1	9,3	9,7
Parroquia Pilahuín	5,5	4,0	4,8
*Población de 24 años y más de edad.			

Fuente: INEC Censo 2010

b. Nivel de Instrucción

Tabla N° 71. Parroquia Pilahuín. Nivel de Instrucción más alto al que asiste o asistió

Nivel de Instrucción	Cantidad	%
Ninguno	1.583	14,53
Centro de Alfabetización/(EBA)	752	6,90
Preescolar	116	1,06
Primario	4.550	41,76
Secundario	1.171	10,75
Educación Básica	1.636	15,01
Bachillerato - Educación Media	419	3,85
Ciclo Postbachillerato	44	0,40
Superior	207	1,90
Postgrado	7	0,06
Se ignora	411	3,77
Total	10.896	100,00
*Población de 5 años y más de edad por nivel de instrucción más alto al que asiste o asistió.		

Fuente: INEC Censo 2010

c. Tasa de asistencia a educación

En el año 2010, la tasa neta de asistencia a educación básica para la parroquia Pilahuín era de 91%, la tasa de asistencia a educación primaria del 94%, para educación secundaria 54%, para educación de bachillerato el 35%, mientras que para educación superior apenas alcanza el 6%; es decir, la asistencia disminuye a medida que se avanza en los niveles educativos.

Tabla N° 72. Parroquia Pilahuín. Tasa de asistencia educativa

Tasa de Asistencia	%	Descripción del grupo de nivel de educación
Tasa neta de asistencia a educación básica	91	Población de 5 a 14 años de edad que asiste a establecimientos de enseñanza preescolar, primaria, educación básica, y secundaria hasta 3er curso, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.
Tasa neta de asistencia a educación primaria	94	Población de 6 a 11 años de edad que asiste a los niveles de instrucción primaria o su equivalente a los niveles de instrucción de 2do a 7mo año de educación básica, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.
Tasa neta de asistencia a educación secundaria	54	Población de 12 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción secundaria o su equivalente a los niveles de instrucción 8vo, 9no y 10mo año de educación básica y 1ero, 2do, y 3er año de educación media/bachillerato, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.
Tasa neta de asistencia en educación bachillerato	35	Población de 15 a 17 años de edad que asiste a los niveles de instrucción bachillerato/media o su equivalente a los niveles de instrucción 4to, 5to y 6to curso de secundaria, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.
Tasa neta de asistencia en educación superior	6	Población de 18 a 24 años de edad que asiste a los niveles de instrucción ciclo post bachillerato y superior, expresado como porcentaje de la población del mismo grupo etario.

Fuente: INEC Censo 2010

4.1.2. Población Económicamente Activa – PEA y Población Económicamente Inactiva - PEI

De los 12.128 habitantes que conforman la población de la parroquia Pilahuín, 9.511 constituyen la población de 10 años y más de edad, de la cual se determina la Población Económicamente Activa - PEA y la Población Económicamente Inactiva – PEI.

Tabla N° 73. Parroquia Pilahuín. PEA PEI según sexo

Sexo	PEA		PEI		TOTAL	
	Población	%	Población	%	Población	%
Hombres	3.232	70,83	1.331	29,17	4.563	100
Mujeres	2.572	51,98	2.376	48,02	4.948	100
Total	5.804	61,02	3.707	38,98	9.511	100

Fuente: INEC Censo 2010

En la parroquia Pilahuín 5.804 habitantes (61%) de 10 años y más de edad, conforman la PEA y 3.707 habitantes (39%) la PEI. De la Población Económicamente Activa el 3.259 (56%) son hombres y 2.582 (44%) son mujeres.

Tabla N° 74. Parroquia Pilahuín. Población Económicamente Activa por Sexo

PEA	Población	%
Hombres	3.232	56
Mujeres	2.572	44
Total	5.804	100

Fuente: INEC Censo 2010

La mayor concentración de empleo de los habitantes de la parroquia se encuentra en el sector primario¹⁴ que representa el 73% del total de la PEA, el sector terciario¹⁵ representa el 13%; seguido por el sector secundario¹⁶ con un 7%; y finalmente, el resto de la PEA se concentrada en trabajadores no declarado con el 5%.

Dentro del sector primario, las ramas de mayor generación de empleo son la agricultura y ganadería. En lo que se refiere al sector terciario se tiene al comercio, el transporte, los servicios y actividades no bien especificadas; respecto del sector secundario la industria manufacturera y la construcción son los mayores generadores de empleo para la población.

Asimismo, con los resultados obtenidos en las encuestas, aproximadamente el 80% de los encuestados señalan que su principal actividad económica es la actividad agrícola y ganadera, especialmente la producción y venta de leche y productos pecuarios; seguida por la actividad comercial con el 10% de la población encuestada.

Tabla N° 75. Parroquia Pilahuín. Población Económicamente Activa por Rama de Actividad

Rama de actividad	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
1. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.267	2.039	4.306	74
2. Explotación de minas y canteras	4	-	4	0,07
3. Industrias manufactureras	72	47	119	2
4. Electricidad, Gas y Agua	3	1	4	0,07
5. Construcción	278	5	283	5
6. Comercio al por mayor y menor	167	159	326	6
7. Transporte y almacenamiento	65	3	68	1
8. Servicios	202	160	362	6
9. No declarado	150	135	285	5
10. Trabajador nuevo	51	33	84	1
Total	3.259	2.582	5.841	100

Fuente: INEC Censo 2010

¹⁴ SECTOR PRIMARIO Comprende: 1. Agricultura, silvicultura, caza; 2. Pesca; 3. Explotación de minas y canteras.

¹⁵ SECTOR TERCIARIO Comprende: 1. Comercio al por mayor y al por menor; 2. Hoteles y Restaurantes; 3. Transporte y Comunicaciones; 4. Intermediación Financiera; 5. Actividad Inmobiliarias, empresarial; 6. Administración Pública y defensa; 7. Enseñanza; 8. Actividades de Servicio Social y de Salud; 9. Otras actividades comunitarias sociales y personales; 10. Hogares privados con servicio doméstico; 11. Organizaciones.

¹⁶SECTOR SECUNDARIO Comprende: 1. Industria Manufacturera; 2. Suministros de Electricidad gas y agua; 3. Construcción.

Con respecto a las ocupaciones de la población, el 71% de la población son trabajadores por su propia cuenta, mientras que el 13% son jornaleros o peones, y un 7% son empelados u obreros privados.

Tabla N° 76. Parroquia Pilahuín. Ocupaciones de la Población

Categoría de ocupación	Área Rural	%
Empleado/a u obrero/a del Estado, Gobierno, Municipio, Consejo Provincial, Juntas Parroquiales	96	2
Empleado/a u obrero/a privado	421	7
Jornalero/a o peón	734	13
Patrono/a	30	1
Socio/a	31	1
Cuenta propia	4.072	71
Trabajador/a no remunerado	121	2
Empleado/a doméstico/a	55	1
Se ignora	197	3
Total	5.757	100

Fuente: INEC Censo 2010

Con respecto a la población que se encuentra en desocupación de la PEA, en la parroquia Pilahuín hay un total de 2.160 habitantes.

Tabla N° 77. Parroquia Pilahuín. Relación de ocupación y desocupación de la PEA

Relación de ocupación y desocupación de la PEA		
Ocupación por sector económico	5.841	73%
Población desocupada	2.160	27%
Total	8.001	100%

Fuente: INEC Censo 2010

NOTA. – Hasta el CENSO 2010 las Personas en Edad de Trabajar (PET) se refería a la **Población de 10 años y más**. Al 2016 el INEC define¹⁷:

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Población económicamente inactiva (PEI): Son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente las categorías de inactividad son: rentista, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros.

Población económicamente activa (PEA): Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados).

¹⁷ Fuente: Metodología para la medición del empleo en Ecuador. INEC 2016.

4.1.3. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas – NBI¹⁸

En el cantón Ambato, la parroquia más afectada por la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas es Pilahuín, el 95% de la población vive bajo condiciones de pobreza, mientras que el 5% de la población no son consideradas pobres. En la parroquia, hay comunidades que viven en las zonas altas, ubicadas a 4.100 msnm, a esta altitud, el clima y a la disponibilidad de suelos no aptos para la agricultura, generan una baja productividad de las actividades agropecuarias, situación que influye en el bajo ingreso económico de estas familias. Sin embargo, en la última década se ha observado que algunas comunidades han experimentado dinámicas de progreso económico que se manifiesta en el incremento de las actividades agropecuarias desarrolladas y en el acceso a la educación.

Tabla N° 78. Parroquia Pilahuín. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Población no pobre	%	Población pobre	%	Total
595	5	11.523	95	12.118

Fuente: INEC Censo 2010

¹⁸ La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es una medida de pobreza multidimensional desarrollada en los 80's por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). El método abarca cinco dimensiones y dentro de cada dimensión existe indicadores que miden privaciones: Capacidad económica, Acceso a educación básica, Acceso a vivienda, Acceso a servicios básicos, Hacinamiento. INEC.

4.2. Producción agropecuaria

La principal actividad productiva de la parroquia y principal generadora de ingresos para sus habitantes, está representada por la actividad agropecuaria, que incluye la agricultura, la ganadería y la cría de animales menores, logrando un desarrollo en estas actividades en base a la disponibilidad permanente de agua de regadío.

4.2.1. Producción Agropecuaria por Comunidad¹⁹

La producción agropecuaria por Comunidad, se levantó mediante entrevistas, aproximadamente al 5% de las familias, por Comunidad. La superficie de terreno registrada, es la cultivada en el año anterior a la entrevista, no refleja la tenencia de la tierra.

1. Casco Parroquial

El Casco Parroquial de Pilahuín está conformada por 626 familias, quienes tienen un promedio de 1.600 m² de terreno cultivado, de las cuales el 77% se encuentra cubierta de pastos, el 18% papas y el 5% habas.

Cada familia tiene un promedio de 1 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 45% es ganado lechero y el 55% es para carne. Las vacas producen un promedio de 6 litros/día durante 6,5 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,40 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado bovino es de 690 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 3 ovejas, 2 cerdos y 47 cuyes; el 5% de los ovinos son para autoconsumo, el 95% son para la venta a un precio de 80 dólares; el 7% de los porcinos son para autoconsumo y el 93% para la venta, su precio promedio es de 75 dólares; el 87% de los cuyes son para autoconsumo y el 13% para la venta, el precio es de 6 dólares; también crían gallinas para el autoconsumo. Además, hay 5 piscícolas.

2. Comuna Pucará Grande

La Comuna Pucará Grande está conformada por 624 familias, quienes tienen un promedio de 1,3 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 64% se encuentra cubierta de pastos, el 23% papas, el 7% habas y 6% de zanahoria, melloco y otros productos para el consumo.

Cada familia tiene un promedio de 2,5 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 43% es ganado lechero y el 57% es para carne. Las vacas producen un promedio de 5,5 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,35 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 530 dólares con valores que van de 350 a 750 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 1,5 ovejas, 1 cerdo, 43 cuyes y 3 conejos; el 95% de los ovinos son para la venta a un precio de 85 dólares; el 6% de los porcinos son para autoconsumo y el 94% para la venta, su precio promedio es de 85 dólares; el 87% de los cuyes son para autoconsumo y el 13% para la venta, el precio es de 6 dólares; también crían gallinas para el autoconsumo. Además, existen 10 piscícolas.

¹⁹ FUENTE: Entrevistas por Comunidad al 5% de las familias. 2019.

3. Comuna Echaleche

La Comuna Echaleche está conformada por 103 familias, tienen un promedio de 0,1 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 62% es pasto, el 35% papas y el 3% habas.

El 98% del cultivo de papas y habas es para la venta y el 2% para el autoconsumo, el precio promedio de venta de papas en el año 2018 fue de 13 dólares el quintal y de habas de 7 dólares el saco.

Cada familia tiene un promedio de 2 cabezas de ganado bovino para carne. En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio: 2 ovinos, 2 cerdos y 14 cuyes. El precio de venta de una cabeza de ganado bovino es de 540 dólares.

El 100% del ganado ovino es para la venta, cuyo precio promedio es de 100 dólares; el 100% de los cerdos son para la venta y los precios oscilan entre 80 a 140 dólares; en cuanto a los cuyes el 100% son autoconsumo. Además, crían gallinas para el autoconsumo.

Comercializan sus productos en la propia Comuna y en la feria de Yatzaputzán.

4. Comuna San Isidro de Culacocha

La Comuna San Isidro de Culacocha está conformada por 21 familias, quienes tienen un promedio de 3 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 92% se encuentra cubierta de pastos, el 8% con cultivo de papas.

Cada familia tiene un promedio de 10 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 68% es ganado lechero y el 32% es para carne. Las vacas producen un promedio de 7 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,42 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 600 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 20 cuyes para autoconsumo; además, crían gallinas, también para el autoconsumo.

El 100% del cultivo de papa es para la venta.

Comercializan sus productos en las ferias intercomunales y a comerciantes que visitan la Comuna.

5. Comuna Tamboloma

La Comuna Tamboloma está conformada por 480 familias, quienes tienen un promedio de 3,2 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 47% se encuentra cubierta de pastos, el 32% papas, el 14% habas y 7% de zanahoria, melloco y otros productos para el consumo.

Cada familia tiene un promedio de 5 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 82% es ganado lechero y el 18% es para carne. Las vacas producen un promedio de 6 litros/día durante 7 meses; la leche la venden a piqueros y a la Planta de Tamboloma, a un promedio de 0,39 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 590 dólares con valores que van de 400 a 800 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 4 ovejas, 1 cerdo y 18 cuyes; el 90% de los ovinos son para la venta a un precio de 90 dólares; el 100% de los porcinos son para la venta, su precio promedio es de 100 dólares; el 88% de los cuyes son para autoconsumo y el 12% para la venta, el precio es de 5,5 dólares; también crían gallinas para el autoconsumo.

Comercializan sus productos principalmente en la de Yatzaputzán y algunas veces en el Mercado Mayorista de Ambato.

6. Comuna Mulanleo

La Comuna está conformada por 271 familias, quienes tienen un promedio de 4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 82% se encuentra cubierta de pastos, el 13% papas, el 3% de zanahoria y 2% de habas.

Cada familia tiene un promedio de 11 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 84% es ganado lechero y el 16% es para carne. Las vacas producen un promedio de 9 litros/día durante 7 meses; la leche la venden a piqueros, a la Planta Miguelito, a la Planta Mulanleo a un promedio de 0,39 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 700 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 3 ovejas, 1 cerdo y 15 cuyes; el 100% de los ovinos son para la venta a un precio de 90 dólares; el 100 de porcinos son para la venta, su precio promedio es de 75 dólares; el 96% de los cuyes son para autoconsumo y el 4% para la venta, el precio es de 4 dólares; también crían gallinas para el autoconsumo.

7. Comuna Yatzaputzán

La Comuna está conformada por 287 familias, quienes tienen un promedio de 4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 92% se encuentra cubierta de pastos, el 3% papas, el 3% habas, el 1,5% mellocos y el 0,5% zanahoria.

Cada familia tiene un promedio de 8 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 45% es ganado lechero y el 55% es para carne. Las vacas producen un promedio de 7,5 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,39 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 675 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 6 ovejas, 1 cerdo y 21 cuyes; el 5% de los ovinos son para autoconsumo, el 95% son para la venta a un precio de 105 dólares; el 100 de porcinos son para la venta, su precio promedio es de 70 dólares; el 80% de los cuyes son para autoconsumo y el 20% para la venta, el precio es de 6 dólares; también crían gallinas para el autoconsumo.

8. Comuna San Antonio Alto

La Comuna San Antonio Alto está conformada por 151 familias, quienes tienen un promedio de 4,4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 70% se encuentra cubierta de pastos, el 19% con cultivo de papas y el 11% con zanahoria.

Cada familia tiene un promedio de 2,5 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 62,5% es ganado lechero y el 37,5% es para carne. Las vacas producen un promedio de 6 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,37 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 715 dólares.

El 98% del cultivo de papa es para la venta y 2% para el autoconsumo, el precio promedio de venta en el año 2018 fue de 9 dólares el quintal.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio: 6 ovinos, 2 cerdo y 17 cuyes.

El 100% del ganado ovino y porcino es para la venta y los precios promedio son de 110 dólares para las ovejas y 90 dólares para los cerdos; en cuanto a los cuyes el 38% son para la venta y el 62% para el autoconsumo, el precio promedio de venta es de 5 dólares. Además, crían gallinas para el autoconsumo.

Comercializan sus productos en la feria de Yatzaputzán.

9. Comuna El Lindero

En la Comuna El Lindero viven 344 familias, quienes tienen un promedio de 5,5 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 97% se encuentra cubierta de pastos y el 3% con cultivo de papas.

Cada familia tiene un promedio de 13 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 69% es ganado lechero y el 31% es para carne. Las vacas producen un promedio de 6,3 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a la Quesería Rural Asociación El Abelito ubicada en la misma Comuna y a Piqueros a un promedio de 0,37 dólares el litro. Aproximadamente el 50% de las familias deja 1 a 2 litros de leche por día para el autoconsumo.

La papa la cultivan 50% para la venta y 50% para el autoconsumo, el precio promedio de venta en el año 2018 fue de 8 dólares el quintal.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio: 5 ovinos, 1 cerdo y 14 cuyes. El 90% del ganado ovino es para la venta, cuyo precio promedio es de 90 dólares; el 100% de los cerdos son para la venta y los precios oscilan entre 70 a 100 dólares; en cuanto a los cuyes, el 79% de las familias los crían únicamente para autoconsumo y el 30% de las familias vende una parte (50%) de sus cuyes, el precio promedio de venta es de 8 dólares. Además, crían gallinas para el autoconsumo.

Comercializan sus productos en las ferias intercomunales, especialmente en la de Yatzaputzán.

10. Comuna Llangahua

La Comuna Llangahua está conformada por 472 familias, quienes tienen un promedio de 4,3 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 63% se encuentra cubierta de pastos, el 24% papas, el 5% de zanahoria, el 3% habas y el 4% de pequeñas superficies de mellocos, ocas, cebada y cebolla.

Cada familia tiene un promedio de 13 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 68% es ganado lechero, el 25% es para carne y el 7% es ganado de lidia. Las vacas producen un promedio de 8,6 litros/día durante 7 meses; la leche la venden principalmente a los piqueros y la Planta de El Salado, a un promedio de 0,38 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 660 dólares con valores que van de 400 a 900 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 6 ovejas, 1 cerdo y 17 cuyes, un comunero tiene una granja porcina con 300 cerdos; el 100% de los ovinos son para la venta a un precio de 85 dólares; el 94% de los porcinos son para la venta, su precio promedio es de 84 dólares; el 100% de los cuyes son para autoconsumo; también crían gallinas para el autoconsumo. Además en la Comunidad hay 5 piscícolas.

Comercializan sus productos principalmente en la feria de El Salado y algunas veces en el Mercado Mayorista de Ambato; la zanahoria la venden en la sementera.

11. Asociación Atahualpa Nueva Vida

La Asociación Atahualpa Nueva Vida está conformada por 63 familias, quienes tienen un promedio de 4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 100% se encuentra cubierta de pastos.

Cada familia tiene un promedio de 5 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 80% es ganado lechero y el 20% es para carne. Las vacas producen un promedio de 4 litros/día durante 7 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,36 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 430 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio 8 ovinos y 5 cuyes, los primeros para la venta a 70 dólares y los cuyes para autoconsumo; además, crían gallinas, también para el autoconsumo.

Comercializan sus productos en la Comunidad y algunas veces en la feria de Yatzaputzán.

12. Asociación 10 de Octubre

La Asociación 10 de Octubre está conformada por 21 familias, quienes tienen un promedio de 5 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 94% se encuentra cubierta de pastos, el 6% con cultivo de papas. También siembran pequeñas superficies de ajo.

Cada familia tiene un promedio de 15 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 45% es ganado lechero, el 52% es para carne y el 3% es ganado de lidia. Las vacas producen un promedio de 7,5 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,40 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 525 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 15 ovinos, 2 porcinos y 28 cuyes; el 100% de los ovinos y porcinos son para la venta, los precios promedio son de 80 dólares para los ovinos y 100 para los porcinos; el 50% de los cuyes son para la venta a un precio de 6,50 dólares; también, crían gallinas para el autoconsumo. Además, hay 1 piscícola de la Asociación.

Comercializan sus productos en las ferias de Simiátug, Guaranda, Yatzaputzán y El Salado.

13. Asociación Cunugyacu

La Comuna San Antonio Alto está conformada por 126 familias, quienes tienen un promedio de 4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 97% se encuentra cubierta de pastos y el 3% de cultivo de ajo.

Cada familia tiene un promedio de 5 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 60% es ganado lechero y el 40% es para carne. Las vacas producen un promedio de 6,25 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,38 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 430 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio: 9 ovinos, 0,5 cerdo y 9 cuyes.

El 100% del ganado ovino y porcino es para la venta y los precios promedio son de 60 dólares para ambos casos; en cuanto a los cuyes el 100% son para autoconsumo. También, crían gallinas para el autoconsumo. En la Comunidad hay 3 piscícolas, 1 comunitaria y 2 familiares.

Comercializan sus productos en la misma Comunidad y en la feria de Yatzaputzán.

14. Asociación La Esperanza

La Asociación La Esperanza está conformada por 153 familias, quienes tienen un promedio de 3,2 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 95% se encuentra cubierta de pastos, el 5% papas.

Cada familia tiene un promedio de 15 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 84% es ganado lechero y el 16% es para carne. Las vacas producen un promedio de 7 litros/día durante 6,4 meses; la leche la venden a piqueros, a un promedio de 0,39 dólares el litro. El precio promedio de venta de una cabeza de ganado es de 590 dólares con valores que van de 490 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 10 ovejas, 1 cerdo y 17 cuyes; el 90% de los ovinos son para la venta a un precio de 94 dólares; el 50% de los porcinos son para la venta, su precio promedio es de 60 dólares; el 100% de los cuyes son para autoconsumo; también crían gallinas para el autoconsumo. Además, en la Comunidad hay 10 piscícolas.

Comercializan sus productos en la propia Comunidad y en las ferias de Yatzaputzán, El Salado, Guaranda y Ambato.

15. Comuna Rumipata

La Comuna Rumipata está conformada por 13 familias, quienes tienen un promedio de 4 hectáreas de terreno cultivado, de las cuales el 81% se encuentra cubierta de pastos, el 17% con cultivo de ajo y el 2% con cebolla paiteña.

Cada familia tiene un promedio de 13 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 60% es ganado lechero y el 40% es para carne. Las vacas producen un promedio de 5 litros/día durante 6 meses; la leche la venden a piqueros a un promedio de 0,38 dólares el litro. Una cabeza de ganado bovino se vende a un precio promedio de 800 dólares.

En cuanto a animales menores, cada familia posee en promedio de 10 ovinos y 1 llamingo. El 100% de los ovinos son para la venta a un precio promedio de 75 dólares.

Comercializan el ajo y la cebolla en el Mercado Mayorista de Ambato y los animales en la misma Comunidad.

Productividad de papas y ajo

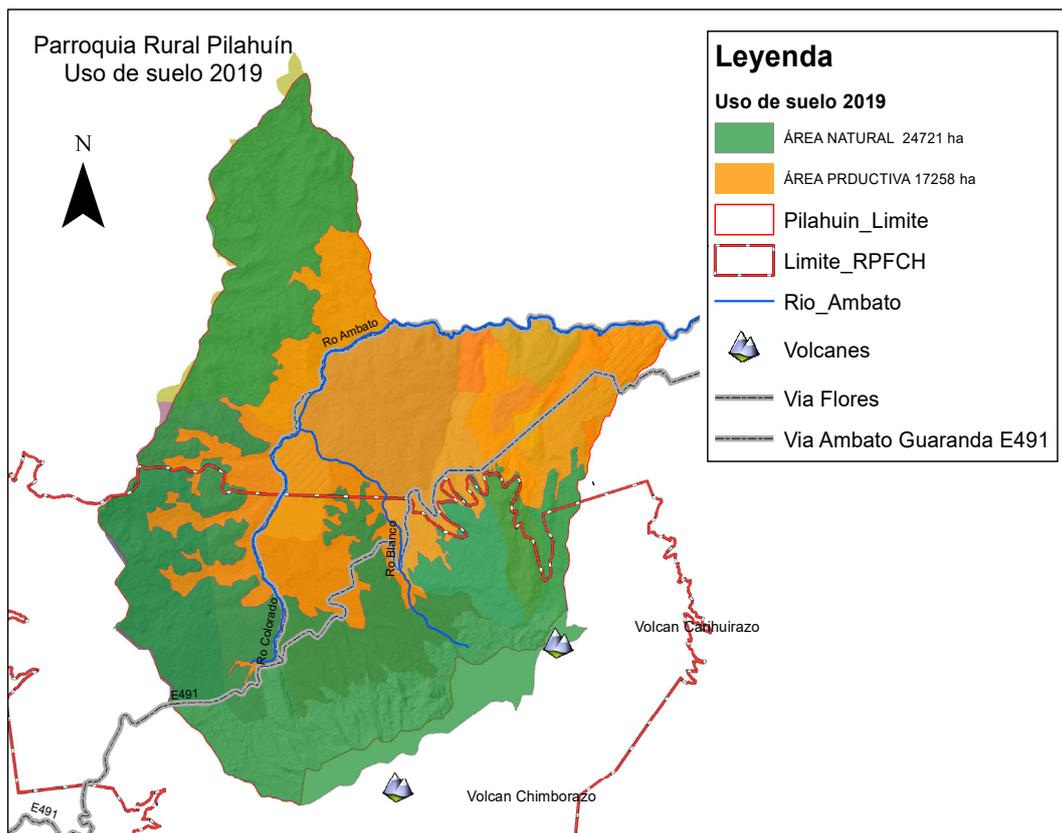
La productividad del cultivo de papas, es de lo más variado, va desde el 5x1 en San Isidro hasta el 50x1 en Llangahua, pasando por 10, 20, 25 y 30 por 1.

En cuanto al ajo, productores de 10 de Octubre, Cunugyacu y Rumipata, manifiestan que es de 2 por 1.

4.2.2. Área Productiva

La parroquia Pilahuín tiene una superficie de 42.157 hectáreas, de las cuales 24.721 hectáreas son a Áreas naturales, 17.258 hectáreas corresponden a Áreas productivas y 178 hectáreas a Centros poblados y otros espacios.

Figura N° 20. Parroquia Pilahuín. Uso del Suelo



Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 79. Parroquia Pilahuín. Superficie por Uso del suelo

Uso del Suelo	Superficie (ha)	%
Áreas Naturales	24.721	58,60
Área Productiva	17.258	41,00
Otras	178	0,40
TOTAL	42.157	100,00

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

a. Área cultivada

De las 17.258 hectáreas de área productiva, en el 2019, de acuerdo a las entrevistas realizadas en cada Comunidad, se cultivaron 10.512 hectáreas, de las cuales el 77% corresponde a pastos y el 33% a cultivos agrícolas.

Tabla N° 80. Parroquia Pilahuín. Cultivos por Comunidad

COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	Nº de Familias	Área promedio cultivada	Área total cultivada	Pastos		Papas		Habas		Otros	
		(ha)		(ha)	%	(ha)	%	(ha)	%	(ha)	(ha)
1. Casco Parroquial	626	0,16	100	77	77	18	18	5	5	0	0
2. Pucará Grande	624	1,3	811	64	519	23	187	7	57	6	49
3. Tamboloma	480	3,2	1.536	47	722	32	492	14	215	7	108
4. Llangahua	472	4,3	2.030	63	1.279	24	487	3	61	9*	183
5. El Lindero	344	5,5	1.892	97	1.835	3	57	0	0	0	0
6. Yatzaputzán	287	4	1.148	92	1.056	3	34	3	34	2	23
7. Mulanleo	271	4	1.084	82	889	13	141	2	22	3	33
8. La Esperanza	153	3,2	490	95	465	5	24	0	0	0	0
9. San Antonio Alto	151	2	302	70	211	19	57	0	0	**11	33
10. Cunugyacu	126	4	504	97	489	0	0	0	0	***3	15
11. Echaleche	103	0,1	10,	62	6	35	4	3	0,3	0	0
12. Atahualpa Nueva Vida	63	4	252	100	252	0	0	0	0	0	0
13. San Isidro	21	3	63	92	58	8	5	0	0	0	0
14. 10 de Octubre	21	5	105	94	99	6	6	0	0	0	0
15. Rumipata	13	4	52	81	42	0	0	0	0	***19	10
TOTAL	3.742		10.327	77	7.959	15	1.512	4	394	4	444

NOTA.- *5% zanahoria, **Zanahoria, *** Ajo

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.



Tabla N° 81. Parroquia Pilahuín. Resumen de Área cultivada

Área cultivada ha	Pasto		Papas		Habas		Otros	
	Área ha	%	Área ha	%	Área ha	%	Área ha	%
10.327	87.959	77	1.512	15	394	4	444	4

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.



Entre los **Otros Cultivos** se destacan: 102 hectáreas de zanahoria en Llangahua y 33 hectáreas en San Antonio Alto; y, 15 hectáreas de ajo en Cunugyacu y 10 hectáreas en Rumipata; en menor superficie cultivan: mellocos, mashua, cebada, cebolla paiteña, etc.

De las 2.350 hectáreas destinadas a cultivos agrícolas en 2019, 1.512 hectáreas (64%) corresponde al cultivo de papas, 394 ha (17%) al cultivo de habas, 135 ha al cultivo de zanahoria (6%), 25 ha (1%) al cultivo de ajo y 284 hectáreas (12%) a otros cultivos como: mellocos, ocas, mashua, cebada, cebolla paiteña, etc.

Tabla N° 82. Parroquia Pilahuín. Superficie de Cultivos Agrícolas

Cultivos	Superficie (ha)	%
Papas	1.512	64
Habas	394	17
Zanahoria	135	6
Ajo	25	1
Otros	284	12
TOTAL	2.350	100

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

**b. Tecnologías para la producción agrícola**

Uso de Maquinaria Agrícola. El uso de maquinaria se ha incrementado en los últimos años, principalmente para las prácticas de preparación del suelo. La mayor parte de los agricultores alquila maquinaria agrícola o contratan el servicio para desarrollar sus trabajos en el campo; el costo de alquiler es de 14 dólares por hora de trabajo.

Uso de insumos agrícolas. Los agricultores, usan insumos agrícolas como fertilizantes y agroquímicos para sus cultivos; esta práctica no es una estrategia de manejo integrado para la producción y para el control de plagas y enfermedades; los agricultores están acostumbrados a no tomar en cuenta criterios y recomendaciones técnicas, por lo que, los efectos de su uso están relacionados con la contaminación en el medio ambiente y enfermedades a los agricultores.

c. Producción pecuaria

La producción lechera es un importante rubro de la actividad pecuaria en la parroquia Pilahuín. De acuerdo a las entrevistas realizadas (enero 2020), se calcula aproximadamente 25.000 cabezas de ganado bovino, de las cuales el 68% corresponde a ganado lechero, el 30% a ganado para carne y un 2% de ganado de lidia.

Las Comunidades donde se encuentra mayor cantidad de ganado lechero son: Llangahua, El Lindero, Mulanleo, Tamboloma, La Esperanza y Yatzaputzán.

En cuanto a ganado bovino para carne, la mayor cantidad se encuentran en: Llangahua, El Lindero, Yatzaputzán y Pucará Grande.

Las Comunidades con mayor número de ganado bovino por familia son: La Esperanza, 10 de Octubre, Llangahua, Rumipata, El Lindero, Mulanleo y San Isidro.

Tabla N° 83. Parroquia Pilahuín. Ganado Bovino por Comunidad

COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	Nº de Familias	Ganado Bovino Promedio	Ganado Bovino	Ganado lechero		Ganado para Carne		Ganado de lidia	
			Subtotal	%	Subtotal	%	Total	%	Subtotal
1. Casco Parroquial	626	1	626	45	282	55	344	0	0
2. Pucará Grande	624	2,5	1.560	43	671	57	889	0	0
3. Tamboloma	480	5	2.400	82	1.968	18	432	0	0
4. Llangahua	472	13	6.136	67	4.172	25	1.534	7	430
5. El Lindero	344	13	4.472	69	3.086	31	1.386		0
6. Yatzaputzán	287	8	2.296	45	1.033	55	1.263		0
7. Mulanleo	271	11	2.981	84	2.504	16	477		0
8. La Esperanza	153	15	2.295	84	1.928	16	367		0
9. San Antonio Alto	151	2,5	378	62,5	236	37,5	142		0
10. Cunugyacu	126	5	630	60	378	40	252		0
11. Echaleche	103	2	206	0	0	100	206		0
12. Nueva Vida	63	5	315	80	252	20	63		0
13. San Isidro	21	10	210	68	143	32	67		0
14. 10 de Octubre	21	15	315	45	142	52	164	3	9
15. Rumipata	13	13	169	60	101	40	68	0	0
TOTAL			24.820	68	16.795	30	7.586	2	439

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 84. Parroquia Pilahuín. Resumen Ganado Bovino

Ganado Bovino Total	G. Lechero		G. de carne		G. de lidia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
24.820	16.795	67	7.586	30	439	2

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.



En cuanto a animales menores, la tenencia por familia es relativamente baja: 4 ovinos, 1 porcino y 28 cuyes. Los ovinos y porcinos en su mayor porcentaje son para la venta y los cuyes para el autoconsumo.

Las Comunidades donde mayor cantidad de ovinos hay, son: Llangahua, Tamboloma, Casco Parroquial, Yatzaputzán, El Lindero, Cunugyacu, Pucará Grande y San Antonio Alto. En cuanto a tenencia de ovinos por familia la Comunidad con mayor número es 10 de Octubre, con 15 animales/familia, seguida de La Esperanza (10), Rumipata (10) y Nueva Vida (8).

Cabe anotar que en Rumipata y Cunugyacu también poseen llamas.

En 6 Comunidades se dedican a la piscicultura (truchas), con un total de 34 instalaciones piscícolas: Pucará Grande: 10, La Esperanza 10, Casco parroquial: 5, Llangahua: 5, Cunugyacu: 3 y 10 de Octubre: 1.



Tabla N° 85. Parroquia Pilahuín. Animales menores por Comunidad

COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	N° de Familias	Ganado Ovino		Ganado Porcino		Cuyes		Piscícolas
		Promedio por familia	Subtotal	Promedio por familia	Subtotal	Promedio por familia	Subtotal	
1. Casco Parroquial	626	3	1.878	2	1.252	47	29.422	5
2. Pucará Grande	624	1,5	936	1	624	43	26.832	10
3. Tamboloma	480	4	1.920	1	480	18	8.640	-
4. Llangahua	472	6	2.832	1	472	17	8.024	5
5. El Lindero	344	5	1.720	1	344	14	4.816	-
6. Yatzaputzán	287	6	1.722	1	287	21	6.027	-
7. Mulanleo	271	3	813	1	271	15	4.065	-
8. La Esperanza	153	10	1.530	1	153	17	2.601	10
9. San Antonio Alto	151	6	906	2	302	17	2.567	-
10. Cunugyacu	126	9	1.134	0,5	63	9	1.134	3
11. Echaleche	103	2	206	2	206	14	1.442	-
12. Atahualpa Nueva Vida	63	8	504	0	0	5	315	-
13. San Isidro	21	0	0	0	0	20	420	-
14. 10 de Octubre	21	15	315	2	42	28	588	1
15. Rumipata	13	10	130	0	0	0	0	-
TOTAL	3.755	4	16.546	1	4.496	26	96.893	34

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 86. Parroquia Pilahuín. Resumen Animales menores

N° Ganado Ovino	N° Ganado Porcino	N° Cuyes	N° Piscícolas
16.546	4.496	96.893	34

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

d. Comercialización de los productos agrícolas de del ganado

La parroquia Pilahuín cuenta con tres importantes ferias comunales: la feria de Yatzaputzán, se realiza los domingos; la feria del sector El Salado de la Comuna Llangahua, se realiza los martes; y, la feria de Pucará Grande que se realiza los jueves; tanto en Yatzaputzán como en El Salado se dispone de báscula para pesar el ganado. Los horarios de las tres ferias son desde las 06:00 hasta las 12:00 aproximadamente.

En la parroquia vecina, Juan B. Vela se realiza la feria de Chibuleo San Francisco; además los productores acuden a ferias cantonales como: Mercado Mayorista de Ambato, feria de Guaranda y Simiátug en la provincia de Bolívar.



Feria de Yatzaputzán



Local de la Feria de El Salado en Llangahua

4.2.3. Riego

a. Acequias que dan servicio a la parroquia Pilahuín

Las tierras de cultivos de la parroquia Pilahuín son regadas por 25 acequias, esto no quiere decir que todas las áreas de cultivo tengan acceso al riego.

Tabla N° 87. Parroquia Pilahuín. Acequias por Comunidad

COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	Acequias
1. Casco Parroquial	Casimiro Pazmiño, Cunugyacu – Chimborazo y Chiquicahua.
2. Pucará Grande	Cunugyacu – Chimborazo, Chiquicahua, San Carlos y San Lucas.
3. Tamboloma	Cunugyacu – Chimborazo y Comunaria.
4. Llangahua	Zanja Pamba, El Salado, Yanacoscojo, Ashnayacu, San José, San Jerónimo.
5. El Lindero	Casimiro Pazmiño y Río Blanco.
6. Yatzaputzán	Cunugyacu – Chimborazo y Comunaria.
7. Mulanleo	Comunaria, Piquil y San Alfonso.
8. La Esperanza	Torre Quilua, Yana Ugsha y Piquil
9. San Antonio Alto	Culac, Salhuayco y Cunugyacu - Chimborazo.
10. Cunugyacu	Polvo Loma, Mulana, Paila Cocha, Mallagpamba y Río Blanco.
11. Echaleche	Chiquicahua.
12. Nueva Vida	Polvo Loma.
13. San Isidro	Chiquicahua
14. 10 de Octubre	Polvo Loma y Culac.
15. Rumipata	Río Gatón, Río Shingatingo, Moyotoro y Acequia Rumipata Centro.
16. Chiquicahua	San Alfonso, Curiquingue y Casimiro Pazmiño.

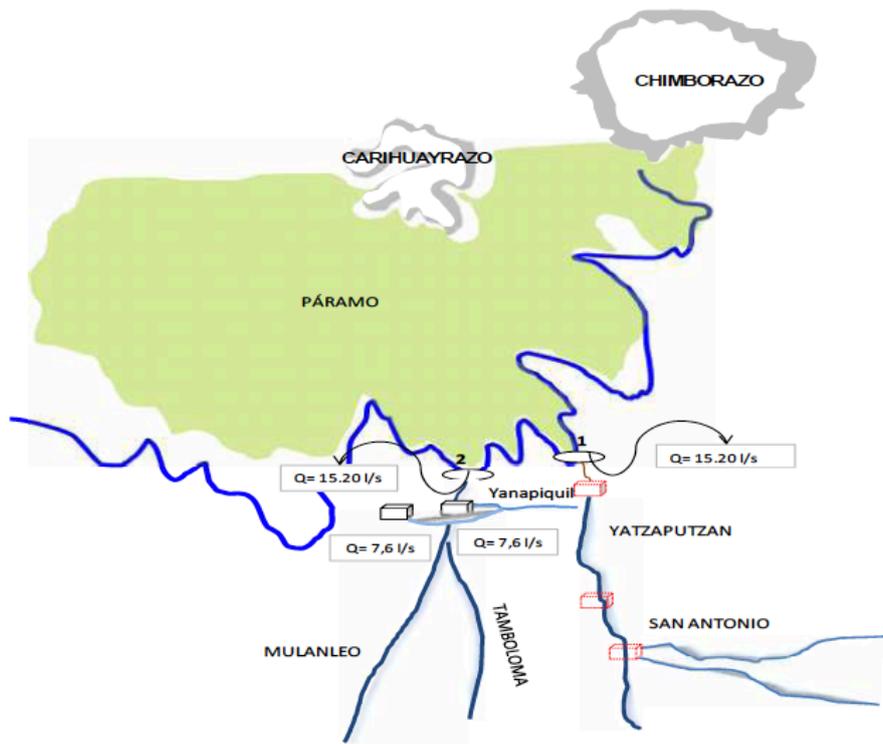
Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

b. Riego Tecnificado

La Dirección de Recursos Hídricos del Gobierno Provincial de Tungurahua mediante el Programa Aguas y Cuencas de Tungurahua – PACT en el año 2014, tecnificó el riego en 472 hectáreas distribuidas en 1.570 lotes pertenecientes a 700 usuarios de los óvalos 1 y 2 de la acequia Cunugyacu – Chimborazo, de las Comunidades de Yatzaputzán, San Antonio Alto, Tamboloma y Mulanleo.



Figura N° 21. Esquema de Distribución del Agua para Riego Acequia Cunugyacu Chimborazo, Óvalos 1 y 2



Fuente: Diagnóstico de la Problemática Productiva y de la Gestión Social del Riego CORICAM Zona Alta. IEDECA. 2012.

4.3. Atractivos turísticos

La parroquia Pilahuín, es considera uno de los territorios más grandes en el área rural de la provincia, el cual se caracteriza por tener rincones turísticos con encantos propios de la región tanto culturales, gastronómicos y religiosos. La parroquia cuenta con varios atractivos turísticos, los más importantes, se describen a continuación:



Iglesia San Lucas de Pilahuín. La fachada principal y los muros principales son totalmente de piedra, representa una joya arquitectónica de estilo gótico, construida por el año de 1900 y declarada Patrimonio Cultural Histórico en 2015.



Casas patrimoniales de Pilahuín. Se encuentran localizadas en el entorno del parque central de la cabecera parroquial. Construidas hace más de 100 años, fueron declaradas como Patrimonio Cultural, su restauración se realizó manteniendo el estilo de construcción en piedra pishilata, cangahua, adobe, bahareque y teja colonial, respetando la identidad arquitectónica del pueblo. Existen 160 casa patrimoniales, se restauraron 30.



Complejo lacustre Pucará – 7 Cochas Ubicado en la comunidad Pucará Grande, siguiendo el sendero hacia el Carihuairazo a una hora de caminata o de cabalgata. La lagunas son: Verde cocha, Chaquishca cocha, Parca cocha, Puca cocha, Bayo cocha, Pato cocha, Huishto cocha.



Nevado Carihuairazo. El Carihuairazo es un volcán ubicado en la cordillera occidental de los Andes a 10 km del nevado Chimborazo. Su altitud es de 5.116 msnm, está formado por dos aristas hacia el norte y el este, su pico principal se llama “Josefina”, y tiene un segundo pico llamado “Mocha”. Es un nevado visitado y transitado por turistas, específicamente escaladores ya que su ascenso es fácil; además, los deshielos del nevado, forman lagunas que representan una belleza paisajística para la zona.



Cascada Paloma Faccha. Se encuentra en el sector de Yaguallata, tiene aproximadamente 5 metros de altura y nace de los deshielos del Carihuairazo. Su caída desde la formación rocosa, permite que esta cascada se asemeje a un ave con las alas desplegadas.



Proyecto Ecoturístico Cunugyacu (Mechahuasca). Se encuentra localizado en la comunidad de Cunugyacu, cuenta con cabañas con capacidad para 18 personas. Este atractivo ofrece actividades de senderismo, caminatas, cabalgatas, paseos en bicicleta, observación de aves típicas de la zona y convivencia con habitantes de la comunidad.



Termas Ecoturísticas en Cunugyacu. Están ubicadas en la comunidad de Cunucyacu, en la Vía Flores, cuenta con piscinas de aguas termales, en donde el visitante puede disfrutar de las vertientes naturales.



Laguna Chuquibantza. Se encuentra en el sector de Loma Gorda, comunidad Llangahua. La laguna se alimenta del agua que proviene de las estribaciones de la Cordillera Occidental, está ubicada al pie de un bosque de Yagual; en sus riveras se puede apreciar abundante vegetación de almohadilla y de pajonal formando un hermoso paisaje. La laguna Chuquibantza se ha convertido en uno de los atractivos con mayor realce ecoturístico debido a su belleza paisajística y a su localización estratégica.

Además, existen los siguientes lugares atractivos que fueron identificados mediante el “Inventario Cultural de la Parroquia Pilahuín” en el año 2015, y que necesitan de promoción, para convertirlos en lugares turísticos:

- Patococha
- Páramos y lagunas de Quillillín.
- Páramos de Pucará (bosque nativo, ríos, flora y fauna).
- San Juan de Palandawa.
- Putzu rumi.
- Yana utku.
- Torre rumi, macho y hembra.
- Zapo changa.
- Puka Jaka.
- Para turismo religioso: Chiquicahua (donde apareció la virgen), Rostro de Cristo, Cruz de mayo en San Carlos, Virgen Jaka. Judas jaka.

4.4. Programas y proyectos en ejecución

4.4.1. Ministerio de Agricultura y Ganadería - MAG

Proyecto Nacional de Innovación Tecnológica Participativa y Productividad Agrícola (PITPPA).

Busca elevar la productividad nacional en los rubros banano, arroz, plátano, papa, maíz duro, trigo, cebada, soya, maíz suave choclo, frutales, café, cacao, hortalizas entre otras, en predios de pequeños y medianos productores de las 24 provincias del país. Los beneficiarios son pequeños productores; es decir, los que poseen de 0 a 10 hectáreas.

El MAG Tungurahua dispone de 2 profesionales (agrícola y pecuario), para atender a los productores de la parroquia.

4.4.2. H. Gobierno Provincial de Tungurahua

a. Dirección de Producción

Estrategia Agropecuaria de Tungurahua

Bajo la Dirección de Producción del HGPT, la Estrategia Agropecuaria acompaña el proceso de fortalecimiento de las organizaciones del sector agropecuario, agroforestal, agroindustrial y agroturístico, con enfoque social y empresarial y articuladas a la política de desarrollo agropecuario provincial.

b. Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental

Mediante los Planes de Manejo de Páramos ejecutan un Componente Productivo, financiado por el HGPT. A continuación, se anotan los Objetivos, Resultados e Indicadores de dicho Componente en cada uno de los PMP negociados con el HGPT; los montos a invertir todavía están en negociación.

Plan de Manejo de Páramos COCP. POA 2020. Componente Productivo

Objetivo. Mejorar la economía familiar de los productores de la COCP vinculados con la producción lechera a través del mejoramiento genético, el incremento de la producción forrajera y acrecentar la calidad de leche.

RESULTADOS	INDICADOR
R1. Se ha incrementado la producción y productividad pecuaria a nivel de fincas familiares con dotación de pasto mejorado, capacitación y asistencia técnica y sanidad animal, además de acrecentar la calidad de leche con adecuado envasado.	A diciembre 2020, se han instalado técnicamente 132 has de pastos mejorado, incrementando la producción forrajera a 54 ton/ha/año.
R2. Se ha implementado un centro de abastecimiento bovino (CAB), que preste el servicio de pesaje de animales en pie y mejore el precio de venta a productores locales de las filiales de la COCP.	
R3. Se ha gestionado acciones que promuevan apuntalar las iniciativas productivas en las filiales de la COCP	

Plan de Manejo de Páramos COCAP. POA 2020. Componente Productivo

Objetivo. Potenciar la producción en las áreas actualmente ocupadas, para disminuir el ritmo de destrucción de los ecosistemas locales, mejorando la dotación de agua para riego, renovación de pastizales, mejora de la fertilidad de los suelos y explorando nuevas posibilidades agrícolas, ganaderas y turísticas.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Mejora el almacenamiento de agua para riego mediante la colocación de geomembrana de 0,75 mm de espesor en 3 reservorios de la Asociación 10 de Octubre y 1 reservorio en San Isidro.	A diciembre 2020 se a impermeabilizado 4 reservorios para mejorar el almacenamiento de agua para riego, mediante la colocación de 850 m2 de geomembrana de 0,75 mm de espesor.
R2. Mejora la conducción del agua para consumo humano de las familias de la comunidad Mulanleo mediante el cambio de tubería en un trayecto de 6 km con tubería de 4".	A diciembre del 2020 se a cambiado la tubería de conducción de agua para consumo de las 250 familias de Mulanleo de esta manera mejorando el servicio.
R3. Las familias de Mulanleo, El Lindero, Cunugyacu, Nueva Vida, 10 de Octubre, San Isidro, Chiquicahua, San Antonio y Tamboloma, mejoran la alimentación del ganado e incrementan la producción de leche vaca/día.	A diciembre del 2020 250 familias de las comunidades y organizaciones filiales a la COCAP, han implementado o renovado 134 has de pastos permitiendo una mejor alimentación de las vacas en producción.
R4. Las familias, El Lindero, Cunugyacu, Nueva Vida, 10 de Octubre, San Isidro, Chiquicahua, San Antonio y Tamboloma, incrementan la masa forrajera mediante la aplicación de 361 qq de fertilizante 18-46-0.	A diciembre 2020, 280 familias mejoran la producción de pastos mediante la aplicación del fertilizante e incrementan la producción de leche vaca/día.

Plan de Manejo de Páramos Pucará Grande. POA 2020. Componente Productivo

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Area de servicio de alimentación del grupo de turismo de la comunidad de Pucará Grande funcionando	A noviembre del 2020 un local de alimentación construido y brindando el servicio de alimentación a turistas
R2. Grupo de turismo capacitado y brindando el servicio de turismo en la Ruta Siete Cochas	A septiembre 2020 se han realizado 2 giras de observación para capacitar al grupo de turismo comunitario.
R3. Comunidad de Pucará Grande cuenta con 2 guías con certificado académico	A octubre 2020 dos guías certificados brindan servicios de guianza para la Ruta Siete Cochas.
R4. Grupo de turismo cuenta con menaje para el área de alimentación	A abril del 2020 centro de alimentación cuenta con un menaje completo.
R5. La Ruta Siete Cochas cuenta con áreas de descanso (Pérgolas) acondicionadas al área	A mayo 2020 la Ruta siete Cochas cuenta con espacio de descanso para los turistas.
R6. La Ruta Siete Cochas ha implementado un sistema de manejo de residuos sólidos	A junio del 2020 6 basureros instalados en la Ruta Siete Cochas.
R7. Comunidad cuenta con un centro de producción piscícola para mejorar sus ingresos económicos	A julio 2020 3 piscinas funcionando en la comunidad de Pucará Grande.

RESULTADOS	INDICADORES
R8. Comunidad produce truchas para el servicio de alimentación a los turistas	A agosto 2020 la comunidad con una producción de 20.000 truchas.
R9. Implementados huertos familiares de plantas medicinales y hortalizas en la comunidad de Pucará Grande.	A diciembre 2020, al menos 100 familia producen plantas medicinales y hortalizas para consumo y venta.
R10. Comunidad de Pucará Grande con asistencia técnica para la implementación del PMP	Un técnico y un promotor brindan asistencia a la comunidad de Pucará Grande.

Plan de Manejo de Páramos Llangahua. POA 2020. Componente Productivo

Objetivo. Impulsar la producción agropecuaria familiar y micro empresarial de la Comuna Llangahua, como estrategias de sostenibilidad de las áreas de Páramo

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Se ha incrementado la producción y productividad lechera, por la mayor disponibilidad de forraje, mejor manejo de la sanidad animal y el impulso al mejoramiento genético a través de inseminación artificial sincronizada	A diciembre 2020, incrementadas 106 has de pasto mejorado con rendimientos de 56.7 ton/ha/año en la comuna de Llangahua. A diciembre 2020 el 75% de productores pecuarios manejan técnicas de prevención y control de enfermedades en el ganado lechero. A diciembre 2020 se han inseminado exitosamente 30 vacas en la comuna Llangahua.
R2. Mejorado el funcionamiento de las microempresas comunitarias de truchas y panadería de Llangahua	A diciembre 2020 las trucheras del turismo y 13 de Junio, han mejorado la producción y gestión. A diciembre 2020 se ha dinamizado la producción y productividad de la panadería Llangahua
R3. Equipada y con mejor desempeño la sede-oficina para la gestión de la comuna Llangahua	A diciembre 2020 se ha dotado de muebles y equipos a la Oficina Comunal de Llangahua

Plan de Manejo de Páramos Tamboloma. POA 2020, Componente Productivo

RESULTADOS	INDICADORES
R1. 126 Beneficiarios productores de cuyes y cerdos que pertenecen a la comunidad de Tamboloma cuentan con herramientas para mejorar la producción.	A diciembre del 2020 cuentan con el 50% en la mejora de las unidades productivas a través de la dotación de herramientas manuales y mecánicas que facilitan un manejo adecuado en cuanto de bioseguridad de las cayeras establecidas.
R2. 126 Beneficiarios productores de cuyes y cerdos que pertenecen a la comunidad de Tamboloma cuentan con 129 sacos de mezclas forrajeras, para establecimiento de 129 hectáreas de pastizales.	A diciembre del 2020 se cuenta con 129 productores con parcelas establecidas de pastos mejorados para la alimentación en las unidades productivas
R3. 126 Beneficiarios productores que pertenecen a la comunidad Tamboloma cuentan con balaceado para la producción de cuyes y cerdos adoptando una alimentación mixta.	A diciembre del 2020 se cuentan con el 80% en la mejora de la producción de cuyes.

RESULTADOS	INDICADORES
R4. 126 Beneficiarios productores que pertenecen a la comunidad Tamboloma cuentan con fertilizante químico 18-46- 0 para el establecimiento de las mezclas forrajeras, mejorar la alimentación de las especies menores.	A diciembre del 2020 se cuenta con 100% de fertilizante químico que mejora la producción de forraje y ayudará a la mejor producción de los cuyes y cerdos
R5. 126 Beneficiarios del grupo de interés páramo que pertenecen a la comunidad de Tamboloma cuentan con un estudio de mercado y pre factibilidad para el establecimiento de un Paradero en la vía Tamboloma - Guaranda.	A diciembre del 2020 se cuenta con el 100% del estudio de factibilidad del paradero que facilitara la comercialización de los cuyes producidos en el grupo
R6. 641 Beneficiarios que pertenecen a la comunidad de Tamboloma cuentan con fertilización química y renovación de pastizales	A diciembre del 2020 se cuenta con el 100% de estabilización de suelos con el fertilizante químico.

Plan de Manejo de Páramos Rumipata. POA 2020. Componente Productivo

Objetivo. Mejorar la producción y productividad agropecuaria en las áreas cultivables, para frenar el ritmo de destrucción del ecosistema páramo y potenciar las alternativas productivas emprendidas por las familias de la comunidad de Rumipata utilizando eficientemente el agua para el riego.

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Producción de hortalizas bajo invernadero, con tecnología limpia, diversificada y escalonada, para contribuir a la seguridad alimentaria de los socios de la comunidad de Rumipata.	Se producen de forma escalonada, durante todo el año Acelga, remolacha, cebolla colorada, col y lechuga. A diciembre 2020 el 80% de comuneros conocen del proceso de producción y consumo de hortalizas.
R2. Se dinamiza la producción lechera, mejorando la alimentación, sanidad y manejo de los animales en la comunidad de Rumipata.	A diciembre 2020 se instalan 20 has. de pastos mejorados en la comunidad de Rumipata. Vacunado contra aftosa al menos un 80% de ganado y desparasitado y vitaminizado el 100%. A diciembre 2020 se equipa al botiquín veterinario con 100 fundas de sal mineral de 20 Kg. c/u. Entre abril y junio del 2020 se tiene instalado y funcionando 30 cercas electricas con 30 comuneros de Rumipata.
R3. Se mejora y se pone en funcionamiento, los pequeños sistemas de riego, considerando una distribución participativa con criterios de equidad.	A diciembre 2020 construido y funcionando el reservorio del sector Evaristo. A diciembre 2020 se instala y pone en funcionamiento 2400 m de redes secundarias en el sistema de riego El Vado. A diciembre 2020 se instala y pone en funcionamiento 3040 m. de conducción de las captaciones a los reservorios de Moya Grande-Cruz, Culag y Evaristo. A diciembre 2020 se instala y pone en funcionamiento 5.380 metros de conducción principal de los sistemas de riego Moya Grande-Cruz, Culag y Evaristo.

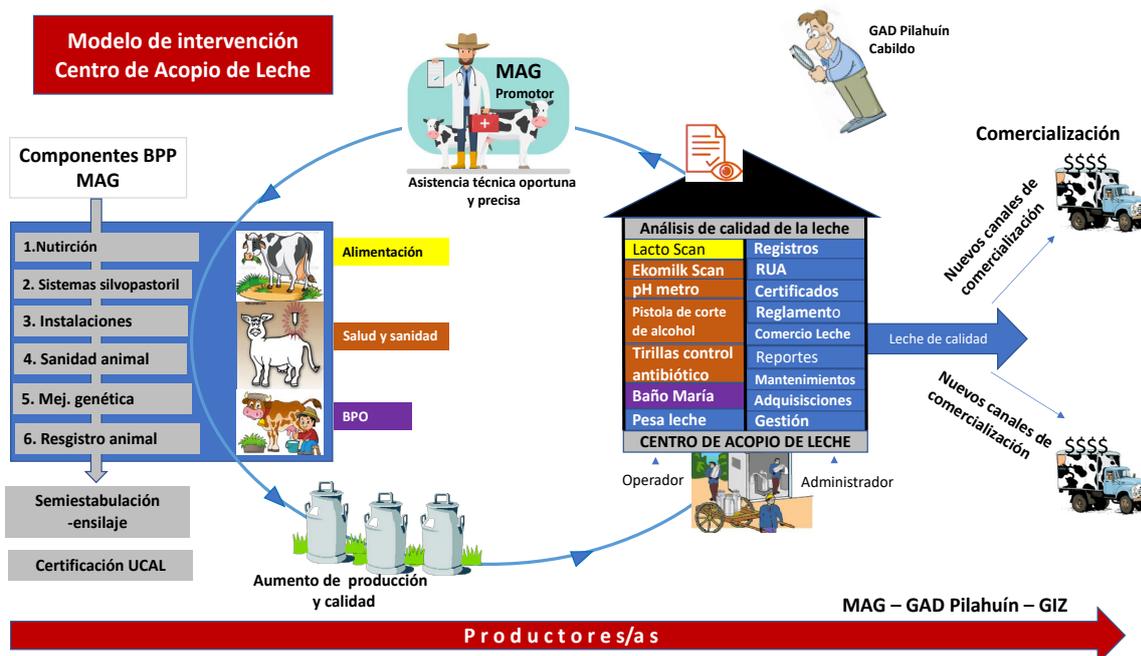
Plan de Manejo de Páramos GAD Parroquial de Pilahuín. POA 2020. Componente Productivo

RESULTADOS	INDICADORES
R1. Agricultores de papa de Pilahuín con incentivos en la compra de semillas certificadas de papas variedades súper chola y fripapa, con mayor productividad y desarrollando una agricultura mas segura.	240 quintales de semilla de papa certificada cultivados de forma sostenible en el año 2020 en Pilahuín.
R2. Ganado bovino de Pilahuín vacunado con IBR (microorganismo vivo) prevenido y controlado para Rinotraqueitis infecciosa bovina (vulvovaginitis bovina) .	1.500 animales vacunados y prevenidos del bulbo vaginitis en año 2020
R3. Se cuenta con material publicitario y para divulgacion para promocionar los sitios turísticos.	
R4. Los senderos de Yatzapuzan y Llangahua cuentan con letreros interpretativos	

4.4.3. Cooperación Alemana – GIZ, Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG, H. Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT

a. Modelo de Ganadería Sostenible en ecosistema Páramo – GIZ, MAG

El modelo de ganadería sostenible en ecosistema páramo



Los pequeños productores que fomentan la ganadería bovina de leche en ecosistemas frágiles como el páramo, buscan alternativas que incrementen la eficiencia en la utilización de recursos de las UPAs ganaderas en armonía con el ambiente, ante eventos climáticos extremos como bajas temperaturas, días secos consecutivos y lluvias intensas.

Para solventar y el estrés fisiológico que se presentan en los bovinos en alturas sobre los 3.500 msnm, en la parroquia de Pilahuín se propone un modelo de ganadería sostenible en el ecosistema páramo, con un enfoque integral, que releva un eslabón que antes solo era utilizado como acopio y comercialización como son los CALs, aprovechando el equipamiento e instrumentos con los que cuentan, convertirlo en un centro de análisis clínico, donde se obtendrá datos sobre el estado nutrición, acides, ph, carga bacteriana [...], que al ser analizados se traducen en información sobre el tipo de alimentación, nutrición, salud y asepsia de los animales.

Dicha datos será entregada a los técnicos asesores del MAG quienes luego de interpretarlos, dirigirán la asistencia técnica con mayor precisión en los diferentes componentes como alimentación (pasturas, complementos alimenticios), salud y sanidad animal, buenas practicas de ordeño, mejoramiento de instalaciones, entre otras. Mejorando así el bienestar animal con resultados en cantidad y calidad de la leche que a su vez se verán reflejados en aumento de canales de comercialización y mejores precios.

Como segundo momento el modelo propone un cambio en el sistema de manejo ganadero, es decir pasar de un manejo tradicional a un manejo en semiestabulación, que permite por un lado que los lotes de pasturas que se encuentran a mayor altitud se usen para sembrar pasto de corte y que los lotes que se encuentran ubicados mas abajo y que cumplen con mejores servicios (agua, energía eléctrica), puedan usarse para las instalaciones.

b. Buena práctica de semilla certificada de papa y Sistema de Alerta temprana frente a heladas – GIZ, MAG, HGPT, Conpapa

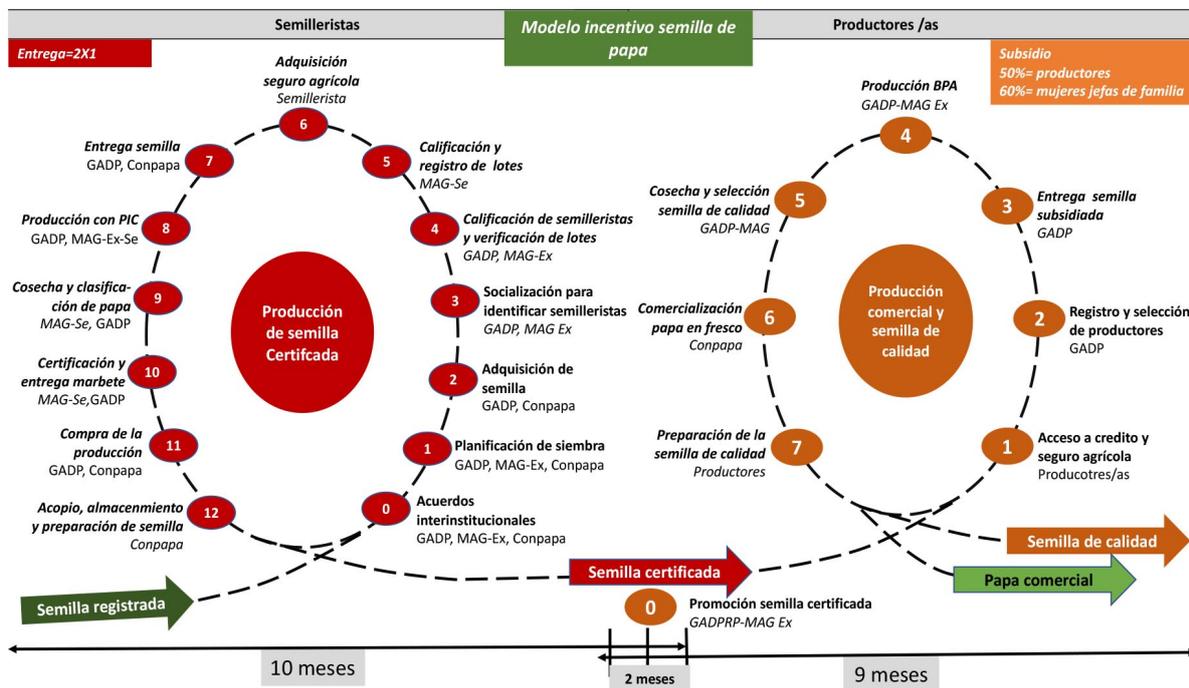
Los sistemas agrícolas en las zonas altas de la sierra centro del Ecuador, están identificados como uno de los sectores más afectados por los efectos de la variabilidad climática y del cambio climático. La GIZ en 2019, con la participación de productores/as de la parroquia Pilahuín, identificaron alta vulnerabilidad del cultivo de papa a eventos climáticos como: períodos de sequía, bajas temperaturas y lluvias intensas.

Una de las cadenas de riesgo climático identificada, fue la vulnerabilidad de la pérdida del cultivo de papa, ante este hecho, la GIZ implementa dos medidas de adaptación al cambio climático: *“Buena práctica de semilla certificada de papa”*; y, *“Sistema de Alerta temprana frente a heladas”*.

La buena práctica de semilla certificada de papa, busca por un lado aumentar la producción y productividad debido a una mayor uniformidad de emergencia y vigor de plantas; y, por otro incrementar la capacidad de adaptación de los pequeños productores de ecosistemas frágiles como el páramo, a través de un proceso participativo de multiplicación, acceso y producción de semilla certificada, principalmente en las comunidades que cuentan con zonas de páramos en conservación, en la parroquia rural de Pilahuín.

El desarrollo de la medida, se describe en el siguiente gráfico:

Figura N° 1. Parroquia Pilahuín. XXXX



Fuente. Sistematización GIZ 2020

La medida agroclimática “Sistema de alerta temprana frente a heladas” pretende aumentar la capacidad adaptativa de los productores/as y disminuir el riesgo climático ante heladas de sus cultivos de papa, mediante el establecimiento de un sistema de alerta temprana comunitario frente a las heladas.

- c. Un piloto de esta medida implementó la GIZ con la Dirección de Recursos Hídricos del HGPT, en el año 2019, en la comunidad Yatzaputzán con la participación de 7 agricultores. “A través del celular, los pequeños productores, reciben información meteorológica, para salvaguardar sus cultivos frente a eventos de heladas”.
- d. Hay que resaltar que un prerrequisito para el desarrollo de esta medida, es la disponibilidad de riego por aspersión y una estación meteorológica cercana que provea información a tiempo real.

4.5. Línea Base Componente Económico Productivo

Tabla N° 88. Parroquia Pilahuín. Resumen de Área cultivada

Área cultivada ha	Pasto		Papas		Habas		Otros	
	Área ha	%	Área ha	%	Área ha	%	Área ha	%
10.327	87.959	77	1.512	15	394	4	444	4

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 89. Parroquia Pilahuín. Superficie de Cultivos Agrícolas

Cultivos	Superficie (ha)	%
Papas	1.512	64
Habas	394	17
Zanahoria	135	6
Ajo	25	1
Otros	284	12
TOTAL	2.350	100

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 90. Parroquia Pilahuín. Resumen Ganado Bovino

Ganado Bovino Total	G. Lechero		G. de carne		G. de lidia	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
24.820	16.795	67	7.586	30	439	2

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Tabla N° 91. Parroquia Pilahuín. Resumen Animales menores

Nº Ganado Ovino	Nº Ganado Porcino	Nº Cuyes
16.546	4.496	96.893

Tabla N° 92. Parroquia Pilahuín. Acequias por Comunidad

COMUNIDAD / ASOCIACIÓN	Acequias
17. Casco Parroquial	Casimiro Pazmiño, Cunugyacu – Chimborazo y Chiquicahua.
18. Pucará Grande	Cunugyacu – Chimborazo, Chiquicahua, San Carlos y San Lucas.
19. Tamboloma	Cunugyacu – Chimborazo y Comunaria.
20. Llangahua	Zanja Pamba, El Salado, Yanacoscojo, Ashnayacu, San José, San Jerónimo.
21. El Lindero	Casimiro Pazmiño y Río Blanco.
22. Yatzaputzán	Cunugyacu – Chimborazo y Comunaria.
23. Mulanleo	Comunaria, Piquil y San Alfonso.
24. La Esperanza	Torre Quilua, Yana Ugsha y Piquil

25. San Antonio Alto	Culac, Salhuayco y Cunugyacu - Chimborazo.
26. Cunugyacu	Polvo Loma, Mulana, Paila Cocha, Mallagpamba y Río Blanco.
27. Echaleche	Chiquicahua.
28. Nueva Vida	Polvo Loma.
29. San Isidro	Chiquicahua
30. 10 de Octubre	Polvo Loma y Culac.
31. Rumipata	Río Gatón, Río Shingatingo, Moyotoro y Acequia Rumipata Centro.
32. Chiquicahua	San Alfonso, Curiquingue y Casimiro Pazmiño.

Fuente: Entrevistas 2020. Elaborado por equipo PDOT 2020.

Lugares turísticos

- Iglesia San Lucas de Pilahuín.
- Casas patrimoniales de Pilahuín.
- Nevado Carihuairazo.
- Cascada Paloma Faccha.
- Proyecto Ecoturístico Cunugyacu (Mechahuasca).
- Termas Ecoturísticas en Cunugyacu.
- Laguna Chuquibantza.
- 7 Cochas.
- Patococha.
- Páramos y lagunas de Quillillin.
- Páramos de Pucará (bosque nativo, ríos, flora y fauna).
- San Juan de Palandawa.
- Putzu rumi.
- Yana utku.
- Torre rumi, macho y hembra.
- Zapo changa.
- Puka Jaka.
- Para turismo religioso: Chiquicahua (donde apareció la virgen), Rostro de Cristo, Cruz de mayo en San Carlos, Virgen Jaka. Judas jaka.

4.6. Potencialidades y Problemas del Componente Económico Productivo

Tabla N° 93. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Económico Productivo

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Principal actividad productiva es la ganadería de leche y carne.	Población de la parroquia	Principalmente en: La Esperanza, 10 de Octubre, Llangahua, El Lindero, Rumipata, Mulanleo, San Isidro, Yatzaputzán y Tamboloma.	Programa de Ganadería Sostenible
La segunda actividad productiva es el cultivo de papa	Población de la parroquia	Principalmente: Tamboloma, Llangahua, Pucará Grande y Mulanleo.	Programa de cultivo de papa a partir de semilla certificada
34 instalaciones piscícolas en la Parroquia	Población de la parroquia	Principalmente: Pucará Grande, La Esperanza, Casco Parroquial, Llangahua, Cunugyacu y 10 de Octubre.	Plan de fortalecimiento de las piscícolas
Tres importantes ferias comunitarias en la Parroquia	Población parroquial y cantonal	Pucará Grande, Yatzaputzán y Llangahua (El Salado)	Gestión para el mejoramiento de los espacios de feria
Alta cobertura de riego	Población de la parroquia	Toda la parroquia	
472 hectáreas con riego tecnificado colectivo.	Población de la parroquia	Tamboloma, Mulanleo, Yatzaputzán y San Antonio	

Tabla N° 94. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Económico Productivo

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Actividades agropecuarias sobre la cota de 3.300 msnm.	Población de la parroquia	Todas las Comunidades	Programa de ganadería sostenible en territorio de altura
Principal cultivo (papa), expuesto a variaciones climáticas (heladas)	Población de la parroquia	Yatzaputzán, Tamboloma, Mulanleo, Pucará Grande, Llangahua.	Plan de Alerta Temprana para las heladas
Poca presencia de huertos familiares (subsistencia).	Población de la parroquia	Población de la parroquia	Programa de agricultura familiar
Falta una estrategia de gestión turística.	Población de la parroquia	Casco parroquial, Pucará Grande, Cunugyacu, Llangahua.	Estrategia de gestión turística parroquial
Venta de productos en la carretera.	Población de la parroquia	Tamboloma	Normativa parroquial

5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

5.1. Marco legal Vigente

5.1.1. Constitución de la República del Ecuador

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

5.1.2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes

competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizado por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural, en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;

5.1.3. Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

La actualización del PDOT Parroquial Pilahuín, se basa en la “Guía para la formulación y Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial” de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

La mencionada Guía determina, de acuerdo al Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los contenidos mínimos del PDOT:

- Diagnóstico Estratégico. Modelo Territorial Actual.
- Propuesta. Modelo Territorial Deseado.
- Modelo de Gestión. Ejecución del PDOT.

Además, la Guía propone 4 fases para la formulación o actualización del PDOT:

Fase 1. Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y Consejo de Planificación Local (CPL):

- Mapeo de actores.
- Creación/ consolidación de instancias de participación y planificación.
- Elección de representantes al Consejo de Planificación Local.
- Notificación de inicio del proceso de formulación / actualización a los GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT.

Fase 2. Formulación/Actualización del PDOT.

- Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC.
- Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local.
- Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.
- Difusión del PDOT en la página web del GAD.

Fase 3. Validación del PDOT.

- Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.

Fase 4. Aprobación y puesta en vigencia del PDOT.

- Aprobación y vigencia del PDOT por parte del órgano legislativo parroquial rural.

La Junta Parroquial Rural de Pilahuín inició el proceso de actualización del PDOT en el año 2019, conformando el Consejo de Planificación que consta en los artículos 279, 280 de la Constitución Política del Ecuador y que tiene como función principal ser el espacio de concertación ciudadana y diálogo por parte de los actores de la comunidad y de la Junta Parroquial, planteando los intereses y defensa de procesos de mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La existencia de este Consejo de Planificación garantiza que las propuestas sean validadas, que el proceso sea participativo y que exista un seguimiento tanto en la formulación, como en la implementación del Plan; es por esto que el Consejo mencionado debe representar la diversidad de los actores y diferentes sectores de la parroquia.

Consejos Locales de Planificación CLP²⁰

Espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de políticas locales y sectoriales a partir de prioridades, objetivos, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación (LOPC, 2011, art. 66).

Funciones

- Participar en el proceso de formulación de planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo.
- Velar por la coherencia del PDOT con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Verificar la coherencia de la programación presupuestaria y los planes de inversión con el respectivo PDOT.
- Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional con el PDOT.
- Conocer los informes de seguimiento y evaluación del PDOT.
- Delegar la representación técnica ante la Asamblea Local.

²⁰ Fuente: Guía para la formulación/actualización del PDOT Parroquial. Secretaría Técnica Planifica Ecuador. 2019.

Conformación del Comité de Planificación Local Parroquial Rural

- El o la presidenta electa.
- Representante de los vocales del gobierno parroquial.
- Técnico designado por el/la presidente del gobierno parroquial rural.
- Tres representantes de la instancia de participación ciudadana convocada.

Asamblea parroquial

En la parroquia Pilahuín es usual tomar las decisiones en Asamblea, para lo cual se convoca a los Cabildos de la Comunidades, Directivas de las Asociaciones con territorios y Directivas de las Asociaciones de Producción.

5.2. Mapeo de Actores

El Mapeo de Actores se realizó con representantes de las Comunidades, Asociaciones con Territorio y Asociaciones productivas. Se formaron 3 grupos: Zona Alta, Zona Media y Zona Baja, cada grupo calificó el grado de incidencia de las instituciones y organizaciones, de acuerdo a los siguientes parámetros:

Grado de Incidencia			
Alta = 1	Media = 2	Baja = 3	Ninguna = 4

El resultado del trabajo de los grupos, es el siguiente:

Institución	Ámbito de Trabajo	Grado de Incidencia		
		Z. Baja	Z. Media	Z. Alta
INSTITUCIONES PÚBLICAS NACIONALES				
Instituto Nacional de Patrimonio	Conservación Patrimonio Cultural	1	4	4
SENAGUA	Autorización de uso de agua	2	4	3
Ministerio Obras Públicas	Mantenimiento vía interprovincial	2	4	4
MIDUVI	Apoyo a construcción de viviendas	4	4	4
Ministerio de Educación	Educación e Infraestructura	1	3	3
MIES - Discapacitados	Bono sólo en San Isidro (Z. Baja))	3	1	-
MIES – Adulto mayor	Bono	3	1	2
MIES - Niños	Guarderías	-	1	-
Ministerio de Salud	Atención médica	1	3	3
MAG	Atención Veterinaria (vacunación, inseminación)	3	2	3
MAE	Administración Reserva Chimborazo	-	4	4
Ministerio de Cultura	Centro Intercultural Comunitario	3	4	4
Ministerio del Interior	UPC - Seguridad	4	4	4
Secretaría de Gestión de Riesgos	Capacitación en Riesgos	2	-	4
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS				
Gobierno Provincial de Tungurahua - HGPT	Dirección de Recursos Hídricos	3	2	1
	Dirección de Producción	4	3	3
	Dirección de Vías	4	3	3
	Centro de Formación Ciudadana - CFCT	4	2	3
GAD Municipal Ambato	Dir. de Ambiente	-	4	4
	Dir. de Catastros	3	4	4
	Dir. de Participación		4	4
	Dir. de Higiene	1	2	4
	EMAPA	2	4	4
	Dir. Obras Públicas	3	-	4
Empresa Eléctrica Ambato	Suministro de energía	1	2	1

Institución		Ámbito de Trabajo	Grado de Incidencia		
			Z. Baja	Z. Media	Z. Alta
INSTITUCIONES PRIVADAS					
Fondo para el Manejo de Páramos		Financia proyectos de conservación	4	1	1
IEDECA		Opera los PMP	4	1	1
Pastoral Social - Caritas		Proyectos sociales	4	3	4
Cooperativas de Ahorro y Crédito		Préstamos para emprendimientos y Obra social	1	3	3
Iglesias		Proyectos Sociales (alimentación para adultos mayores)	1	4	4
COOPERACIÓN INTERNACIONAL					
GIZ			3	2	1
ORGANIZACIONES SOCIALES					
Organizaciones de Segundo Grado	COCP	-	-	-	1
	COCAP	Administra PMP	3	1	1
	AICEP	-	-	3	4
Bancos Comunes		Préstamos para emprendimientos	3	-	1
Juntas de Agua Potable JAAP		Administración y servicio de agua potable	-	1	3
Juntas de Riego		Administración y servicio de agua para riego	2	1	1
Ligas Barriales de Fútbol		Recreación	1	1	3

5.3. Potencialidades y Problemas del Componente Político Institucional

Tabla N° 95. Parroquia Pilahuín. Potencialidades del Componente Político Institucional

Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Organización social con fuerte base organizativa (14 cabildos)	Población de la parroquia	Población de la parroquia	Acordar Resoluciones Administrativas parroquiales sobre: Frontera agrícola y Conservación del Páramo, Ventas en espacios públicos, Documentación de información de la parroquia,

Tabla N° 96. Parroquia Pilahuín. Problemas del Componente Político Institucional

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Débil coordinación de GAD-P con actores sociales, públicos y privados.	Población de la parroquia	En el GAD Parroquial	Plan de Comunicación interna y externa
Débil gestión de la información.	Población de la parroquia	En el GAD Parroquial	Documentación de información histórica y contemporánea de la parroquia

6. EMERGENCIA SANITARIA

6.1. Estudio Tendencia Temporo Espacial de la Pandemia (Resumen)

COVID – 19 EN EL ECUADOR

TENDENCIA TEMPORO ESPACIAL DE LA PANDEMIA

Del 27 de febrero al 19 de abril de 2020

COE NACIONAL. SALA SITUACIONAL. GRUPO GEO ANALÍTICA

Estado del Arte sobre los Aspectos Relevantes de la Transmisión

El 31 de diciembre de 2019, la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida, con una exposición común a un mercado mayorista de marisco, pescado y animales vivos en la ciudad de Wuhan, incluyendo siete casos graves. El inicio de los síntomas del primer caso fue el 8 de diciembre de 2019. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia Coronaviridae que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2, cuya secuencia genética fue compartida por las autoridades chinas el 12 de enero (1). El día 11 de marzo, la OMS declaró la pandemia mundial.

Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en animales, incluyendo aves y mamíferos como camellos, gatos y murciélagos. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que pueden transmitirse de los animales a los humanos. Los coronavirus que afectan al ser humano (HCoV) pueden producir cuadros clínicos que van desde el resfriado común con patrón estacional en invierno hasta otros más graves como los producidos por los virus del Síndrome Respiratorio Agudo Grave

(SARS) y del Síndrome Respiratorio de Oriente Próximo (MERS-CoV). El SARS-CoV-1 en 2003 ocasionó más de 8.000 casos en 27 países y una letalidad de 10% y desde entonces no se ha vuelto a detectar en humanos. Desde 2012 se han notificado más de 2.500 casos de MERS-CoV en 27 países (aunque la mayoría de los casos se han detectado en Arabia Saudí), con una letalidad de 34%.

Igual que en otros brotes causados por coronavirus, la fuente primaria más probable de la enfermedad producida por el SARS-CoV-2 es de origen animal. En este momento parece claro que el reservorio del virus es el murciélago, mientras se sigue investigando el rol del pangolín y otros. Los coronavirus aislados de estos animales mostraban una similitud genética de entre el 85 y 92% con el SARS-CoV-2 lo cual sustenta la posibilidad de que actuaran como huésped intermediario y fuente de la infección en el mercado de Wuhan.

Periodo de incubación e intervalo serial

Transmisión a partir de casos asintomáticos. El periodo de incubación mediano es de 5-6 días, con un rango de 1 a 14 días. El 97,5% de los casos sintomáticos se desarrollan en los 11,5 días tras la exposición. El intervalo serial medio en numerosas observaciones epidemiológicas ha resultado menor que el periodo de incubación. Sobre la base de estas observaciones y los casos detectados en los estudios exhaustivos de contactos, actualmente se considera que la transmisión de la infección comienza 1-2 días antes del inicio de síntomas. Se desconoce si la intensidad de la transmisión a partir de personas asintomáticas será igual que a partir de personas con síntomas, aunque la carga viral detectada en un caso asintomático fue similar a la de otros casos sintomáticos, efecto que ha podido también ser observado en un modelo animal. Los modelos matemáticos basados en los brotes epidémicos de Singapur y Tiajin (China), han estimado

proporciones de transmisión a partir de casos presintomáticos de 45% (IC95% 32-67) y 62% (IC95% 50-76) respectivamente.

Porcentaje de contagiados por grupo de edad

En Ecuador el 55% de casos se registraron en varones y 45% en mujeres. El grupo de edad más afectados es el de personas de 20 a 49 años (59,55%), luego de 50 a 64 años (24,74%), más de 65 años (12,72%) los jóvenes y niños tienen pequeños porcentajes de registro.

Mortalidad COVID-19 Ecuador

El MSP reporta hasta la fecha (21 de abril) un total de 1.442 fallecidos por COVID comprobados y sospechosos, de estos corresponden 51% a la Provincia del Guayas, 19,19% a Manabí, 5,97% a El Oro, 5,34% Los Ríos, 3,58 Pichincha, le sigue Chimborazo con 3,09%. Otras 16 provincias registran cifras menores de mortalidad (COE Nacional, 2020) (MSP, 2020a).

Mortalidad por grupo de edad

De los casos confirmados y que fallecieron el 43,84% son mayores de 65 años, 37,30% entre 50 y 64 años, 18,46% entre 40 y 49 años. Se registra un fallecido en el grupo de menos de 1 año y uno en el de 1 a 4 años de edad. La mayoría de los fallecidos (66,66%) fueron notificados por el MSP, 31,64% por el IESS y los restantes por otras instituciones.

RESULTADOS

1. Componente epidemiológico

a. Cronología de tasa de prevalencia por semana epidemiológica

Tabla 16. Tasas de prevalencia por semana epidemiológica

Nº de semana del año	Cantones afectados	Tasa de prevalencia por cada 100.000 habitantes
SEMANA 9	Primer caso 27 de febrero. Cantones de Guayaquil y Babahoyo son los primeros en presentar casos positivos a la enfermedad.	2
SEMANA 10	Se incluyen los cantones Lago Agrio, Urdaneta y Milagro a los pre-existentes Guayaquil y Babahoyo	4
SEMANA 11	Se suman los cantones de Quito, Daule, Durán, Cuenca, Manta, Samborondón, Machala, Empalme, Mocache, Jipijapa, Gualaquiza a los anteriormente ya descritos,	5
SEMANA 12	Se presentan casos en 74 cantones, la dispersión geográfica del virus se da entre los cantones que conectan las ciudades donde se ubicaron los primeros casos	107
SEMANA 13	Se acentúan los casos en las zonas de dispersión geográfica de la semana anterior, y se incrementan nuevos cantones alcanzando un total de 116 con presencia de COVID-19	207
SEMANA 14	El virus llega a 133 cantones; es decir, el 60% de los cantones del país tienen presencia del COVID-19	279
SEMANA 15	Se mantiene la presencia del virus en 133 cantones del país	306
SEMANA 16	Se mantiene la presencia del virus en 142 cantones del país	339

b. Cantones con altos valores de tasa de prevalencia acumulada

Tabla 17. Diez primeros cantones con mayor tasa de prevalencia

No.	Cantón	Tasa de prevalencia por cada 100.000 habitantes
1	Samborondón	339
2	Guayaquil	191
3	Puerto Ayora (Santa Cruz)	187
4	Milagro	132
5	Puerto Baquerizo Moreno (San Cristóbal)	124
6	Palora	117
7	Sevilla de Oro	116
8	La Troncal	108
9	Salitre	99
10	Daule	96
34	Cuenca	33
44	Quito	30

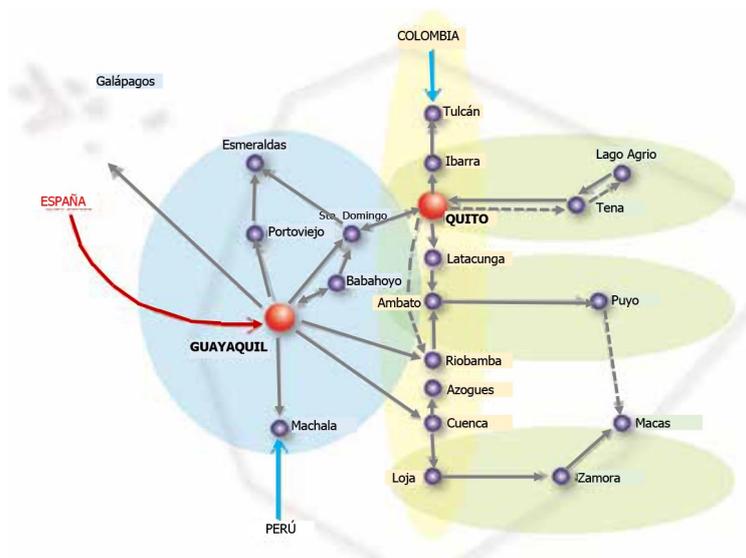
Fuente: COE Nacional, 2020

2. Componente Movilidad

La tasa de prevalencia de la semana 16 se relaciona con la movilidad entre cantones, lo que permite establecer que el contagio del COVID – 19 obedece fuertemente a la movilidad humana, con una configuración espacial de movilidad tipo radial en la cuenca baja del Río Guayas y una configuración espacial de movilidad tipo lineal en la Sierra y la Amazonia.

Las categorías bajas, muy bajas y nulas se convierten en zonas de mayor potencial epidémico porque no existe mayor circulación del virus (resultado de la cuarentena), pero, si se activa la movilidad de las personas, potencialmente también se incrementa la transmisibilidad del virus y esto puede originar nuevos contagios y alto riesgo epidémico.

Corema 1. Flujo temporo-espacial de los contagios y su distribución geográfica



3. Análisis temporo - espacial

La dispersión de COVID19 a nivel de cantones en Ecuador está relacionada con los patrones de movilidad.

Un análisis de autocorrelación espacial en la red de flujos de movilidad ha permitido encontrar un componente explicativo del crecimiento de las tasas de prevalencia. Esta correlación aumenta con el tiempo y se espera que siga aumentando hasta que todos los cantones del país tengan altas tasas de prevalencia si no se implementan medidas adecuadas de identificación y autoaislamiento.

Este análisis permite clasificar a los cantones en al menos cuatro categorías:

- **A-A** Cantones de alta prevalencia conectados con otros cantones de alta prevalencia. En esta categoría el virus ha estado circulando ampliamente y presentan o presentarán escenarios críticos de presión sobre el sistema de salud. También alcanzarán más temprano tasas de inmunidad (asumiendo que los recuperados son inmunes). Será difícil aplanar la curva o retrasar el pico ya que la ventana de oportunidad puede haberse cerrado.
- **A-B** Cantones de alta tasa de prevalencia conectados a cantones de tasas bajas de prevalencia. Estos representan un riesgo para los cantones conectados. Parte de la estrategia de contención es limitar la movilidad entre estos cantones. Son potenciales focos de dispersión.
- **B-A.** Cantones de baja tasa de prevalencia conectados a cantones de altas tasas. Estos son los que tienen la mayor amenaza actual, pues si no se limita la movilidad, la dispersión puede ser acelerada.
- **B-B.** Cantones de baja tasa de prevalencia conectados a cantones de bajas tasas. Estos son los que actualmente presentan menos riesgo y la ventana de oportunidad más grande para la contención.

Estas categorías varían semana a semana según evoluciona la dispersión y dependen fuertemente de las medidas de restricción de movilidad, además los flujos de movilidad están estimados con datos del año 2019 del proyecto IRMOVA (ANT, 2020) por lo que el modelo requiere actualizarse con datos de febrero, marzo y abril del 2020.

El modelo puede ser más detallado, a nivel de parroquia, en caso de que se doten de los datos a ese nivel, y si se calcula la medida de centralidad de cada cantón en la red (suma de flujos de movilidad) se puede observar que el número de casos aumenta rápidamente en los cantones con alta centralidad, y conforme pasa el tiempo, van aumentando en los cantones conectados a éstos.

El modelo confirma y refuerza los resultados reportados en el modelo SIR multipoblacional (Aguirre, Orellana y Armas, 2020) publicado en <https://sites.google.com/view/lia-modo-covid-19-ecuador/>.

Tabla 1. Ejemplos de escenarios de movilidad en función de la tasa de prevalencia de la semana epidemiológica (SE16)

Escenario de movilidad AA				
Cod.	Cantón	Población	Prevalencia	Vulnerabilidad
0916	SAMBORONDON	102.404	Muy Alta	Muy Alta
0901	GUAYAQUIL	2.723.665	Muy Alta	Muy Alta
1201	BABAHOYO	175.281	Media	Muy Alta
2001	SAN CRISTOBAL	9.667	Alta	Alta
0101	CUENCA	636.996	Baja	Muy Alta
1701	QUITO	2.781.641	Baja	Muy Alta

Escenario de movilidad BA - AB				
Cod.	Cantón	Población	Prevalencia	Vulnerabilidad
2002	ISABELA	3.073	Media	Muy Baja
1301	PORTOVIEJO	321.800	Baja	Muy Alta
1507	QUIJOS	6.847	Muy Baja	Muy Baja
0603	COLTA	44.838	Baja	Alta
2402	LA LIBERTAD	117.767	Baja	Muy Alta
1707	SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	29.969	Sin positivos	Muy Baja

Escenario de movilidad BB				
Cod.	Cantón	Población	Prevalencia	Vulnerabilidad
1001	IBARRA	221.149	Baja	Alta
1501	TENA	79.182	Muy Baja	Muy Baja
1705	RUMINAHUI	115.433	Baja	Alta
1801	AMBATO	387.309	Baja	Alta
2201	FRANCISCO DE ORELLANA	93.778	Sin positivos	Alta
1802	BANOS DE AGUA SANTA	25.043	Sin positivos	Baja

CONCLUSIONES

- La ciudad de Guayaquil se constituye en el foco inicial de introducción del SARSCoV2 y el de mayor dimensión de transmisión del Ecuador durante la epidemia, se evidencia el mayor impacto de morbimortalidad generando una crisis sanitaria y social sin precedentes en la historia reciente del Ecuador. Quito es el segundo foco en importancia en donde el crecimiento epidémico ha sido moderado hasta el momento.
- El foco inicial generó transmisión exponencial, expresada en el crecimiento del número de casos y dispersión territorial por vecindad y proximidad territorial asociada a los flujos humanos ligados a las vías de comunicación terrestre. La dispersión ocurre inicialmente en los cantones de la cuenca baja del río Guayas.
- **Se da una fuerte presión de dispersión de la transmisión hacia el Norte de Guayaquil, Santa Elena y Manabí, así como a las provincias centrales de Bolívar, Chimborazo, Cañar, Tungurahua y Cotopaxi.**
- Estos conglomerados, bien pueden transformarse en los siguientes territorios de epidemias explosivas.
- Los focos de transmisión del virus en el cantón Guayaquil muestran una tendencia de dispersión territorial por áreas radiales interconectadas, mientras que el cantón Quito tiene una lógica de dispersión lineal, en concordancia con la configuración espacial de las dos ciudades.
- El patrón de comportamiento temporo-espacial en la transmisión del COVID-19 en el Ecuador está estrechamente ligado a la movilidad de las personas entre ciudades, tal como se observa y muestra riesgos de vecindad que orientan las acciones de prevención y control.
- Al momento se configuran en el Ecuador zonas de muy alto, alto, medio, bajo, muy bajo y nula ocurrencia de COVID 19. Se alerta que en las zonas de poca o nula circulación del virus, habitan 13'047.416 de personas susceptibles a la infección, por lo que el potencial epidémico es significativo y requiere de acciones a mediano y largo plazo para atenuar el impacto en las zonas de la periferia de los focos mayores.
- Se identifican zonas de alta transmisión en los cantones que registran mayor tiempo con la presencia del virus, aparecen conglomerados en crecimientos en los círculos periféricos y focos dispersos en los cantones de introducción reciente del virus (cronología de cantones con contagios).
- Las categorías de la tasa de prevalencia acumulada: bajas, muy bajas y nulas se convierten en zonas de mayor potencial epidémico porque no existe mayor circulación del virus (resultado de la cuarentena), pero, si se activa la movilidad de las personas, potencialmente también se incrementaría la transmisibilidad del virus y esto puede originar nuevos contagios y alto riesgo epidémico (Tabla 3).

RECOMENDACIONES

- En función del análisis espacial y su tendencia de dispersión hacia otras zonas del país se considera adecuado mantener las medidas de restricción de movilidad social adoptadas hasta la fecha y ser evaluadas semanalmente.
- Nuevas decisiones deberán sustentarse en información precisa, actualizada y oportuna de la evolución epidémica.
- Se sugiere tomar nota de estos resultados en una mesa técnica-política que permita comprender y discutir la situación de los distintos escenarios epidémicos actuales y ajustar medidas de prevención, mitigación y control adecuadas para cada uno de ellos, lo que se considera un aporte fundamental para las acciones que se tomen en función del análisis del posible reinicio de las actividades.
- Se considera pertinente continuar con este trabajo, a escala parroquial, para el nivel Nacional y a escala de barrio, zona censal o ciudad para los COE's provinciales y cantonales, lo que permitirá aproximaciones de mayor detalle, y construir escenarios operativos en función del análisis espacial, así como establecer las orientaciones adecuadas, procesos que pueden seguir siendo desarrollados por el Grupo de Geoanalítica de la Sala Situacional del COE Nacional.
- Es importante mantener el trabajo conjunto de las instituciones del Estado, que ha permitido generar esta herramienta geográfica, cuyos resultados dependen directamente de los insumos oficiales entregados, su temporalidad y el nivel de detalle.

6.2. Contagios confirmados y fallecimientos en la provincia de Tungurahua por covid-19

A partir del 13 de marzo de 2020, El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, como ente coordinador de las emergencias y desastres en el país, presenta la información consolidada del Ministerio de Salud Pública (MSP) sobre la emergencia nacional por COVID-19 iniciada en marzo del año en curso.²¹

En la siguiente tabla se recoge la información nacional, provincial y cantonal semanal, de la infografía publicada los días lunes.

Evolución semanal de los casos confirmados y fallecimientos por covid-19 a nivel nacional, provincia Tungurahua y cantón Ambato

Infografía No.	Fecha	NACIONAL			Tungurahua		Ambato
		Confirmados	Fallecidos		Confirmados	Fallecidos	Confirmados
			Por covid-19	Probables			
1	13/3/20	20	1	-	0	0	0
6	16/3/20	58	2	-	0	0	0
17	23/3/20	981	18	-	1	0	1
32	30/3/20	1.962	60	-	4	0	4
42	6/4/20	3.747	191	173	22	3	20
49	13/4/20	7.529	355	424	43	6	33
56	20/4/20	10.128	507	826	74	9	60
61	27/4/20	23.240	663	1.138	135	9	s/información
68	4/5/20	31.881	1.569	1.336	206	32	171
*74	11/5/20	29.509	2.245	1.486	260	34	218
81	18/5/20	33.582	2.799	1.667	355	56	290
88	25/5/20	37.355	3.203	2.026	450	60	358
95	2/6/20	39.994	3.394	2.135	513	68	409
102	8/6/20	43.378	3.642	2.423	627	77	464
109	15/6/20	47.322	3.929	2.603	695	81	508
116	22/6/20	50.915	4.246	2.680	861	92	624
123	29/6/20	55.665	4.502	3.059	998	106	718
130	6/7/20	62.380	4.821	3.205	1.259	122	919
137	13/7/20	68.459	5.063	3.277	1.480	132	1.052
144	20/7/20	74.620	5.318	3.379	1.722	159	1.220
151	27/7/20	81.161	5.532	3.444	1.904	168	1.380
158	3/8/20	87.041	5.767	3.512	2.167	171	1.575
165	10/8/20						

*Infograma 074 tiene una Nota Aclaratoria.

²¹ **NOTA:** Tanto los Informes de Situación e Infografías diarias se encuentran en: www.gestionderiesgos.com.ec

Al observar el número de casos confirmados mensualmente en la provincia de Tungurahua, se puede decir que, a partir del mes de mayo, cada mes se va duplicando esta cantidad; en relación al número de fallecimientos, mayo y julio son los meses con mayor número de fallecidos.

Incremento mensual de los casos de covid-19 en la provincia de Tungurahua

Infografía No.	Fecha (fin de mes)	Provincia de Tungurahua			
		Confirmados	Fallecidos	Incremento mensual	
				Confirmados	Fallecidos
34	31/3/20	9	0	9	0
64	30/4/20	170	17	161	17
94	31/5/20	477	68	307	51
124	30/6/20	1.022	107	545	39
155	31/7/20	2.083	168	1.061	61

Otra fuente de información sobre las defunciones es el Registro Civil, un artículo publicado por el diario El Comercio el 24 de junio de 2020 dice:

²²“El incremento de fallecimientos inusuales continúa en el Ecuador.

*Durante los primeros 22 días de junio, los datos del Registro Civil todavía evidencian muertes irregulares en **Tungurahua** y Santo Domingo. Mientras que Pichincha y El Oro muestran un descenso en la mortalidad.*

De manera global, EL COMERCIO DATA calculó que, desde marzo, que se expandió el coronavirus, hasta el 22 de junio del 2020 se han dado 18.822 fallecimientos inusuales en el Ecuador.

De acuerdo a los datos publicados en el mencionado diario, desde abril hasta el 29 de julio del 2020, se han dado 739 fallecimientos inusuales en la provincia de Tungurahua, observándose que cada mes hay un incremento. Cabe anotar que en marzo no se registraron muertes inusuales en la provincia.

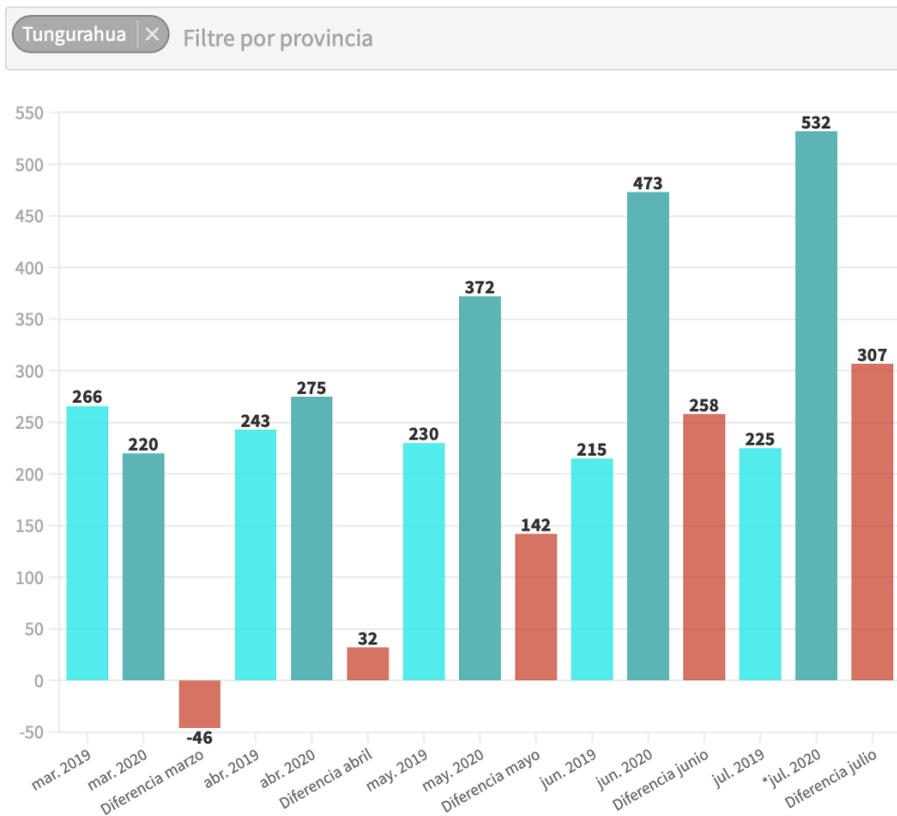
**Número de muertes inusuales en la provincia de Tungurahua (2019 – 2020)
Período abril – julio**

Mes	Año 2019	Año 2020	Diferencia
Abril	243	275	32
Mayo	230	372	142
Junio	215	473	258
Julio (29*)	225	*532	307
TOTAL	913	1.652	739

²² Fuente: <https://www.elcomercio.com/muertes-inusuales-registro-coronavirus-emergencia.html/24.06.2020>

Número de fallecidos que se registraron en el 2019 versus el 2020 en la provincia de Tungurahua

*Datos al 29 de julio del 2020



Fuente: Registro Civil • GG

EL COMERCIO • DATA

Made with Flourish

Fuente: Captura de pantalla www.elcomercio.com
<https://public.flourish.studio/visualisation/2938556/>

6.3. Personas con mayor riesgo de contraer covid-19

²³Las personas con mayor riesgo a contraer el coronavirus y morir por esta infección son las mayores de 50 años. Esta tendencia se mantiene desde el inicio de la pandemia.

Las cifras oficiales de Ecuador muestran que de 8.955 fallecidos confirmados y probables de covid-19, el 59% tenían más de 65 años de edad, hasta el 26 de julio del 2020. Es decir, **seis de cada 10 personas de la tercera edad perdieron la batalla contra el letal virus.**

Los hombres son quienes más sucumben a estas edades, pues representan en 65%.

Otro grupo etario importante es el que oscila, entre 50 y 64 años de edad, pues 3 de cada 10 también están falleciendo, en los hospitales, casa y otros sitios. En este grupo, los hombres suben al 70%.

Hay tres aspectos que están influyendo en la mortalidad de estos rangos de edad y merecen la atención, pues son los que saltan a la vista en las casas de salud y sus unidades de cuidados intensivos.

El primer aspecto y del que más se ha hablado a escala mundial está relacionado con las coinfecciones, comorbilidades y males metabólicos.

La predisposición de una persona a contraer el virus y agravarse es mayor en quienes tienen infecciones previas, como el VIH o la tuberculosis o comorbilidades, entre ellas, cáncer, diabetes, hipertensión.

Otros candidatos a que la enfermedad sea severa y llegue a la muerte si no se trata a tiempo, son quienes presentan obesidad o sobrepeso; consumen drogas, alcohol y tabaco, de forma moderada y alta.

Un segundo aspecto es que no todas las personas de la tercera edad acceden a los servicios de salud, ya sea porque están en zonas alejadas o no tienen cobertura de seguridad social.

El epidemiólogo e investigador, Jhonny Real, explica que esto hace que lleguen a los centros de salud en forma tardía (10-12 días después del primer síntoma).

Real cree que el covid-19 no debe tratarse en el hospital, sino captar al virus en las zonas más afectadas, con testeos a personas en riesgo de contraer la infección y **cortarla en la fase inicial**. "Hay que volver a la atención primaria de salud, para contactar a los enfermos y darle el tratamiento y control que amerite . . .", enfatiza.

El tercer punto y uno de los más persistentes es la percepción equivocada de la enfermedad. Frases como: "si voy al hospital voy a morir", "no tengo nada solo es un **malestar** general . . . ya se me pasa".

Lo cierto es que el virus se replica en el organismo a medida que empieza el **primer síntoma**, ya sea fiebre, dolor de garganta, malestar, cansancio y se mantiene durante varias horas. Esto demanda atención médica inmediata.

¿Qué pasa con los más jóvenes?

El grupo de **20 a 49 años** es el tercero en la estadística de mortalidad, con **949 fallecidos** confirmados y probables, hasta el 26 de julio. Esto significa que uno de cada 10 está muriendo con la enfermedad. Pero, además, son los que más se contagian a escala nacional.

Para Real, los jóvenes se agravan porque no toman ningún **tratamiento sintomático** y medidas de **bioseguridad** (mascarilla, lavado de manos y distancia). "No toman medicamentos, son renuentes a ir a una unidad de salud, hay **indisciplina** social y es el grupo que está afectando a los mayores de 20 y menores de 50 años de edad".

Al igual que en los dos rangos de edad anteriores, en éste, los hombres son los que más mueren (70%).

²³ Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/muerte-covid19-adultos-mayores-ecuador.html/28.7.2020>.

6.4. Tasa de pruebas de COVID por cada 1.000 habitantes en Ecuador

²⁴*"No se puede combatir un incendio con los ojos vendados. Y no podemos detener esta pandemia si no sabemos quién está infectado. Tenemos un mensaje muy sencillo para todos los países: pruebas, pruebas, pruebas...."*

Este mensaje de Tedros Adhanom, director de la OMS, de mediados de marzo pasado, en el caso del Ecuador no se ha traducido en exámenes masivos a pacientes sintomáticos y asintomáticos.

Las cifras oficiales muestran que a escala nacional no se han realizado ni 50 pruebas por cada 1.000 habitantes, hasta este 26 de julio del 2020.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) reporta 230.613 muestras tomadas en las 24 provincias del país, lo cual representa 13 por cada 1.000 personas, por lo que aún la prioridad son los sintomáticos.

Según la autoridad sanitaria, el procesamiento de resultados de muestras -de forma global- está a cargo del Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (Inspi), del sector privado y de universidades.

Sin embargo, el tamaño de la muestra (número de muestras por 1.000 habitantes) no es representativo, según los expertos, para poder sacar conclusiones confiables a nivel nacional y provincial.

En la provincia de Tungurahua se han tomado 17 muestras por cada 1.000 habitantes.

²⁴ Fuente: <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-pruebas-covid19-habitantes-datos.html./29.7/2020>.

6.5. El Producto Interno Bruto – PIB en América Latina caerá - 9,1% en 2020

Contracción de la actividad económica de la región se profundiza a causa de la pandemia²⁵

CEPAL actualizó hoy las proyecciones de crecimiento para los países de América Latina y el Caribe. Recalca que tanto los choques externos como domésticos han resultado más fuertes de lo previsto en abril pasado, lo que ha llevado a una revisión a la baja de las cifras.

La actividad económica en el mundo está cayendo más de lo previsto hace unos meses como consecuencia de la crisis derivada de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y, con ello, aumentan los impactos externos negativos sobre América Latina y el Caribe a través del canal comercial, de términos de intercambio, de turismo y de remesas. Además, la región se encuentra hoy en el epicentro de la pandemia y, si bien algunos gobiernos han comenzado a aliviar las medidas de contención, otros han debido continuarlas o incluso intensificarlas ante el persistente aumento de los casos diarios de la enfermedad.

Así lo señala Informe especial COVID-19 N° 5 de la CEPAL, titulado **Enfrentar los efectos cada vez mayores del COVID-19 para una reactivación con igualdad: nuevas proyecciones**, que fue presentado este miércoles 15 de julio por la Secretaria Ejecutiva del organismo de las Naciones Unidas, Alicia Bárcena, en una conferencia de prensa virtual realizada desde Santiago de Chile.

Según el informe, dado que tanto el choque externo como el interno se han intensificado, la región evidenciará una caída del producto interno bruto (PIB) de -9,1% en 2020, con disminuciones de -9,4% en América del Sur, -8,4% en América Central y México y -7,9% para el Caribe excluyendo Guyana, cuyo fuerte crecimiento lleva al total subregional a una contracción menor (de -5,4%).

El documento plantea que la caída en la actividad económica es de tal magnitud que llevará a que, al cierre de 2020, el nivel del PIB per cápita de América Latina y el Caribe sea similar al observado en 2010, es decir, habrá un retroceso de 10 años en los niveles de ingreso por habitante.

“Se prevé ahora un aumento también mayor del desempleo, que a su vez provocará un deterioro importante en los niveles de pobreza y desigualdad”, declaró Alicia Bárcena en su presentación.

Se espera que la tasa de desocupación regional se ubique alrededor del 13,5% al cierre de 2020, lo que representa una revisión al alza (2 puntos porcentuales) de la estimación presentada en abril y un incremento de 5,4 puntos porcentuales respecto del valor registrado en 2019 (8,1%). Con la nueva estimación, el número de desocupados llegaría a 44,1 millones de personas, lo que representa un aumento cercano a 18 millones con respecto al nivel de 2019 (26,1 millones de desocupados). Estas cifras son significativamente mayores que las observadas durante la crisis financiera mundial, cuando la tasa de desocupación se incrementó del 6,7% en 2008 al 7,3% en 2009 (0,6 puntos porcentuales), indica el reporte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

²⁵ Fuente: <https://cepal.org> / Comunicado de Prensa, 15 de julio de 2020.

Por otro lado, la caída de -9,1% del PIB y el aumento del desempleo tendrían un efecto negativo directo sobre los ingresos de los hogares y su posibilidad de contar con recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas.

En ese contexto, la CEPAL proyecta que el número de personas en situación de pobreza se incrementará en 45,4 millones en 2020, con lo que el total de personas en esa condición pasaría de 185,5 millones en 2019 a 230,9 millones en 2020, cifra que representa el 37,3% de la población latinoamericana. Dentro de este grupo, el número de personas en situación de pobreza extrema se incrementaría en 28,5 millones, pasando de 67,7 millones de personas en 2019 a 96,2 millones de personas en 2020, cifra que equivale al 15,5% del total de la población.

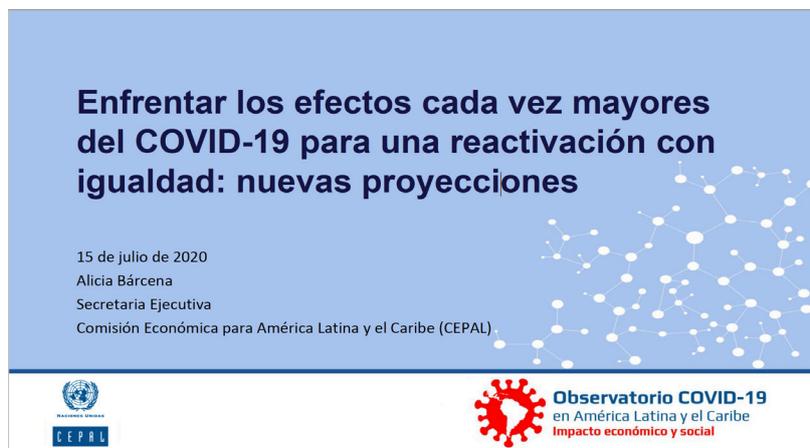
La CEPAL también proyecta una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en todos los países de la región: el índice de Gini se incrementaría entre un 1% y un 8% en los 17 países analizados, y los peores resultados se esperan en las economías más grandes de la región.

Según el informe, los países de la región han anunciado grandes paquetes de medidas fiscales para hacer frente a la emergencia sanitaria y mitigar sus efectos sociales y económicos. Además, la magnitud de la crisis actual ha llevado a las autoridades monetarias a incluir herramientas convencionales y no convencionales en su accionar. Las acciones de los bancos centrales de la región han estado encaminadas no solo a atenuar los efectos de la crisis y sentar las bases para una eventual reactivación, sino también a la preservación de la estabilidad macro-financiera de las economías.

“Si bien los países de la región han anunciado medidas muy importantes, en la medida que se extiende el confinamiento se requieren esfuerzos adicionales para satisfacer necesidades básicas y sostener el consumo de los hogares. La CEPAL ha realizado varias propuestas incluyendo la implementación de un ingreso básico de emergencia como instrumento de protección social, un bono contra el hambre - equivalente al 70% de una línea de regional pobreza extrema (67 dólares de 2010) y cuyo costo total se estima en 27,1 miles de millones de dólares (0,52% del PIB regional), y varias iniciativas de apoyo a empresas y trabajadores en riesgo. Para la implementación de cualquiera de estas líneas de acción es necesario fortalecer el rol de las instituciones financieras internacionales de forma que puedan apoyar mejor a los países”, enfatizó Alicia Bárcena.

“Los esfuerzos nacionales deben ser apoyados por la cooperación internacional para ampliar el espacio de política a través de mayor financiamiento en condiciones favorables y alivio de la deuda. Asimismo, avanzar en la igualdad es fundamental para el control eficaz de la pandemia y para una recuperación económica sostenible en América Latina y el Caribe”, afirmó Barcena.

Presentación de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcenas



MENSAJES

1. Se acentúa la caída de la economía mundial con una sincronía sin precedentes.
2. Desacople reciente de los mercados financieros internacionales de la economía real.
3. Persisten riesgos financieros en las economías emergentes.
4. Se intensifica la crisis en la región: la peor contracción de los últimos 100 años.
5. Década perdida: PIB per cápita en 2020 vuelve a los niveles de 2010.
6. Aumento de la desocupación, la pobreza y la desigualdad requiere más protección social.
7. Políticas fiscales monetarias para mitigar los efectos de la pandemia y apoyar la reactivación.
8. Complementariedad entre políticas macroeconómicas, sociales y productivas.
9. Esfuerzos nacionales requieren mayor cooperación internacional con acceso a financiamiento en condiciones favorables.
10. Avanzar en igualdad es fundamental para el control de la pandemia y una recuperación económica sostenible.

NOTAS DE LA PRESENTACIÓN

- La economía mundial tendrá su mayor caída desde la Segunda Guerra Mundial: PIB per cápita disminuirá en 90% de los países.
- Desacople entre la mejora en los mercados financieros mundiales y la crisis en la economía real.
- Se revierten en abril las salidas de capital de las economías emergentes.
- Aumenta la intensidad de los choques externos e internos

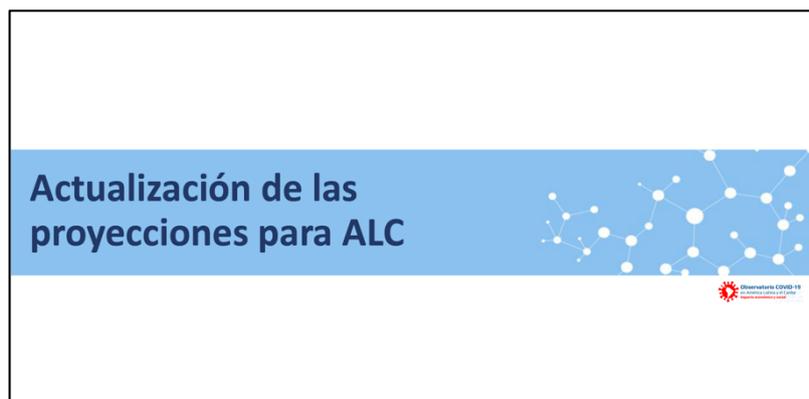
Choque interno

- Países de la región en el epicentro de la pandemia.
- Algunos gobiernos han comenzado a disminuir las medidas de contención; otros han debido continuarlas o intensificarlas.

Choque externo

- La economía mundial cae más de lo previsto y de manera sincrónica: aumentan los impactos externos negativos sobre la región.

- Colapso del comercio mundial de bienes, puede caer hasta 32%.
- El desplome del turismo golpeará sobre todo a las economías del Caribe.
- Las exportaciones de la región caerán 23% y los menores precios de las materias primas tendrán efectos negativos en los términos de intercambio de América del Sur.
- Se revirtió el paro súbito de los flujos financieros hacia la región de los primeros meses de 2020.
- La disminución de las remesas afectará más a los países más pobres.
 - La contracción económica en Estados Unidos y Europa afecta sectores que emplean mayor número de migrantes (servicios y construcción).



- Se acentúa la crisis y CEPAL ajusta las estimaciones a la baja
 - Diciembre 2019: 1,3%
 - Marzo 2020: -1,8%
 - Abril 2020: -5,3%
 - Julio 2020: -9,1%
- El PIB de América Latina y el Caribe caerá 9,1% en 2020
 - En Ecuador se prevé que la caída será del -9,0%.
- Una década perdida:
 - PIB per cápita de la región del 2020 caerá igual al de 2010.
- La desocupación afectará a 44 millones de personas, alcanzando una tasa de desocupación de 13,5%.
- La tasa de pobreza aumentaría a 37,3% y la de pobreza extrema a 15,5%.
 - La pobreza aumentará de 186 a 231 millones de personas.
 - La pobreza extrema de 68 a 96 millones de personas.
- Impactos diferentes según países en América Latina.
 - La pobreza extrema en Ecuador pasará de 7,6% (2019) a 12,7% (2020).
 - La pobreza en Ecuador pasará de 25,7% (2019) a 32,7% (2020).
- Mayor desigualdad de la distribución del ingreso en todos los países.
 - El índice GINI en la región se incrementará en 4,9 puntos porcentuales de 2019 a 2020.
 - El incremento varía según el país entre 1% y el 8%.
 - En Ecuador la variación proyectada del índice GINI en 2020 será del 6,0% y más.

- Se evidencia la vulnerabilidad de 80% de la población, lo que requiere políticas universales.
 - Fuerte deterioro de los estratos medios.
 - Ocho de cada diez personas en la región (491 millones de personas) vivirán con ingresos por debajo de 3 líneas de pobreza: 500 dólares mensuales.
 - Más de 33 millones de personas que pertenecían a estratos medios, ingresarán a estratos bajos.

Impacto en empleos y empresas

- Posible cierre de más de 2,7 millones de empresas formales con una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo, sin incluir reducciones de empleos en firmas que seguirán operando.
- Impactos muy diferentes según sector económico y tipo de empresa.
- Las firmas más afectadas serán las microempresas (más de 2,65 millones de cierres) y las pequeñas empresas (casi 100.000 cierres), debido a su elevada participación en los sectores que recibirán los efectos más fuertes de la crisis (comercio minorista, hoteles, restaurantes y otros servicios).



Ocho propuestas de la CEPAL

1. Ingreso básico de emergencia a toda la población en pobreza que se sostenga en el tiempo.
2. Bono contra el hambre en toda la población en extrema pobreza.
3. Políticas sociales universales, progresivas y distributivas.
4. Mayores plazos y períodos de gracia en los créditos a Mipymes.
5. Cofinanciamiento parcial de la nómina salarial.
6. Apoyo con condicionalidad a grandes empresas en sectores estratégicos en riesgo.
7. Políticas fiscales y monetarias expansivas en un contexto de estabilidad macroeconómica.
8. Cooperación para financiamiento en condiciones favorables.

6.6. Documentos desarrollados por las Mesas Técnicas de Trabajo y Grupos de Trabajo²⁶

A la fecha, las Mesas Técnicas de Trabajo - MTT y los Grupos de Trabajo – GT, han trabajado en varios documentos que permiten la atención adecuada de la emergencia, mismos que son socializados con los sectores correspondientes, a continuación, se detalla el número de documentos generados:

MTT/GT COE Nacional	Nº de documentos
MTT1: Agua segura, Saneamiento y Gestión de Residuos	11
MTT2: Salud y Atención Pre hospitalaria	32
MTT3: Servicios Básicos Esenciales	17
MTT4: Alojamientos Temporales y Asistencia Humanitaria	24
MTT5: Educación en Emergencias	14
MTT6: Medios de Vida y Productividad	31
MTT8: Cooperación Internacional	3
GT2: Seguridad y Control	16
PMU	2
TOTAL	150

Puede acceder al listado y documentos en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/spreadsheets/d/1C7DrmBoQ8PteytP0EH0c63swMVA9CLPos3B7a8_FVs/edit?usp=sharing

6.6.1. Enlaces de acceso a información generada por la emergencia

Toda la información de la emergencia la pueden encontrar en:

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/coe-nacional/>

	1. Infografía e Informe de Situación
	2. Resoluciones
	3. Protocolos y Manuales
	4. Participantes de las sesiones del COE Nacional
	5. Datos Abiertos
	6. Mapa de semaforización Cantonal
	7. Actas COE Nacional

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-covid-19-desde-el-13-de-marzo-del-2020/>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/resoluciones-coe/>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/protocolos-y-manuales/>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/participantes-de-las-sesiones-del-coe-nacional/>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/datos-abiertos/>

<https://srvportal.gestionderiesgos.gob.ec/portal/apps/webappviewer/index.html?id=5ecd2baea7024774b72765fb764d3690>

<https://www.gestionderiesgos.gob.ec/actas-coe-nacional/>

²⁶ Fuente: COE Nacional / Informe de Situación COVID-19 Ecuador/ Informe N° 055/7 de agosto de 2020.

6.7. Potencialidades y Problemas de la parroquia Pilahuín frente a la emergencia sanitaria

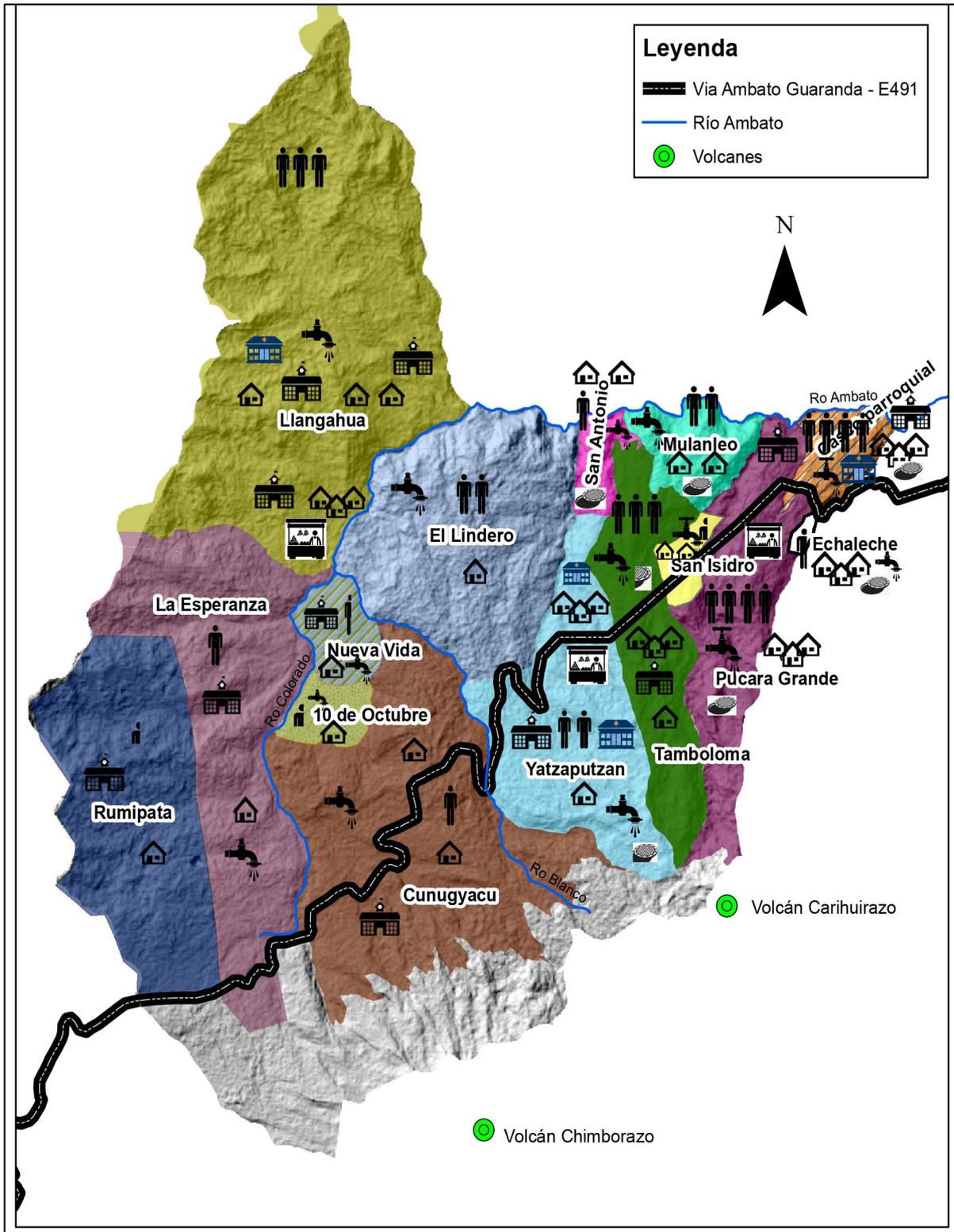
Tabla N° 97. Parroquia Pilahuín. Potencialidades frente a Emergencia Sanitaria

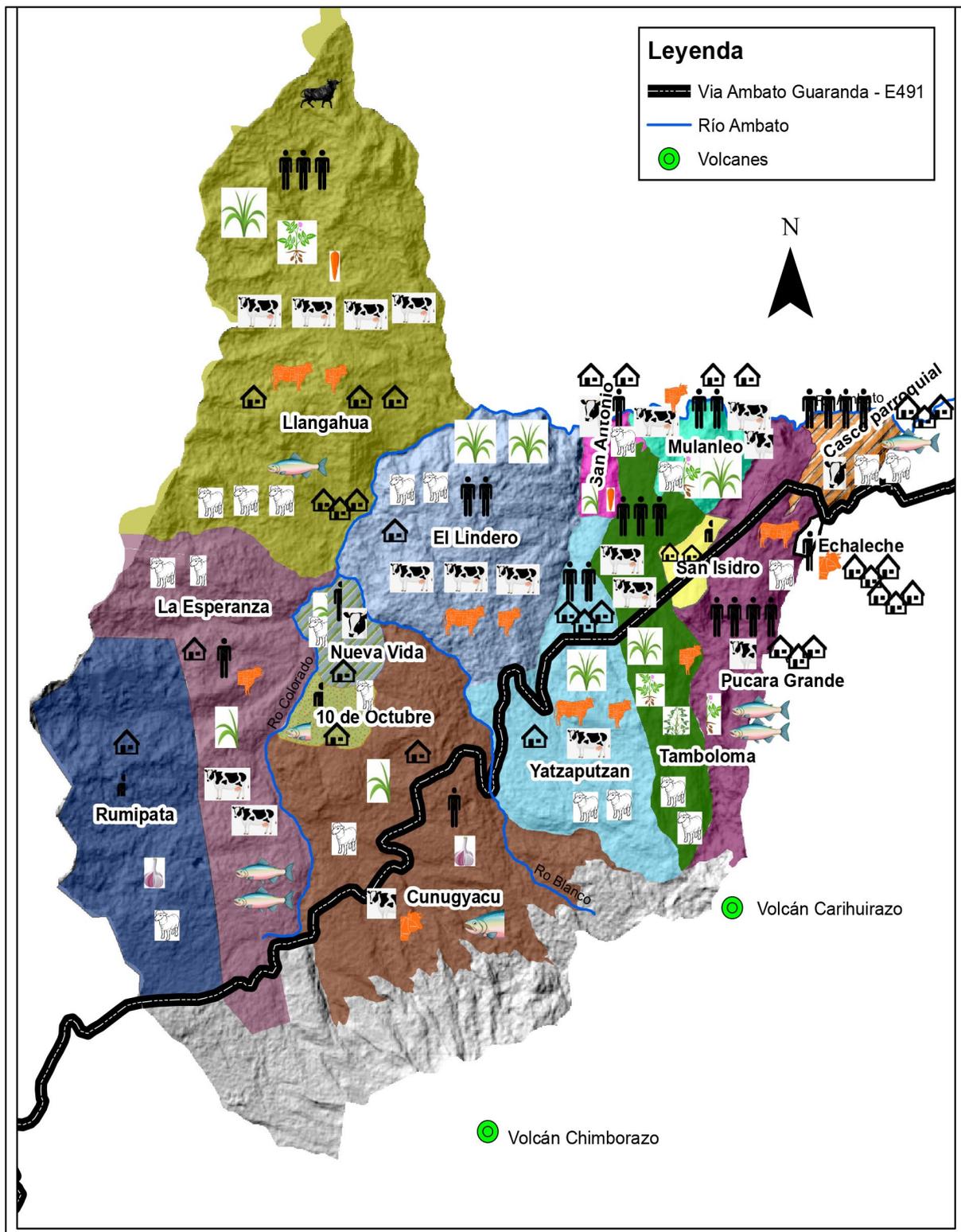
Síntesis de potencialidades identificadas	¿Cuál es la población que se beneficia por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Fuerte organización a nivel Comunitario	Población comunitaria y parroquial	En cada una de las Comunidades	Coordinación con los Cabildos
Familias cuentan con Producción agropecuaria	Población de la parroquia y del cantón	En cada una de las Comunidades	Gestionar con el MAG el uso de protocolos de producción, cosecha, poscosecha, transporte.
Ferias Comunitarias	Población de la parroquia y del cantón	Comunidades: Pucará Grande, Yatzaputzán y Llangahua (El Salado)	Gestionar la instalación de túneles de desinfección, estaciones de lavado de manos y capacitar a los usuarios.

Tabla N° 98. Parroquia Pilahuín. Problemas frente a la Emergencia Sanitaria

Síntesis de problemas identificadas	¿Cuál es la población que se afecta por esta situación?	¿Dónde se localiza la situación identificada?	Acciones
Potencial epidémico	Población parroquial	Todas las Comunidades	Capacitación y Campañas de educomunicación
Poca diversificación de cultivos	Población parroquial	En cada una de las comunidades, especialmente en las zonas más altas y de población mas pobre	Acuerdos con el MAG y el GAD Provincial para implementar Programa de Agricultura Familiar Identificación de grupos más vulnerables a COVID-19 Capacitación para mejorar la nutrición. Gestionar entrega de ayudas humanitarias.
La mayoría del territorio no tiene señal para telefonía celular e internet	Población parroquial	En todas las Comunidades	Gestión con MINTEL y CNT para mejorar la conectividad
Estudiantes no tienen acceso a Internet, tampoco disponen de computadora en casa	Población parroquial	En todas las Comunidades	Gestión con el Min. Educación, CNT
Carretera Babahoyo – Ambato, conecta con las zonas más afectadas como son Guayaquil y Babahoyo	Comunidades que se encuentran junto a la vía	Comunidades: Cunugyacu, Yatzaputzán, Tamboloma, Mulanleo, San Isidro, Pucará, Casco Parroquial, Echaleche	Gestionar instalación y mantenimiento de puntos de fumigación vehicular

13. MODELO TERRITORIAL ACTUAL





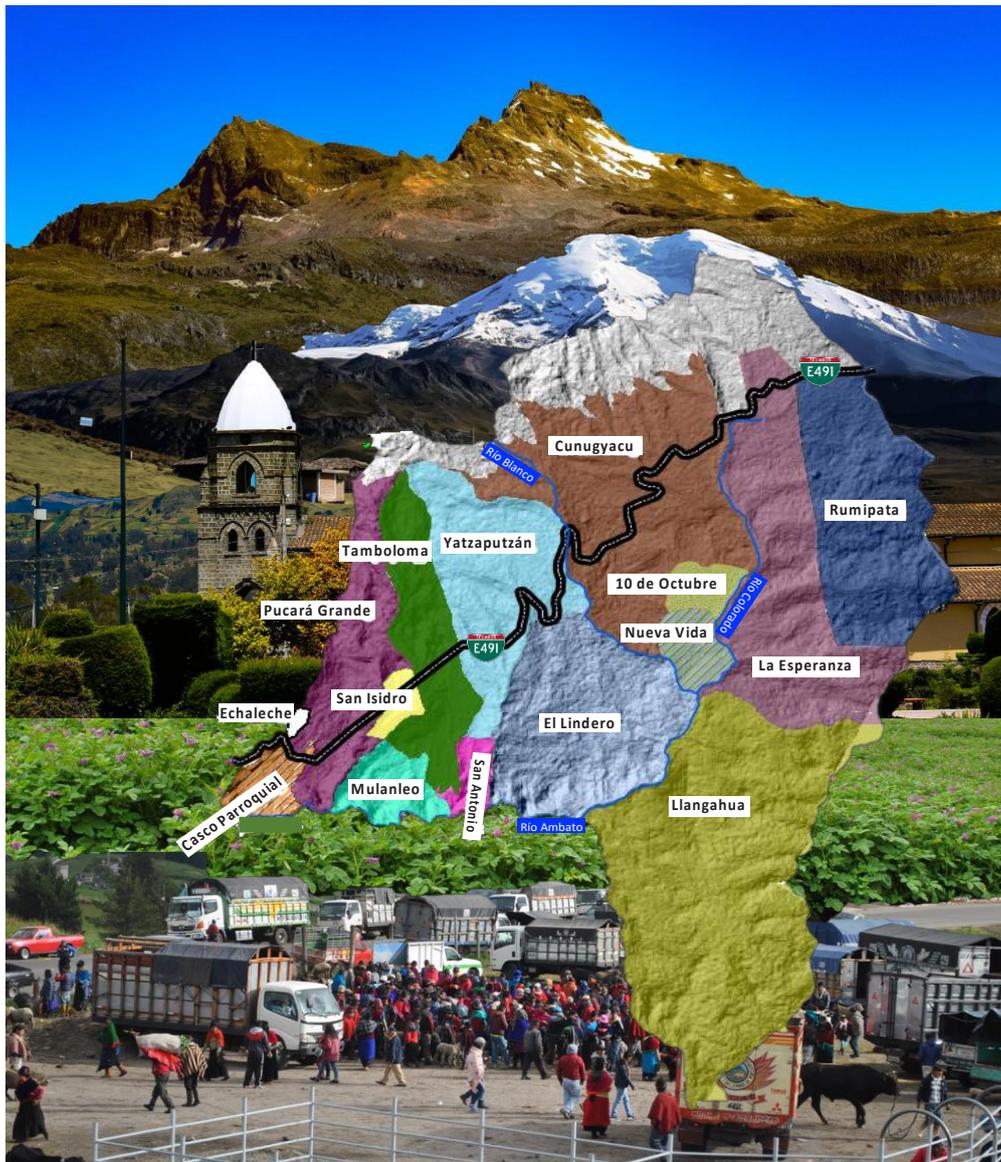
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Parroquia PILAHUÍN

2019 – 2023

B. PROPUESTA – Modelo Territorial Deseado

C. MODELO DE GESTIÓN – Ejecución del PDOT



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL
PILAHUÍN



ÍNDICE

B. PROPUESTA – Modelo Territorial Deseado	
1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA PARROQUIA PILAHUÍN	
2. POLÍTICAS LOCALES	
3. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	
4. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES	
5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTADOS E INDICADORES POR COMPONENTE	
6. PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES ..	
7. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS	
7.1. Componente Biofísico	
7.2. Componente Sociocultural	
7.3. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía	
7.4. Componente Económico Productivo.....	
7.5. Componente Político Institucional	
8. MODELO TERRITORIAL DESEADO	
C. MODELO DE GESTIÓN – Ejecución del PDOT	
1. ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
2. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.....	
2.1. Cambio Climático.....	
2.2. Emergencia Sanitaria	
3. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT	
4. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT	
5. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS.....	
6. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN.....	

Índice de Tablas

Tabla 1 Parroquia Pilahuín. Análisis del PDOT Vigente	
Tabla 2 Parroquia Pilahuín. Relacionamiento de acciones con competencias y actores	
Tabla 3 Parroquia Pilahuín. Objetivos estratégicos, resultados, indicadores por Componente	
Tabla 4 Parroquia Pilahuín. Propuestas de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes	
Tabla 5 Parroquia Pilahuín. Biofísico. Matriz Referencial de Programas	
Tabla 6 Parroquia Pilahuín. Sociocultural. Matriz Referencial de Programas	
Tabla 7 Parroquia Pilahuín. Asentamientos Humanos. Matriz Referencial de Programas	
Tabla 8 Parroquia Pilahuín. Económico. Matriz Referencial de Programas	
Tabla 9 Parroquia Pilahuín. Político Institucional. Matriz Referencial de Programas y Proyectos	
Tabla 10 Parroquia Pilahuín. Categoría de Ordenamiento Territorial - COT	
Tabla 11 Parroquia Pilahuín. Identificación de Estrategias de Articulación - GRUPO 1	
Tabla 12 Parroquia Pilahuín. Identificación de Estrategias de Articulación - GRUPO 2	
Tabla 13 Parroquia Pilahuín. Resumen del proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT	

B. PROPUESTA – Modelo Territorial Deseado

1. VISIÓN Y MISIÓN DE LA PARROQUIA PILAHUÍN

Visión

La parroquia de Pilahuín para el año 2023, es una población con fuerte identidad cultural, con líderes comprometidos y una con base social sólida; encaminadas a la conservación de los ecosistemas en base a la zonificación económica, ecológica y de asentamientos humanos; con sistemas productivos adaptados al cambio climático, contribuyendo a los medios de vida y priorizando la dotación de servicios básicos, infraestructura y vialidad; fomentando la producción pecuaria, agrícola, turística, artesanal y soberanía alimentaria; garantizando el acceso a los servicios eficientes de salud, educación y seguridad ciudadana para el Sumak Kawsay.

Misión

Gobernar, Ejecutar, Monitorear, Coordinar y Gestionar programas y proyectos en beneficio del desarrollo parroquial, fortaleciendo la participación ciudadana, con una gestión de resultados y una administración transparente; trabajando en coordinación con las organizaciones de base, comunidades, asociaciones y con las autoridades e instituciones cantonales, provinciales, nacionales e internacionales.



2. POLÍTICAS LOCALES

a. Políticas para la gestión sostenible de los recursos naturales

- Potenciar áreas de conservación comunitarias.
- Promover la restauración y recuperación de áreas degradadas.
- Delimitar físicamente las áreas declaradas protegidas.
- Promover la gobernanza de los recursos naturales.

b. Política para el fortalecimiento de la identidad sociocultural

- Valorar a los ancianos como fuente de saber ancestral.
- Fomentar actividades socio-culturales.
- Difundir la cultura kichwa a nivel provincial.
- Maximizar el acceso a la salud y la educación.
- Fomentar el cuidado de los niños/as y adultos mayores.

c. Políticas para el fomento económico productivo

- Fomentar la producción limpia.
- Impulsar el uso sostenible del suelo.
- Mejorar acciones que fortalezcan la soberanía alimentaria.
- Fomento de la asociatividad para la comercialización.
- Implementar nuevas tecnologías de riego.

d. Políticas de concentración de asentamientos humanos y conectividad eficiente en parroquial

- Asegurar el abastecimiento de agua para consumo humano.
- Implementar procesos de saneamiento.
- Asegurar una conectividad efectiva y oportuna a la población, respetando las áreas protegidas.

e. Políticas de que garanticen la participación ciudadana e institucional

- Respetar las formas propias de participación comunitaria.
- Incluir a niños, jóvenes y adultos mayores en la participación.
- Incentivar sinergias interinstitucionales.

2.1. Agendas de Igualdad – Políticas Públicas Mínimas

En el marco de lo estipulado por el Consejo Nacional de Planificación, en su resolución CNP001-2013, y CNP-002-201310; se considera las siguientes políticas públicas establecidas en las Agendas Nacionales para la Igualdad:

Cuadro: Políticas Públicas establecidas en las Agenda de Igualdad

AGENDA DE IGUALDAD	POLÍTICA PÚBLICA
Agenda Nacional de las mujeres y la igualdad de género	Promover actividades deportivas, recreativas y de ocio para mujeres y personas LGBTI orientadas a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza de tiempo. Propiciar la participación plena de las mujeres y su empoderamiento en los espacios de gestión ambiental, manejo de recursos naturales y hábitat, que contribuya al equilibrio entre la naturaleza y la sociedad como elemento indispensable de condiciones ambientales adecuadas, para la preservación de la vida.
Agenda Nacional para la igualdad en discapacidades	discapacidad, el respeto a su dignidad y su debida valoración Promover el acceso de las personas con discapacidad al medio físico, al transporte, a la comunicación, a la información, a los bienes y servicios básicos.
Agenda Nacional para la igualdad de nacionalidades y pueblos	Fomentar la producción y el consumo de productos ancestrales de alto contenido nutritivo, para disminuir el problema de la desnutrición materno-infantil de las familias, comunidades, pueblos y nacionalidades Promover la recuperación y desarrollo de la biodiversidad agrícola ancestral en la producción, garantizando la soberanía alimentaria y provisión segura de alimentos, para disminuir la desnutrición de niñas/os y madres gestantes de las nacionalidades y pueblos
Agenda Nacional para la igualdad para la movilidad humana	Promover y fomentar la asociatividad en la producción y comercialización en el marco de la economía popular y solidaria, desde la conceptualización y visión propia, para fortalecer la economía de las comunidades, pueblos y nacionalidades Fomentar prácticas de convivencia intercultural a través del reconocimiento y valoración de las diversidades que confluyen en los procesos de movilidad humana.
Agenda Nacional para la igualdad intergeneracional	Promover prácticas de vida saludable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores. Impulsar y fortalecer el pleno ejercicio del derecho a la participación y la representación pública de toda la población en igualdad de condiciones Promover. Promover la corresponsabilidad de niñas niños, adolescentes, jóvenes, adultos/as mayores en la construcción de ciudadanía y la consecución del Buen Vivir.

Elaborado por: GADPR-PILAHUÍN

3. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

El análisis de cumplimiento del PDOT vigente, se realizó en reunión de trabajo en la que participaron los vocales de la Junta Parroquial, el ex presidente del GAD y una técnica de la gestión anterior.

Tabla 1 Parroquia Pilahuín. Análisis del PDOT Vigente

Elementos del PDOT vigente Objetivos y Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
Objetivo 1. Impulsar las iniciativas de conservación de los ecosistemas naturales y fuentes hídricas para garantizar la sostenibilidad ambiental, en un contexto de adaptación al cambio climático.			
Aportar con 520.000 plantas nativas para la restauración forestal para el año 2020	SI		SI
Incrementar 2.000 hectáreas a las áreas protegidas, mediante acuerdos comunitarios para el año 2018	SI		SI
Garantizar la conservación de 21.000 hectáreas de ecosistemas naturales para el año 2020	SI		SI
Declarar una zona de conservación hídrica hasta el 2018	NO	Es necesario delimitar la zona	SI
Objetivo 2. Fortalecer la identidad local, la recuperación de valores ancestrales y el patrimonio cultural, a través del reconocimiento como pueblo originario			
Contar con 4 elementos naturales declarados como patrimonio intangible al 2018	NO	Es necesario un estudio	SI
Objetivo 3. Garantizar el acceso a la salud, educación y seguridad ciudadana, con énfasis en la población vulnerable			
Incrementar en un 2% la asistencia de jóvenes a bachillerato y universidad para el año 2020	No hay datos	Se conocerá en el próximo censo de población	
Aumentar en un 1% la asistencia de niños y niñas a la educación básica para el año 2020	SI		SI
Ampliar en un 5% de atención integral a personas vulnerables para el año 2020	SI		SI
Objetivo 4. Incentivar la producción agropecuaria limpia, la ganadería sostenible, y los emprendimientos productivos familiares, con un aprovechamiento racional de los recursos naturales, incorporando la adaptación a la variabilidad climática.			
Capacitar al menos una vez por año en temas de cambio climático y agricultura sostenible hasta el 2020	SI		SI
Fortalecer dos redes para el comercio asociativo hasta el año 2018	SI		SI
Adecuar y mejorar las instalaciones de mercados para el año 2018	SI		SI

Elementos del PDOT vigente Objetivos y Metas	Estado ¿Se cumplió?	Observaciones ¿Por qué?	Priorizar en la nueva propuesta
<p>Objetivo 6. Incrementar el mejoramiento de los servicios de agua potable; agua segura, alcantarillado, y manejo de los desechos sólidos para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero</p> <p>Objetivo 7. Identificar y articular recursos y servicios de interés en el sector de la educación, salud y transporte con el fin de contar con equipamiento y servicio adecuado.</p>			
Mejorar la calidad de los servicios básicos en un 10% en toda la parroquia al año 2020	SI		SI
<p>Objetivo Estratégico 8. Mantener el eje vial de la parroquia en buen estado, asegurando la movilización de la población y de los productos al mercado, considerando las amenazas climáticas.</p> <p>Objetivo Estratégico 9. Contar con servicio de telefónica fija, celular e internet en toda la parroquia</p>			
Aportar a la cobertura en servicios de acceso a la tecnología de la información y comunicación en un 10% de la población parroquial	SI	Las personas que accedieron a internet no pagan el consumo, hoy tienen juicios de coactiva	NO
<p>Objetivo Estratégico 10. Auspiciar y fortalecer a las organizaciones sociales y políticas para un trabajo corresponsable y participativo.</p>			
Construir 5 espacios de encuentro común al 2020	SI	Canchas	SI
Incrementar en un 10% la participación ciudadana de los distintos actores sociales de la parroquia al año 2018	SI		SI
<p>Objetivo Estratégico 11. Gestionar y planificar el territorio de forma interinstitucional</p>			
Articular 5 propuestas parroquiales para el financiamiento de los servicios por parte de los distintos ministerios de gobierno, sector privado y gobierno municipal al año 2018	SI		SI
Cuentan con una base de datos del territorio que articule a componentes de desarrollo para el año 2018	NO		SI

4. RELACIONAMIENTO DE ACCIONES CON COMPETENCIAS Y ACTORES

Tabla 2 Parroquia Pilahuín. Relacionamiento de acciones con competencias y actores

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo de autoridades ¹	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo desconcentrado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
1. BIOFÍSICO				
1.1. Monitorear franja verde en la zona de páramos.	SI	SI	NO	GAD Provincial, MAA, MAG
1.2. Fomentar acuerdos con el MAA para que las Comunidades se integren al Programa Socio Bosque.	SI	NO	NO	MAA
1.3. Conformar equipo interinstitucional para monitoreo del páramo	SI	NO	NO	GAD provincial, MAA
1.4. Gestionar el manejo de residuos sólidos en la parroquia	NO	NO	NO	GAD Municipal
2. SOCIOCULTURAL				
2.1. Potenciar las técnicas ancestrales de salud y nutrición	SI	NO	SI	MAG, MSP, MIES
2.2. Actualizar los indicadores sociales de la parroquia	SI	SI	NO	MIES, MSP
2.3. Fortalecer las capacidades de la población para hacer frente a la emergencia sanitaria	NO	NO	NO	MSP, GAD Municipal, GAD Provincial
2.4. Fortalecer el acceso a la educación de niños/as y adolescentes mediante la oferta de internet en el Centro Cultural	NO	NO	NO	Min. Educación, MIES
2.5. Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad	SI	SI	NO	MIES, MSP
3. ASENTAMIENTOS HUMANOS				
3.1. Gestionar el acceso de las Comunidades de la parroquia a servicios básicos (agua potable, alcantarillado/unidades básicas sanitarias)	SI	SI	NO	GAD Municipal, GAD Provincial
3.2. Mejorar el estado de las Vías intercomunales, intracomunales y turísticas	SI	SI	NO	GAD Municipal, GAD Provincial
3.3. Mejorar las obras de infraestructura de la parroquia	SI	SI	NO	GAD Municipal, GAD Provincial
3.4. La parroquia Pilahuín es una zona segura para sus habitantes y turistas	SI	NO	NO	Min. de Gobierno

¹ Las propuestas de las autoridades son generales, como: Gestión Ambiental, Gestión productiva, Fomento Turístico, Reforestación y conservación de los páramos, Fortalecimiento de las ferias comunitarias, etc.

Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico	Relacionamiento			
	Plan de trabajo de autoridades ¹	PDOT vigente	Competencias exclusivas del GAD	Con otros actores (GAD, Ejecutivo descentralizado)
	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Identificar
4. ECONÓMICO PRODUCTIVO				
4.1. Gestionar la ganadería bovina sostenible, de leche y de carne, en ecosistemas de páramo.	SI	NO	NO	GAD Provincial, MAG
4.2. Mejorar la productividad en el cultivo de papa	SI	NO	NO	GAD Provincial, MAG
4.3. Potenciar la crianza y manejo de animales menores	SI	NO	NO	GAD Provincial, MAG
4.4. Impulsar la agricultura de subsistencia	SI	NO	NO	GAD Provincial, MAG
4.5. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y funcionamiento de los espacios de feria comunitaria	SI	NO	NO	GAD Provincial, MAG
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL				
5.1. Fortalecer la comunicación interna y externa del GAD Parroquial	SI	NO	SI	GAD Municipal
5.2. Rescatar, gestionar, catalogar, custodiar y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia	SI	NO	SI	GAD Municipal
5.3. Fortalecer las capacidades del equipo del GAD Parroquial	SI	SI	SI	CONAGOPARE
5.4. Hacer frente a las emergencias que afecten la parroquia	NO	NO	NO	MIES; MSP, MAG, MINTEL, Min. Educación, GAD Provincial, GAD Municipal . . .

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTADOS E INDICADORES POR COMPONENTE

Tabla 3 Parroquia Pilahuín. **Objetivos estratégicos, resultados, indicadores por Componente**

Objetivo Estratégico	Meta Resultado	Indicadores
1. Componente Biofísico		
Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Monitorear el estado de conservación y manejo de 4 páramos comunitarios de la parroquia hasta el año 2023.	Número de Páramos comunitarios con acuerdos de conservación y manejo.
2. Componente Sociocultural		
Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	Atender a los 4 grupos de personas que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	Número de grupo de personas atendidas
3. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía		
Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial hasta el 2023.	Porcentaje de acceso a servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial.
4. Componente Económico Productivo		
Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar.	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	Porcentaje de productores incorporados a los procesos de producción y comercialización.
5. Político Institucional		
Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	Alcanzar anualmente el 80% de efectividad de la gestión institucional	Porcentaje de la efectividad de la gestión institucional.

6. PROPUESTAS DE PROGRAMAS DE COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES

Tabla 4 Parroquia Pilahuín. **Propuestas de Proyectos de Competencias Exclusivas y Concurrentes**

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
1. BIOFÍSICO					
1.1. Monitorear Franja verde en la zona de páramo.	Programa de Manejo y Conservación de los páramos comunarios de la parroquia Pilahuín	314.000,00	104.000,00	260.000,00	364.000,00
1.2. Fomentar acuerdos con el MAAE para que las Comunidades se integren al Programa Socio Bosque.					
1.3. Conformar equipo interinstitucional para monitoreo del páramo					
1.4. Gestionar el manejo de residuos sólidos en la parroquia	Programa de recolección y manejo de desechos sólidos a nivel comunitario				
2. SOCIOCULTURAL					
2.1. Potenciar las técnicas ancestrales de salud y nutrición	Programa de Rescate de identidad, cultura y patrimonio.				
2.2. Actualizar los indicadores sociales de la parroquia					
2.3. Fortalecer las capacidades de la población para hacer frente a la emergencia sanitaria	Programa de Atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor.	142.222,20	142.222,20	-	142.222,20
2.4. Fortalecer el acceso a la educación de niños/as y adolescentes mediante la oferta de internet en el Centro Cultural					
2.5. Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad					
3. ASENTAMIENTOS HUMANOS					
3.1. Gestionar el acceso de las Comunidades de la parroquia a servicios básicos (agua potable, alcantarillado /unidades básicas sanitarias)	Programa de Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable y saneamiento/unidades básicas sanitarias a nivel Comunitario	1'940.000,00	320.000,00	1'620.000,00	1'940.000,00
3.2. Mejorar y mantener las Vías intercomunales, intracomunales y turísticas	Programa de Mejoramiento y mantenimiento de vías intercomunales y rutas turísticas				
3.3. Mejorar las obras de infraestructura de la parroquia	Programa de Construcción y/o Mejoramiento de la Infraestructura recreacional y pública de la parroquia.				
3.4. Gestionar la seguridad de la parroquia y los servicios de conectividad y electricidad	Programa de Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad.	Gestión			Gestión

Acciones	Programa y/o Proyecto propuesto	Presupuesto referencial	Tipo de financiamiento (incluir valores referenciales)		
			Recursos propios del GAD	Recursos externos	Propios y externos (combinado)
4. ECONÓMICO PRODUCTIVO					
4.1. Gestionar la ganadería bovina sostenible, de leche y de carne, en ecosistemas de páramo.	Programa de Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria, ganadera, y de especies menores.	80.000,00	40.000,00	40.000,00	80.000,00
4.2. Mejorar la productividad en el cultivo de papa					
4.3. Potenciar la crianza y manejo de animales menores					
4.4. Impulsar la agricultura de subsistencia					
4.5. Gestionar el mejoramiento de la infraestructura y el funcionamiento de los espacios de feria comunitaria					
5. POLÍTICO INSTITUCIONAL					
5.1. Fortalecer la comunicación interna y externa del GAD Parroquial	Programa de Fortalecimiento Institucional	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00
5.2. Rescatar, gestionar, catalogar, custodiar y poner a disposición del público, la documentación histórica y contemporánea de la parroquia					
5.3. Fortalecer las capacidades del equipo del GAD parroquial					
5.4. Hacer frente a las emergencias que afecten la parroquia	Programa de Emergencias sanitarias y naturales.				

7. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS
7.1. Componente Biofísico

Tabla 5 Parroquia Pihahúin. Biofísico. Matriz Referencial de Programas

Eje y Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado del PDOT	Indicador de la Meta	Competencias GAD	Nombre Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa / Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución del Programa / Proyecto
Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcione servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	Monitorear el estado de conservación y manejo de 4 páramos comunitarios de la parroquia hasta el año 2023.	Número de Páramos comunitarios con acuerdos de conservación y manejo.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	Manejo y Conservación de los páramos comunitarios de la parroquia Pihahúin	Manejar sostenible y sustentablemente los recursos naturales, mediante acciones integrales de vigilancia y control, priorizando las zonas ambientalmente sensibles, a su vez mejorando las actividades productivas primarias y secundarias de acuerdo a las características y capacidades del uso del suelo, para lograr una óptima conservación de los páramos.	Implementar 4 convenios que permitan conservar y manejar de manera sostenible y sustentable los recursos naturales hasta el año 2023.	Pucará Grande, Cunuyacu, La Esperanza y Rumpipata	MAA, MAG, GAD Provincial, GIZ	364.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	2019-2023
					Programa de recolección y manejo de desechos sólidos a nivel comunitario	Manejar los desechos sólidos, tomando en cuenta las características de cada comunidad con el fin de reducir los impactos en la salud de la población. Y el medio ambiente	Implementar 1 convenio de recolección y manejo de desechos sólidos hasta el año 2023	Territorio parroquial	GAD Municipal GAD Provincial	2019-2023		

7.2. Componente Sociocultural

Tabla 6 Parroquia Pilahuín. Sociocultural. Matriz Referencial de Programas

Eje y Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado del PDOT	Indicador de la Meta	Competencias GAD	Nombre Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa / Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución del Programa / Proyecto
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida. Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.	Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	Atender a los 4 grupos de personas que se encuentran dentro de la atención prioritaria hasta el año 2023.	Número de grupo de personas atendidas.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	Programa de rescate de la identidad, cultura y patrimonio.	Fortalecer la identidad cultural a través de la implementación de proyectos culturales que permitan el rescate de las tradiciones y costumbres parroquiales.	Implementar 8 talleres de formación artística y cultural, hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	MIES, GAD Provincial, GAD Municipal	142.222,20	GAD Parroquial	2019-2023
					Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor.	Garantizar el estímulo de capacidades y destrezas de los grupos vulnerables mediante la ejecución de proyectos sociales y convenios que nos permitan mejorar la calidad de vida.	Incrementar en un 20% porcentaje de cobertura de las personas que pertenecen a grupos vulnerables hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	MSP, MIES, Min. Educación, MAG, GAD Provincial, GAD Municipal	2019-2023		

7.3. Componente Asentamientos Humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

Tabla 7 Parroquia PilaHuín. Asentamientos Humanos. Matriz Referencial de Programas

Eje y Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado del PDOT	Indicador de la Meta	Competencias GAD	Nombre Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa / Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Periodo de ejecución del Programa / Proyecto	
Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida. Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.	Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, conectividad e infraestructura vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.	Mejorar en un 50% el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, conectividad e infraestructura vial hasta el 2023.	Porcentaje de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable y saneamiento/unidades básicas sanitarias a nivel Comunitario	Gestionar la dotación de servicios básicos de calidad para el mejoramiento de la condición de vida de los habitantes.	Gestionar 4 convenios para la dotación de servicios básicos hasta el 2023,	Territorio Parroquial.	GAD Municipal - EMAPA			2019-2023	
					Mejoramiento y mantenimiento de vías intercomunales, intracomunales y rutas turísticas	Establecer y ejecutar el mejoramiento de los sistemas viales de manera conjunta con otros niveles de gobierno para contar con vías de calidad.	Mejorar en un 20% la infraestructura vial de la parroquia hasta el año 2023.	Territorio Parroquial.	GAD Provincial, GAD Municipal	1 940.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial GAD Municipal	2019-2023	
						Construcción y/o mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública de la parroquia.	Promover el mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública mediante la ejecución de proyectos para lograr espacios públicos de calidad.	Mejorar y/o dotar de al menos 4 espacios públicos hasta el año 2023.	Territorio Parroquial.	GAD Municipal			2019-2023
						Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad.	Establecer mecanismos de gestión para mejorar el acceso a seguridad ciudadana, energía y acceso a internet de alta velocidad.	Realizar 3 mecanismos de gestión hasta el año 2023.	Territorio Parroquial.	Ministerio del Interior, CNT, EASSA			2019-2023

7.4. Componente Económico Productivo

Tabla 8 Parroquia Pilahuín. Económico Productivo. Matriz Referencial de Programas

Eje y Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado del PDOT	Indicador de la Meta	Competencias GAD	Nombre Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa / Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución del Programa / Proyecto
Eje 2. Economía al servicio de la sociedad. Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada compatible con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar.	Incorporar al 32% de los productores en los procesos de producción y comercialización agrícola, ganadera y de especies menores hasta el año 2023.	Porcentaje de productores incorporados a los procesos de producción y comercialización.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria, ganadera, y de especies menores.	Impulsar y desarrollar las actividades y producción agropecuaria, ganadera y de especies menores, mediante la ejecución de proyectos para el desarrollo económico de la parroquia.	Apoyar a 800 familias de productores hasta el año 2023.	Territorio Parroquial	MAG, GAD Provincial, GAD Municipal	80.000,00	GAD Parroquial GAD Provincial	2019-2023

7.5. Componente Político Institucional

Tabla 9 Parroquia Pihahuín. Político Institucional. Matriz Referencial de Programas y Proyectos

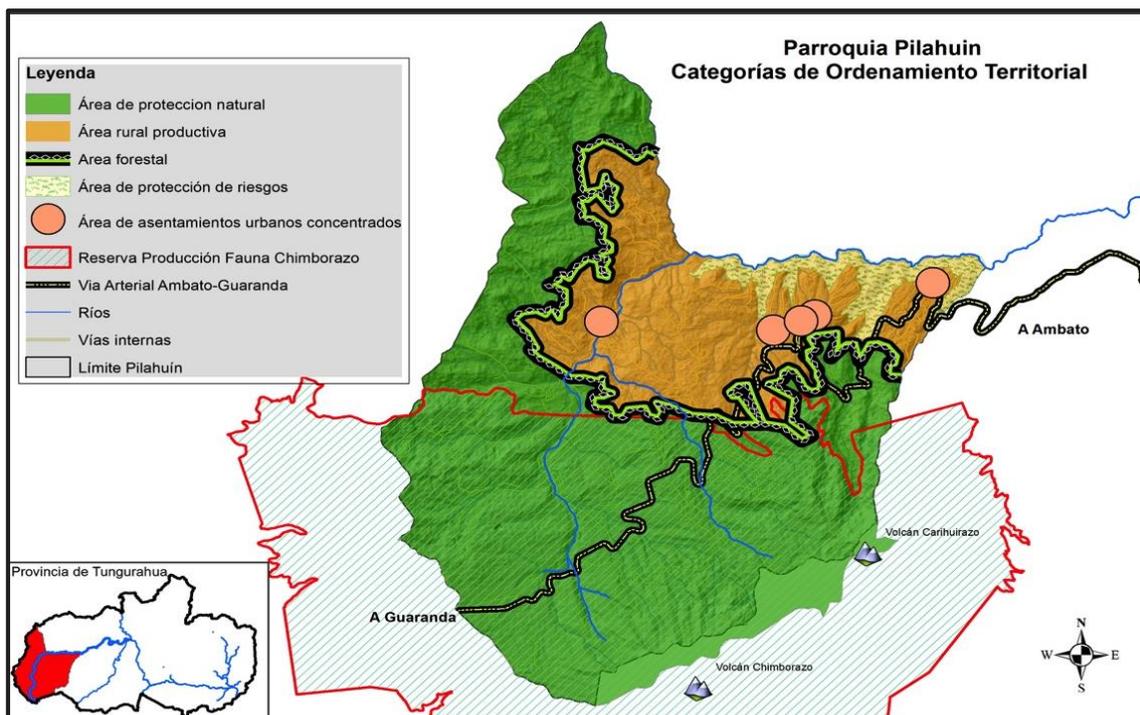
Eje y Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo	Objetivo Estratégico del PDOT	Meta Resultado del PDOT	Indicador de la Meta	Competencias GAD	Nombre Programa y/o Proyecto	Objetivo del Programa / Proyecto	Meta del Programa / Proyecto (cuantitativa)	Área de influencia / localización	Articulación con otros actores	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Período de ejecución del Programa / Proyecto
Eje 3. Más sociedad mejor estado Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.	Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una gestión territorial parroquial adecuada	Alcanzar anualmente el 80% de efectividad de la gestión institucional hasta el año 2023	Porcentaje de la efectividad de la gestión institucional.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno, g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Fortalecimiento Institucional.	Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno para consecución de recursos.	Establecer 2 mecanismos de gestión para incrementar la percepción ciudadana y permitir visualizar el accionar administrativo hasta el 2023.	Territorio Parroquial.	GAD Municipal, CPCCS, CONAGOPARE	40.000,00	40.000,00	2019-2023
				g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.	Emergencias sanitarias y naturales.	Fortalecer mecanismos de coordinación para mejorar la atención a la población vulnerable ante la emergencia	Establecer al menos 4 mecanismos de gestión para mejorar la atención a la población vulnerable ante la emergencia hasta el 2023	Territorio Parroquial.	MIESP, MSP, Min. Educación, MINTEL, MAG, GAD Provincial, GAD Municipal,	Gestión	-	2019-2023

8. MODELO TERRITORIAL DESEADO

Tabla 10 Parroquia Pilahuín. Categoría de Ordenamiento Territorial - COT

Categoría General	Categoría Específica	Propósito	COT
Área Natural de Protección y restauración	Ecosistemas naturales con alta capacidad hídrica	Dota de servicios eco sistémicos a la población provincial	Áreas naturales de protección y recuperación, conformada por ecosistemas naturales con alta capacidad hídrica, que dotan de servicios eco sistémicos a la población.
Área Forestal	Bosques lineales	Delimitar las áreas protegidas y productivas	Área forestal, conformada por bosques lineales en la franja de frontera agrícola.
Área rural de Producción	Agropecuaria con alto potencial productivo	Para soberanía alimentaria y comercialización	Área rural de producción agropecuaria con alto potencial productivo, para soberanía alimentaria y comercialización
Áreas de Asentamiento Humanos	Concentración de viviendas	Servicios básicos de calidad y equipamiento adecuado	Área de asentamientos humanos con concentración de viviendas, servicios básicos de calidad y equipamiento adecuado

Figura N° 1. Parroquia Pilahuín
Categorías de Ordenamiento Territorial



C. MODELO DE GESTIÓN – Ejecución del PDOT

1. Estructura del modelo de gestión del PDOT

La estructura del modelo de gestión considera una organización estructural (orgánica) y funcional (operativa) de los ámbitos y procesos que son constitutivos.

1.1. Estructura orgánica: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT GADPR DE Pilahuín.

Al ser el PDOT el instrumento que guía el desarrollo parroquial, es necesario que sus preceptos se plasmen en los espacios correctos de gestión tanto pública, como privada y comunitaria. Se han definido tres espacios bastante amplios en donde el Plan tendrá la incidencia respectiva:

a) **Ámbito Político.**- Constituido por las máximas autoridades del ámbito público. Este espacio acoge a las diferentes instancias y organismos de representación elegidos democráticamente o designados de acuerdo a procedimientos colectivos o comunitarios para cumplir responsabilidades de representación, coordinación y/o decisión. Se incluyen las autoridades electas a nivel parroquial, cantonal, miembros de organismos de planificación entre otros.

b) **Ámbito Institucional.**- Dentro de este ámbito se incluyen todas las instituciones tanto públicas como privadas, académicas y comunitarias que serán el núcleo de operaciones que dé lugar a la gestión del desarrollo. En el ámbito institucional se ubican los procesos y acciones de las instancias relacionadas con la programación, formulación e instrumentación de las directrices y lineamientos técnicos – metodológicos para la planificación plurianual, ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de las metas e indicadores propuestos por el PDOT. En este nivel están presentes las instancias operativas del GAD cantonal, del GAD provincial, de las Entidades del Ejecutivo, entre otras, relacionadas con la promoción y atención del modelo de desarrollo contenido dentro del PDOT.

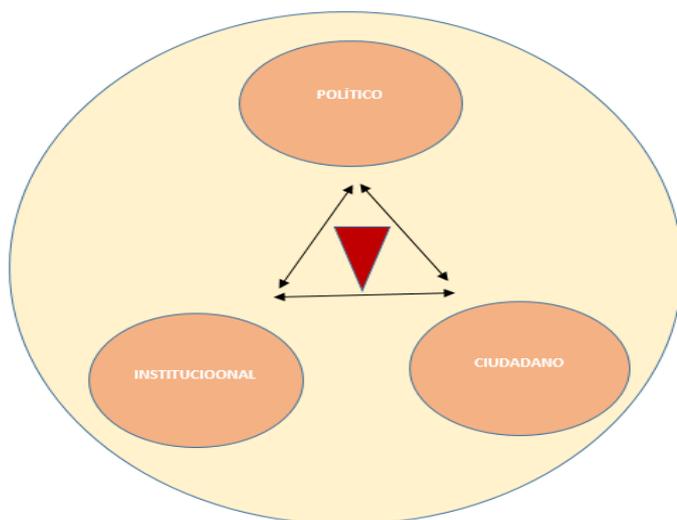
c) **Ámbito ciudadano.**- Se constituye por la ciudadanía que se encuentre interesada en participar de los procesos de determinación de lineamientos de desarrollo. Se incluyen a las organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la gestión de los sistemas de planificación, observatorios, defensorías comunitarias, y ciudadanía no organizada interesada en aportar a

los procesos de planificación participativa. En este grupo se encuentran las organizaciones sociales de base, las organizaciones barriales.

El ámbito ciudadano es fundamental dentro de la gestión del PDOT. Se concibe como el espacio en donde se crean y reproducen procesos de participación corresponsables en la formulación, planificación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas del PDOT. Un espacio en donde se reconoce la existencia de diversas formas de organización social y ciudadana.

Esta instancia implica no solo la identificación y reconocimiento de instancias y funciones, sino fundamentalmente, el reconocimiento de un conjunto de potencialidades y diversidades, el acercamiento entre el gobierno local y la población en espacios de toma de decisiones, la validación social de las propuestas técnicas que hagan viables las demandas ciudadanas, la garantía de los impactos en los programas y proyectos por la vía de la corresponsabilidad en la gestión y la garantía de una adecuada transparencia y control social por efecto del accionar ciudadano.

Gráfico 2: Ámbitos de intervención del modelo de gestión del PDOT



1.2. Conformación del GAD Parroquial Rural de Pilahuín

De acuerdo a lo establecido por el COOTAD en su artículo 63 establece *“Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden”*.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural es en el Centro de la parroquia.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín políticamente está estructurado de la siguiente manera:

Cuadro: Estructura Política GADPR Parroquial de Pilahuín

AUTORIDAD	DIGNIDAD
* María Natividad Caiza Tasna	Presidenta
* Ángel Arnulfo Punina Azas	Vicepresidente
* Jorge Anibal Caiza Toalombo	Vocal
* Segundo Agustín Guallo Punina	Vocal
* Lida Punina Caizaguano	Vocal

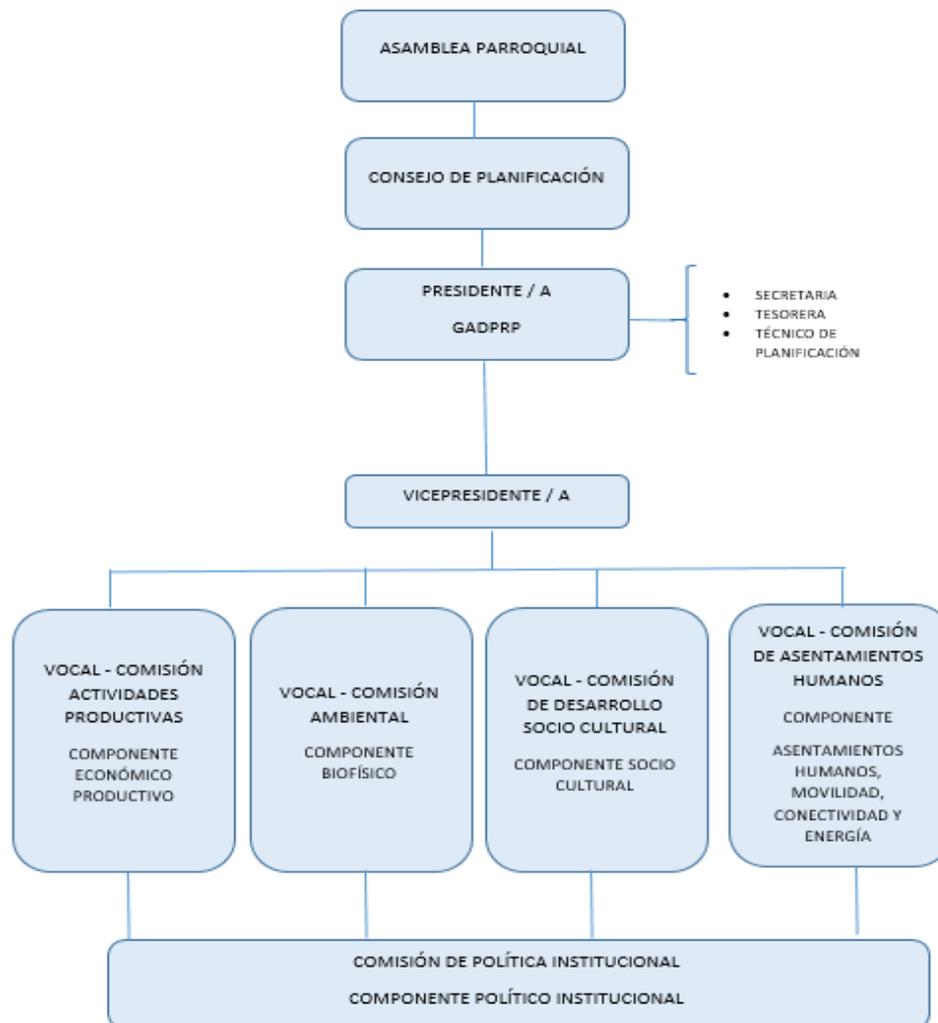
Fuente: Consejo Nacional Electoral CNE - Elecciones 2019

Elaborado por: GADPR Pilahuín

1.3. Estructura Funcional del GAD Parroquial Rural de Pilahuín

De acuerdo con ese esquema de funciones que cumple el GADPR de Pilahuín, tenemos el siguiente cuadro:

Gráfico: Estructura del GAD Parroquial Rural de Pilahuín



Fuente: GADPR de Pilahuín

Elaborado por: GADPR Pilahuín

1.4. Estructura operativa: Instancia Técnica Institucional

La instancia de carácter técnica institucional, cuya característica y función es principalmente operativa estará integrada por profesionales con conocimientos en el área de planificación.

Funciones:

- Orientar y brindar herramientas para la identificación y priorización de programas y proyectos, en articulación con el PNBV y el PDOT Parroquial.
- Implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PDOT.
- Monitorear el avance del desarrollo parroquial en base al modelo territorial plasmado en el PDOT.

- Elaborar informes relevantes sobre los avances y dificultades en la ejecución del PDOT, como insumos para que el Presidente del GAD Parroquial, como máxima autoridad, realice la rendición de cuentas y proponga mejoras al PDOT o al Modelo de Gestión del PDOT a las instancias correspondientes.
- Orientar y apoyar con criterios y herramientas para el proceso de recolección de prioridades territoriales.
- Orientar y brindar herramientas para la revisión, ajustes o actualización del PDOT.
- Realizar los ajustes que sean pertinentes al PDOT según lo dispuesto en la Constitución y las leyes.

1.5. Estrategias de Articulación y coordinación para la implementación del PDOT

Las estrategias de articulación se definen como actividades que el GAD deberá realizar para coordinar temas y proyectos que no son de su competencia, o sobre los cuales tiene competencias compartidas con otros niveles de gobierno para así lograr un trabajo conjunto que permita la solución de problemas y el desarrollo de su parroquia.

Luego de analizar la problemática existente en la parroquia Rural de Pilahuín se han planteado las siguientes estrategias de articulación con los diferentes ministerios y niveles de gobierno:

- a. Implementar mesas de trabajo con el GADP Tungurahua a través de la estrategia agropecuaria y Ministerio de Agricultura y Ganadería, (MAG), para desarrollar proyectos de capacitación y asistencia técnica a agricultores de la parroquia.
- b. Acordar convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua para mejorar el sistema vial rural.
- c. Firmar convenios con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para asistencia a grupos de atención prioritaria.
- d. Implementar mesas de trabajo con el Ministerio de Educación para identificar las instituciones educativas que tienen potenciales en infraestructura y se encuentran en territorio que cumplen con la población mínima y así poder re-abrir el servicio educativo en la comunidad.
- e. Firmar convenios con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua para la dotación y ampliación del sistema de riego en la parroquia.
- f. Ejecutar proyectos para la implementación y mejoramiento de sistemas de riego con el Gobierno Provincial.

- g. Gestionar con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas la dotación de infraestructura de transporte.
- h. Gestionar con el Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE) y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Tungurahua, siembra de especies nativas en toda la parroquia.
- i. Gestionar con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social talleres, mesas de trabajo y capacitaciones para el fortalecimiento institucional.
- j. Concertar capacitaciones, talleres y conferencias con instituciones como Planifica Ecuador, AME, MAE para el fortalecimiento de la gestión del desarrollo local.
- k. Acordar convenios con la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Ambato, para los estudios de implementación de proyectos de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de la población.

1.6. Instrumentos de Planificación

Los instrumentos de planificación preceden a todos los demás instrumentos de gestión pues alberga un conjunto de decisiones con sustento para hacer frente al futuro. La eficiencia de la ejecución dependerá de la claridad con la que los instrumentos planificadores fueron desarrollados. La planificación opera a través de cuatro instrumentos fundamentales: políticas, planes, programas y proyectos. Se desarrollan además en cuatro fases: análisis y diagnóstico de una situación actual, definición de objetivos, identificación de las medidas para alcanzar los objetivos y la gestión o aplicación de las medidas. Para efectos de mejorar la comprensión sobre los cuatro instrumentos fundamentales de la planificación, a continuación se realice una breve descripción de los mismos.

1.6.1. Las Políticas

Las políticas son guías para orientar la acción; son lineamientos generales a observar en la toma de decisiones, sobre algún problema. Pueden además ser criterios generales de ejecución que coadyuvan al logro de los objetivos facilitando la implementación de las estrategias.

1.6.2. Los Planes

Un plan está concebido como el elemento canalizador de las intenciones a corto, mediano y largo plazo que permitirá actuar sobre un territorio específico delineando acciones específicas necesarias para lograr su consecución. La intencionalidad de un plan es poder remediar circunstancias no óptimas en un área o segmento de la población. Para que un plan se pueda llevar a cabo son necesarias acciones específicas agrupadas lógicamente en programas de intervención. La materialización y efectividad de

los planes requiere de consensos entre los diferentes actores territoriales quienes a su vez propondrán medidas y formas de gestión interna para poder llevarlos a cabo.

1.6.3. Los Programas

Los programas priorizarán las estrategias, objetivos y acciones para dirigir la intervención sobre un área específica y con sujetos específicos, como por ejemplo: salud, educación, espacio público, seguridad, por citar algunos ejemplos. Los programas contendrán un conjunto coherente de proyectos y otras medidas que atienden a objetivo concreto a alcanzar en un plazo razonable.

1.6.4. Los Proyectos

El proyecto, como parte de los programas, constituye una herramienta que organiza las acciones concretas en torno a los problemas u oportunidades concretas, partiendo de objetivos, actividades, metodologías y metas. Los proyectos tienen el mayor nivel de concreción de todos los instrumentos de planificación, se refieren a un lugar y aspecto concreto. Están conformados por un conjunto de actividades interrelacionadas valoradas monetariamente.

1.7. Planificación Concurrente

La Constitución de la República del Ecuador menciona el ejercicio concurrente en el artículo 260 del capítulo cuarto del régimen de competencias. Las competencias por nivel de gobierno se establecen en los artículos:

Art. 261.- El Estado central tendrá competencias exclusivas sobre:

- La defensa nacional, protección interna y orden público.
- Las relaciones internacionales.
- El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
- La planificación nacional.
- Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
- Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
- Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
- El manejo de desastres naturales.
- Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
- El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
- Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
- El control y administración de las empresas públicas nacionales.

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

- Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
- Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley.
- Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.
- Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
- Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
- Fomentar las actividades productivas regionales.
- Fomentar la seguridad alimentaria regional.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en minicipals y micro cuencas.
- La gestión ambiental provincial.
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego.
- Fomentar la actividad agropecuaria.
- Fomentar las actividades productivas provinciales.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
 - Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
 - Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
 - Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
 - Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
 - Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
 - Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
 - Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
 - Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
 - Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
 - Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
 - Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
 - Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
 - Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:
- Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

- Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

2. Programas y Proyectos

En este apartado se presenta un resumen de los programas y proyectos por cada componente del PDOT. Las tablas completas se encuentran en los anexos referentes a este tema en donde se encuentran los programas y proyectos articulados a los subsistemas, a los objetivos estratégicos del PDOT; a las políticas, a los objetivos y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo. Se define también el presupuesto referencial, fuente de financiamiento, tiempo de ejecución y responsable de la ejecución.

Luego de la matriz resumen de programas para cada componente, se presenta un banco de proyectos, identificados en los talleres de socialización para la construcción del modelo de gestión del PDOT.

2.1. Componente Biofísico

Listado de Proyectos

- Apoyo al manejo y conservación del Ecosistema Páramo de la parroquia Pilahuín (franja verde).
 - Páramos Comunitarios de Pilahuín en Programa Socio Bosque.
 - Equipo interinstitucional de monitoreo ambiental.
- Implementación y ejecución de un sistema de recolección, reciclaje y reutilización de residuos sólidos

- Fortalecimiento del Turismo Ambiental.

Estrategias

La Junta parroquial gestionará acuerdos con las Comunidades: Pucará Grande, Tamboloma, Cunugyacu, La Esperanza para delimitar, implementar y dar mantenimiento a la franja verde.

El GAD Pilahuín gestionará con la Cooperación internacional y el GAD Provincial el financiamiento para delimitar y georreferenciar la Franja Verde.

El GAD Pilahuín gestionará con el MAA y el GAD Provincial el financiamiento para la compra de plantas, la plantación y mantenimiento de la franja verde.

El GAD Pilahuín gestionará con el MAA y asesorará a las Comunidades, la inserción de los páramos comunitarios en el Programa Socio Bosque.

Además, se gestionará con otras instituciones públicas y/o privadas vinculadas o coyunturales con los proyectos del componente.

2.2. Componente Sociocultural

Listado de Proyectos

- Rescate de la cultura, prácticas y saberes ancestrales.
- Capacitación, apoyo y atención en hogar y familias a grupos vulnerables.
- Generar conocimientos y buenas prácticas de higiene en los adultos mayores para hacer frente a la emergencia sanitaria.
- Mantenimiento y equipamiento del Centro Intercultural Comunitario de Pilahuín, que contribuya al acceso, uso y disfrute de la infraestructura cultural, con énfasis en los grupos vulnerables.

Negociar con el Ministerio de Salud, Universidades, el GAD Municipal de Ambato el financiamiento/elaboración de un “Estudio de técnicas ancestrales de: salud y nutrición”.

Firmar convenios con el MIES y la Misión Las Manueles para dar atención a los grupos vulnerables de la parroquia.

Además, se gestionará con otras instituciones públicas y/o privadas vinculadas o coyunturales con los proyectos del componente.

2.3. Componente Asentamientos humanos, Movilidad, Conectividad y Energía

Listado de Proyectos

- Construcción de la 2da. Etapa del Cementerio Parroquial.
- Construcción de Paradas de buses en varios sectores de la Parroquia.
- Construcción, mantenimiento de aceras y bordillos.
- Construcción de un parque infantil en el casco parroquial para la recreación y entretenimiento de los habitantes de la parroquia.

- Mantenimiento de vías comunitarias.
- Construcción de redes de alcantarillado.
- Remodelación del Pretil, como incentivo al turismo y comercialización de los productos propios de la Parroquia.
- Construcción del Cerramiento del Estadio Central de Pilahuín.

Estrategias

Gestionar con el GAD Municipal de Ambato el financiamiento del mejoramiento de los sistemas de agua para consumo humano, en cada Comunidad.

Negociar con el GAD Municipal de Ambato el financiamiento de la construcción de sistemas de alcantarillado en poblaciones nucleadas o unidades sanitarias en poblaciones dispersas.

Gestionar con el GAD Municipal la recolección de basura (frecuencia y recorridos) en cada una de las Comunidades de la parroquia; y, el manejo de basura en las Comunidades lejanas como Rumipata.

Negociar el GAD Municipal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación la implementación del Programa de capacitación y difusión sobre el consumo de agua segura, uso de servicio higiénico y manejo de basura.

Gestionar con el GAD Municipal de Ambato un estudio de factibilidad para la colocación de eco tachos en la parroquia.

Acordar con el GAD Provincial un cronograma de mejoramiento de vías intercomunales e intracomunales.

Gestionar con el GAD Municipal de Ambato un cronograma de mejoramiento de las calles del casco parroquial.

Gestionar con el Ministerio de Gobierno la reapertura de la UPC parroquial

Gestionar con el MINTEL el mejoramiento de la conectividad en la parroquia.

2.4. Componente Económico Productivo

Listado de Proyectos

- Ganadería sostenible de leche y de carne.
- Mejoramiento del cultivo de papa, con base en la producción y uso de semilla certificada.
- Agricultura familiar.
- Manejo de animales menores.
- Incentivos a Centros de abastecimiento bovino – CAB.

Estrategias

- Acodar con el MAG y el GAD Provincial la elaboración e implementación de un Proyecto de Ganadería Sostenible, de leche y de carne, a largo plazo.
- Acodar con el MAG y el GAD Provincial la elaboración e implementación de un Proyecto de mejoramiento del cultivo de papa, con base en la producción y uso de semilla certificada.
- Acodar con el MAG y el GAD Provincial la elaboración e implementación de un Proyecto de agricultura familiar.
- Acodar con el MAG y el GAD Provincial la elaboración e implementación de un Proyecto de manejo de animales menores.
- Gestionar con el GAD PROVINCIAL el mejoramiento de los principales lugares turísticos de la parroquia: Aguas termales, Chuquibantza, 7 Cochas, Mechahuasca:
- Gestionar con el MAA autorizaciones para intervenciones turísticas dentro de la reserva.
- Gestionar con los GAD Provincial y Municipal, el Ministerio de Turismo, el financiamiento de un Plan de Difusión de los lugares turísticos de la parroquia.

2.5. Componente Político Institucional

Listado de Proyectos

- Plan de comunicación institucional e imagen corporativa.
- Plan de capacitación para los funcionarios del GAD Parroquial y los Cabildos comunitarios.
- Recuperación de documentos históricos y contemporáneos de la parroquia.

Estrategias

Realizar un diagnóstico de necesidades de capacitación para la gestión institucional, del equipo del GAD Parroquial y de los Cabildos Comunitarios.

Gestionar con historiadores, Universidades, GAD Municipal, GAD Provincial, Biblioteca Provincial, Casa de la Cultura, Cabildos Comunitarios, con el fin de recuperar documentación histórica de la parroquia.

Tabla 11 Parroquia Pilahuín. Identificación de Estrategias de Articulación - GRUPO 1

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA	
Programa/Proyecto Competencias exclusivas	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD	¿Qué actividades se realizarán?	Responsable del GAD parroquial
POLÍTICO INSTITUCIONAL				
Fortalecer los mecanismos de coordinación y vinculación con los diferentes niveles de gobierno para consecución de recursos.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	40.000,00	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Comunicación Institucional. Rescate de documentos históricos de la parroquia. Capacitación a funcionarios del GAD parroquial y Cabildos Comunitarios. 	Sra. Natividad Caiza Tasna
Fortalecer mecanismos de coordinación para mejorar la atención a la población vulnerable ante la emergencia	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	Gestión	<ul style="list-style-type: none"> Gestión con GAD Provincial, GAD Municipal, MSP, MIES, MINTEL, MAG, Min. Educación. 	

Grupo 1: proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución.

Tabla 12 Parroquia Pilahuín. Identificación de Estrategias de Articulación - GRUPO 2

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras fuentes			
COMPONENTE BIOFÍSICO						
Manejo y Conservación de los páramos comunitarios de la parroquia Pilahuín	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	104.000,00	260.000,00	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar y dar mantenimiento a la franja verde. • Incentivar a las Comunidades que tienen páramo comunitario que sean parte del Programa Socio Bosque. • Conformar un equipo interinstitucional para el monitoreo de los páramos de la parroquia. 	GAD Provincial	Sr. Agustín Gualco Punina
Programa de recolección y manejo de desechos sólidos a nivel comunitario	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;			<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de un sistema de recolección, manejo y reciclaje de desechos sólidos 	GAD Municipal	
COMPONENTE SOCIOCULTURAL						
Programa de rescate de la identidad, cultura y patrimonio.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	142.222,20	-	<ul style="list-style-type: none"> • Rescate de prácticas ancestrales de uso de plantas medicinales. • Rescate de prácticas ancestrales de dieta nutricional. • Rescate de idioma y vestimenta local, 	MIES, Misión Las Manuelas, Patronato Provincial, Patronato Municipal.	Abg. Jorge Caiza Toalombo
Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;			<ul style="list-style-type: none"> • Talleres de capacitación a cada uno de los grupos. 		

ETAPA PROPUESTA				ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
Programa / Proyecto	Competencia del GAD	Presupuesto referencial del GAD		¿Qué actividades se realizarán?	¿Con quién?	Responsable GAD
		Presupuesto GAD	Otras fuentes			
ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, CONECTIVIDAD Y ENERGÍA						
Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable y saneamiento/unidades básicas sanitarias a nivel Comunitario	<p>a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;</p> <p>c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;</p> <p>h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>	320.000,00	1'260.00,00	Gestión con el GAD Municipal y los Cabildos Comunitarios	GAD Municipal	Sr. Ángel Punina Azas
Mejoramiento y mantenimiento de vías intercomunales y rutas turísticas				Convenio con el GAD Provincial y GAD Municipal	GAD Provincial	
Construcción y/o Mejoramiento de la Infraestructura recreacional y pública de la parroquia.				Gestión GAD Municipal	-	
Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad.		Gestión	-	Gestión con Min. de Gobierno, MINTEL, EEASA, etc.	Min. de Gobierno, MINTEL, EEASA.	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria, ganadera, y de especies menores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	40.000,00	40.000,00	<p>Coordinar con el MAG, GAD Provincial Proyecto de ganadería sostenible de carne y de leche en ecosistema de páramo.</p> <p>Coordinar con el MAG, GAD Provincial Proyecto de producción sostenible de papa a partir de semilla certificada.</p> <p>Coordinar con el MAG, GAD Provincial el fortalecimiento de la agricultura familiar</p> <p>Potenciar la crianza y manejo de animales menores.</p>	GAD Provincial, MAG, CONPAPA, GIZ	Sra. Lida Punina Caizaguano

Grupo 2: proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.

3. ESTRATEGIA PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN

3.1. Cambio Climático

En relación a los riesgos por el cambio climático, se han propuesto 2 Proyectos específicos:

- Producción sostenible de papa a partir de semilla certificada.
- Agricultura familiar campesina.

El Proyecto “Alerta Temprana de Heladas, se desarrollará siempre y cuando se logre financiamiento externo.

3.2. Emergencia Sanitaria

Ante este nuevo e imprevisto que se vive a nivel mundial y cuya duración es impredecible, el GAD parroquial debe asumir responsabilidades a nivel local.

Coordinación

- La presidenta del GAD coordina la Comisión Parroquial de Atención de Emergencias – COPAE.
- En cada Comunidad ya sea el Presidente del Cabildo o un Vocal, pasa a formar parte del COPAE.
- La presidenta del GAD coordina con el COE Cantonal y Provincial.

Bioseguridad

De las personas

- Realizar campañas que incentiven especialmente: el lavado de manos, el distanciamiento social y el uso de mascarillas.

Fumigación de carros

- Coordinar con el GAD provincial para garantizar la fumigación de los carros que entran por la carretera Guaranda – Ambato.

En las Ferias comunitarias

- Gestionar el mantenimiento de túneles de desinfección en las ferias de Yatzaputzán, Pucará y El Saldado.
- Instalar estaciones para el lavado de manos (agua y jabón), teniendo precaución del lugar de destino de las aguas servidas, ya que hay información de que el virus también se puede transportar en el agua.

De las cosechas

- Gestionar con el MAG la capacitación a los productores en el tema de Bioseguridad de las cosechas, transporte y comercialización de producto agrícolas.

Conectividad

La necesidad de comunicación mediante celulares y mantener reuniones vía internet, constituye en estos tiempos una necesidad indispensable.

Gestionar con el MINTEL y el Ministerio de Educación para facilitar a los estudiantes de la parroquia el acceso a internet.

Gestionar con otras instituciones públicas y privadas para lograr el mejoramiento de la conectividad.

Seguridad alimentaria

Con el fin de garantizar la seguridad alimentaria, se fortalecerá la agricultura familiar y el manejo de animales menores.

Además, se gestionará con las instituciones pertinentes el reparto de kits de alimentos para las personas de bajos recursos económicos, especialmente de la zona alta.

4. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT

El proceso de seguimiento comprende la recopilación y análisis de información que permita verificar y cuantificar los resultados de las acciones realizadas, así como el progreso en el cumplimiento de la meta propuesta para el año de análisis (meta anualizada).

Con este proceso se busca proporcionar alertas de manera oportuna que permitan retroalimentar las políticas públicas en los territorios.

Estas actividades deben ser consideradas de vital importancia en relación al Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT), entendiendo estos procesos como instrumentos mediante los cuales tanto los actores institucionales y la sociedad conciertan los lineamientos necesarios en pro de un futuro colectivo basado la unidad y desarrollo territorial para el corto, mediano y largo plazo.

Esta visión futura de la parroquia tiene que ver directamente con la definición de objetivos, políticas, y metas propuestas, mismas que tienen por objeto orientar acciones ya sea individuales o conjuntas en busca del bienestar para todos los habitantes.

Bajo esta perspectiva, el seguimiento o monitoreo es considerado como una función que tiene como finalidad el análisis de la información, en indicadores concertados con los actores institucionales y sociales, que responden a los objetivos planteados en la fase de propuesta del PDOT. De esta forma el seguimiento proporciona a los actores de la participación las herramientas necesarias para medir el grado de avance y consecución de los objetivos y metas planteadas.

Es por ello que el seguimiento no consistirá únicamente en reportar resultados, sino en efectuar un análisis de aquellas situaciones o acciones a destacar, así como de aquellas que deben ser corregidas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas; es decir complementándolo con una evaluación. Este proceso complementario de evaluación tiene como objetivo determinar el nivel de relevancia y satisfacción de los objetivos y metas, la eficiencia de su implementación, su efectividad, impacto y sostenibilidad. Este proceso de evaluación permite obtener la información necesaria en un momento determinado para que tanto ejecutores y beneficiarios tengan una visión del trabajo realizado en torno a las actividades, decisiones y acciones destinadas a fortalecer la gestión pública y el desarrollo parroquial.

De manera concreta, estos procesos complementarios de monitoreo y evaluación permiten medir los resultados de las acciones realizadas y distinguir entre aquellas que han sido acertadas y aquellas que necesitan mejorar; proporcionando las herramientas necesarias que permitan reorientar aquellos procesos por un lado y, concretar con el respaldo necesario las acciones acertadas por otro.

El monitoreo y la evaluación deben contener una dimensión técnica y una dimensión política, en la que se exponga la obligación que tienen los funcionarios públicos de informar a los ciudadanos acerca de las acciones realizadas, de institucionalizar procesos y estructuras de control que permitan responsabilizar acciones, y además la necesidad de valorar y justificar la participación ciudadana, donde el supuesto básico para realizar estos procesos debe ser que el evaluar las políticas públicas debe entenderse como la capacidad que tienen estas para atender los derechos y demandas sociales y ciudadanas.

Con el propósito de dar seguimiento o monitorear el avance en el cumplimiento de las metas y la ejecución de los programas y proyectos, se elaborará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con periodicidad anual, que incorpore un análisis donde se exprese tanto las alertas, como las recomendaciones obtenidas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas y a la ejecución de las intervenciones.

Esta etapa se consolida mediante la aplicación de un enfoque participativo en los procesos de seguimiento y evaluación a realizarse en la institución, los mismos que serán coordinados con la presidencia del GAD Parroquial y las diferentes comisiones, con el respaldo del análisis financiero que brinda la secretaria contadora y el técnico de planificación.

Con el propósito de monitorear el avance de cumplimiento de las metas de periodicidad anual y la ejecución de los programas y/o proyectos, se realizará un Informe de Seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, este documento contempla un análisis con alertas y recomendaciones adquiridas de los procesos de seguimiento al cumplimiento de las metas.

Parámetros que debe contener el Informe:

<p>a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas del PDOT (El informe dará cuenta del avance de los indicadores y el cumplimiento de las metas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año; • Análisis de las causas de las variaciones en el indicador
<p>b. Seguimiento a las Implementación de las Intervenciones (Este proceso permitirá evidenciar el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados. • Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.
<p>c. Conclusiones y recomendaciones.</p>

El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.1. Seguimiento al cumplimiento de Metas del PDOT

El informe brindará las herramientas necesarias para evaluar la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas, con la finalidad de definir acciones preventivas y correctivas de las estrategias implementadas, para la consecución de los objetivos propuestos.

La metodología para realizar este análisis consistirá en analizar la evolución del indicador; esto es comparando el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base. Adicionalmente, se realizará el análisis entre el valor propuesto como meta anual para el año de análisis y el valor efectivamente alcanzado a ese mismo año, categorizando la condición del indicador de acuerdo al criterio expuesto en la siguiente tabla:

Cuadro. CONDICIONES PARA MEDIR LAS METAS

<i>Condición del indicador</i>	<i>Categoría del Indicador</i>	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada, pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar a aquellos indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo, se actualizan en un periodo mayor a un año.	“Sin Información”	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

4.1.1. Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año

Finalmente, de acuerdo a la meta propuesta para cada año, se analizará el porcentaje de cumplimiento de la misma, identificando la dirección o tendencia del indicador; esto es si el mismo es creciente o decreciente, y posterior a ello calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta con las siguientes fórmulas:

Por ejemplo:

Indicador: Incidencia de pobreza por ingresos

Dirección del Indicador: Decreciente

Indicador: Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas Dirección del

Indicador: Creciente

Dirección del Indicador	Fórmula de cálculo para porcentaje de cumplimiento de la meta para el año de análisis (i)
Creciente	$\left\{1 - \frac{\text{meta al año } i - \text{valor indicador al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$
Decreciente	$\left\{1 - \frac{\text{valor indicador al año } i - \text{meta al año } i}{\text{meta al año } i}\right\} \times 100\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Donde es “i” el año de análisis; por ejemplo, i=2014, por ejemplo:

Indicador	Dirección indicador	Datos Indicador	Porcentaje de cumplimiento de la meta
Incidencia de pobreza por ingresos	Decreciente	Valor del indicador año 2014: 27% Meta año 2014: 26.3%	$\left\{1 - \frac{27 - 26.3}{26.3}\right\} = 88\%$
Porcentaje de viviendas con sistemas adecuados de eliminación de excretas	Creciente	Valor del indicador año 2014: 28,2% Meta año 2014: 28%	$\left\{1 - \frac{28 - 28.2}{28}\right\} = 101\%$

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

4.1.2. Análisis de la variación del indicador

En esta sección se deberá identificar las causas que han provocado las variaciones del indicador, a través del análisis de las principales intervenciones que se implementan en el territorio, problemas presentados en el periodo de análisis, comportamiento de las variables que podrían influir en la variación del indicador de análisis.

Puede utilizarse el concepto de causa – efecto, que consiste en determinar cuáles son las causas o factores que provocan los resultados obtenidos y las tendencias observadas.

4.2. Seguimiento a la implementación de las Intervenciones

- Este proceso demostrara el estado de avance en la implementación de las intervenciones planteadas.
-

4.2.1. Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.

- Comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta propuesta para dicha intervención planteada para el mismo periodo.
- Así mismo, se presentará una categorización de avance del proyecto, de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

<i>Rangos del Porcentaje de avance físico y/o de cobertura</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Avance óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Avance medio</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Avance con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

4.2.2. Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados

Este tipo de análisis se realiza entre el valor codificado para el año, monto de la asignación presupuestaria para el programa o proyectos; y, los valores devengados para el mismo periodo.

De manera similar al análisis de avance físico o de cobertura, se incorporará una categorización dependiendo del porcentaje de ejecución presupuestaria, que permita evidenciar el avance en la ejecución del presupuesto del programa o proyecto; esto es:

<i>Rangos del Porcentaje de ejecución presupuestaria</i>	<i>Categoría</i>	
De 70% a 100%	<i>Ejecución óptimo</i>	
De 50% a 69.9%	<i>Ejecución media</i>	
De 0% a 49,9%	<i>Ejecución con problemas</i>	

Elaboración: Subsecretaría de Seguimiento y Evaluación – Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Finalmente, se analizará de manera conjunta el avance tanto de la intervención física y presupuestaria, evidenciando la concordancia en la ejecución del programa o proyecto.

Debido a que proceso de seguimiento permite generar las herramientas necesarias según sea el caso de alertar o indicar que las intervenciones requieran acciones determinadas que permitan el avance para la consecución de la meta propuesta, se plantea, que los análisis de ejecución presupuestaria y avance físico o cobertura de los programas o proyectos, se realicen con una periodicidad no mayor a un año, y en caso de contar con los recursos necesarios de manera trimestral a fin de tener una visión oportuna en caso de requerir tomar medidas correctivas, para el efecto se propone la siguiente tabla:

Sistema de seguimiento y evaluación

Nombre del GAD	Elemento	Periodicidad	Producto esperado
Parroquial Rural de Pilahuín	Metas de resultado del PDyOT	Trimestral	Avance de la intervención en físico y presupuestario, a fin de evidenciar la concordancia en la ejecución del programa y/o proyecto.
Parroquial Rural de Pilahuín	Programas y/o proyectos	Trimestral	Informe de monitoreo, seguimiento y evaluación

4.3. Conclusiones y Recomendaciones

- El informe deberá incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores.

4.4. Monitoreo

Esta fase del monitoreo corresponde aplicarla a lo largo de toda la ejecución del PDOT, de forma permanente y periódica. El objetivo del monitoreo es establecer el nivel de cumplimiento de las acciones necesarias para que cada uno de los componentes operativos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Pilahuin se ejecuten acorde a la planificación.

La utilidad del monitoreo radica en que se puedan verificar y corregir oportunamente el avance de las acciones conducentes a formular y aplicar en cada uno de los programas y proyectos. El monitoreo analiza y centra su atención en el control de la aplicación de cada uno de los medios con los cuales se espera producir un impacto final con el PDOT, y poder así tomar acciones correctivas oportunas.

Cada una de estas acciones necesita contar con el esfuerzo y coordinación interinstitucional, para la optimización de los recursos existentes y lograr el cumplimiento de metas propuestas.

La fase de monitoreo o seguimiento se implementará en la Planificación Operativa, para lo cual se considerarán dos instancias:

- Monitoreo o Seguimiento Intermedio
- Monitoreo o Seguimiento Anual
-

4.5. Monitoreo o Seguimiento Intermedio

Se realizará a través del monitoreo o seguimiento del progreso de los programas y/o proyectos del PDOT a ejecutarse con sus respectivas actividades, (de acuerdo a lo previsto en el COOTAD en los Artículos: 235, 237, 304, 233, 239, 238, 241, 240, 242, 244 y 245 correspondiente, para lo cual se desarrollarán reuniones de trabajo periódicas entre las diferentes comisiones existentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, que intervienen en el subproceso de Planificación Institucional, durante los periodos de ejecución de cada año o ejercicio fiscal.

Además, este análisis permitirá controlar la ejecución operativa y presupuestaria de los programas y proyectos y, en caso de ser requerido, tomar acciones correctivas con el fin de cumplir lo programado en el año de ejecución.

4.5.1. Monitoreo o Seguimiento Anual / Estratégico

Corresponde al monitoreo o seguimiento a realizarse a los distintos componentes operativos identificados en el matiz del Plan Plurianual 2019-2023 del para cumplimiento del PDOT, en donde se define la intervención institucional a través de las comisiones; esto permitirá establecer cuáles son los programas y proyectos que están en proceso de ejecución y cuál es su progreso.

A través de este análisis operativo y presupuestario de los programas y proyectos se podrán tomar acciones correctivas, en caso de ser necesarias, con el fin de cumplir lo programado dentro de la plurianualidad del PDOT.

La periodicidad del mismo estará contemplada en el mes de agosto de cada año, previo al inicio del proceso de elaboración del Plan Operativo Anual del GAD Parroquial Rural de Pilahuín.

4.6. Evaluación

El objetivo de este proceso es conocer la eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública y su impacto en el desarrollo. Por lo cual este proceso permitirá un proceso de análisis de la gestión de la administración pública y del comportamiento de las metas de sobre el impacto en el territorio planificado.

El proceso de evaluación partirá de la información recopilada durante del proceso de seguimiento, ofreciendo así un escenario de cumplimiento de los políticas, objetivos y metas planteadas en el modelo de gestión, que tienen como finalidad ser consecuentes con el cumplimiento de los objetivos del PDOT.

cuantitativo y cualitativo, brindando las herramientas y conocimiento necesario del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como de realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos subsecuentes.

Este análisis se realizará bajo la perspectiva de transversalidad de las políticas, programas, metas y proyectos en el territorio, es decir que para la atención de los programas podrán participar diversas dependencias y entidades en la consecución de la misma política del programa.

La evaluación permitirá dirigir de manera eficiente los recursos, especialmente a aquellos programas que sean considerados prioritarios y de impacto, permitirá alinear el PDOT, con la programación presupuestaria anual, de manera que facilite la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Para apoyar este se trabajará conjuntamente entre la Dirección de Planificación con Dirección Financiera definiendo los lineamientos a utilizar para la formulación de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDOT.

Este proceso se lo realiza a fin de contar con un proceso de análisis tanto de la información a nivel cuantitativo y cualitativo, brindando las herramientas y conocimiento necesario del estado actual de las situaciones a medir que permitan tomar decisiones y establecer estrategias de mejora continua, así como de realizar ajustes en la planeación, programación y presupuesto de los períodos subsecuentes.

Este análisis se realizará bajo la perspectiva de transversalidad de las políticas, programas, metas y proyectos en el territorio.

La evaluación permitirá dirigir de manera eficiente los recursos, especialmente a aquellos programas que sean considerados prioritarios y de impacto, permitirá alinear el PDOT, con la programación presupuestaria anual, de manera que facilite la eficiencia y eficacia de la gestión gubernamental.

Para apoyar este se trabajará conjuntamente entre la parte técnica de Planificación y la Secretaria Tesorera, definiendo los lineamientos a utilizar para la formulación de los Planes Operativos Anuales, con la finalidad de que éste se ajuste a los objetivos, políticas, metas y prioridades del PDOT.

Por último, es necesario formalizar los resultados de cada proceso de evaluación que se realice al PDOT, a través de la emisión de un informe con sus respectivas conclusiones y recomendaciones.

4.6.1. Evaluación intermedia

La evaluación intermedia se realizará de acuerdo a la metodología establecida en el Plan Operativo Anual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, para lo cual se considerarán los programas y proyectos correspondientes e identificados en la matriz del Plan Plurianual. Esta evaluación es de carácter operativo y presupuestario, el mismo que utiliza indicadores de eficacia para la medición de las actividades planificadas en cada ejercicio fiscal.

La evaluación intermedia del PDOT intenta verificar los niveles iniciales de logro en la cadena causal de los programas y proyectos, es decir los distintos resultados de los mismos.

De esta manera se podrán estimar, en esta etapa de evaluación y de una forma aproximada, el futuro cumplimiento de los logros a mediano plazo de la cadena causal, así como el logro paulatino de los objetivos estratégicos de desarrollo.

La evaluación intermedia se basa en el cumplimiento de las distintas actividades que el monitoreo del plan ha examinado de acorde al alineamiento de los planes operativos anuales de cada comisión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, con los objetivos y proyectos del PDOT.

4.6.2. Evaluación Anual / Estratégica

La evaluación anual del PDOT, por concentrarse en los resultados de sus componentes operativos, puede ser una especie de agregado de las distintas evaluaciones intermedias de varios de los programas y proyectos que se evalúen de forma particular, pues en general, se podrá, avizorar la manera o medida en que esos resultados específicos, se están perfilando la consecución de sus objetivos estratégicos y metas de desarrollo.

El sistema de medición a utilizarse para la presente evaluación se basa en la Estructura de Indicadores establecidos en el PDOT, para lo cual se tomarán las siguientes consideraciones:

- Cada programa y proyecto debe disponer de sus Indicadores y metas para la medición del avance de su Nivel de Intervención de los Productos alcanzados, para lo cual se realizará la evaluación en el primer trimestre de cada año (Plan Operativo Anual).
- La evaluación del PDOT se realizará en función del cumplimiento del Plan Plurianual.

Los resultados de esta evaluación, permitirán identificar la pertinencia de una actualización parcial de la base de proyectos territoriales y la vinculación con los diferentes niveles de gobierno, sin alterar ciertos elementos orientadores, lo cual se realizará de acuerdo a un informe técnico elaborado por el Técnico de Planificación que lo justifique (POAS).

4.6.3. Evaluación final

La evaluación final pretende determinar si se lograron concretar los resultados y propósitos finales de cada uno de los componentes operativos del PDOT, y además analiza la pertinencia o el grado de efectividad en el territorio. Esta evaluación se realizará una vez culminado el periodo de Gestión de las autoridades electas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín, y su informe se entregará en el primer semestre del nuevo periodo de Gestión.

Las herramientas usadas para la evaluación intermedia y la evaluación Anual o Estratégica, servirán para aplicar también la evaluación final, con la diferencia que los indicadores con los que se establecerá una comparación ya no serán a mediano plazo sino a largo plazo. A más de ello, la evaluación final o el componente ex post de ella, introduce el estudio de los indicadores de efectividad (impacto), que son aquellos que dan cuenta del logro de los objetivos estratégicos del plan, que en si busca mejorar las condiciones de vida y de desarrollo de la población de la parroquia, en el ámbito económico, productivo y social.

También se debe considerar para ello es necesario contar con una línea de base levantada al inicio del plan, donde se haya determinado el nivel o medición de los indicadores correspondientes a cada impacto existente antes de la ejecución del plan.

La parte referente a la evaluación de los impactos finales es apropiada efectuarla un par de años después de que el PDOT ha comenzado a ejecutarse, pues se supone que los frutos de la aplicación de todos los componentes del plan podrán producir las transformaciones esperadas en un lapso, no necesariamente inmediato, posterior a su ejecución.

4.7. Unidad responsable de la ejecución

Debido a que son varias las instancias del GAD que realizarán la ejecución del PDOT, en la determinación de las propuestas de los programas o proyectos, se identificará a las comisiones responsables de la ejecución de cada programa.

Además, de acuerdo a la dinámica participativa con la que ha sido elaborada el PDOT, y teniendo en cuenta estos lineamientos, el cumplimiento del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial es responsabilidad de todas y todos los ciudadanos de la Parroquia Parroquial Rural de Pilahuín a través de instancias como veedurías ciudadanas y otras que pudieran ser consideradas por la ciudadanía; sin embargo el monitoreo y evaluación lo efectuará la instancia técnica considerada dentro del modelo de gestión y será quien reporte a la instancia política (Autoridades) y al Consejo de Planificación Parroquial.

Para ello se presentan de manera diferenciada dos componentes que la conforman a ser desarrollados de manera simultánea a lo largo de todo el ciclo del PDOT:

- El primer componente es el de seguimiento y evaluación, que deberá tener el conjunto de procedimientos para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, siendo el proceso más extenso, pues básicamente se presenta en dos fases:
 - Preparación de los insumos necesarios para el Seguimiento y Evaluación
 - Seguimiento al desempeño de indicadores
- El segundo componente de incidencia en decisiones públicas, hace referencia a las formas en las que gracias al proceso de seguimiento y evaluación puede intervenir en la toma de decisiones por parte de las autoridades.

Las herramientas necesarias para poder realizar estos procesos con los que contarán los actores mencionados serán los planes anuales de operaciones, liquidaciones presupuestarias, planes plurianuales de inversión, censos de población y económicos y toda aquella documentación necesaria para generar los indicadores en caso de haberlos o la necesaria para crear una línea base como se ha planteado en la propuesta; a fin de que se cuente con los insumos necesarios para realizar una evaluación pertinente en el período de tiempo planteado.

Tabla 13 Parroquia Pilahuín. Resumen del proceso de Seguimiento y Evaluación del PDOT

Documento / Evento	Período / Frecuencia	Participantes	Observaciones
PDOT	2019 – 2023	Consejo de Planificación, Asamblea parroquial, Equipo del GAD, Instituciones vinculadas	PDOT aprobado por el Consejo de Planificación

PDOT	Enero de cada año	Vocales del GAD, Cabildos Comunitarios	Socializar el PDOT con los nuevos Cabildos, ya que en diciembre suele haber elecciones.
POA	Cada año	Vocales y Técnicos del GAD	Para cumplir Objetivos y Metas del PDOT.
Presupuesto Participativo	Cada año	Asamblea Parroquial	Definen necesidades e inversiones prioritarias.
Proyectos	Variada	Técnicos y Vocales del GAD	Para cumplir los Programas del PDOT.
Guía para presentación de Informe Mensual	Cada fin de mes	Vocales y Técnicos del GAD	Cumplimiento de actividades del POA.
Reunión de monitoreo al POA	Trimestral	Vocales y Técnicos del GAD	Recolectar información para SIGAD.
Matriz SIGAD	Trimestral	Vocales y Técnicos del GAD	Cumplimiento de la gestión institucional.
Reunión de Seguimiento al POA y al PDOT	Semestral	Vocales, Técnicos del GAD, Consejo de Planificación y otros actores clave de la parroquia.	Evaluar cumplimiento del PDOT y definir ajustes, de ser necesario.
Rendición de Cuentas	Anual (mayo)	Asamblea parroquial	

5. ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT

De la elaboración del PDOT

De acuerdo a la metodología planteada por Planifica Ecuador, se realizaron, entre otras, las siguientes reuniones y Asambleas:

- Reunión de trabajo con los funcionarios del GAD, actuales y del periodo pasado, con el fin de evaluar el PDOT anterior.
- Reunión con instituciones vinculadas a la parroquia para informar sobre la Planificación de la Actualización del PDOT y solicitar su colaboración en el levantamiento de información.
- Asamblea con Cabildos Comunitarios para informar sobre la Planificación de la Actualización del PDOT y solicitar su colaboración en el levantamiento de información.
- Reunión de trabajo con Cabildos para realizar el mapeo de actores.
- Reuniones puntuales con Directivos y habitantes, para el levantamiento de información de Diagnóstico.
- Asamblea con Cabildos para presentación y aprobación del Diagnóstico.
- Reunión con el Consejo de Planificación para identificar las Potencialidades y Problemas en cada Componente del Diagnóstico.
- Reunión con Técnicos y Vocales del GAD para ajustar los objetivos estratégicos y los indicadores.
- Reunión de trabajo con Funcionarios del GAD y Consejo de Planificación para aprobar la Propuesta y el Modelo de Gestión.
- Elaboración de un Resumen sobre la Emergencia Sanitaria declarada en marzo de 2020.
- Reunión de trabajo con los Funcionarios del GAD para identificar acciones, en cada Componente, con el fin de hacer frente a la emergencia sanitaria.

- Reunión con Técnicos y Vocales del GAD para presentar el PDOT.
- Reunión con Consejo de Planificación para presentar PDOT para su aprobación.

De la Promoción y Difusión del PDOT

- Publicar en la página web del GAD Parroquial.
- Se imprimirán 7 ejemplares que serán entregadas y reposarán en las siguientes instancias:
 - Un ejemplar en la oficina del Gobierno Parroquial Rural
 - Un ejemplar para la consulta de la población, que reposará en la biblioteca de la Unidad Educativa Pilahuín.
 - Un ejemplar para consulta de los miembros del Consejo de Planificación de la parroquia rural de Pilahuín.
 - Un ejemplar que será entregado al GAD municipal de Ambato.
 - Un ejemplar que será entregado al GAD provincial de Tungurahua.
 - Un ejemplar que será entregado a Secretaria Técnica de Planificación “PLANIFICA ECUADOR” de la Zonal 3.
 - Un ejemplar que reposará en la unidad documental de CONAGOPARE Tungurahua.
- Debido a que los Cabildos Comunitarios, en su mayoría, cambian en diciembre de cada año, el mes de enero se socializará el PDOT con los Cabildos de reciente elección.

6. ARTICULACIÓN DE OBJETIVOS

ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS		
PDOT PILAHUÍN 2019 - 2023	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021	DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS
Promover la protección y conservación del ambiente, mediante el control y vigilancia de zonas degradadas y contaminadas para que proporcionen servicios ambientales en la parroquia y mejoren la calidad de vida de sus habitantes.	<p>Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida.</p> <p>Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones</p>	<p>6. Agua limpia y Saneamiento</p> <p>13. Acción por el clima</p> <p>15. Vida de ecosistemas terrestres</p>
Promover el Desarrollo Humano de los habitantes, a través de la atención integral con énfasis en los grupos de atención prioritaria, potenciando sus capacidades y generando condiciones para el ejercicio pleno de derechos.	<p>Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida.</p> <p>Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.</p>	<p>3. Salud y bienestar</p> <p>10. Reducción de desigualdades</p>
Garantizar el acceso equitativo e integral de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y conectividad vial, mediante inversión y firma de convenios para lograr espacios públicos de calidad.	<p>Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida.</p> <p>Objetivo 1. Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.</p>	<p>6. Agua limpia y saneamiento</p> <p>9. Industria, innovación e <u>infraestructura.</u></p> <p>10. Reducción de las desigualdades</p>
Potenciar el desarrollo de las actividades productivas, fortaleciendo sus capacidades, implementando condiciones e infraestructura adecuada amigable con el medio ambiente para fortalecer la economía familiar.	<p>Eje 2. Economía al servicio de la sociedad.</p> <p>Objetivo 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno, para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.</p>	<p>8. Trabajo decente y crecimiento económico</p> <p>9. Industria, innovación e <u>infraestructura.</u></p> <p>12. Producción y Consumo responsables</p> <p>13. Acción por el Clima</p>
Fortalecer las capacidades institucionales, dotando de condiciones y mecanismos que permitan una adecuada gestión territorial parroquial	<p>Eje 3. Más sociedad mejor estado</p> <p>Objetivo 7. Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía.</p>	<p>17. Alianzas para Lograr los Objetivos</p>

7. RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PILAHUIN

Fundada en el año de 1861

Registro Oficial No 303 del 19 de Oct. Del 2010



RESOLUCIÓN

GOBIERNO PARROQUIAL DE PILAHUIN

GADPRP-R-N°027-2020

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador vigente, establece una nueva organización territorial del Estado, incorpora nuevas competencias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados y dispone que por ley se establece el sistema nacional de competencias, los mecanismos de financiamiento y la institucionalidad responsable de administrar estos procesos a nivel nacional;

Que, la Constitución de la República del Ecuador vigente otorga el carácter de ley orgánica al CÓDIGO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN misma que regula la organización, competencias, facultades y funcionamiento de los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, en el título V de la Constitución de la República del Ecuador "Organización territorial del estado" establece en su art. 241 que "la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados";

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 262 establece que los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias: 1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el art. 267 establece que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece la facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales.

Que, el art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las atribuciones que le corresponde a la junta parroquial rural, en su literal b) "Aprobar el

plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”;

Que, el art. 70 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Atribuciones establece las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, en su literal e) “Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley”;

Que, mediante la sesión ordinaria N° 17 de fecha 30 de septiembre del 2020 la señora Natividad Caiza en calidad de presidente del GADPR Pilahuín pone a consideración del pleno la aprobación de la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de la parroquia Pilahuín, el mismo que es aprobado por unanimidad.

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

RESUELVE:

Artículo 1. Objeto.- Aprobar por unanimidad la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2019-2023.

Artículo 2. Ámbito de Aplicación.- El plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria en todo el territorio parroquial, se rige mediante la presente resolución que es la norma legal.

Artículo 3. Vigencia.- La presente resolución entrara en vigencia a partir de la presente fecha sin perjuicio de su posterior publicación en el Registro Oficial, y en la página Web institucional.

DISPOSICIÓN FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su suscripción.

Dado y firmado en la oficina del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pilahuín a los treinta días del mes de septiembre del 2020.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
PILAHUIN



Fundada en el año de 1861

Registro Oficial No 303 del 19 de Oct. Del 2010

Sra. Natividad Caiza

PRESIDENTA DEL GADPR PILAHUIN

Sr. Ángel Punina

Vocal del GADPR PILAHUIN

Sra. Lida Punina

Vocal del GADPR PILAHUIN

Dr. Jorge Caiza

Vocal del GADPR PILAHUIN

Trigo. Agustín Gualco

Vocal del GADPR PILAHUIN



**Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial
PILAHUÍN**

Autoridades 2019 – 2023



**Sra. Natividad Caiza
PRESIDENTA**



**Sr. Ángel Punina Azas
VOCAL**



**Sra. Lida Punina
VOCAL**



**Sr. Agustín Guallico
VOCAL**



**Abg. Jorge Caiza
VOCAL**

Consejo de Planificación 2019 - 2023

- Sr. José Manuel Sisa
- Sr. Luis Armando Punina Toalombo
- Sr. Fredy Poago
- Sr. Líder Pico

ANEXO

Cuadro Resumen de los Programas Propuestos

Nivel de gobierno	Nombre del GAD	Programas	Competencias	Monto total de inversión (Referencial)	Financiamiento propio	Otras fuentes de financiamiento	Beneficiarios	Ubicación (sector, barrio, localidad, comunidad)	Vinculación con ODS	Vinculación con PND	Vinculación con Lineamientos (junio 2020)	Detalle de fuentes de financiamiento
		Manejo y Conservación de los páramos comunitarios de la parroquia Pílahuín	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	\$ 350.000,00	\$ 90.000,00	\$ 260.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 13	Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida Objetivo 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.	Si	GAD PARROQUIAL Y PROVINCIAL
		Programa de recolección y manejo de desechos sólidos a nivel comunitario	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00	-						
		Programa de rescate de la identidad, cultura y patrimonio.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	\$ 32.000,00	\$ 32.000,00	-	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 11	Eje 1. Derechos para todos durante toda la vida. Objetivo 2. Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades.	Si	GAD PARROQUIAL
		Programa de atención integral a la niñez, adolescencia, grupos de riesgo y adulto mayor.		\$ 110.222,20	\$ 110.222,20	-			Objetivo 11			GAD PARROQUIAL

<p>Parroquia</p> <p>GAD Parroquial Rural de Pílahuín</p>	Mejoramiento de los Sistemas de Agua potable y saneamiento/Unidades básicas sanitarias a nivel Comunitario	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	\$ 860.000,00	\$ 60.000,00	\$ 800.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 9	Si	GAD PARROQUIAL GADM AMBATO	
	Mejoramiento y mantenimiento de vías intercomunales y rutas turísticas	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	\$ 620.000,00	\$ 20.000,00	\$ 600.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 6 Objetivo 9	Si	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	
	Construcción Vía Mejoramiento de la infraestructura recreacional y pública de la parroquia.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la validez parroquial rural;	\$ 440.000,00	\$ 240.000,00	\$ 200.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 9	Si	GAD PARROQUIAL GADM AMBATO	
	Seguridad Ciudadana, energía eléctrica y conectividad.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	\$ 20.000,00	\$ -	\$ 20.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 9	Si	GADM AMBATO	
	Impulso y desarrollo a la actividad y producción agropecuaria, ganadera, y de especies menores.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	\$ 80.000,00	\$ 40.000,00	\$ 40.000,00	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 12	Si	GAD PARROQUIAL GAD PROVINCIAL	
	Fortalecimiento Institucional.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00	\$ -	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 17	Si	GAD PARROQUIAL	
	Emergencias sanitarias y naturales.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias;	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00	\$ -	12.218 habitantes	Parroquia Pílahuín	Objetivo 10	Si	GAD PARROQUIAL	



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta
DIRECTOR

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Telf.: 3941-800
Exts.: 3131 - 3134

www.registroficial.gob.ec

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.